

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2020

Enero – diciembre de 2020



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Presupuesto 2020.....	3
III.	Principales Metas y Avances 2020	5
IV.	Reglas de Operación 2020.....	9
V.	Resultados alcanzados por objetivo.....	11
	Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.	11
	Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.	36
	Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos en áreas forestales estratégicas para la población mediante un enfoque incluyente y participativo para contribuir al bienestar de la población.	70
	Objetivo 4. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.	88
	Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.	127
	Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.	132
	ANEXOS.....	143
A.	Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	144
B.	Información financiera al 31 de diciembre de 2020	145
C.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	149
D.	Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	155
E.	Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.	159
F.	Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.	160
G.	Resultados de la estrategia del combate a incendios forestales.	161
H.	Sistema de Evaluación del Desempeño	164
	Acrónimos	174

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT). Este documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el protocolo 2020 que la CONAFOR estableció para su integración.

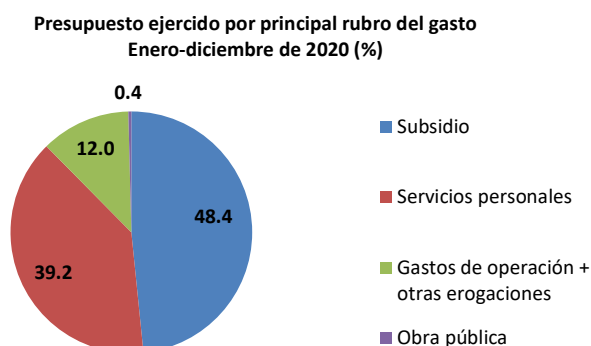
El presente Informe del Director General correspondiente al periodo enero – diciembre de 2020 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2020 de la CONAFOR.

II. PRESUPUESTO 2020

En 2020, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,586.24 millones de pesos, 9.8% menos que el presupuesto ejercido en 2019. Durante el periodo enero-diciembre de 2020, el presupuesto original registró ajustes que representaron una disminución de 3.5% pasando de 2,586.24 a 2,495.8 millones de pesos¹.

Al 31 de diciembre de 2020 se ejercieron 2,495.8 millones de pesos, que representan 100% del presupuesto modificado autorizado².

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 48.4% a subsidios del Programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, 39.2% a servicios personales, 12% a gastos de operación y otras erogaciones y 0.4% a obra pública.



¹ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP en el sistema Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo al calendario No. 50.

² Presupuesto ejercido de acuerdo al Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP al 31 de diciembre de 2020.

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2013 a 2019, así como información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2020 y lo ejercido durante el periodo enero-diciembre de 2020 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2020 por programa presupuestario
(Miles de pesos).

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Ejercicio Fiscal 2020			
								Presupuesto original aprobado	Enero-diciembre ^p		
									Presupuesto total modificado ¹	Presupuesto ejercido	%
Total.	6,904,536.82	7,667,715.76	6,560,670.89	7,102,878.60	4,005,815.25	4,146,045.52	2,867,203.89	2,586,244.13	2,495,789.04	2,495,789.04	100.0
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ²	1,883,161.19	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,031,998.01	1,226,245.52	1,226,245.52	100.0
R015 Fideicomisos ambientales ³	1,847,143.43	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	78,894.56	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ⁴	1,035,454.07	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ⁵	1,724,340.65	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,331,815.42	1,043,313.90	1,043,313.90	100.0
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	253,964.61	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	145,474.29	201,177.85	195,685.46	195,685.46	100.0
Otros ^{6,7/}	81,578.32	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	43,817.60	21,252.85	30,544.16	30,544.16	100.0

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la CONAFOR.

p/ Información preliminar.

1/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo al calendario No. 50

2/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

3/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

5/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

6/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3_/ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

7/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación.

III. PRINCIPALES METAS Y AVANCES 2020

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2020 y su cumplimiento a diciembre de 2020.

Cuadro 2. Principales metas 2020 y su cumplimiento a diciembre de 2020.

Componente / Pp	Concepto/ Modalidad	Meta anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	MFCCV.1.1 Mejores prácticas de organización social (evento)	110	110 ^{/1}	100	1,226,245.52	1,226,245.52
	MFCCV.1.2 Intercambio de Experiencias (evento)	80	80 ^{/2}	100		
	MFCCV.1.3 Planeación Territorial Comunitaria (hectárea)	280,000 ^{/3}	315,493.92 ^{/4}	112.68		
	MFCCV.1.4 Extensionista Comunitario (evento)	360	354 ^{/5}	98.33		
	MFCCV.1.5 Extensionista Regional (evento)	35 ^{/6}	27 ^{/7}	77.14		
	MFCCV.1.6 Programa de manejo forestal maderable o Documento Técnico Unificado para el aprovechamiento forestal maderable (hectárea)	330,000 ^{/8}	293,268.71 ^{/9}	88.87		
	MFCCV.1.7 Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo (proyecto)	25	15	60		
	MFCCV.1.8 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (hectárea)	240,000	238,439.50 ^{/10}	99.35		
	MFCCV.1.9 Prácticas en predios con producción maderable (hectárea)	28,296 ^{/11}	28,691.53 ^{/12}	101.40		
	MFCCV.1.10 Prácticas en predios con producción no maderable (hectárea)	23,235 ^{/13}	19,887.37	85.59		
	MFCCV.1.11 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (hectárea)	50,000	53,949.72 ^{/14}	107.90		
	MFCCV.1.12 Mantenimiento de caminos forestales (kilometro)	300 ^{/15}	348.02 ^{/16}	116.01		
	MFCCV.1.13 Auditoría Técnica Preventiva (hectárea)	400,000	302,482.23 ^{/17}	75.62		
	MFCCV.1.14 Certificación forestal nacional o internacional (hectárea)	14	29 ^{/18}	207.14		
	MFCCV.1.15 Acompañamiento a la Certificación Forestal nacional o internacional, o Auditoría Anual (proyecto)	14	29 ^{/18}	207.14		
	MFCCV.1.16. Desarrollo de Capacidades Gerenciales (evento)	420 ^{/19}	118 ^{/20}	28.10		
	MFCCV.1.17. Desarrollo de Capacidades Técnicas (evento)	46 ^{/21}	34	73.91		
	MFCCV.1.18 Transferencia de Tecnología (proyecto)	27	28 ^{/22}	103.70		
	MFCCV.1.19 Inversión para el abasto y la industrialización forestal (proyecto)	14	15 ^{/23}	107.14		
	MFCCV.1.20 Certificación de cadena de custodia (proyecto)	35	20	57.14		
	MFCCV.1.21 Asesoría especializada en administración, producción y comercialización (proyecto)	30	23	76.67		
	MFCCV.1.22 Promoción y comercialización de productos y servicios de empresas forestales (proyecto)	20	22 ^{/24}	110		
	MFCCV.1.23 Constitución legal de empresas forestales comunitarias (proyecto)	1	1	100		
	MFCCV.6.1 Proyectos de escala regional (proyecto)	MFCCV.6.1 Proyectos de escala regional (proyecto)	1	1		
		MFCCV.6.2 Proyectos productivos forestales no maderables (proyecto)	18	17		
		MFCCV.6.3 Proyectos productivos forestales para mujeres (proyecto)	17	12		
	MFCCV.7 Proyectos para Plantadores iniciales o en desarrollo y MFCCV.8 Proyectos para Plantadores permanentes (hectárea)	10,000 ^{/25}	8,331.66	83.32		

Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2020)

Componente / Pp	Concepto/ Modalidad		Meta anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)		
						Modificado	Ejercido	
	MFCCV.9 Becas para alumnos CECFOR (beca)		845	846	100.12			
II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)	RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (hectárea)		4,200 ^{/26}	4,554 ^{/27}	108.43			
	RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (hectárea)		800 ^{/28}	844	105.50			
	RFM.3 Recursos genéticos forestales	RFM.3.1 Mantenimiento de rodal semillero (Unidad productora de germoplasma forestal)	4	4	100			
III. Servicios Ambientales (SA)	SA.1 Pago por Servicios Ambientales	SA.1.1 Servicios ambientales (hectárea)	160,000	184,330.74 ^{/29}	115.21			
		SA.1.2 Selva Lacandona (hectárea)						
	SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (hectárea)		50,000	50,032.32 ^{/30}	100.06			
IV. Protección Forestal	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectárea)		14,264	12,308.82 ^{/31}	86.29			
	PF.2 Brigadas de Saneamiento (brigada)		55	56	101.82			
	PF.4 Manejo del Fuego	PF.4.1 Brigadas Rurales de Incendios (brigada)	225 ^{/32}	228	101.33			
Pp Protección Forestal	E014	Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales (hectárea)		66,811.8	67,751	98.59	1,043,313.90	1,043,313.90
		Centros de Manejo del Fuego (centro)		32	32	100.00		
		Equipos de Manejo de Incidentes (equipo)		32	26	81.25		
		Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) (centro)		6	6	100.00		
		Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la identificación de plagas forestales (hectárea)		3,500,000	3,758,553.69	107.39		
		Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales (hectárea)		500,000	547,848.61 ^{/33}	109.57		
		Conglomerados correspondientes al tercer ciclo de muestreo del INFyS muestreados (conglomerados)		0 ^{/34}	0	0		
		Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal (acciones)		453 ^{/35}	669	147.68		
		Alumnos Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados (alumnos)		153	151	98.69		
		Personas capacitadas para el manejo del fuego (personas capacitadas)		6,476 ^{/36}	5,312	82.03		
		Reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego (reuniones)		107 ^{/37}	83	77.57		
		Documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales (documentos)		34	34	100		
		Hectáreas con quemas controladas (hectárea)		462 ^{/38}	420	90.91		
		Hectáreas con quemas prescritas (hectárea)		434 ^{/39}	195	44.93		
		Hectáreas bajo manejo mecánico de combustible (hectárea)		352 ^{/40}	356	101.14		
		Kilómetros de Brechas cortafuego construidas y/o rehabilitadas (kilómetros)		1,052 ^{/41}	903	85.84		
		Kilómetros de líneas negras realizadas (kilómetros)		505 ^{/42}	460	91.09		
		Eventos de prevención cultural (eventos)		98 ^{/43}	67	68.37		
		Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales (recorridos)		4,265 ^{/44}	4,269	100.09		
		Torres para la detección de incendios forestales (torres)		66	66	100		
		Combatientes oficiales de incendios forestales (combatientes)		1,736	1,736	100		

Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2020)

Componente / Pp	Concepto/ Modalidad	Meta anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
	Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas (mapas)	30	30	100		
	Materiales de divulgación de la cultura forestal (materiales)	60	60	100		
	Reuniones de academia realizadas (reuniones)	3	3	100		

- /1 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 3.65 a 29 proyectos de núcleos agrarios.
- /2 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se asignaron 4.63 mdp a 39 proyectos de núcleos agrarios.
- /3 La meta del indicador se modificó de 100 mil a 280 mil hectáreas, debido a que se recibieron solicitudes de apoyo para la realización del ordenamiento territorial comunitario en superficies mayores a la media estimada.
- /4 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 4.28 mdp para una superficie de 132,941.49 hectáreas.
- /5 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 4.30 mdp a 34 proyectos de núcleos agrarios.
- /6 La meta de este indicador fue modificó de 100 a 35 apoyos, debido al recorte presupuestal en materia de subsidios, mismo que fue notificado mediante correo electrónico el 16 de abril de 2020 a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.
- /7 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 839,500 pesos a proyectos de tres núcleos agrarios.
- /8 La meta del indicador se modificó de 200 mil a 330 mil hectáreas, debido a la disponibilidad de recursos de otras actividades del mismo componente que no presentaron suficientes solicitudes viables, y considerando las prioridades institucionales se apoyaron solicitudes dictaminadas viables para tales actividades.
- /9 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 13.18 mdp para una superficie de 101,925.17 hectáreas y con recursos del gobierno del estado de Durango se asignaron 2.45 mdp una superficie de 15,334 hectáreas.
- /10 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 4.37 mdp para una superficie de 78,224 hectáreas y con recursos del estado de Durango se asignaron recurso por un monto de 838,918 pesos para siete apoyos con una superficie de 13,261 hectáreas.
- /11 La meta del indicador se modificó de 32,000 a 28,296 hectáreas, debido al recorte presupuestal en materia de subsidios, mismo que fue notificado mediante correo electrónico el 16 de abril de 2020 a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.
- /12 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 27.78 mdp para una superficie de 13,655.96 hectáreas.
- /13 La meta de este indicador se modificó de 25,000 a 23,235 hectáreas, debido al recorte presupuestal en materia de subsidios, mismo que fue notificado mediante correo electrónico el 16 de abril de 2020 a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.
- /14 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 306,400 pesos para una superficie de 845 hectáreas y con recursos del estado de Durango se asignaron recurso por un monto de 742,394 pesos para 16 apoyos y una superficie de 367 hectáreas.
- /15 La meta del indicador se modificó de 125 a 300 kilómetros, debido a que se presentaron solicitudes viables por un costo por kilómetro menor al utilizado para el cálculo de la meta, lo que permitió apoyar un mayor número de kilómetros de caminos para su mantenimiento.
- /16 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 9.54 mdp para el mantenimiento de 292.44 kilómetros.
- /17 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 1.36 mdp para una superficie de 55,215.49 hectáreas.
- /18 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 1.02 mdp para 17 apoyos y con recursos del estado de Durango se asignaron recursos por un monto de 847,567 para 15 apoyos.
- /19 La meta del indicador se modificó de 450 a 420 cursos y talleres de capacitación a beneficiarios, debido al recorte presupuestal realizado a la partida 43901 "Subsidios para capacitación y becas".
- /20 Adicionalmente se realizaron y finiquitaron 214 cursos y talleres de capacitación correspondientes al ejercicio 2019.
- /21 La meta se modificó de 51 a 46 proyectos de transferencia de tecnología, debido a una adecuación presupuestal realizada en el mes de abril de 2020, generando un impacto en el apoyo de los proyectos de transferencia de tecnológica.
- /22 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 3.28 mdp a dos proyectos de Inversión para el abasto y la industrialización forestal.
- /23 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 46,378.43 pesos a un proyecto de Certificación de cadena de custodia.
- /24 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se apoyan dos comunidades por un monto de 300,000 pesos, para constituir su Empresa Forestal Comunitaria.
- /25 La meta se modificó de 12,000 a 10,000 hectáreas, debido a un ajuste presupuestal, lo cual genera un impacto en los apoyos para plantaciones forestales comerciales.
- /26 La meta se modificó de 4,000 a 4,200 hectáreas, debido a la selección y propuesta de montos menores para cada proyecto técnico por parte de los solicitantes.
- /27 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 2.9 mdp a tres beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 174 hectáreas.
- /28 La meta se modificó de 500 a 800 ha, debido a la selección y propuesta de montos menores para cada proyecto técnico por parte de los solicitantes.
- /29 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 9.16 mdp para incorporar una superficie de 2,307.41 hectáreas al pago por servicios ambientales.
- /30 Adicionalmente se incorporaron 79,396.71 hectáreas asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.
- /31 Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 2,112.35 hectáreas en los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Morelos, Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz.
- /32 La meta se modificó de 145 a 225 brigadas rurales de incendios, debido a que los criterio de Reglas de Operación 2020, donde el monto máximo de apoyo se otorgará de conformidad con el número de combatientes que integren la brigada (máximo de 10 integrantes a un mínimo de cinco combatientes por cada brigada), así como a los periodos de operación que van de los 3 a 6 meses, de acuerdo a la ocurrencia y temporalidad de incendios forestales de cada entidad federativa, por lo que se presentaron solicitudes en los Estados que privilegiaron la cantidad de brigadas, en reducción al periodo de operación o el número de combatientes en estas.
- /33 Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 33,645.6 hectáreas en predios de apoyados por PSA y a través de PROBOSQUE 10,236.74 hectáreas.
- /34 La meta se modificó de 1,380 a cero, debido al recorte presupuestal. En el ejercicio 2020 no se contó con presupuesto para llevar a cabo el levantamiento de datos de campo en los conglomerados de muestreo del INFyS.
- /35 La meta de este indicador fue modificada de 468 a 453 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, debido al acuerdo por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la CONAFOR y se declaran días inhábiles para recibir trámites y realizar actos, a la determinación de la Secretaría de Educación Pública de suspender las actividades fuera de casa, las disposiciones de la Secretaría de Salud de evitar la realización de eventos y a las reducciones presupuestales, lo que se reflejó en reconsiderar la totalidad de acciones posibles a realizar.
- /36 La meta se modificó de 8,380 a 6,476 personas capacitadas para el manejo del fuego, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- /37 La meta se modificó de 127 a 107, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia.
- /38 La meta se modificó de 629 a 462 hectáreas, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia.

/39 La meta se modificó de 593 a 434 hectáreas de quemas prescritas, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia.

/40 La meta se modificó de 506 a 352 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, a la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

/41 La meta se modificó de 1,263 a 1,052 kilómetros de brecha cortafuego, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, a la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

/42 La meta se modificó de 584 a 505 kilómetros de líneas negras, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, a la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

/43 La meta se modificó de 160 a 98 eventos, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y a los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

/44 La meta se modificó de 5,464 a 4,265, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, a la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la SHCP.

IV. REGLAS DE OPERACIÓN 2020.

Las Reglas de Operación (ROP) 2020 del Programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)

Apoyos para personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales; así como a las personas propietarias y poseedoras de terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales sustentables que contribuyan a incrementar la producción forestal del país.

Componente II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)

Apoyos para proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, así como generar empleo y mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios de los terrenos forestales.

Componente III. Servicios Ambientales (SA)

Apoyos para fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales, así como fomentar la concurrencia de recursos económicos y operativos entre la CONAFOR y partes interesadas en constituir mecanismos locales para apoyar áreas estratégicas que deban ser incorporados a esquemas de conservación activa para mantener la provisión de servicios ambientales. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas, y fomentar la provisión en el largo plazo de los servicios ambientales, tales como la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y conservación del carbono, y contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos de cambio climático, en beneficio de la población.

Componente IV. Protección Forestal (PF)

Apoyos para prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de incendios forestales.

Las Reglas de Operación 2020 y sus convocatorias iniciales se publicaron el día 16 de enero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Posteriormente se publicaron segundas convocatorias para el Componente I. MFCCV el 09 de julio, para Plantaciones Forestales Comerciales el 23 de julio y 23 de septiembre para Tabasco, y 20 de agosto para Michoacán, y becas para alumnos de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) el 07 de septiembre del presente. Al 31 de diciembre de 2020 se recibieron 11,864 solicitudes de apoyo por un monto de 2,720.9 millones de pesos, de las cuales se asignaron recursos a 5,589 solicitudes por un monto de 1,438.05³ millones de pesos.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo.

Componente de apoyo	Apoyos solicitados	Asignación de recursos	
		Apoyos	Monto (\$)
I.- Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	7,607	4,049	605,267,581.68
II.- Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)	1,875	663	91,562,968.04
III.- Servicios Ambientales (SA)	1,850	504	612,755,697.30
IV.- Protección Forestal (PF)	499	354	122,480,544.90
Criterios Producción de Planta ⁴	33	19	5,983,920.94
Total	11,864	5,589	1,438,050,712.86

Mapa 1. Distribución del monto asignado por municipio.



³ Incluye PEF 2020 y otras fuentes de recursos.

⁴ Los Criterios de Producción de Planta se vinculan al Anexo Técnico del Componente II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM), específicamente a que "la CONAFOR garantizará a las Personas Beneficiarias la producción, disponibilidad y suministro de la planta, la cual se formalizará mediante convenios con productores de planta que cumplan con las disposiciones y requisitos que emita la CONAFOR".

V.RESULTADOS ALCANZADOS POR OBJETIVO

Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.

Acción puntual. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.

En 2020 se programó apoyar ordenamientos territoriales comunitarios en 280⁵ mil hectáreas y la elaboración de seis protocolos bioculturales comunitarios. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Ordenamiento territorial comunitario:

- Derivado de la convocatoria al cierre de diciembre de 2020 se registró una demanda de 55.03 mdp, solicitados a través de 261 apoyos para el ordenamiento territorial comunitario en una superficie de 2,120,100 ha.
- Derivado de la asignación de recursos, cancelaciones y desistimiento, al cierre de diciembre se asignaron 4.76 mdp a 26 apoyos para una superficie de 315,493.92 ha. Adicionalmente recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM), se asignaron 4.28 mdp para una superficie de 132,941.49 ha.

Protocolos bioculturales comunitarios:

- Se focalizó la difusión en las regiones con presencia indígena y se estableció contacto con posibles beneficiarios y asesores técnicos profesionales para motivar su interés en acordar, bajo los requerimientos establecidos en Reglas de Operación (ROP) 2020, su presentación de una propuesta de protocolo biocultural comunitario.
- Se elaboró documento que contiene información técnica sobre manejo biocultural en regiones forestales y en general de los avances en el contexto de México.
- Al cierre de diciembre se identificó la solicitud de cuatro protocolos, de los cuales a dos de ellos se les asignaron 550 mil pesos.

Acción puntual. Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.

En 2020 se programó apoyar 110 proyectos para mejores prácticas de organización social. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 43.18 mdp a través de 314 solicitudes de apoyos para mejores prácticas de organización social.

⁵ La meta del indicador se modifica de 100 mil a 280 mil hectáreas debido a que se recibieron solicitudes de apoyo para la realización del ordenamiento territorial comunitario en superficies mayores a la media identificada. Esta situación atípica, motivo a realizar un ajuste incremental a la meta.

- Derivado de la asignación de recursos, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 14.15 mdp a 110 apoyos para la formulación de planes de mejores prácticas de organización social.
- Adicionalmente con recursos provenientes de interés generados en el FFM se asignaron 3.6 mdp a 29 núcleos agrarios en apoyo a la formulación de planes de mejores prácticas de organización social.

Acción puntual. *Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.*

En 2020 se programó apoyar 360 extensionistas comunitarios y 35⁶ extensionistas regionales. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Extensionistas comunitarios y regionales:

- Se registró una demanda de 86.18 mdp a través de 719 apoyos para extensionista comunitario y 16.5 mdp solicitados a través de 60 apoyos para extensionista regional.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron recursos por un monto de 42.16 mdp a 354 apoyos para Extensionista Comunitario y 7.45 mdp a 27 apoyos para Extensionista Regional.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 4.30 mdp a 34 núcleos agrarios para Extensionistas Comunitarios y 839,500 pesos para Extensionistas Regionales.
- Se diseñó la curricula para los procesos de formación de los extensionistas regionales. Se inició el proceso de formación de los extensionistas a través de la plataforma del Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CMICEF), mismo que consta de doce módulos y se impartió del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2020.

Acción puntual. *Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.*

En 2020 se programó, elaborar, firmar y dar seguimiento a tres convenios de colaboración con dependencias o entidades de la administración pública federal, incluyendo la Procuraduría Agraria, para contribuir al manejo, protección, restauración y conservación de los recursos forestales, abonando a evitar o resolver conflictos de tenencia de la tierra en zonas forestales, en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad concurrente.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se firmó el convenio con la Procuraduría Agraria (PA) y derivado del mismo se ha coordinado y orientado a ejidos y comunidades a dirigirse con la PA para la resolución de sus posibles conflictos agrarios, así como la debida inscripción de sus actas de asamblea, cuando se trata de elección de representantes, con el objetivo de que se eviten los referidos conflictos agrarios y se culmine con los apoyos solicitados.
- Se realizaron seis reuniones con la PA para apoyar a núcleos agrarios con trámites ante CONAFOR, en la resolución de conflictos legales relativos a la actualización de la representación legal de sus ejidos o comunidades.

⁶ Derivado del recorte presupuestal a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, se modificó la meta original de 100 a 35 extensionistas.

Acción puntual. *Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Dentro del marco del foro indígena denominado "Alternativa de proyectos productivos para grupos de mujeres indígenas con participación comunitaria y gobernanza ambiental" se llevó a cabo la plática "Mujeres indígenas y su resiliencia en el contexto del cambio climático", la cual fue dirigida a mujeres Wixárikas de la agencia municipal Bajío del Tule, de la Comunidad Indígena de San Sebastián Teponahuatlán, municipio de Bolaños, Jalisco. Participaron 60 asistentes de los cuales 45 son mujeres y 15 son hombres.
- Se encuentra en proceso de actualización el contenido del curso de cambio climático ubicado en el CMICEF, plataforma que opera la CONAFOR en colaboración con PNUD.

Acción puntual. *Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.*

En 2020 se programó realizar al menos dos eventos, uno a personas funcionarias de la CONAFOR y otro a población objetivo de las acciones que impulsa la CONAFOR para que propicien la participación de grupos diferenciados.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 10 de marzo organizó y realizó evento en el cual se presentó la *Estrategia para la Inclusión de las Poblaciones y Grupos específicos en el Sector Forestal*. Se cuenta con una síntesis de dicha estrategia para la planificación de los talleres de promoción y participación diferenciada.
- En el mes de julio, se desarrolló el taller, de forma virtual, dirigido a servidores públicos adscritas a la Coordinación de Producción y Productividad, contó con la participación de 55 personas, se logró que los participantes contaran con el conocimiento para realizar una promoción y participación diferenciada en los ejidos, comunidades y al interior de la institución. Durante el taller se propició un ambiente de confianza, respeto a las diversas opiniones y compromiso de las personas participantes.
- Se llevó a cabo taller en Guachochi, Chihuahua, mismo que contó con la participación de 35 personas del pueblo indígena Raramurí. El objetivo central fue la definición de un proyecto de restauración para la subcuenca del río Urique. En este taller se utilizaron las herramientas adquiridas en el taller del mes de julio para generar espacios de participación diferenciada en la planeación de políticas públicas.

Acción puntual. *Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFORES) para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.*

En 2020 se programó realizar dos talleres de planeación regional para el desarrollo forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se definió en colaboración con la Unidad de Operación Regional (UOR) la temática, la metodología, objetivos y la planeación previa para la realización de un taller dirigido al personal de promotorías.
- Se preparó la información para el desarrollo del taller dirigido al personal de las promotorías locales de desarrollo, se elaboró la carta descriptiva del taller, se valorará el medio de comunicación para su impartición.

- Con fecha 04 de diciembre se llevó a cabo un taller de planeación con la Comunidad de Tepoztlán en Morelos con el objetivo de generar y desarrollar una ruta de trabajo para impulsar acciones tendientes a fortalecer el desarrollo forestal comunitario.

Acción puntual. *Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.*

En 2020 se programó apoyar 80 eventos de intercambio de experiencias de ejidos y comunidades forestales. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 32.15 mdp a través de 271 apoyos para intercambio de experiencia.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 9.50 mdp a 80 eventos de intercambio de experiencias.
- Se generó una encuesta dirigida a Comunidades Extensionistas con el objetivo de conocer la adopción de medidas sanitarias establecidas a nivel federal y en particular a nivel estatal.
- Al cierre del cuarto trimestre se contó con información sistematizada de las medidas implementadas por las comunidades extensionistas que desarrollan estos eventos. El personal de las mismas recibió orientación sobre los puntos críticos de factores de riesgo para el incremento de contagios

Acción puntual. *Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de Empresas Forestales Comunitarias (EFC) y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.*

En 2020 se programó capacitar a 25 comunidades extensionistas. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comunidades extensionistas, capacitadas:

- Se diseñó la carta descriptiva para el desarrollo del taller de “Formador de Formadores”.
- Se gestionaron 19 becas para las y los participantes de las Comunidades Extensionistas y la participación de dos ponentes.
- Se llevó a cabo el taller “Formador de Formadores” en el que participaron 30 personas representantes de 27 comunidades extensionistas provenientes de 15 entidades federativas. Se les impartieron temas de manejo de grupos, elaboración de cartas descriptivas, formatos de evaluación, preparación previa, durante y seguimiento posterior a los eventos de capacitación que organizan. De estas comunidades capacitadas, 21 realizaron eventos de intercambios de experiencias.

Estrategia. **Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.**

Acción puntual. *Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Capacitación en materia jurídica al personal de las Gerencias Estatales en materia de trámites:

- Se realizaron capacitaciones en materia legal para el tema de Reglas de Operación (ROP) en Durango, Ciudad de México, Yucatán y Chiapas; y en materia de trámites administrativos, abarcando las 32 Gerencias Estatales de toda la república mexicana.

Leyes Estatales Forestales Estatales:

- Se firmaron cinco convenios de colaboración con los Estados de Durango, Veracruz, Nuevo León, Quintana Roo y Jalisco.
- Se elaboraron tres proyectos de encuesta para conocer las necesidades de cada Estado, y elaboración de cuatro diagnósticos normativos para los Estados de Durango, Veracruz, Nuevo León y Jalisco. Finalmente, el Estado de Quintana Roo desistió de continuar con el procedimiento de reforma.
- Se realizó la aplicación de las encuestas elaboradas en los Estados de Jalisco, Durango y Nuevo León.

Acción puntual. *Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un producto mejorado derivado de las mejoras en el árbol de decisión de la Zonificación Forestal, en donde se establecieron áreas forestales de productividad alta, media y baja, mismas que estarán sujetas a próxima revisión.
- Se cuenta con un mapa terminado que consiste en una capa vectorial en formato shapefile con las áreas identificadas con potencial de producción alta, media y baja.

Acción puntual. *Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia de Manejo Forestal Comunitario:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo internas para la preparación de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario (EMFC).
- Se realizaron sesiones de trabajo con las áreas involucradas, con el objetivo de retroalimentación del contenido propuesto y desarrollo de los apartados.
- Se realizó la presentación de la Estrategia a través del Seminario Web CONAFOR, dirigido al personal de oficinas centrales y de gerencias estatales, con el propósito de conocer y retroalimentar el contenido de la estrategia; con ello se busca socializar este enfoque en las acciones a implementar en la vinculación con los actores identificados y principalmente la población objetivo.
- Se llevó a cabo una reunión en oficinas centrales, con la participación de los 32 Suplentes Legales de las Gerencias Estatales de la CONAFOR, en la que se destacaron las líneas de este instrumento que serán clave en las acciones a fortalecer para el manejo forestal comunitario y su armonización con el enfoque de atención cercano a la gente.

Acción puntual. *Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.*

En 2020 se programó otorgar recursos para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 570,000 hectáreas, de las cuales 330 mil hectáreas⁷ corresponden a proyectos maderables y 240 mil hectáreas a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables; además se programó apoyar 25 manifestaciones de impacto ambiental o informes preventivos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal maderable:

- Se registró una demanda de 162.6 mdp solicitados a través de 791 apoyos, para una superficie de 1,125,464.28 hectáreas para la elaboración de programas de manejo forestal o documento técnico unificado para el aprovechamiento forestal maderable.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 54.25 mdp a 330 apoyos para una superficie de 293,268.71 hectáreas.
- Adicionalmente recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 13.18 mdp para una superficie de 101,925.170 hectáreas y con recursos del gobierno del estado de Durango se asignaron 2.45 mdp una superficie de 15,334 hectáreas.
- Se culminó el proyecto “Demanda de investigación de Diseño de un sistema de manejo en selvas” y se realizó una presentación de los resultados en la que participó el Grupo de colaboradores, personal de oficinas centrales CONAFOR y de las Gerencias Estatales con ecosistemas de Selvas.

Incorporación o reincorporación al manejo forestal No maderable:

- Se registró una demanda de 48.9 mdp solicitados a través de 415 apoyos, para una superficie de 828,458.65 hectáreas para la elaboración de estudios técnicos para el aprovechamiento forestal no maderable.
- Se realizó el proceso de contratación de 20 prestadores de servicios profesionales en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Zacatecas, los cuales realizaran acciones del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas (PRODEZSA), y contribuirán al avance del indicador.
- Se impartió el taller “Experiencias de Intervención en campo para la planeación estratégica en el sector forestal, realizado el 13 y 14 de febrero de 2020, a personal del proyecto PRODEZSA, con el objetivo de que cuenten con un panorama amplio de las prioridades en campo que busca la institución y el proyecto.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 15.24 mdp pesos a 157 apoyos para una superficie de 238,439.5 hectáreas.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 4.37 mdp para una superficie de 78,224 hectáreas y con recursos del estado de Durango se asignaron recurso por un monto de 838,918 pesos para siete apoyos y una superficie de 13,261 hectáreas.

Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo, apoyados:

- Se registró una demanda de 3.5 mdp solicitados a través de 25 apoyos para manifestación de impacto ambiental.

⁷ La meta del indicador se modificó de 200 mil a 330 mil hectáreas debido a que se registraron suficientes solicitudes dictaminadas como viables para programas de manejo forestal maderable o documentos técnicos unificados para el aprovechamiento forestal maderable y a que esta es una de las actividades prioritarias para cumplir con el objetivo de incorporar superficie al manejo, situación por la cual se realizó una adecuación presupuestaria para incrementar la meta.

- Derivado del proceso de asignación, al cierre de diciembre se asignaron 1.38 mdp a 15 apoyos para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental o informa preventivo.

Acción puntual. *Actualizar los documentos técnico normativos para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.*

En 2020 se programó participar en cuatro⁸ reuniones con los grupos de trabajo encargados de analizar y realizar propuestas de mejora.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones con el grupo de trabajo que revisa las modificaciones de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 152 que establece los lineamientos y criterios de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas. Se revisó la definición de programa de manejo por primera vez, refrendo y modificación, objetivos, inventario, precisión, error y confiabilidad de muestreo y forma y tamaño de los sitios del programa de manejo, para que sea congruente con lo establecido en la Ley y el Reglamento.
- Se participó en la videoconferencia con el Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COTEMARNAT) para tratar el tema de la NMX-AA-143-SCFI-2015 para la certificación del manejo sustentable de los bosques, en la cual se tuvo como acuerdo único la ratificación de la norma y en su momento se comience con el proceso de modificación y actualización correspondiente.
- Se participó en una reunión en la que se revisó la inclusión del tema de manejo de acahuales en la LGDFS y su Reglamento, participo personal de CONAFOR, SEMARNAT y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- Durante el cuarto trimestre se revisó el proyecto de modificación de la NOM 152 enviado por parte de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad a través de nota informativa a la CONAFOR.
- La actualización de la NOM 152, es de gran relevancia ya que esta se ajustará a las nuevas disposiciones que se establecen en la LGDFS, en dicha Norma se considerará la información técnica que pueda ser establecida en los Estudios Regionales Forestales para que cuando se elaboré un Programa de Manejo Forestal se pueda hacer referencia a que dicha información se encuentra en el Estudio Regional correspondiente. Así mismo, como parte de las mejoras se promueve la ratificación de normas como es la NMX-AA-143-SCFI-2015, cuyo objetivo es continuar con un instrumento normativo nacional en beneficio de los particulares y dueños del bosque, para la certificación de manejo sustentable de los bosques y selvas.

Acción puntual. *Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.*

En 2020 se programó realizar un curso de capacitación de programas de manejo para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables⁹.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

⁸ La meta se modificó de seis a cuatro reuniones, debido a las medidas implementadas para contrarrestar la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

⁹ La meta se modificó de 2 a 1 curso, debido al recorte presupuestal realizado a la partida "Servicios para capacitación a servidores públicos" y en atención a las medidas sanitarias de prevención ante el COVID-19 se evitará la realización de cursos presenciales.

- Se llevó a cabo un webinar en materia de programa de manejo de selvas bajo la plataforma del CMICEF.

Estrategia. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Acción puntual. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

En 2020 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable en 28,296 hectáreas¹⁰. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizó y publicó la guía para la elaboración de propuestas técnicas para la elaboración de proyectos de prácticas en predios con producción maderable.
- Se registró una demanda de 141.5 mdp solicitados a través de 1,018 apoyos, para una superficie de 98,315 hectáreas para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, al cierre de diciembre de 2020 se asignaron 38.9 mdp a través de 384 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable en una superficie de 28,691.53 hectáreas.
- Con los apoyos asignados se generan empleos para la ejecución de las actividades de cultivo tales como cercado de la regeneración, escarificación, regeneración inmediata, actividades que forman parte del manejo forestal sustentable y que contribuyen a mantener en buen estado los recursos forestales y la provisión de bienes y servicios ambientales a los dueños y a la sociedad en general, además de que se aprovecha la productividad de los suelos forestales.

Acción puntual. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

En 2020 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción no maderable en 23,235 hectáreas¹¹. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizó y publicó la guía para la elaboración de propuestas técnicas para la elaboración de proyectos de prácticas en predios con producción no maderable.
- Se dio seguimiento a la ejecución de la segunda etapa de los proyectos del Fondo CONACYT-CONAFOR denominados: “Estandarización del proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas” y “Diseño y construcción de equipo microindustrial e Innovación en la Gestión del proceso de obtención de fibra o ixtle de lechuguilla en base a su ciclo de producción y el rediseño del equipo microindustrial utilizado”.
- Se dio seguimiento a la ejecución de la primera y segunda etapa del proyecto denominado: “Desarrollo de un equipo semiautomático para la extracción eficiente de cera de candelilla orgánica (*Euphorbia antisyphilitica*)”, la cual concluirá el 09 de febrero del 2021.
- Se dio seguimiento a la última etapa del proyecto denominado: “Determinación de mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volúmenes y biomasa para el aprovechamiento sustentable de las principales especies

¹⁰ La meta de este indicador se modificó de 32,000 ha a 28,296 debido a una reducción presupuestal a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.

¹¹ La meta de este indicador se modificó de 25,000 a 23,235 hectáreas, debido al recorte presupuestal en materia de subsidios, mismo que fue notificado mediante correo electrónico el 16 de abril de 2020 a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.

forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”. Así mismo, como parte de las actividades de dicho cierre se participó en el desarrollo de seis foros de divulgación de los resultados del proyecto, llevados a cabo en los estados de Coahuila, San Luis Potosí y Oaxaca; dirigido a productores y prestadores de servicios técnicos.

- Se registró una demanda de 57.2 mdp solicitados a través de 271 apoyos para una superficie de 48,956.25 hectáreas para realizar prácticas de cultivo en predios con producción no maderable.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 28.3 mdp a 173 apoyos solicitados para la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción no maderable en una superficie de 19,887.37 hectáreas.
- Con los apoyos asignados se generan empleos para la ejecución de las actividades de cultivo tales como podas de conformación de especies arbustivas, zonificación y marcaje de zonas de regeneración, aprovechamiento y conservación, revegetación en áreas bajo manejo y replantación de hijuelos, tratamiento al suelo para favorecer la regeneración, cercado de áreas con regeneración y conservación, colocación de letreros, regeneración inducida, entre otras acciones relacionadas con la conservación.

Acción puntual. *Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.*

En 2020 se programó apoyar la ejecución de prácticas de mejoramiento del hábitat en predios con aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 50,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 19.5 mdp solicitados a través de 171 apoyos, para una superficie de 288,475.48 hectáreas para realizar prácticas de cultivo en predios con aprovechamiento de vida silvestre.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre de 2020 se asignaron 4.3 mdp pesos a 60 apoyos solicitados para la ejecución de prácticas de cultivo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre una superficie de 53,949.32 hectáreas.
- Adicionalmente, con recursos del Gobierno del Estado de Durango, se asignaron recursos por un monto de 742,394 pesos a través de 16 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con aprovechamiento de la vida silvestre en una superficie de 367 hectáreas.
- Se actualizó y publicó la guía para la presentación de proyectos de la actividad prácticas en predios con aprovechamiento de la vida silvestre.
- Con los apoyos otorgados se generan empleos en la ejecución de las actividades de cultivo tales como cercado de la regeneración, escarificación, regeneración inmediata y prácticas de manejo para la conservación de la biodiversidad, actividades que forman parte del manejo forestal sustentable y que contribuyen a mantener en buen estado los recursos forestales y la provisión de bienes y servicios ambientales a los dueños y a la sociedad en general, además de que se aprovecha la productividad de los suelos forestales.

Acción puntual. *Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.*

En 2020 se programó apoyar la certificación forestal en una superficie de 400,000 hectáreas bajo manejo forestal y catorce apoyos para acompañamientos a la certificación forestal. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Auditoría técnica preventiva y certificación forestal:

- Se registró una demanda 6.82 mdp a través de 47 solicitudes de apoyo para una superficie de 316,850.32 hectáreas para realizar auditorías técnica preventiva y 16.61 mdp a través de 121 solicitudes de apoyo para una superficie de 712,820.69 hectáreas para Certificación forestal.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 3.09 mdp a través de 23 apoyos para auditoría técnica preventiva en 132,139.36 hectáreas y 7.0 mdp a través de 58 apoyos para proyectos de certificación forestal nacional o internacional en 170,342.87 hectáreas. En total se asignaron 10.1 mdp a 81 solicitudes de apoyo para auditorías técnicas preventivas y certificación forestal en una superficie de 302,482.23 hectáreas.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron 1.36 mdp a través de 12 solicitudes de apoyo para realizar auditorías técnicas preventivas y certificación forestal en una superficie de 55,215.49 hectáreas.

Acompañamiento a la Certificación Forestal nacional o internacional, o Auditoría Anual:

- Se registró una demanda de 8.5 mdp a través de 100 solicitudes de apoyos para proyecto de acompañamiento a la certificación forestal nacional o internacional, o auditoría anual.
- Derivado del proceso de asignación, al cierre de diciembre se asignaron 1.98 mdp a 29 apoyos para el acompañamiento a la certificación forestal nacional o internacional, o auditoría.

Con el impulso a la certificación forestal, actualmente el país cuenta con 2.6 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo (auditoría técnica preventiva, la certificación forestal de buen manejo nacional o internacional).

Acción puntual. Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.

En 2020 se programó un diagnóstico de la aplicación de los sistemas o métodos de manejo regular en bosques templados.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el diagnóstico de la aplicación de los sistemas o métodos de manejo regular en bosques templados y se identificaron los predios que cuentan con programas de manejo forestal en los que se aplican sistemas o métodos regulares. Se encontró que alrededor de 419 predios implementan métodos regulares, 433 métodos mixtos (regular e irregular), y 1,567 implementan los métodos irregulares, con estos datos y el análisis geoespacial de donde se encuentran estos predios con manejo forestal, se puede concluir, que la determinación del método o sistema de manejo depende de las características de potencial productivo, ecosistema, restricciones normativas, entre otras, por lo que la implementación de métodos regulares se podrá promover en predios que se encuentren en las zonas que tengan características similares a donde ya se tienen estos métodos y que aún no se incorporan al manejo forestal.

Acción puntual. *Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.*

En 2020 se programó realizar dos acciones de difusión de los manuales de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad con los actores identificados.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó el material que se difundirá sobre las prácticas de conservación de biodiversidad, para dar a conocer a los propietarios de los terrenos forestales las actividades que deben realizar a fin de realizar un manejo forestal aplicando prácticas que mejoren la conservación de la biodiversidad en áreas de conservación, producción y bien de sitios de interés por encontrarse especie o hábitats de interés para su conservación y protección.
- Se identificaron los predios con apoyo de programa de manejo forestal maderable y documento técnico unificado y que están autorizados, en los cuales se incorporan las mejores prácticas de conservación de biodiversidad, con la finalidad de identificar los actores (propietarios y asesores técnicos), con quienes se puede promover la aplicación de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad.
- Se realizó un taller virtual para dar a conocer los manuales de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad, así como su uso en la elaboración y ejecución de los programas de manejo, dicho taller tuvo 16 participantes, entre ellos asesores técnicos y personal de las Gerencias Estatales de los Estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán y Oaxaca; así mismo, como parte de los documentos de apoyo para el manejo forestal sustentable de selvas se distribuyeron vía electrónica los manuales de conservación de biodiversidad a los prestadores de servicios técnicos participantes en el Taller de difusión del Sistema Patrimonial para selvas productivas.

Estrategia. **Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.**

Acción puntual. *Fomentar la participación de propietarios y poseedores de los recursos forestales, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno y demás actores del sector forestal en la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal.*

Acción puntual. *Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.*

En 2020 se programó realizar un evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se diseñó una propuesta de temas para el evento de promoción para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología a desarrollarse en el cuarto trimestre del año con el tema de candelilla.
- Se realizó, el 11 de noviembre de 2020 de manera virtual, el evento denominado Manejo, Aprovechamiento e Innovación para la producción de Cera de Candelilla, con la participación de la Universidad Autónoma de Coahuila y Productor de Cera, con la participación en vivo de 115 participantes a nivel nacional y un alcance estimado de 8,600 personas, con dicha acción se fortalece la divulgación en la innovación tecnológica en los procesos productivos para el caso de la cera de candelilla.

Acción puntual. *Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.*

En 2020 se programó apoyar un proyecto de escala regional. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 55.7 mdp a través de seis solicitudes de apoyo para proyectos de escala regional.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 4.5 mdp en apoyo a un proyecto de escala regional.

Acción puntual. *Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.*

En 2020 se programó promover la inversión para el mantenimiento de 300 km de caminos forestales¹², estos se realizarán con la concurrencia de recursos económicos de las personas propietarias y poseedoras de terrenos forestales con un programa de manejo forestal maderable en ejecución o con la aportación de recursos económicos de los gobiernos estatales o municipales, generando así mayores beneficios e impacto social.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 46.3 mdp a través de 146 apoyos para el mantenimiento de 1,470 kilómetros.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre de 2020 se asignaron 7.18 mdp pesos a 21 apoyos para el mantenimiento de 348.02 Km. Adicionalmente con recursos de intereses generados en el FFM se asignaron 9.5 mdp para el mantenimiento de otros 292.44 kilómetros a través de 29 apoyos.

Acción puntual. *Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.*

En 2020 se tiene contemplado realizar cinco cursos de capacitación a productores y empresas forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrollaron cuatro talleres presenciales de promoción y capacitación a productores forestales de manera presencial: El primero fue en Perote, Veracruz, se tuvo la participación de 45 productores provenientes de la región central del estado de Veracruz; el segundo se realizó en Chignahuapan, Puebla y se tuvo la participación de 25 personas en su mayoría productores y asesores técnicos; el tercer taller se realizó en Guachochi, Chihuahua y finalmente el cuarto taller se realizó en Banderilla, Veracruz y fue dirigido a Extensionistas Comunitarios, Promotores Regionales y Enlaces de la CONAFOR, se contó con la participación de 18 personas.
- Se desarrollaron ocho talleres de promoción y capacitación de manera virtual debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19; los talleres fueron dirigidos a productores forestales, asesores técnicos, extensionistas comunitarios, promotores regionales y enlaces la CONAFOR, en los estados de Oaxaca (1), Chihuahua (1), Durango (2), Puebla (1), Quintana Roo (1) y Veracruz (2), los temas de los talleres fueron, proyectos productivos de inversión que apoya la CONAFOR, Convenio CONAFOR-FND, esquemas de financiamiento de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR) y esquemas de garantía líquida complementarios al FOSEFOR (FONAFOR, FONACI, Garantía Mutua de la Secretaría del BIENESTAR).

¹² La meta del indicador se modificó de 125 a 300 kilómetros debido a que en el ejercicio fiscal resultaron solicitudes dictaminadas como viables por un costo por kilómetro menor al utilizado para el cálculo de la meta, lo cual permitió que con una cantidad menor del presupuesto programado se esté apoyando un mayor número de kilómetros de caminos para su mantenimiento.

- Se realizaron dos webinar, el primero se denominó “Salud financiera post-covid para el sector forestal” y fue transmitido vía Facebook Live, éste fue realizado en coordinación con el Clúster Forestal de Oaxaca, dirigido a comunidades forestales, Empresas Forestales Comunitarias, Asesores Técnicos y consultores de las mismas, se contó con las ponencias de la Agente de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) en Oaxaca, la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional de la FND, la CONAFOR y el PROINFOR. El segundo webinar fue realizado por los Promotores para la Inclusión Financiera del estado de Jalisco y fue dirigido a los miembros del Clúster Forestal de Jalisco y productores forestales de dicha entidad federativa, el objetivo del webinar fue dar a conocer los esquemas de financiamiento de la Banca de Desarrollo para el sector forestal, ventajas competitivas en el uso eficiente del crédito y los apoyos de garantías líquidas para acceder al crédito, contándose con la participación de 22 personas, en su mayoría productores, seguidos de asesores técnicos, autoridades municipales y personal de la CONAFOR.

Acción puntual. *Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.*

En 2020 se programó mejorar el instrumento financiero FOSEFOR. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron seis reuniones de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del FOSEFOR, integrado por personal de la CONAFOR y FND. La primera reunión fue presencial y se acordó el inicio de las modificaciones a los Lineamientos, Mecánica y Reglamento del FOSEFOR, de igual manera se acordaron algunas disposiciones para el otorgamiento de garantías líquidas, mismas que serían incluidas en los nuevos Lineamientos. La segunda reunión se realizó vía videoconferencia y se trataron asuntos generales. En la tercera reunión se analizaron tres solicitudes de garantías líquidas al FOSEFOR. En la cuarta reunión de la CRyS se autorizaron cinco solicitudes de garantías líquidas. En ésta última reunión también se presentaron los resultados de las evaluaciones a los Promotores para la Inclusión Financiera del Sector Forestal y los avances del Programa de Trabajo 2019-2021 CONAFOR-FND, en la quinta reunión de CRyS se autorizó una garantía líquida, finalmente en la sexta reunión de la CRyS se presentaron los resultados del Programa de Trabajo CONAFOR-FND y se presentó una nueva propuesta de lineamientos y mecánica operativa del FOSEFOR.
- Se trabajó en la propuesta de los Lineamientos, Mecánica Operativa y Reglamento de la CRyS en el marco de la operación del FOSEFOR, los cuales consideran elementos de cambio para adecuarlos a las condiciones actuales y necesidades post COVID en el sector forestal.
- Algunos de los cambios relevantes en los instrumentos es condicionar las garantías líquidas capitalizables para aplicar a los núcleos agrarios y sus empresas sociales forestales, en menor porcentaje a personas físicas, privilegiando grupos vulnerables, población indígena, marginada y mujeres, las cuales requieren mayor impulso para lograr la competitividad en sus productos. Se adicionaron nuevos conceptos de apoyo como lo es subsidio en tasa de interés, apoyo en el pago de la comisión por apertura y apoyo en gastos notariales, debido a que el costo del crédito se ha incrementado considerablemente en los últimos años, y el sector requiere inversiones para mantener la producción.
- Los Lineamientos, Mecánica Operativa del FOSEFOR, así como el Reglamento de la CRyS aún continúan en su versión final sin la formalización, debido a que a partir del 01 de agosto de 2020 entró en vigor el nuevo Manual de Normas y Políticas de Crédito de la FND, en el que se indican nuevas disposiciones y condicionantes para la autorización de créditos, entre las más relevantes está el cobro de comisión por apertura y el cobro de intereses de acuerdo al nivel de riesgo de cada cliente, situaciones que dificultan el acceso al crédito, por lo tanto, en los nuevos Lineamientos y Mecánica Operativa del FOSEFOR se consideran nuevos conceptos de apoyo, tales como

subsidio a la tasa de interés, apoyo en el pago por comisión por apertura y apoyo en el pago de la formalización del crédito.

Estrategia. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Acción puntual. Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades empleos en el mismo territorio.

En 2020 se programó apoyar la constitución legal de 20 Empresas Forestales Comunitarias (EFC).

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de diciembre se registró una demanda para la constitución legal de empresas forestales comunitarias de 12.6 mdp a través de 85 solicitudes de apoyo.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 3.2 mdp a 22 apoyos para la constitución legal de EFC.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se apoyan dos comunidades por un monto de 300 mil pesos, para constituir su EFC.

Acción puntual. Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.

En 2020 se programó apoyar 45 empresas forestales para el fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 261.9 mdp a través de 127 apoyos para la inversión para el abasto y la industrialización forestal, y de 46.8 mdp a través de 42 apoyos para proyectos productivos forestales no maderables.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 67.8 mdp a 45 apoyos; 28 apoyos por 48.8 mdp en la actividad inversión para el abasto y la industrialización forestal y 17 apoyos por 19.02 mdp en la actividad proyectos productivos forestales no maderables.
- Como parte de la difusión de temas relacionado con el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, se realizaron una serie de presentaciones webinar: ♦ Manejo de trocería y madera aserrada en patio; ♦ Producción de energía eléctrica a partir de biomasa forestal; ♦ Aprovechamiento, industrialización y comercialización de orégano, una alternativa de desarrollo para las comunidades del semidesierto; ♦ Aprovechamiento de resina en Chiapas; ♦ Aserrío de maderas duras y suaves; ♦ Equipo de protección, mantenimiento y uso de motosierras para EFC; ♦ Productos forestales del Sureste y Centroamérica; ♦ Construcción de vivienda con madera; ♦ Mercado voluntario de bonos de carbono.

Acción puntual. *Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.*

Las Reglas de Operación 2020 impulsaron mejoras en el esquema del apoyo, eliminando la aportación de las personas beneficiarias con el objetivo de incrementar el número de proyectos de esta naturaleza, ya que la disponibilidad de recursos de los solicitantes limitaba el acceso a los apoyos, además de que no se exige ser titulares de aprovechamientos forestales, bastando con contratos simples de compra venta de materias primas y productos forestales.

En 2020 se programó apoyar 17 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 71.9 mdp a través de 61 solicitudes de apoyos.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 15.8 mdp a 12 apoyos para proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.
- Se llevó a cabo el webinar mujeres forestales, en el cual participaron integrantes de siete empresas forestales de mujeres en la que compartieron sus experiencias en el ámbito forestal.
- Se realizó el evento “expo virtual”, con la participación de 37 grupos de 14 Estados, quienes presentaron los productos que elaboran, los cuales se encuentran integrados en un catálogo de productos disponible al público.
- Se dio seguimiento a la planificación del evento expo “Punto México”, el cual se tiene programado realizar en el mes de mayo de 2021 en la oficina de la SECTUR en Ciudad de México, donde participarán empresas forestales de mujeres de diferentes partes del país.
- Con estos apoyos se impulsa la inclusión de la mujer en la cadena de valor, mediante el liderazgo y operación de proyectos productivos para realizar directamente los procesos de extracción, transformación y/o comercialización de materias primas y productos forestales.

Acción puntual. *Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.*

En 2020 se programó apoyar a 35 empresas forestales con asesoría especializada en administración, producción o comercialización.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 11.21 mdp a través de 58 solicitudes de apoyos.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 3.62 mdp a 20 apoyos para la asesoría especializada en administración, producción o comercialización.

Acción puntual. *Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.*

En 2020 se programó apoyar a 30 empresas forestales, para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 6.7 mdp a través de 46 solicitudes de apoyos.

- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 3.3 mdp a 23 apoyos para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.
- Se llevó a cabo el evento “expo virtual”, con el objetivo de tener una alternativa de promoción y comercialización de los productos, lo cual contribuye al fortalecimiento de los productores forestales.

Acción puntual. *Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.*

En 2020 se programó elaborar un informe de seguimiento de acuerdos de compra-venta de productos provenientes de EFC certificadas que ya se tienen celebrados, así como las acciones que se realicen para fomentar el consumo responsable.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión bibliográfica y recopilación documental sobre el consumo de productos certificados y su mercado.
- Se realizó una recopilación documental sobre el consumo de productos certificados y su mercado, la cual incluyó información obtenida a partir de una encuesta en los 19 principales estados ofertantes de materias primas y productos forestales.

Acción puntual. *Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.*

En 2020 se programó apoyar a 14 empresas forestales para la certificación de la cadena custodia. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 2.03 mdp a través de 33 apoyos.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de diciembre se asignaron 988,621 pesos a través de 15 apoyos para la certificación de la cadena custodia.
- Adicionalmente, con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 46,378 pesos a un apoyo para la certificación de la cadena de custodia.

Acción puntual. *Fomentar la reinversión productiva al interior de las empresas forestales comunitarias.*

En 2020 se contempló fomentar la inversión complementaria por parte de las personas beneficiarias en los apoyos de abasto e industrialización en al menos 40% del costo total de los proyectos, mediante aportaciones propias, créditos u otras fuentes de financiamiento.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 308.7 mdp a través de 169 solicitudes de apoyos, de los cuales se verificó el porcentaje de inversión propuesto por los solicitantes como contraparte para el desarrollo del proyecto.

- Derivado de la asignación, CONAFOR apoyó proyectos de inversión por un monto de 67.99 mdp y los beneficiarios como contraparte invertirán 50.77 mdp en dichos proyectos, lo anterior conforme a lo establecido en las propuesta técnica y dictamen de las solicitudes de apoyo. Esto significa que hubo una reinversión de los beneficiarios del 74.67% en relación a lo aportado por la CONAFOR.

Acción puntual. *Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.*

En 2020 se programó la elaboración de un esquema de asociatividad entre productores forestales, inversionistas e industria privada que establezca las bases para impulsar acciones posteriores para su implementación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a la recopilación documental sobre los esquemas de asociatividad entre productores forestales, inversionistas e industria privada para el consumo de productos certificados y su mercado en México y otros países.
- Se elaboró un documento que contiene el análisis del esquema de asociatividad entre productores forestales, inversionistas e industria privada.

Acción puntual. *Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.*

En 2020 se programó la elaboración de un informe donde se describirán las acciones que se realicen para contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una recopilación e integración de la información actual del sector forestal en México.
- Se realizó el proceso de evaluación y asignación de apoyos de las Reglas de Operación 2020 de la CONAFOR, en la cual se fortaleció el proceso productivo mediante infraestructura destinada a avanzar en el desarrollo de las empresas, tales como equipos de extracción y transformación de materias primas y productos forestales, además de fortalecer los procesos administrativos, de producción y comercialización de las empresas. Con estas acciones se mejora la competitividad de las empresas y se impacta en la balanza comercial.
- Se realizó un balance y un análisis del conjunto de recursos financieros y humanos destinados a acciones cuya finalidad es revertir la balanza comercial deficitaria y con base en ello se elaboró un informe.
- Con estas acciones se contó con los elementos necesarios para el diagnóstico de la situación actual del sector forestal en relación a la competitividad del país en los diferentes productos forestales, así como una propuesta de intervención que permita impulsar el consumo interno y reducir el déficit de la balanza comercial.

Estrategia. **Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.**

Acción puntual. *Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.*

En 2020 se programó asignar apoyos para el establecimiento de 10,000 hectáreas¹³ de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) de especies estratégicas, y realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISI), que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, para una superficie de 10,000 hectáreas¹⁴ de plantaciones forestales comerciales establecidas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales:

- Se registró una demanda de 271.44 mdp a través de 417 solicitudes de apoyo para el establecimiento de PFC para una superficie de 18,926.10 hectáreas
- Derivado del proceso de asignación de recursos, se asignaron 139.02 mdp a 238 solicitudes de apoyo, para el establecimiento de PFC en una superficie de 9,495.43 hectáreas.
- Se firmaron convenios de concertación con 192 beneficiarios para el establecimiento de PFC en 8,331.66 hectáreas, correspondiente a 124.96 mdp, de los cuales 118.56 mdp son recursos otorgados por la CONAFOR y 6.37 mdp son aportación de los Gobiernos Estatales. Los proyectos apoyados se localizan en los estados de Campeche, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

Plantaciones Forestales Comerciales establecidas:

- Derivado de las modificaciones en la verificación del cumplimiento de los beneficiarios, se desarrolló un nuevo mecanismo para la verificación y validación del establecimiento de las PFC.
- Al 31 de diciembre de 2020, se dictaminó y aprobó el cumplimiento de 235 ISI, presentados por los beneficiarios a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados de PFC, por una superficie de 7,559.19 hectáreas.
- Se realizó el pago de apoyos a 235 plantadores que presentaron sus ISI ante la CONAFOR.

Acción puntual. *Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistema agroforestales.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó la zona ganadera de la Región de los Ríos en Tabasco, como un área potencial para el desarrollo de los sistemas silvopastoriles.
- El 30 de enero se llevó a cabo un evento de promoción del proyecto piloto de sistemas silvopastoriles en el municipio de Balancán, Tabasco, dirigido a la población de la región.
- Durante la semana del 2 al 7 de marzo, se abrió una ventanilla de atención en el municipio de Balancán, Tabasco, para recibir las solicitudes de los interesados en el proyecto silvopastoril.
- Se conformó un grupo de trabajo con personas que resultaron beneficiarios en los apoyos para plantaciones forestales comerciales en el municipio Balancán.

¹³ La meta se modificó de 12,000 a 10,000 ha, debido a los acuerdos y decretos del Gobierno Federal para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 tuvo un ajuste presupuestal, lo cual genera un impacto en los apoyos para plantaciones forestales

¹⁴ La meta se modificó de 12,000 a 10,000 ha, debido a los acuerdos y decretos del Gobierno Federal para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 tuvo un ajuste presupuestal, lo cual genera un impacto en los apoyos para plantaciones forestales

- Los beneficiarios que tuvieron asignación de apoyos de PFC, realizaron la firma de convenios para el cobro inicial de los apoyos.
- Se elaboró el documento para la implementación de sistemas agroforestales en la Cuenca Baja del Río Usumacinta, el cual cuenta con los avances en de las plantaciones maderables en esquemas silvopastoriles desarrollados en Balancán durante 2020.

Acción puntual. *Promover el conocimiento de las plantaciones forestales comerciales como una fuente sostenible y rentable de productos forestales que demanda la sociedad, mediante la difusión de sus beneficios económicos, sociales y ambientales.*

En 2020 se programó la elaboración de un manual de mejores prácticas para el cultivo de las PFC disponible para consulta y divulgación social. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manual de mejores prácticas para PFC:

- Se realizó el guion del contenido del manual, y se tienen identificados los potenciales colaboradores para su desarrollo.
- Se inició la elaboración del primer borrador del manual de mejores prácticas para PFC.

Evento demostrativo¹⁵ para la difusión, actualización e intercambio de conocimiento y experiencias en PFC:

- Se elaboraron y aprobaron los términos de referencia para contratar el servicio logístico para la realización del evento de los demostrativos de PFC.
- La convocatoria para la contratación de servicio logístico fue validada por parte del Área de Adquisiciones de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Acción puntual. *Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.*

En 2020 se programó desarrollar dos¹⁶ paquetes tecnológicos de especies estratégicas, diseñados a las posibilidades técnicas y financieras de pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se aprobaron los términos de referencia para la contratación de los servicios que desarrollarán los paquetes tecnológicos de especies estratégicas para PFC por parte del FONAFOR en FIRA.
- El 17 de agosto se realizó la segunda reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS, para abordar lo referente a la reactivación del FONAFOR, el informe financiero del FONAFOR, y asuntos generales.
- Debido a la no disponibilidad de uso los recursos depositados en el FONAFOR, no fue posible realizar las actividades involucradas en el desarrollo de los paquetes tecnológicos.

¹⁵ La meta se modificó de 1 a 0 Evento demostrativo para la difusión, actualización e intercambio de conocimiento y experiencias en PFC, realizado, debido a la no disponibilidad del uso de los recursos depositados en el FONAFOR y administrados por los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA), así como a la prolongación de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) y las respectivas medidas sanitarias propuestas por el Gobierno Federal.

¹⁶ Se realiza un ajuste en la meta de 5 a 2 Paquetes tecnológicos de PFC para especies estratégicas en desarrollo, debido a una posible no disponibilidad del uso de los recursos depositados en el FONAFOR y administrados por los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA), así como a la prolongación de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) y las respectivas medidas sanitarias propuestas por el Gobierno Federal.

Acción puntual. *Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.*

Durante el 2020 se continuó con la implementación de mecanismos de concurrencia para incorporar a pequeños poseedores de tierras al negocio competitivo de las PFC, mediante la gestión, capacitación, asesoría, insumos, ejecución de actividades y seguimiento por parte de agentes técnicos, y cuya producción esté ligada a mercados identificados.

En 2020, se programó concertar y mantener dos mecanismos funcionales para el desarrollo de PFC competitivas con pequeños propietarios. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron dos mecanismos para incorporar a pequeños plantadores al negocio de las PFC durante 2020. Los mecanismos son: Transferencia de Tecnología de PFC Sustentables de Alta Competitividad a Pequeños Productores en Tabasco, y PFC para la producción de resina en Michoacán.
- Se firmó el Convenio Modificadorio al Convenio Específico de Colaboración con el estado de Tabasco.
- Se publicaron dos convocatorias específicas de Transferencia de Tecnología de PFC Sustentables de Alta Competitividad a Pequeños Productores en Tabasco.
- En el marco de la estrategia de atención a la región prioritaria de la Meseta Purépecha, se publicó una convocatoria específica para el establecimiento de PFC, dirigido a plantadores iniciales o en desarrollo.
- Al 31 de diciembre se integraron 21 pequeños propietarios en Tabasco y 14 pequeños propietarios en Michoacán, al desarrollo de las PFC.

Acción puntual. *Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.*

En 2020 se programó desarrollar el documento de la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales (ENPFC), instrumento rector para la ejecución de las acciones que contribuyan con el logro de la autosuficiencia de productos forestales maderables en el mediano plazo, y de exportación en el largo plazo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el documento de trabajo, el cual se revisó y validó por las áreas técnicas de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales.
- Se elaboró el documento de la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024, el cual contiene las estrategias y líneas de acción para el fomento y desarrollo de PFC en México. Las acciones implementadas por la Estrategia contribuirán a reducir el déficit de productos forestales y la balanza comercial forestal, a partir del abasto industrial con productos provenientes de las PFC.

Estrategia. **Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.**

Acción puntual. *Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.*

En 2020 se programó conformar un grupo de trabajo que facilite el desarrollo y la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal (ENFF) con el objetivo de apoyar proyectos forestales sustentables.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el mes de enero se concluyó el primer borrador de la integración de la ENFF.
- El 13 de marzo, en seguimiento al acuerdo del Comité Mixto del FFM: “Acuerdo No. CM/20/01/01: Se acordó formar un grupo de trabajo a través del cual se dé seguimiento a la implementación de la ENFF, y en su caso incorporar iniciativas de financiamiento adicionales”, se iniciaron las gestiones para la conformación del grupo de trabajo de la ENFF.
- En seguimiento a lo anterior, el 19 de marzo se solicitó a las Coordinaciones Generales de Producción y Productividad y de Conservación y Restauración la designación de los gerentes de programa que formarían parte del grupo de trabajo.
- En el mes de marzo, se agregaron a la ENFF las acciones puntuales e indicadores de los PAT de las áreas sustantivas de la CONAFOR involucradas en la estrategia, lo cual servirá para el seguimiento y evaluación de la ENFF.
- A través de las actividades mencionadas se pretende analizar la viabilidad de oportunidades de financiamiento, para incentivar la formulación y gestión de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.
- El 24 de junio se envió a la CGPI la ENFF para su revisión.
- El 11 de agosto se llevó a cabo la primera sesión del Grupo de Trabajo de la ENFF, la cual fue convocada de manera conjunta entre la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF) y la Coordinación de Apoyos a Proyectos Especiales (CAPE). En la sesión se estableció formalmente el Grupo de Trabajo de la ENFF para dar seguimiento a la implementación de dicha Estrategia y las unidades/gerencias presentaron sus avances.
- El 14 de agosto la UAIFF y la CAPE presentaron la ENFF en un webinar de la CONAFOR, en el que se presentaron los componentes de la Estrategia.
- Se dio seguimiento a los acuerdos de la primera sesión del Grupo de Trabajo de Financiamiento.
- La Segunda Sesión del Grupo de Trabajo de la ENFF se llevó a cabo el 11 de noviembre, en la sesión se dio seguimiento a la implementación de la Estrategia.
- Se dio seguimiento al acuerdo GTF/11-11-2020/02 y se generó un reporte de avances de 2020 de la ENFF para presentar al Grupo Directivo, CONAF y a los integrantes del GTF.
- Se actualizaron las fichas de los proyectos internacionales que forman parte de la ENFF.

Acción puntual. *Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 26 de marzo se asistió a la 7a. reunión del Comité Directivo de la Iniciativa de Financiación de Biodiversidad (BIOFIN), donde uno de los acuerdos fue organizar una reunión entre BIOFIN-CONAFOR para involucrar al sector privado en el sector forestal.
- El 19 de junio se realizó una reunión interna para presentar avances respecto al mapeo de actores del sector privado. Se trataron los siguientes temas: escenario general de los ODS y como involucra al sector privado, empresas con oficinas en México que abonan con sus actividades a los ODS y han invertido en materia de conservación y biodiversidad, y los fondos que invierten en lo referente a lo ambiental y social.
- Se inició un análisis a través de la investigación pertinente del sistema internacional en términos de financiamiento y como se puede anclar una participación desde el sector forestal con el sector privado. Esta investigación será la base que dará el contexto para discutir el tema con las áreas técnicas al interior de la CONAFOR y hacer un análisis de necesidades en reuniones que ya se están preparando.

- Se elaboró una nota que sintetiza los hallazgos de la investigación previa de cómo el sector privado puede colaborar con el sector forestal. Además se integró una matriz con casos específicos de actores pertenecientes al sector privado y sus acciones enfocadas a generar un beneficio social o ambiental. Estos documentos servirán como eje para las reuniones de trabajo con las áreas técnicas de la CONAFOR.
- Se participó en distintos webinars relevantes sobre la manera de involucrar al sector privado en políticas climáticas y sostenibles, por ejemplo: semana del financiamiento climático y sostenible de Climate Finance Group of Latin America and the Caribbean (GFLAC), Climate Investment Funds (CIF), Tropical Forest Alliance (TFA).
- El 04 de noviembre se sostuvo una reunión con la CGPP para revisar la manera en que podrían colaborar la UAIFF y la CGPP en el tema del sector privado, tomando como base proyectos específicos de carbón vegetal, candelilla, orégano y palma dulce.
- Se realizó un mapeo/investigación de empresas productoras de muebles en Guadalajara para una posible vinculación con empresas forestales.
- Se redactó una propuesta sobre una posible colaboración con la Secretaría de Economía a través del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) para fortalecer el trabajo con el sector privado y contribuir al desarrollo de cadenas de valor.

Acción puntual. *Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.*

En 2020 se programó que 15 proyectos productivos de empresas forestales cuenten con garantía líquida autorizada. Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cinco reuniones de la CRyS, integrada por personal de FND y la CONAFOR, el objeto de dichas reuniones fue evaluar el Programa de Trabajo 2019-2021, revisar y dictaminar las solicitudes de garantías líquidas, así como propuestas de mejora a los lineamientos de operación del FOSEFOR.
- Al cierre de diciembre de 2020 se asignaron recursos por un monto de 91.59 mdp a través de 62 apoyos para esta actividad, que son los beneficiarios potenciales para que soliciten complementar sus proyectos.
- Se recibieron 16 solicitudes de garantías líquidas, de las cuales se autorizaron 15 por un monto de 7.60 mdp. Las garantías líquidas autorizadas garantizarán 29.37 mdp en crédito. Sin embargo, se presentaron desistimientos de dos autorizaciones de garantía líquida por un monto de 209,356.10 pesos y una solicitud de garantía líquida continúa en revisión por la CRyS. Por lo que al cierre del año se tienen autorizadas y en ejecución 13 garantías líquidas por un monto de 7.40 mdp. Las garantías líquidas autorizadas garantizarán 27.23 mdp en crédito.

Asimismo, se programó complementar las inversiones que los proyectos de PFC requieren, a través de esquemas crediticios que consideran apoyos del FONAFOR en tasa de interés, plazo de gracia y garantías líquidas.

En 2020 se programó dar continuidad al esquema de apoyo financiero con recursos del FONAFOR, para respaldar créditos otorgados a proyectos de PFC.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 08 de enero del 2020 se realizó la Primera Reunión de la CRyS donde se revisó y actualizó la normativa del FONAFOR y se aprobó la creación del Grupo de Trabajo de la CRyS.
- El día 17 de enero del 2020 se realizó la primera reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS, en la que se revisaron los Términos para la contratación del servicio de promoción y acompañamiento para plantaciones forestales comerciales, para presentar en la próxima sesión de la CRyS para su aprobación definitiva; se definieron los trabajos a contratar para fortalecer FONAFOR; y se revisaron los gastos de operación de FONAFOR.

- El 30 de enero de 2020 se desarrolló la Primera Reunión Extraordinaria de la CRyS, donde se aprobó el Gasto de Operación del FONAFOR para el presente año.
- Se aprobó un crédito para PFC por 11.5 mdp lo cual implica una reserva de 5.9 mdp para garantía líquida y pago de intereses.
- El 17 de agosto se realizó la segunda reunión ordinaria del Grupo de trabajo de la CRyS, para abordar lo referente a la reactivación del FONAFOR, el informe financiero del FONAFOR, y asuntos generales.
- El 2 de diciembre se realizó una última reunión del Grupo de trabajo de la CRyS, para abordar los mecanismos que se desarrollarán para la reactivación del FONAFOR.
- Se aprobó un crédito para PFC por 11.5 mdp, lo cual implica una reserva de 5.85 mdp para garantía líquida y pago de intereses.

Acción puntual. *Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la propuesta del tema para el curso en materia de financiamiento a impartir: "Finanzas Básicas".
- Se definió el modelo de capacitación a llevar a cabo, la duración y el público objetivo.
- Se celebró un convenio de colaboración entre Nacional Financiera (NAFIN) y CONAFOR cuyo objetivo es recibir capacitación presencial por parte de NAFIN y generar una comunidad de capacitación virtual mediante la plataforma www.nafintecapacita.com, para impulsar el emprendimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas forestales.
- Se habilitaron ocho cursos virtuales en la comunidad denominada "Empresas Forestales Comunitarias CONAFOR" la cual se encuentra disponible en la plataforma www.nafintecapacita.com. Al cierre del mes de diciembre se cuenta con 136 personas registradas en la comunidad.

Acción puntual. *Promover acciones para incrementar los apoyos de la Banca de Desarrollo a proyectos Forestales productivos.*

En 2020, se programó diseñar e implementar cursos de capacitación en colaboración con NAFIN enfocados a incrementar los apoyos de la banca de desarrollo a proyectos forestales productivos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante enero y marzo se tuvieron reuniones para el seguimiento a los trabajos realizados con NAFIN, para definir la ruta a seguir para la elección de cursos y los pendientes a considerar para la firma del acuerdo de colaboración NAFIN-CONAFOR.
- El 31 de marzo, a través de una encuesta, se seleccionaron los cursos más factibles de impartir a la población objetivo considerada (servicio público de la CONAFOR, promotorías y productores forestales).
- Con la intención de que personal de la CONAFOR se capacite, incidiendo en la visión de funcionarios públicos en cuanto al mercado de carbono, se trabajó durante los meses de enero, febrero y marzo para evaluar la posibilidad de impartir un diplomado de mercados de carbono por parte de la Asociación Nacional de la Industria Química y MexiCO₂.
- El 19 de mayo se revisó el temario y los asistentes a los cursos de capacitación en materia de financiamiento. El primer curso se hará a manera de webinar con duración de una hora para los miembros del Grupo de Trabajo de la ENFF.
- El 18 de agosto la CONAFOR firmó el Acuerdo de Colaboración en Materia de Capacitación y Asistencia Técnica, y envió a NAFIN 2 copias con firma original.

- El 9 de octubre entró en funcionamiento la Comunidad CONAFOR en línea (plataforma de capacitación en línea). Al 15 de octubre ya se contaba con la inscripción de más de 100 personas en la plataforma.
- El 19 de octubre se envió un correo electrónico a las contrapartes internacionales para realizar la difusión de los cursos en materia de financiamiento en el marco del Acuerdo de Colaboración firmado con NAFIN.
- El 23 de octubre se acordó con NAFIN que entregaría un informe trimestral de la actividad en la plataforma y compartiría el portafolio de cursos para el 2021. Además, la CONAFOR envió una base de datos del personal de la institución que tomaría los cursos para obtener un informe más detallado de su actividad en la plataforma.
- Se elaboró una propuesta para dar una mayor difusión a los cursos enmarcados en el Acuerdo de Colaboración en Materia de Capacitación y Asistencia Técnica entre la CONAFOR y NAFIN.

Acción puntual. *Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considera la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.*

En 2020 se programó diseñar un plan de trabajo que promueva la emisión de un bono. Para ello, se sostendrán reuniones de trabajo virtual y presencial con actores clave en el país y en el extranjero para la construcción de esta iniciativa.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 20 y 21 de febrero se asistió a un boot camp de bonos verdes en la Ciudad de México (CDMX) impartido por Climate Bonds Initiative (CBI), para obtener capacitación en el tema de bonos como instrumentos de deuda y en específico bonos verdes, sociales y sustentables. Aunado a lo anterior, el boot camp sirvió como plataforma de vinculación con los actores que intervendrán en el diseño y emisión del bono forestal.
- En seguimiento al boot camp, se identificaron los actores con los cuáles la CONAFOR podía aliarse para iniciar la hoja de ruta para el diseño del bono, enviando correos el 11 de marzo para solicitar reuniones con cada uno de ellos.
- La semana del 23 al 27 de marzo se sostuvieron diversas reuniones virtuales con los siguientes actores: Citibanamex, Carbon Trust, HR Ratings, Bolsa Mexicana de Valores y Banco Sabadell. En dichas reuniones se les realizaron varias preguntas y los actores compartieron diversos documentos y pasos a seguir para el inicio del plan de trabajo del diseño del bono.
- El 01 de abril se tuvo una reunión virtual con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donde se dio una breve explicación de los pasos a seguir para la emisión de bonos verdes y se propuso a la CONAFOR una posible cooperación técnica con el BID para el apoyo en diferentes actividades dentro del proceso.
- El 13 de abril se sostuvo una reunión con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) donde se presentaron los distintos tipos de bonos existentes en el mercado de capitales. Se acordó que la BMV proporcionaría los contactos de PROTEAK y SANTA GENOVEVA para conocer su experiencia en la emisión de bonos verdes. Proporcionaron los suplementos de información sobre la oferta de certificados bursátiles de bonos verdes de la CDMX-2016 y 2018, bonos verdes emitidos por BBVA BANCOMER y bonos verdes emitidos por FIRA.
- El 23 de abril se participó en el webinar "Building Resilience through Green Bonds" para conocer ejemplos de bonos verdes, así como los principios y el marco de referencia de bonos verdes y bonos resilientes al clima.
- Se trabajó en el diseño del plan de trabajo para la emisión de un bono verde, contemplando los conceptos básicos de un bono verde, la intención de que la CONAFOR pueda emitir un bono verde, el trabajo que esto implicaría y aspectos sobre la facultad jurídica de la CONAFOR para emitir un instrumento de deuda de este tipo.
- El 11 de junio se sostuvo una reunión con el BID, donde la CONAFOR expuso su intención de emitir un bono verde, el BID comentó acerca de su experiencia en el acompañamiento para este tipo de emisiones así como lo que implica una cooperación técnica para la emisión del bono. Posterior a la llamada, BID compartió los documentos con los requisitos que necesita una institución para emitir un bono.

- El 27 de abril se sostuvo una reunión con la SHCP donde se expuso que la CONAFOR está trabajando en analizar los requerimientos para la emisión de un bono, para posteriormente hacer las consultas formales.
- El día 20 de julio se presentó de manera interna la propuesta sobre la posible emisión de la CONAFOR de un bono verde.
- El 13 de agosto se elaboró una presentación sobre las diferencias entre los bonos verdes y los bonos (créditos) de carbono.
- El 7 de agosto se asistió al webinar Bonos verdes en Latinoamérica, con participación de Climate Bonds Initiative y HR Ratings.
- El 17 de agosto se realizó una consulta formal a la SHCP con la Atenta Nota DG-043/2020 y el Oficio DG-48S/2020 mediante los cuales se hace del conocimiento que la CONAFOR está en proceso de diseñar y estructurar la emisión de un bono, y se consulta sobre la facultad de la CONAFOR para emitir un bono verde y sobre la capacidad de contraer deuda. Además se solicita (en caso de que las primeras cuestiones de la consulta sean favorables) apoyo para contar con la cooperación técnica del BID.
- El 28 de septiembre la SHCP emitió una respuesta a la consulta generada por la CONAFOR a través del oficio (No. 305.-513/2020). En la respuesta se menciona que *"es consideración de esta Secretaría (SHCP) que la CONAFOR no está jurídicamente facultada para llevar a cabo de manera directa la emisión [de un bono verde]"*. Derivado de lo anterior, se analizarán alternativas sobre el tipo de instrumento.
- El 29 de octubre se sostuvo una reunión con la Coordinación General Jurídica (CGJ) con el fin de revisar el curso y la redirección de las actividades en torno a la potencial emisión de un bono verde.
- El 26 de noviembre se asistió al webinar "Innovations to overcome barriers to access to finance for smallholders, SMEs and women", donde se habló de los bonos verdes como un mecanismo innovador de financiamiento y se elaboró una nota al respecto.
- El 4 de diciembre se sostuvo una reunión de seguimiento con la CGJ y un experto en temas bursátiles, con objeto de señalar los temas cruciales en los que la CONAFOR necesita poner atención sobre una emisión potencial de bonos. Entre los aspectos clave están: a) analizar alternativas de fuentes de recursos teniendo como base el art 140 de la LGDFS; y b) hacer una revisión de la redacción del artículo 138 de la LGDFS.
- Se diseñó un plan de trabajo para 2021, el cual incluye los avances de 2020.

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

Estrategia. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Acción puntual. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 18 de Marzo del 2020 se llevó a cabo la reunión de Instalación del Grupo de Trabajo Directivo (GT-Directivo) para la Implementación de la ENAREDD+, el cual tiene por objetivo: establecer, coordinar y dirigir el diseño para la implementación de las diversas iniciativas REDD+ que contribuyan a la implementación de la Estrategia, abonando así, a los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Se diseñó la propuesta de Grupos de Trabajo para llevar a cabo la operatividad de la ENAREDD+ que incluyen temas fundamentales tales como: Coordinación de políticas públicas e instrumentos de información para orientar el uso adecuado del suelo en el territorio rural; Esquemas de producción agropecuaria sustentable sin deforestación; Manejo integrado del fuego (quemadas agropecuarias); Tala clandestina y comercio ilegal, entre otros. Cabe recordar que estos Grupos de Trabajo por conformarse podrán apoyarse en lo establecido en el Convenio Específico de Colaboración SADER-SEMARNAT-CONAFOR, como en las acciones actualmente en curso para el diseño de proyectos específicos de colaboración.
- Durante el 2020, luego de la misión sostenida en marzo entre KfW y la CONAFOR, el GT Directivo dio seguimiento de manera continua con el equipo consultor nacional para el diseño de un potencial programa para REDD Early Movers (REM) en México con base en las directrices que el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) establece para la operación del programa. La CONAFOR preparó e integró una propuesta para el Programa REM México el cual fue remitido a la contraparte alemana el 29 octubre para la revisión y valoración de su viabilidad.
- En junio el GT-Directivo sostuvo sesiones técnicas de trabajo con Banco Mundial para dialogar sobre la activación del donativo asociado a la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) y el diseño de un Programa de Reducción de Emisiones (ERPD). En este sentido y para solventar parte de los elementos legales que permitan transitar hacia ese tipo de mecanismos, se trabajó en la iniciativa de reforma a la LGDFS en materia de titularidad de emisiones reducidas. Lo anterior en coordinación con la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental y el INECC para llegar un consenso sobre las disposiciones del Art. 138 Bis que fortalecerán la operación de programas que promueven el pago por resultados derivados de la REDD+. El 25 de noviembre los textos consensuados respecto al Art. 138 Bis fueron aprobados por la Mesa de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.
- De febrero a diciembre 2020 se sostuvieron diversas comunicaciones con la Dirección General sobre Políticas para el del Cambio Climático (DGPP), la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, la Dirección General de Gestión Forestal y la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT, en el marco de la integración del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2020-2024. En ese sentido, quedó establecida la acción puntual “3.1.8 Implementar la ENAREDD+ mediante la gestión territorial bajo el enfoque de desarrollo rural bajo

en carbono y en coordinación con los integrantes del Grupo de Trabajo REDD+”. El esfuerzo realizado se tradujo en hacer explícita la corresponsabilidad de acuerdo a lo siguiente: La SEMARNAT participará como “dependencia y/o entidad responsable de instrumentar” las siguientes acciones puntuales a cargo de CONAFOR (dependencia coordinadora y encargada del seguimiento): “2.7.5. Fomentar el establecimiento y desarrollo de PFC competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo en el medio rural” y “2.7.6. Impulsar el manejo forestal comunitario como medida de mitigación al cambio climático al tiempo que se incrementan las capacidades de las comunidades forestales”. Asimismo, la SEMARNAT será La Dependencia coordinadora y encargada del seguimiento de las acciones: “3.1.3. Reducir la tasa de deforestación en un 30% al 2024 respecto al valor promedio anual en concordancia con el Programa Nacional Forestal”; y, “3.1.8. Implementar la Estrategia Nacional REDD+ mediante la gestión territorial bajo el enfoque de desarrollo rural bajo en carbono y en coordinación con los integrantes del Grupo de Trabajo REDD+”.

- Referente a la operación del GT-REDD+ de la CICC en julio, la UAIFF en coordinación con la DGPCC de SEMARNAT convocaron a la instalación y primera reunión de 2020, que tuvo por objetivo sentar las bases para el trabajo coordinado para la implementación de la ENAREDD+ y la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) 2020. Se contó con la participación de cincuenta asistentes provenientes de diez secretarías y siete órganos desconcentrados así como de la participación del Director General de CONAFOR, Ing. León J. Castaños y de la Directora General de INECC, Dra. Amparo Martínez. Asimismo, el 11 de diciembre se realizó la Segunda reunión ordinaria contando con la participación de diez secretarías y nueve organismos desconcentrados, así como del Director General de la CONAFOR. Durante la sesión se aprobaron las modificaciones al Manual de Operación del grupo actualizándose sus funciones y fortaleciendo la participación de entidades claves en territorio para apoyar los esfuerzos de reducción de emisiones por deforestación y degradación.
- Con relación a la continuidad y articulación con los estados avanzados REDD+, el 29 de junio la Dirección General y la UAIFF, participaron en la Primera sesión ordinaria del Comité Técnico Consultivo REDD+ del estado de Jalisco para informar los resultados de las asignaciones de la Convocatoria Regional AA-REDD+ del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020. En dicha reunión, la CONAFOR ofreció el establecimiento de mesas de trabajo conjuntas con los estados de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) (Jalisco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán) con el objetivo de diseñar articular las acciones en territorio y complementar los programas presupuestales entre los estados y la federación, con miras a atender las causas de deforestación y degradación en el diseño de la Convocatoria Regional AA-REDD+ 2021 de ROP de la CONAFOR. En este sentido, de agosto a octubre se realizaron diversas mesas de trabajo con los estados avanzados en REDD+. Adicionalmente, en el marco de las acciones emprendidas por el Grupo de Gobernadores para el Clima y los Bosques (GCF-Task Force), en octubre se llevó a cabo una reunión entre el Grupo Directivo de CONAFOR y el GCF-TF en la que presentaron los productos esperados de la próxima consultoría “Propuesta de colaboración hacia un mecanismo operativo para dar continuidad de REDD+”. Finalmente, el 9 de diciembre se organizó una reunión entre el Grupo Directivo de trabajo para la implementación de la ENAREDD+, altos funcionarios de SEMARNAT, SADER y siete estados que forman parte del GCF-TF. El objetivo fue compartir información relativa a acciones de la Federación asociadas a la implementación de la ENAREDD+, así como dialogar sobre los esfuerzos realizados por los gobiernos estatales asociadas al trabajo intersectorial requerido para reducir la deforestación y degradación forestal.

Acción puntual. *Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.*

En 2020 se programó firmar tres convenios de colaboración que promuevan el esquema de reducción de emisiones por degradación y deforestación en diferentes niveles y con la participación de diversos actores.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 31 de enero de 2020 se firmó el convenio de colaboración entre la CONAFOR y la CONAGUA, con el objeto de promover el Manejo Integral del Territorio, con un enfoque de manejo a nivel de cuencas hidrológicas, procurando para ello la restauración ambiental de cuencas con estrés hídrico y fomentando el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales, conforme a su ámbito de competencia.
- El 01 de junio de 2020 se firmó el convenio colaboración entre la SADER, SEMARNAT y la CONAFOR, con el objeto de ejecutar programas, incentivos y acciones en el territorio rural, que promuevan actividades agropecuarios y forestales sustentables, a la vez que se conservan los recursos naturales y la capacidad de provisión de servicios ambientales, que contribuyan a lograr un desarrollo rural sustentable, bajo en carbono y resiliente a los efectos del cambio climático, bajo un enfoque de manejo integrado de territorio.

Acción puntual. *Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se presentó ante el Poder Legislativo una iniciativa de reforma a la LGDFS, la cual considera la modificación del artículo 138-B para la atención del tema de las emisiones evitadas y asignación de atribuciones para este tipo de proyectos.

Acción puntual. *Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones REDD+.*

En 2020 se programó orientar alternativas de financiamiento hacia la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) con un enfoque intersectorial. De igual manera, se coordina con instituciones multilaterales para financiar acciones para reducir la presión en los bosques y mitigar los efectos del cambio climático.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

REDD Early Movers (REM)

- Del 2 al 6 de marzo se llevó a cabo una misión técnica del Programa "REDD Early Movers" (REM) donde estuvieron presentes KfW, CONAFOR, SADER, SEMARNAT, SRE y SHCP, así como una consultora internacional y un consultor nacional; para llevar a cabo actividades de diseño de un Programa REM en México.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones de seguimiento a los acuerdos tomados durante la misión técnica de REM con diferentes áreas técnicas de la CONAFOR, el consultor nacional y KfW.
- El 14 de abril se hizo una consulta a la SHCP sobre las consideraciones que deben tenerse para recibir financiamiento de KfW, en caso de concretarse el proyecto REM México, para lo cual la SHCP solicitó el formato de contrato a firmar con KfW. El 15 de mayo se recibió respuesta de KfW con la negativa de compartir dicho contrato, por lo que se solicitó una reunión a la SHCP para dar seguimiento al tema.
- El 14 y 25 de agosto se sostuvieron reuniones con KfW, SEMARNAT y SADER en seguimiento al informe elaborado por el equipo consultor de KfW en el marco del Programa REM México.
- El 02 de septiembre se sostuvo una reunión al interior de CONAFOR, en la cual se revisó el estatus del Programa REM. Al ser un esquema de pago por resultados, se requiere contar con el andamiaje legal pertinente para asegurar la factibilidad del proyecto.
- Se envió el 28 de septiembre al KfW la propuesta financiera-administrativa para el potencial Programa REM México.

- El 13 octubre se envió a KfW la propuesta para la implementación del enfoque de MRV en el marco del programa REM para México.
- El 21 de octubre se envió a KfW una nueva versión de la propuesta de flujo financiero y gestión administrativa, documentos y formatos vinculados al proceso de auditoría, una presentación que contiene de manera general un esquema del proceso completo de auditoría y comentarios al documento denominado “REM México - Cláusulas sobre pagos por resultados y MRV”.
- Se preparó un documento con información base solicitada por el KfW como parte del potencial programa REDD Early Movers (REM). Mismo que fue enviado el 29 de octubre a KfW. Esto como parte de los esfuerzos para analizar la posibilidad de llevar a cabo un potencial Programa REM en México. En el envío se destacó que en México aún existen vacíos legales asociados al pago por resultados por emisiones evitadas -a pesar de que la CONAFOR ha estado trabajando desde 2019 en solventar los mismos en coordinación SEMARNAT. Ello es de suma relevancia, ya que REM es una iniciativa de pago por resultados por emisiones evitadas por lo que se debe contar con la seguridad de la titularidad de estas y su contabilidad.

Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos (PROFOEM)

- En el primer trimestre del año se elaboraron los informes financieros correspondientes a cada fuente de financiamiento del segundo semestre 2019, lo cual fue enviado a NAFIN y al Banco Mundial siendo aceptables para este último.
- El 14 y 15 de mayo, se llevó a cabo la misión de apoyo a la implementación del proyecto PROFOEM de manera virtual.
- El 9 y 10 de junio se llevaron a cabo reuniones técnicas para la revisión del marco de resultados y el 11 de junio se realizó una reunión para revisar el componente 2 del PROFOEM.
- Tras la aceptación por parte del Banco Mundial (BM) de los informes financieros del segundo semestre 2019 del Proyecto, se elaboraron los informes financieros anuales 2019, los cuales incluyen de manera adicional las notas no vinculadas, dichos informes fueron remitido a NAFIN y contó con su aceptación. Cabe señalar que los informes financieros anuales antes mencionados fueron proporcionados a la Firma de Auditores Externa designada por la SFP, en este sentido dichos informes serán presentados al Banco Mundial como el Estado Financiero Auditado.
- Se continuó dando seguimiento al manejo financiero del PROFOEM haciendo las gestiones con las gerencias de programa para actualizar y validar la información de las asignaciones y desembolsos del PROFOEM, derivado de lo cual se elaboraron los informes financieros correspondientes al préstamo y a las dos fuentes de donación respecto el primer semestre 2020, los cuales fueron enviados a NAFIN y al BM con fecha 14 de julio de 2020. Dichos informes fueron aceptables para el BM de acuerdo al comunicado emitido el 03 de agosto de 2020.
- Se dio seguimiento al proceso de actualización del Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) del PROFOEM, para lo cual se dio continuidad al ejercicio de identificación de las actividades de las áreas participantes en el PROFOEM, a través de diversas reuniones para validar y actualizar la información. El ejercicio fue presentado al Comité Operativo del Proyecto el 28 de julio para efecto de su validación y posterior presentación al Comité Directivo para su aprobación. Derivado de ello, se hizo del conocimiento de NAFIN y del BM un ejercicio de actividades prioritarias para lo cual se dio seguimiento a las observaciones y comentarios realizados tanto por NAFIN como por el BM a las mismas. De igual forma, se dio seguimiento a la integración de los TdR de las consultorías prioritarias para el proyecto, las cuales fueron solicitadas por el BM.
- Durante el tercer trimestre se hicieron las gestiones con la Coordinación General de Producción y Productividad (CGPP) para la integración del informe de avances correspondiente al primer semestre de 2020, y se generó la información financiera para el mismo, el cual una vez que fue remitido a la Gerencia de Financiamiento se revisó para asegurar que su contenido guardaba consistencia con los avances del proyecto, así como con los acuerdos de la pasada misión de apoyo a la implementación del PROFOEM, el cual fue remitido a NAFIN con fecha 28 de agosto de 2020. Asimismo, se dio seguimiento al proceso de actualización del Manual Operativo del Proyecto

(MOP), para lo cual se hicieron las gestiones con la CGPP para la actualización de la información relacionada con PFC, así como con la Coordinación General de Conservación y Restauración (CGCR) para lo relativo al indicador intermedio 4 del Marco de Resultados. Se verificó que los acuerdos de la última misión de apoyo a la implementación se hayan considerado en el MOP, el cual se remitió a NAFIN con fecha 14 de septiembre de 2020.

- Se dio seguimiento al proceso de auditoría externa al proyecto para el ejercicio fiscal 2019, la cual fue designada por la SFP a solicitud del BM.
- Durante el tercer trimestre se continuó compartiendo información con la Firma Auditora Externa, y se realizó la revisión y entrega de todos los expedientes de apoyo financiados por el PROFOEM durante 2019 que fueron solicitados como parte de la muestra de auditoría. De igual forma se hicieron diversas gestiones tanto con NAFIN, la SFP y el BM para acordar aspectos relativos con la entrega de los Estados Financieros Auditados.
- El 18 y 19 de noviembre, se llevó a cabo satisfactoriamente la misión de supervisión del proyecto PROFOEM (de manera virtual). La misión incluyó la revisión del marco de resultados, avances para la gestión del componente 2 del proyecto, manejo financiero, adquisiciones, entre otros.

Territorios Productivos Sostenibles (TPS)

- Del 4 al 7 de agosto se llevó a cabo la misión virtual de apoyo a la implementación por parte del BM para el proyecto TPS.
- El 28 de agosto se enviaron las observaciones y comentarios generales de la CONAFOR al MOP del proyecto TPS.
- El 3 de septiembre se nombraron a los representantes de la CONAFOR para participar en el Comité Directivo del TPS; el cual tuvo su primera sesión el 22 de septiembre. El 4 de septiembre se designaron a los representantes del grupo de trabajo de biodiversidad y cambio climático de ese mismo proyecto.

Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible (CONECTA)

- El 24 de junio se participó en la misión virtual de pre-evaluación del proyecto CONECTA.
- El 30 de junio se llevó a cabo una reunión con el INECC para conversar acerca de la posible colaboración de la CONAFOR en el proyecto.
- El 28 de septiembre se activó el Comité Directivo del Proyecto CONECTA del cual la CONAFOR es parte.

Gestión integrada de paisajes agroforestales con alto valor de biodiversidad y conectividad ecosistémica en México (GEF-7 GREENMEX-SV)

- Durante los meses de enero y febrero se llevaron a cabo seis reuniones y talleres tanto virtuales como presenciales en seguimiento a la preparación de proyectos GEF-7 (GREENMEX, CONECTA, entre otros).
- El 18 de junio se llevó a cabo una reunión en la que participó la CONAFOR, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), BIENESTAR, SEMARNAT y FAO para reactivar los trabajos de las instituciones en la formulación del PIF del proyecto GEF-7 GREENMEX-SV.
- El 7 de octubre se envió a la FAO la información desagregada por programas y paisajes para definir el cofinanciamiento de la CONAFOR en el proyecto GREENMEX-SV.

Proyecto de Desarrollo Regional y Bienestar de la Cuenca Balsas

- En los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo diversas reuniones con la oficina de la coordinación de asesores de la Presidencia de la República y el FIDA para desarrollar la nota de concepto del Proyecto de Desarrollo Regional y Bienestar de la Cuenca Balsas que se presentó a la SHCP el 30 de septiembre. Se espera que la propuesta forme parte de la cartera de proyectos de México a someterse por la autoridad nacional designada, la SHCP, ante el Fondo Verde para el Clima (GCF).

- El 18 de noviembre se recibió por parte de la SEMARNAT y el INECC una nota con comentarios a la Nota Conceptual sobre el Proyecto de Desarrollo Regional y Bienestar de la Cuenca Balsas presentado a la SHCP para ser considerado dentro de las propuestas del Programa País a ser entregado al GCF. En el último trimestre del año se llevaron a cabo diversas reuniones con la oficina de la coordinación de asesores de la Presidencia de la República y el FIDA para revisar la nota de concepto entregada a la SHCP y fortalecerla con los comentarios recibidos por parte de la SEMARNAT y la SHCP.

ONUREDD

- El 14 de octubre se asistió al webinar ONU-REDD: "Taxonomía de definición de proyectos sostenibles".
- Se realizó una última revisión del documento preparado por ONU-REDD "Perspectivas sobre barreras para el financiamiento de actividades compatibles con REDD+". Asimismo, el 04 de diciembre se sostuvo una reunión con PNUMA para revisar los preparativos de la presentación de resultados de dicho documento ante la CGPP (realizada el 18 de diciembre).
- El 10 de diciembre se asistió a una reunión con ONU-REDD para revisar el programa de asistencia técnica 2018-2020, las actividades pendientes y siguientes pasos para los años siguientes. Derivado de esa reunión, el 17 de diciembre se realizó una sesión virtual para trabajar en el fortalecimiento e involucramiento entre la CONAFOR y actores del sector privado.

Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (regiones Norte y Mixteca)-PRODEZSA

- El 8 y 9 de diciembre se llevó a cabo satisfactoriamente la misión de supervisión del proyecto PRODEZSA (de manera virtual). La misión incluyó la revisión de los avances físicos y financieros, adquisiciones, monitoreo y evaluación, y la ampliación por 18 meses del Proyecto.

Consultas intergubernamentales México-Alemania

- Se participó el 20 y 21 de octubre en las consultas intergubernamentales México-Alemania donde la CONAFOR manifestó el interés de colaborar en las siguientes propuestas de proyecto a través de la cooperación técnica del gobierno alemán: 1) "Manejo integrado del territorio con enfoque de cambio climático y recuperación verde en la Meseta Purépecha" en colaboración con IMTA, CONAGUA y SADER; 2) "Fortalecer la transición verde y justa a través de la complementariedad entre el manejo efectivo de áreas naturales protegidas, bosques bajo manejo con especial énfasis en pueblos originarios, para la construcción de resiliencia en un contexto de cambio climático" en colaboración con CONANP, INPI, INECC, CONABIO, Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), BIENESTAR; 3) "Fomento al uso sustentable de especies silvestres mexicanas" en colaboración con CONABIO, SEMARNAT y CONANP.
- En el mes de octubre se llevaron a cabo diversas reuniones con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), CONAGUA y SADER para dar seguimiento al proyecto "Manejo integrado del territorio con enfoque de cambio climático y recuperación verde en la Meseta Purépecha" con la intención de continuar con los trabajos con recurso fiscal y la posibilidad de buscar otros medios de financiamiento. En seguimiento a estos trabajos se realizó una visita de campo al área de intervención el 11 de noviembre.

Euroclima+

- En el marco de la colaboración con la Unión Europea y su programa Euroclima+ se participó en el proceso de definición de las líneas de acción en las que se incluyeron en esta ventana de financiamiento los proyectos "Manejo integrado del territorio con enfoque de cambio climático y recuperación verde en la Meseta Purépecha" y "Desarrollo Regional y Bienestar de la Cuenca Balsas".

Talleres para el intercambio de Experiencias de Proyectos GEF

- En el mes de noviembre (11, 18 y 25) se asistió a las tres sesiones de los Talleres para el Intercambio de Experiencias de Proyectos GEF en México.

Acción puntual. *Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.*

En 2020 se programó apoyar a 360 ejidos y comunidades con un extensionista comunitario con la finalidad de fortalecer sus capacidades a fin de que este promueva la gobernanza local, y el fortalecimiento del capital social y humano sobre acciones para REDD+.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 526 solicitudes de apoyo para la actividad MFCCV 1.4. Extensionista comunitario con un monto solicitado de 62.7 mdp.
- Al cierre de diciembre de 2020, se asignaron 42.2 mdp a 354 extensionistas comunitarios. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se asignaron 4.3 mdp en apoyo a 34 extensionistas comunitarios.
- Se concluyó el periodo para la realización del Módulo II. "Cambio Climático" con un total de 270 extensionistas comunitarios que completaron las actividades de dicho módulo.
- Se realizaron las gestiones para contar con los materiales y cursos alojados en el Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal (CEVMF) de la CONAFOR, se revisaron para retomar y ajustar aquellos materiales relacionados con bosques, cambio climático y salvaguardas.
- El 10 de septiembre se realizó una capacitación para la utilización de la plataforma Moodle, alojada en el CMICEF, con el objetivo de aprender a manejar la plataforma y posteriormente actualizar los cursos relativos a REDD+ alojados en la plataforma. Por otro lado, en el mismo mes se sostuvieron dos reuniones con la coordinadora del CEMICEF, para establecer el plan de trabajo para la integración de los materiales a utilizarse en las capacitaciones a los Extensionistas Comunitarios.
- Se diseñó y puso a disposición en la plataforma del Moodle del CEMICEF el Módulo II. "Cambio Climático" el cuál constó de una presentación pregrabada y cuatro actividades relativas al aprendizaje en torno a la ENAREDD+ y el enfoque de manejo integrado del territorio.

Acción puntual. *Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento de Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México actualizado para el periodo 2007-2016, para la CMNUCC, bajo las directrices y criterios establecidos por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC):

- Se integraron todas las secciones del reporte del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México (2007-2016).
- Se realizaron las gestiones necesarias, en colaboración con el INECC, para el correspondiente envío del Nivel de Referencia (NREF) 2007-2016 a la CMNUCC.
- Se dio seguimiento y atención al primer bloque de preguntas del equipo técnico de evaluación designado por la CMNUCC para la revisión del NREF 2007-2016 de México.

- Se participó en la “Semana de Evaluación del Nivel de Referencia de México”, la cual se llevó a cabo de manera remota del 2 al 5 de junio entre el equipo técnico de la Unidad Técnica de Monitoreo Reporte y Verificación (UTEMRV), el equipo de evaluación de la CMNUCC y el secretariado. Durante esta semana, el equipo de la UTEMRV clarificó dudas adicionales del equipo de evaluación de la CMNUCC a su primer bloque de preguntas y además, se dio respuesta verbal a preguntas nuevas formuladas por el mismo equipo de evaluación del NREF 2007-2016 de México durante dicha semana.
- Se dio seguimiento y atención al segundo bloque de preguntas del equipo técnico de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016 de México.
- Se recibió y revisó el documento del “Preliminary Main Findings” enviado por el secretariado y elaborado por el equipo técnico de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016 de México, tomando en cuenta las respuestas a su primer bloque de preguntas y las clarificaciones realizadas por la UTEMRV durante la “Semana de Evaluación del Nivel de Referencia de México”.
- Con base en las áreas de oportunidad identificadas por la UTEMRV al NREF 2007-2016 durante el proceso de atención a las preguntas y clarificaciones al equipo técnico de evaluación de la CMNUCC; así como algunas recomendaciones realizadas por el equipo de evaluación para mejorar la completitud y precisión del NREF 2007-2016, México propuso al secretariado someter un NREF modificado.
- Se elaboró la estrategia para la atención a las recomendaciones del equipo de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016 con base en la retroalimentación realizada por el equipo evaluador durante el proceso de evaluación y al documento Preliminary Main Findings.
- Se dio seguimiento a los correos del secretariado de la CMNUCC al proceso de evaluación del NREF modificado 2007-2016, en particular a través de la atención a los procesos logísticos de elaboración del Reporte de Evaluación por parte del equipo de evaluación de la CMNUCC.
- Se realizó la revisión detallada de las respuestas a las preguntas escritas y expuestas durante la semana de evaluación realizadas por el equipo de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016 relacionadas con los Preliminary Main Findings.
- Se realizó la identificación y revisión de las secciones específicas del NREF modificado 2007-2016 y de su Anexo Metodológico en las que fueron atendidas las preguntas y los Preliminary Main Findings del equipo de evaluación de la CMNUCC al NREF 2007-2016.
- Se elaboró un documento en el que: (i) se enfatizó como fueron abordadas las respuestas (relacionadas con los Preliminary Main Findings) a las preguntas del equipo de evaluación de la CMNUCC al NREF, (ii) se indicó como cada Preliminary Main Findings fue atendido en el NREF modificado 2007-2016 y de su Anexo Metodológico y (iii) se realizaron importantes clarificaciones a impresiones técnicas descritas en algunos de los Preliminary Main Findings.
- Se preparó y envió por correo electrónico el documento con las clarificaciones a los Preliminary Main Findings elaborados por el equipo de evaluación de la CMNUCC al NREF modificado 2007-2016.
- Se realizó la recepción del “Report on the technical assessment of the proposed forest reference emission level of Mexico submitted in 2020” por parte del secretariado de la CMNUCC en seguimiento al proceso de evaluación del NREF modificado 2007-2016.

Documento con la memoria de cálculo del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2018 como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se llevó a cabo reunión entre la CONAFOR y el INECC en la que se revisó: (i) la estrategia y la ventana temporal para la elaboración del tercer Informe Bienal de Actualización-BUR3-, (ii) los temas clave de mejora a incluir en el

BUR3 para el sector 3B. Tierra y (iii) el plan de actividades 2020 para la elaboración del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI) del sector Tierra.

- Se realizaron seis reuniones de planeación de actividades específicas en los componentes del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) para elaborar el INEGYCEI-Tierra para el BUR3.
- Se participó en Webinars y reuniones técnicas donde se abordaron temas sobre la estimación de emisiones en manglares como parte del INEGYCEI-BUR3, siguiendo el Suplemento de Humedales del IPCC 2013.
- Se llevaron a cabo una serie de reuniones técnicas virtuales para definir detalladamente el enfoque metodológico a emplear en los diferentes componentes del INEGYCEI-BUR3; garantizando que se mantenga su consistencia técnica con el NREF modificado y el Reporte de Resultados REDD+.
- Se consolidó la estrategia para “Estimación de las reducciones de GEI derivadas de la deforestación bruta y la degradación forestal absoluta, debidas a la implementación del programa de pago por servicios ambientales y del programa de manejo forestal comunitario de la CONAFOR para el periodo 2012-2019” que incluyó la elaboración de una nota conceptual desarrollada por la UTEMRV y consensuada con el INECC.
- Se realizó la estimación de los Datos de Actividad para las conversiones de las seis categorías de uso del suelo del IPCC en el periodo 2000-2018 empleando los datos de la malla de referencia nacional y la malla de referencia intensificada y siguiendo el enfoque de “Estimación de superficies por medio de proporciones del IPCC (2006)”.
- Se realizó el análisis de los Datos de Actividad (DA) (y sus incertidumbres) estimados para las conversiones de las seis categorías de uso del suelo del IPCC en el periodo 2000-2018 e identificación de áreas de mejora referentes a una estimación más adecuada de las transiciones de recuperación de tierras forestales y praderas.
- Se consolidó el enfoque de estimación de los Factores de Emisión de la biomasa aérea y subterránea empleando los datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos y el Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono de la CONAFOR. En particular se definió el enfoque a utilizar para estimar los Factores de Emisión debidos a la deforestación y pérdida de pradera y los Factores de Absorción debidos a las permanencias de tierras forestales, praderas y las recuperaciones de tierras forestales y praderas.
- Se realizó la compilación, estandarización y normalización de las bases de datos para la estimación de los contenidos de carbono de la biomasa aérea y biomasa subterránea a nivel de individuo, sitio y conglomerado del INFyS. Compilación, estandarización y normalización de las bases de datos para la estimación de los contenidos de carbono de la biomasa aérea y biomasa subterránea a nivel de individuo, sitio y conglomerado del INFyS.
- Se realizó la estimación de: (i) los Factores de Emisión de la biomasa y subterránea aérea para deforestación y pérdida de pradera y (ii) los Factores de Absorción de la biomasa aérea y subterránea para la permanencia de Tierras Forestales y Praderas.
- Se realizó la compilación preliminar de las emisiones (de la biomasa aérea y subterránea) de la deforestación y pérdida de pradera y de las absorciones (de la biomasa aérea y subterránea) de las permanencias de tierras forestales y praderas.

Reporte de Resultados REDD+ como Anexo Técnico del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se revisaron los requerimientos del Reporte de Resultados REDD+ como Anexo Técnico del BUR3, de acuerdo con la Decisión 14/CP.19 Modalidades para la medición, reporte y verificación adoptadas en la CMNUCC.
- Se realizó una reunión con la Dirección General de la CONAFOR, la UAIF y la CGPI para: (i) analizar el proceso para participar en el mecanismo de Pago Basado en Resultados del Fondo Verde para el Clima y, (ii) definir la estrategia para participar en este mecanismo basada en la actualización del NREF y en el Reporte de Resultados REDD+. Esta reunión se llevó a cabo el 10 de enero del presente en las instalaciones centrales de la CONAFOR.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la CONAFOR y el INECC en la que se presentó: (i) la estrategia institucional para actualizar el NREF 2007-2016 ante la CMNUCC, (ii) la elaboración del Reporte de Resultados

REDD+ y su envío a la CMNUCC como Anexo Técnico del BUR3 y, (ii) la propuesta para que México participe en el mecanismo de Pago Basado en Resultados del Fondo Verde para el Clima.

- Se elaboró el documento “La consistencia metodológica entre el NREF de México 2007-2016 y el Reporte de Resultados REDD+ en el marco del programa piloto del fondo verde para el clima”.
- Se elaboró un resumen del NREF de México 2007-2016 modificado y en proceso de evaluación de la CMUNCC.
- Se realizó la estimación de resultados de las reducciones de emisiones por deforestación (expresadas en toneladas de carbono por año) de conformidad con el NREF de México 2007-2016 modificado y en proceso de evaluación de la CMUNCC.
- Se describieron las consideraciones tomadas en cuenta para incluir los elementos señalados en la Decisión 4/CP.15 (Párrafo 1 c) y d)) en la elaboración del Reporte de Resultados REDD+.
- Se elaboró el documento “Reporte de Resultados REDD+ en el marco del programa piloto del Fondo Verde para el Clima, como anexo técnico del 3er BUR ante la CMUNCC”.

Documento de la memoria de cálculo del NREF simplificado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL) en el sector USCUS:

- Se realizó la estimación de superficies de cambio de Tierras Forestales a Tierras No Forestales (deforestación) y Tierras Forestales a Tierras Forestales Degradadas (degradación forestal), en los estados ISFL (Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León).
- Se realizó la estimación simplificada de Factores de Emisión (FE) ponderados a nivel de los cuatro estados ISFL en conjunto (Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León), obtenidos a partir de los insumos de la 6ta Comunicación Nacional y las superficies por tipo de vegetación por estado de acuerdo a las Series de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI.
- Se obtuvieron las tasas de deforestación y degradación forestal absoluta en periodos tri-anales para el periodo 2000-2018 en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León, empleando el método de estimación de superficies por medio de proporciones señalado en el Volumen IV del IPCC (2006).
- Se revisaron los resultados obtenidos en la estimación de los DA y FE y se analizaron la estimación de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) obtenidas en el sector USCUS para los estados ISFL.
- Se elaboró la memoria de cálculo de los procesos de estimación de los FE, DA, emisiones de GEI-USCUS y estimación y propagación de incertidumbres en el marco del programa ISFL. Como parte de este proceso se incluyó los insumos, supuestos, metodologías, resultados y análisis de los mismos.
- Se integró un documento del NREF simplificado para la 1ª fase del ERP del ISFL-USCUS.
- Se realizó la revisión de la estimación de las tasas de deforestación 2001-2018 empleando el enfoque de muestreo y con los controles de calidad adicionales implementados a las bases de datos de la malla de referencia nacional en el marco del proceso de evaluación del NREF de México 2007-2016 modificado.

Documento de los lineamientos para la implementación de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono:

- Se inició el documento de identificación de requerimientos y criterios para la integración, establecimiento y funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo NMX-AA-173-SCFI-2015.
- Se dio seguimiento al proyecto del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT para el desarrollo de una metodología para la formulación de proyectos conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono y se cuenta con una propuesta de programa de talleres de validación de metodologías y actividades para el cumplimiento de la tercer etapa del proyecto.

- En conjunto con otras áreas técnicas de la CONAFOR, se participó en las reuniones para el desarrollo de un protocolo para proyectos forestales de carbono en el marco del programa piloto del sistema de comercio de emisiones implementado por la SEMARNAT.
- Se realizó un taller de validación de metodologías para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en los acervos de carbono en México.
- Se revisaron los siete principios de la metodología y su correspondencia con los principios y criterios establecidos en la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono.
- Se obtuvieron calificaciones asignadas por los participantes del taller sobre: la pertinencia técnica, complejidad de implementación operativa, factibilidad económica y aceptación social para cada criterio establecido en las metodologías.
- Se gestionó prórroga ante el Comité del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, por parte de los responsables técnicos del proyecto, otorgada al 20 de junio de 2021 para concretar las actividades.

Acción puntual. *Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En colaboración con las expertas en Salvaguardas del Programa ONUREDD, durante el mes de marzo se realizaron reuniones para la retroalimentación y envío de dos artículos: 1. REDD+ safeguards information systems: Moving from design to operation y 2. Herramientas para la implementación del sistema de salvaguardas REDD+ en México los cuáles fueron publicados en el Boletín especial ONU-REDD sobre salvaguardas.
- Se licitaron los TdR para la consultoría denominada: "Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+" derivada de la coordinación entre CONAFOR con The Nature Conservancy (TNC) a través de GCF-Task Force y que tuvo por objetivo: generar instrumentos que apoyen la implementación del Sistema Nacional de Salvaguardas REDD+ así como desarrollar las capacidades en actores clave de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE).
- Se participó como parte del Comité de evaluación de las propuestas recibidas y selección del Grupo Consultor mejor calificado. Durante febrero se llevaron a cabo reuniones de seguimiento a la Consultoría en las cuáles se presentó y retroalimentó el Plan de Trabajo, gestionándose también las siguientes reuniones de vinculación: con la UOR para considerar la "Estrategia para la inclusión de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal 2020-2024", con Rainforest Alliance y con Banco Mundial (6 y 13 de marzo) con el objetivo de intercambiar lecciones aprendidas sobre el reporte de Salvaguardas en el marco del Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en México (MDE). Por otro lado, se dio acompañamiento a las llamadas de coordinación con los estados avanzados en REDD+ (Península de Yucatán y Jalisco).
- El 26 de mayo se realizó una misión virtual con el Programa ONUREDD con el objetivo de revisar y acordar el programa anual de trabajo para la Asistencia Técnica durante el 2020. Los temas abordados fueron: Monitoreo, reporte y Verificación, continuidad del Centro de Excelencia Virtual, Salvaguardas, distribución de beneficios y derechos de carbono y financiamiento para REDD+. El 04 de junio se llevó a cabo una reunión virtual entre ONU-REDD, PNUD y CONAFOR para la revisión de actividades planteadas para el 2020 en materia de salvaguardas. En dicha sesión el PNUD compartió información sobre los requerimientos de salvaguardas que solicitan diferentes iniciativas financieras para el pago por resultados REDD+. Asimismo se compartieron materiales sobre cómo otros países están transitando sus enfoques de reporte para responder a requisitos múltiples de salvaguardas, la cual servirá de base como futuras referencias y próximos pasos en la materia.
- Entre mayo y junio en el marco del acompañamiento a la consultoría "Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+" se llevaron a cabo 10 sesiones para el pilotaje de la herramienta que genera el Plan de Atención de Salvaguardas (PAS) con los estados de la Península de Yucatán, Chiapas y Jalisco para presentar a los

Estados la aplicación y apoyo que brinda la herramienta, se recibió retroalimentación por parte de los usuarios en las entidades federativas.

- En seguimiento a los resultados obtenidos de los pilotajes, la GBCC y la GIF en conjunto con CIPAD y TNC, se celebraron 5 reuniones virtuales (02, 11, 16, 18 y 22 de junio) donde se definieron la carta temática, el material y las dinámicas a realizarse para el "Taller para el Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+".
- El 24 de junio se llevó a cabo el "Taller para el fortalecimiento del Sistema de Información de Salvaguardas REDD+" que tuvo por objetivo definir el mecanismo de comunicación y reporte del cumplimiento de salvaguardas a diversos niveles en el marco de REDD+. Durante el taller se presentó la herramienta PAS su funcionalidad, usos y aplicación para el reporte del cumplimiento de las salvaguardas REDD+ dentro del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS). En el mencionado taller participaron 32 personas de las Secretarías de Medio ambiente de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco y Yucatán, así como personal de Pronatura Sur A.C., Rainforest Alliance, BM y ONUREDD.
- En el mes de julio se concluyó la Consultoría "Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+", y se recibieron los siguientes productos finales: Herramienta generadora del Plan de Atención de Salvaguardas, Manual de uso, Informe de resultados del "Taller para el Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas REDD+". Dicha herramienta será incorporada en la próxima actualización del SIS, y los resultados del taller serán considerados para su rediseño.
- El 24 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Gerencia de Información Forestal (GIF), con el objetivo de establecer la coordinación necesaria y próximos pasos para la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), en seguimiento el 29 de septiembre la Gerencia de Bosques y Cambio Climático recibió una capacitación por parte de la GIF para modificar los contenidos y secciones del SIS.
- En octubre y noviembre se llevaron a cabo reuniones con la GIF para dar seguimiento a los avances en la actualización del SIS, la Gerencia de Bosques y Cambio Climático (GBCC) entregará una propuesta de esquema de contenidos para la actualización del SIS que estará a cargo de la GIF.
- El 16 de diciembre se entregó a la GIF el documento "Diagrama de actualización para el SIS" que contiene una propuesta integral que contempla los contenidos del menú de navegación dentro de la plataforma, el desarrollo de textos para las secciones a incluirse, así como materiales, documentación y fotografías para robustecer la información y documentación hasta ahora pública.

Estrategia. Contribuir al combate a la tala clandestina y evitar la competencia desleal a los productores y silvicultores del país.

Acción puntual. *Generar información ordenada, sistemática, actualizada y transparente sobre los actos de autoridad en materia forestal.*

En 2020 se programó elaborar dos informes de las autorizaciones de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, centros no integrados a un centro de transformación primaria, y de la documentación forestal solicitada a través de reembarques forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a la captura de solicitudes en las Gerencias Estatales, a través de los reportes generado en el Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF), al cierre de diciembre se han resuelto 332 trámites de reembarques forestales, 209 autorizaciones, 68 modificaciones de Centros de Almacenamiento y Transformación y 29 trámites de conclusión de Centros de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales.
- Se cuenta con una Guía rápida de captura de los trámites de ley que tiene a cargo la CONAFOR.

- Se cuenta con dos informes de la resolución a solicitudes de autorización de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación, centros no integrados y emisión de reembargos forestales.
- Se llevó a cabo la capacitación a personal de la CONAFOR en Gerencias Estatales, sobre tramites y actos de autoridad en materia forestal, en los temas de captura de información en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT): autorización, modificación y conclusión de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y aviso de funcionamiento de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima la constituyan productos maderables de escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada y el módulo de cierre de retroalimentación.
- Se publicó en el DOF el Reglamento de la LGDFS, por lo que la comisión está facultada para llevar a cabo los actos de autoridad establecidos en el instrumento regulatorio.

Asimismo, se da seguimiento a las solicitudes de las constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales y notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales, así como la emisión de documentación forestal que acredite la legal procedencia de materias primas o productos forestales (remisiones forestales) derivadas de los tramites antes mencionados.

En 2020 se programó la elaboración de dos informes sobre constancias de terrenos diversos y notificaciones de riesgo, así como de remisiones forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó ante la SEMARNAT la apertura de 16 bitácoras, de las cuales 10 son de Constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terreno diversos a los forestales de los estados de Tabasco, Chiapas, Baja California Sur y Tamaulipas y seis bitácoras de remisiones forestales del estado de Tabasco y Quintana Roo.
- Con base en la información del Sistema Nacional de Gestión Forestal durante el periodo de enero a diciembre de 2020 se resolvieron 292 solicitudes de Constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales. Las entidades federativas que emitieron una mayor cantidad de Constancias fueron Tabasco (90), Tamaulipas (46), Chiapas (30), Jalisco (20), Estado de México (17), Oaxaca (17) y San Luis Potosí (15).
- Se realizó una reunión virtual de seguimiento con el área jurídica, en la que se revisó la atención que se debe dar a estos trámites considerando la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.
- Con base en la información del Sistema Nacional de Gestión Forestal, se resolvieron 240 solicitudes de remisiones forestales de las cuales 223 son derivadas de las constancias de terrenos diversos y 17 de Notificaciones de riesgo. Los Estados que mayor cantidad de solicitudes atendieron son: Tabasco, Tamaulipas, Michoacán, Estado de México, Chiapas y Nuevo León.
- Con base en la información de la CONAFOR durante el periodo de enero a diciembre se resolvieron seis solicitudes de notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales; en Hidalgo (3) y México (3).
- Se realizaron tres sesiones de capacitación (29 de octubre, 12 y 13 de noviembre), sobre Constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación, notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales y sus remisiones, con apoyo de la SEMARNAT. Con estas acciones se capacitó en los aspectos técnicos, legales y los sistemas al personal de las Gerencias Estatales de la CONAFOR que se encargan de atender dichos trámites.

Acción puntual. *Promover la responsabilidad social entre las empresas sociales y privadas que consumen materias primas y productos forestales para que asuman el compromiso de abastecerse de productos provenientes del aprovechamiento sustentable y de origen lícito.*

En 2020 se programó llevar a cabo la integración del informe de actividades realizadas en la promoción de la responsabilidad social de empresas sociales y privadas que consumen materia prima y productos forestales provenientes del aprovechamiento sustentable y de origen lícito.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la recopilación documental sobre las acciones que realiza la institución sobre las empresas que se abastecen de productos provenientes de aprovechamiento sustentable y de origen lícito de en México.
- Se realizó el análisis de la información y se elaboró un informe de las acciones que ha realizado la CONAFOR en el ejercicio 2020 para promover la responsabilidad en el consumo de productos sustentables, entre los cuales están las propias acciones encaminadas al equipamiento y modernización de los procesos de abastecimiento e industrialización de las materias primas y productos forestales, así como el fortalecimiento de las empresas, donde los requisitos indispensables son que cuenten con autorización de aprovechamiento forestal maderable o no maderable y autorización de dentro de almacenamiento y transformación.
- Con estas acciones se integrará el informe de actividades realizadas por la CONAFOR en la promoción de la responsabilidad social de empresas sociales y privadas que consumen materia prima y productos forestales provenientes de aprovechamientos sustentables y de origen lícito.

Estrategia. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

Acción puntual. *Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.*

En 2020 se programó realizar una reunión del Grupo Intersecretarial del PMF, la elaboración de dos documentos de planeación nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales y la gestión de cinco convenios de colaboración con las dependencias y entidades de la APF, así como contar con la operación de un Centro Nacional de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones del Grupo Intersecretarial del PMF:

- El día 10 de febrero del 2020, se realizó la reunión del Grupo Intersecretarial del Programa de Manejo del Fuego con participación de las Dependencias y Entidades de la APF que tienen injerencia en materia de incendios forestales, como son: SEMARNAT, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), SADER, Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), PROFEPA, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), INECC, CONAGUA, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana SSPC, INEGI, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Secretaría de Salud (SALUD), Secretaría de Educación Pública (SEP), SHCP, SRE y la

Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC). Esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer de recursos humanos y materiales para enfrentar los incendios forestales

Documentos de planeación Nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales:

- Se realizó el Programa Anual de Trabajo de la Gerencia del Manejo del Fuego y el Programa de Manejo del Fuego 2020-2024.

Convenios de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF:

- Se envió al Subgerente de Monitoreo Atmosférico Ambiental del Servicio Meteorológico Nacional, el proyecto de Convenio de Coordinación entre la CONAFOR y la CONAGUA, para su revisión y formalización.
- El 11 de marzo se llevó a cabo una videoconferencia con la Agencia Espacial Mexicana (AEM) para tratar temas en común y comenzar las gestiones para la elaboración de un convenio de Colaboración. Derivado de esta videoconferencia se tomaron los siguientes acuerdos: Respecto al Convenio Marco, una vez que se tenga el Vo.Bo. del jurídico de la AEM, se enviará a CONAFOR para sus comentarios. Una vez acordada por las partes la versión final, se presentará a la Junta de Gobierno de la AEM para su aprobación y posterior firma por los titulares de cada organismo.
- Mediante correo electrónico de fecha 24 de marzo del presente año, la AEM envió a esta Gerencia, propuesta de Convenio de Colaboración, solicitando la revisión jurídica. Al cierre de diciembre de 2020, la AEM presentó el proyecto del convenio a su Junta de Gobierno para que autoricen la formalización del convenio.
- Se prepararon y enviaron para su formalización los proyectos de convenios de colaboración a celebrarse entre la CONAFOR y la CONABIO, así como de la CONAFOR con la CONAGUA..
- Se inició la elaboración de los proyectos de Convenios Específicos de Colaboración con la Guardia Nacional y la SCT.

Centro Nacional de Manejo del Fuego:

- Se mantuvo en operación el Centro Nacional de Manejo del Fuego, lo que facilita la toma de decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego 2020-2024.

Acción puntual. *Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.*

En 2020 se programó operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego y 32 Equipos de manejo de incidentes, la realización de 107¹⁷ reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales, y se realizarán la gestión de 32 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros de Manejo del Fuego:

¹⁷ La meta se modificó de 127 a 107, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- Se mantuvieron en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego 2020-2024.

Comités Estatales de Manejo del Fuego:

- Se instalaron 30 Comités Estatales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego 2020-2024.

Equipos de Manejo de Incidentes:

- Al cierre de diciembre de 2020, operaron 26 Equipos de Manejo de Incidentes en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- Los Equipos de Manejo de Incidentes son grupos de técnicos entrenados y con experiencia en el Sistema de Comando de Incidentes los cuales gestionan la atención de incendios forestales de pequeña a mediana magnitud en cada Entidad Federativa, adicionalmente, pueden gestionar la atención de eventos planificados.

Reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego:

- Se realizaron 83 reuniones de coordinación interinstitucional en las Entidades Federativas para establecer acciones en manejo del fuego.
- Las reuniones de coordinación interinstitucional para el manejo del fuego permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias Operativas como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SADER, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas.

Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego, firmados:

- Se firmaron 30 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Acción puntual. *Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en Áreas Naturales Protegidas (ANP) en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.*

En 2020 se programó realizar dos reuniones de coordinación con la CONANP para la elaboración y seguimiento de Programas de Manejo del Fuego en ANP.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 28 de julio del presente año se llevó a cabo, mediante videoconferencia, la primera Reunión de coordinación para la elaboración y seguimiento de Programas de Manejo del Fuego en ANP con personal de la CONANP.
- El día 04 de diciembre del presente año, se llevó a cabo, mediante videoconferencia, la segunda Reunión de coordinación para la elaboración y seguimiento de Programas de Manejo del Fuego en ANP con personal de la CONANP, lo que permitió mejorar la atención de manejo del fuego en ANP.

Acción puntual. *Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en Áreas Naturales Protegidas (ANP) u otros esquemas de conservación y protección.*

En 2020 se programó realizar la gestión del Convenio de colaboración con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se envió el proyecto de Convenio Específico de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con la CONANP, con la finalidad de poder contar con la retroalimentación y, con ello, estar en posibilidades de proponer la formalización del mismo.
- Con este convenio de colaboración se fortalecerá la coordinación interinstitucional con la CONANP, para establecer y realizar acciones de coordinación en el manejo del fuego dentro de ecosistemas forestales en las ANP.

Acción puntual. *Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.*

En 2020 se programó realizar reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 14 de febrero del 2020 se realizó una Reunión de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México (SPPIF), con participación de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la CONAFOR. Los acuerdos tomados fueron los siguientes:
 - La UJED enviará datos de servidor, usuario y clave a CENAPRED para la transferencia vía FTP de los mapas del SPPIF e incendios activos.
 - La UJED revisará la posibilidad de dar acceso a CENAPRED mediante GeoServer.
 - La UJED remitirá la simbología de los mapas a CENAPRED.
 - La CONAFOR enviará la simbología y manual de incendios forestales activos a CENAPRED.
 - CENAPRED enviará liga a CONAFOR cuando realicen la primera carga de archivos, con la finalidad que CONAFOR valide la información.
 - Se agenda una reunión en CDMX para exponer el SPPIF al personal de CENAPRED.
- El día 01 de septiembre se realizó una reunión para la presentación de la interfaz reforzada del SPPIF, con participación de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y personal de la CONAFOR, con la finalidad de presentar la versión 2 del SPPIF.

- Los Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) y personal del Centro Nacional de Manejo del Fuego (CNMF), operaron la nueva interfaz del SPPIF en la semana del 01 al 07 de septiembre, con el propósito de hacer comentarios, solventar dudas y realizar aportaciones.
- Se verificará la posibilidad de incorporar la predicción de viento en el SPPIF.
- Se enviará al Dr. Daniel el mapa de tipos de ecosistemas de acuerdo a su evolución en presencia del fuego, así como el de torres de detección y campamentos.
- Se realizarán 3 talleres de capacitación de la semana del 14 al 25 de septiembre.
- Se verificará la posibilidad de incorporar el mapa de ocurrencia de incendios por descargas eléctricas, con apoyo del SMN y el LANOT de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Se realizará una Webinar en las plataformas de la CONAFOR, con la finalidad de difundir el SPPIF en su versión 2.
- Se realizará una presentación del SPPIF a los miembros de la CNPC, SEDENA, SEMAR, CONANP, CONAGUA y CONABIO.

Acción puntual. *Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.*

En 2020 se programó realizar la gestión de convenio de colaboración con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego y emitir 345 reportes de alerta temprana para incendios forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenio de colaboración con INECC para la coordinación en materia de manejo del fuego:

- Se envió la propuesta de Convenio Específico de colaboración INECC-CONAFOR, para fortalecer el conocimiento científico y técnico en la materia.

Reporte diario de alerta temprana para incendios forestales:

- Se emitieron 345 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales.

Acción puntual. *Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.*

En 2020 se programó la elaboración de 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego, la operación de 225¹⁸ brigadas rurales de incendios forestales hasta por seis meses, la operación de 1,736 combatientes oficiales de incendios forestales, elaboración de seis Programas Estratégicos Regionales de Manejo del Fuego y la operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

¹⁸ La meta se modificó de 145 a 225 brigadas rurales de incendios, debido a que los criterios de Reglas de Operación 2020, donde el monto máximo de apoyo se otorgará de conformidad con el número de combatientes que integren la brigada (máximo de 10 integrantes a un mínimo de 5 combatientes por cada brigada), así como a los periodos de operación que van de los 3 a 6 meses, de acuerdo a la ocurrencia y temporalidad de incendios forestales de cada entidad federativa, existieran solicitudes en los Estados que privilegiaran la cantidad de brigadas, en reducción al periodo de operación o el número de combatientes en estas.

Documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego:

- Se elaboraron 32 documentos de planeación estatal para el manejo del fuego, uno por cada entidad federativa.

Brigadas rurales de incendios forestales:

- Se apoyó la conformación de 228 brigadas rurales, mismas que operaron con acciones de manejo del fuego.

Combatientes oficiales de incendios forestales:

- Operaron un total de 1,736 combatientes de incendios forestales, mismos que realizaron actividades de manejo del fuego.

Programas Estratégicos Regionales de Manejo del Fuego:

- Se elaboraron seis Programas Estratégicos Regionales de Manejo del Fuego.

Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF):

- Se mantuvieron en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Acción puntual. *Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.*

En 2020 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar 98¹⁹ eventos de prevención cultural.
- Que la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 66,812 hectáreas.
- Construir y rehabilitar 1,052²⁰ kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 462²¹ hectáreas de quemas controladas.
- Realizar 434²² hectáreas de quemas prescritas.
- Realizar 352²³ hectáreas de manejo mecánico de combustible.
- Construir 505²⁴ kilómetros de líneas negras.
- Realizar 4,265²⁵ recorridos terrestres para detección de incendios forestales.

¹⁹ La meta se modificó de 160 a 98 eventos, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²⁰ La meta se modificó de 1263 a 1,052 kilómetros de brecha cortafuego, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²¹ La meta se modificó de 629 a 462 hectáreas, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²² La meta se modificó de 593 a 434 hectáreas de quemas prescritas, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²³ La meta se modificó de 506 a 352 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²⁴ La meta se modificó de 584 a 505 kilómetros de líneas negras, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²⁵ La meta se modificó de 5,464 a 4,265, debido a las condiciones de meteorología en el primer trimestre del año, así como al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- Operar 66 torres para la detección de incendios forestales.
- Realizar 557²⁶ Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de prevención cultural:

- Se realizaron 67 eventos de prevención cultural en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales:

- Entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se registraron 5,913 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 378,928 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Baja California, Guerrero, Quintana Roo, Jalisco, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Durango, Nayarit y Campeche, que representan el 78% del total nacional.
- El indicador de superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 se quemaron 67,751 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, 939.12 hectáreas más de lo estimado para el cierre de año (66,811.88 hectáreas).

Kilómetros de Brechas cortafuego construidas y/o rehabilitadas.

- Se construyeron y/o rehabilitaron 903 kilómetros de brechas cortafuego.

Hectáreas con quemas controladas realizadas.

- Se realizaron quemas controladas en 420 hectáreas.

Hectáreas con quemas prescritas realizadas.

- Se realizaron quemas prescritas en 195 hectáreas.

Hectáreas bajo manejo mecánico de combustible realizado.

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 356 hectáreas.

Kilómetros de líneas negras realizadas.

- Se realizaron 460 kilómetros de líneas negras.

Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados.

- Se realizaron 4,269 recorridos terrestres para la detección oportuna de incendios forestales.

Torres para la detección de incendios forestales operando.

- Operaron 66 torres para la detección de incendios forestales.

Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, realizadas

- Se realizaron 498 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

²⁶ La meta se modificó de 711 a 557 pláticas, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Acción puntual. *Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.*

En 2020 se programó capacitar a 6,476²⁷ personas para el manejo del fuego y realizar 308²⁸ Cursos básicos y especializados de entrenamiento.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas para el manejo del fuego:

- Se capacitaron 5,312 personas para el manejo del fuego.
- La profesionalización de los combatientes y los técnicos especializados tiene un rol muy importante en el desarrollo de capacidades técnicas para que el personal que participe en el manejo del fuego, obteniendo herramientas y conocimientos para tomar decisiones correctas, priorizando su seguridad y la de sus compañeros, así como aquellas que coadyuven a minimizar los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por el fuego.

Cursos básicos y especializados de entrenamiento, ejecutados:

- Se realizaron 279 cursos básicos y especializados donde se capacitaron 5,312 personas.

Acción puntual. *Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la COFAN y de la COFLAC en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.*

En 2020 se programó el seguimiento a tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de diciembre de 2020 se encuentran vigentes tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
 1. Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre Canadá y México.
 2. Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre la SEMARNAT, la CONAFOR y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América.
 3. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.

Apoyo a California EUA (Parque Nacional Sequoia):

- Derivado de la problemática de incendios forestales que imperó en Estados Unidos (4.16 millones de hectáreas afectadas), específicamente en el Estado de California (1.69 millones de hectáreas afectadas), y en el marco del ***Acuerdo sobre protección contra incendios forestales*** entre el Departamento del Interior y el Departamento de

²⁷ La meta se modificó de 8,380 a 6,476 personas capacitadas para el manejo del fuego, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²⁸ La meta se modificó de 391 a 308 Cursos básicos y especializados de entrenamiento, debido al impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, así como por la Jornada Nacional de Sana Distancia y los recortes presupuestales presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Agricultura (Servicio Forestal) de los Estados Unidos de América, con la SEMARNAT y la CONAFOR, del 23 de septiembre al 5 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la movilización de 5 brigadas con 20 combatientes cada una, y un coordinador, para un total de 101 personas. Al respecto se destaca lo siguiente:

- El 24 de agosto del 2020 la CONAFOR expresó su solidaridad con el Gobierno de Estados Unidos, poniendo a disposición a 100 combatientes para despliegue inmediato.
- El 06 de septiembre la National Multi-Agency Coordinating Group hizo el requerimiento formal de asistencia internacional por parte de México con personal combatiente, para apoyar los esfuerzos de extinción en los Incendios Forestales del Estado de California, solicitando 101 combatientes, organizados en 5 brigadas y 1 enlace de campo.
- El personal combatiente Mexicano, seleccionado bajo el Sistema de Selección de Combatientes de Incendios Forestales (SISECOIF), que considera capacidades, experiencia y aptitud física, y que conformó el “DESPLIEGUE SERPIENTE AMARILLA”, arribó a Estados Unidos el 23 de septiembre²⁹, comenzando operaciones el 24 de septiembre en el incendio que se encontraba afectando más de 65 mil hectáreas del Parque Nacional Sequoia, dicho despliegue permaneció durante 44 días y contribuyó a lograr el 80 % de control de incidente³⁰.
- El personal combatiente regresó a México el 05 de noviembre, no sin antes recibir el agradecimiento del personal directivo del Parque Nacional Sequoia.
- Derivado de dicho despliegue se destacan algunas conclusiones:
 - El SISECOIF es una herramienta que debe continuar desarrollándose para su uso no solo en movilizaciones internacionales.
 - El Equipo de Protección Personal de la CONAFOR debe mantener los estándares internacionales para mantener esta capacidad de respuesta.
 - Se demostró que el Sistema de Comando de Incidentes impulsado por la CONAFOR permite trabajar desde el nivel local hasta internacional.
 - El estado de salud del personal es indispensable para responder este tipo de solicitudes.
 - El orgullo y sentido de pertenencia del Combatiente de Incendios Forestales Mexicano fue reconocido por el Servicio Forestal de los Estados Unidos todo el tiempo.
 - El apoyo brindado por la CONAFOR, a través de los combatientes de incendios forestales representó un esfuerzo de solidaridad y correspondencia a los apoyos que se han recibido del Servicio Forestal de Estados Unidos en materia de incendios forestales.

Estrategia. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria forestal, con la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Bienestar para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.

Acción puntual. *Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la Secretaría de Bienestar, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.*

En 2020 se programó realizar dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de Bienestar.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

²⁹ <https://cnnespanol.cnn.com/2020/09/25/bomberos-mexicanos-llegan-a-california-para-ayudar-a-combatir-incendios-forestales/>

³⁰ <https://cnnespanol.cnn.com/2020/10/23/una-mision-de-bomberos-mexicanos-cumple-un-mes-de-colaboracion-en-la-lucha-contra-los-incendios-en-california/>
<https://www.vidaelvalle.com/news/state/california/fresno/article246810682.html>
<https://www.facebook.com/280801562121752/posts/1414020945466469/?sfnsn=mo>

- Se elaboraron dos Informes de las Actividades con SADER, donde se informaba sobre las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal.

Acción puntual. *Coordinar con la SADER y la Secretaría de Bienestar la capacitación de productores agropecuarios, forestales y de técnicos en manejo del fuego.*

En 2020 se programó realizar dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron dos Informes de las Actividades con SADER, donde se informaba sobre las capacitaciones en manejo del fuego a productores agropecuarios, forestales y de técnicos, realizados.

Acción puntual. *Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la Secretaría de Bienestar y los gobiernos estatales y municipales.*

En 2020 se programó la firma de un convenio de colaboración con SADER para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenio de colaboración con SADER para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego:

- El 01 de junio del 2020 se firmó el Convenio Específico de Colaboración derivado del Convenio Marco de Colaboración, entre la SEMARNAT, CONAFOR y SADER, con el objeto que a través de los enlaces designados para cada acción a realizar, lleven a cabo la ejecución de programas, incentivos y acciones en el territorio rural, con la finalidad de promover actividades agropecuarias y forestales sustentables, a la vez que se conserven los recursos naturales y la capacidad de provisión de servicios ambientales, que contribuyan a lograr un desarrollo rural sustentable, bajo en carbono y resiliente a los efectos del cambio climático, bajo un enfoque de manejo integrado del territorio.
- Se gestionó el Anexo Técnico para impulsar el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre “LAS PARTES”, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el adecuado uso del fuego en zonas forestales y agropecuarias del país.

Acción puntual. *Promover actividades agropecuarias sostenibles que manejen, eliminen o reduzcan el uso del fuego en terrenos colindantes con las áreas forestales.*

En 2020 se programó realizar dos informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron dos informes de las Actividades con SADER, donde se informaba sobre las mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Acción puntual. *Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.*

En 2020 se programó la firma de tres Convenio de coordinación con SADER, BIENESTAR Y PROFEPA.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 01 de junio de 2020 se firmó el convenio colaboración entre SADER, SEMARNAT y CONAFOR, que entre sus alcances contempla la estabilización de la frontera agropecuaria con la forestal. Incluyendo aspectos como, la coordinación de la política de uso de suelo para estabilizar el uso agropecuario, incluyendo el sistema roza-tumba- quema, el desarrollo e impulso de sistemas agrosilvopastoriles, el manejo de acahuales y otros modelos productivos sustentables para la restauración y reconversión productiva, el intercambio de información con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, la integración, validación, mantenimiento y seguimiento del instrumento de información a que hace referencia el artículo 24 de la LGDFS, así como el Manejo del fuego a fin de generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales.

Estrategia. **Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.**

Acción puntual. *Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.*

En 2020 se programó realizar 30 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plaga forestales nativas, y 12 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas exóticas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas:

- De enero a diciembre de 2020 se elaboraron 30 mapas de riesgo, de los cuales 12 corresponden a insectos descortezadores, 12 a insectos defoliadores, uno a plantas parásitas, uno a *Ocoaxo assimilis*, uno a *Sphaeropsis sapinea*, dos a *Dendroctonus* con escenarios de cambio climático a 2050 y a 2070, respectivamente, y uno a *Scyphophorus acupunctatus*. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de los siguientes insumos: Información de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2020), Incendios Forestales (CONAFOR, 2019) y el registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT. Así también, de análisis mediante el software Maxent de variables bioclimáticas de WorldClim y utilización de los productos obtenidos mediante proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeAlertaTemprana.aspx>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas>.
- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales, determinan y ubican geográficamente aquellas áreas con algún nivel de riesgo alto y muy alto de posible presencia del agente causal de daño que se determine. Son una

herramienta que permite focalizar acciones operativas como el monitoreo terrestre, la prospección aérea, la ubicación de brigadas de sanidad, el diagnóstico fitosanitario; para la detección temprana de brotes y afectaciones por plagas forestales, permitiendo con ello, una oportuna atención mediante su combate y control, evitando o reduciendo de esta manera, la pérdida de la masa forestal y los servicios ecosistémicos que la misma brinda a la sociedad.

Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas exóticas realizados:

- De enero a diciembre de 2020 se elaboraron 12 mapas de riesgo que corresponden al complejo de escarabajos ambrosiales exóticos (cuatro para la especie *Euwallacea* sp., cuatro para *Xyleborus glabratus* y cuatro combinados de estas especies). Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2020), polígonos de incendios forestales 2019 (CONAFOR, 2019), variables bioclimáticas, climáticas y topográficas, así como los productos obtenidos de proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT. Se realizó la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeAlertaTemprana.aspx>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras>
- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales exóticas, fortalecen el sistema de alerta temprana en sanidad, ya que permiten la focalización de acciones de vigilancia en zonas forestales estatales que muestran niveles altos y muy altos de riesgo de presencia de estas plagas, para vigilar su posible introducción y establecimiento en territorio mexicano.

Hectáreas con acciones de tratamientos fitosanitarios:

- Al cierre de diciembre de 2020 se recibieron 77 solicitudes de apoyo para tratamientos fitosanitarios para atender una superficie de 14,315 hectáreas y un monto solicitado de 24.62 mdp en 17 entidades federativas. Así mismo para brigadas de saneamiento forestal se han recibido 58 solicitudes de apoyo con un monto solicitado de 25 mdp en 23 entidades federativas.
- Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Comité Nacional de Protección y Contingencias aprobó 70 solicitudes de apoyo de tratamientos fitosanitarios para la atención de insectos descortezadores, insectos defoliadores, plantas parásitas, insectos barrenadores y Roya en Conos en una superficie de 12,678.47 hectáreas y un monto aprobado de 20.01 mdp, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Querétaro y Veracruz. Adicionalmente al cierre del mes de diciembre 2020 con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 2,112.35 hectáreas en los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Morelos, Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz.

Brigadas de saneamiento forestal operando:

- Se recibieron un total de 54 solicitudes, con una demanda de 56 brigadas de saneamiento forestal, las cuales fueron aprobadas en cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Nacional de Protección y Contingencias, con una asignación de 24.19 mdp.
- Con la integración y operación de las brigadas de saneamiento forestal, se llevan a cabo actividades de prevención, monitoreo, diagnóstico, control y manejo de plagas forestales.
- Al cierre del mes de diciembre de 2020, las brigadas reportan 84,723.02 ha monitoreadas y 9,824.46 hectáreas tratadas en los estados de (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila

de Zaragoza, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luís Potosí, Veracruz y Zacatecas.

Documentos técnicos operativos que fortalezcan las acciones de detección y control de plagas forestales:

- Se integraron cuatro protocolos de carácter técnico:
 - Se elaboró un protocolo para la colecta y envío de muestras de patógenos. Disponible en: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmManuales.aspx>.
 - Se elaboró un protocolo para la colecta y envío de muestras entomológicas de insectos. Disponible en: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmManuales.aspx>.
 - Se integró y revisó el Protocolo de Difusión estandarizado del Programa de Sanidad Forestal, conforme a los elementos que debe contener con objeto de difundir las actividades operativas de sanidad forestal enfocadas a la protección y conservación del recurso forestal en México, dentro del cual se citan las siguientes: - Mapas de áreas de atención prioritaria para el monitoreo y combate de plagas forestales de acuerdo a la información generada en el Sistema de Alerta Temprana. -Informe de acciones operativas relevantes (tratamientos fitosanitarios realizados y operación de brigadas de Sanidad Forestal). - Procedimiento para el desarrollo e impartición de cursos estandarizados presenciales y en línea. - Eventos científicos y técnicos. -Fichas técnicas de plagas nativas y exóticas para su vigilancia y monitoreo. -Diagnósticos fitosanitarios. -Reporte ciudadano de plagas forestales. -Manuales técnicos e innovaciones tecnológicas. -Esquema de coordinación interinstitucional para la atención a contingencias fitosanitarias, mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI). -Proceso de difusión de los resultados de apoyos otorgados por la CONAFOR para el combate y control de plagas forestales. El documento integrado se encuentra en la etapa de validación en el área correspondiente para su posterior publicación.
 - Se elaboró el documento técnico que contiene el Manual de Usuario de la Aplicación Móvil SIVICOFF (Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal), con su respectiva versión en video interactivo.
- Con estas acciones se generan documentos (manuales, protocolos, lineamientos, guías, etc.), de carácter técnico, administrativo y/o jurídico, con objeto de desarrollar procedimientos estandarizados para facilitar el desarrollo de las actividades y la toma de decisiones de manera informada en materia de Sanidad Forestal.

Acción puntual. *Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.*

En 2020 se programó realizar cuatro informes de acciones de coordinación para fortalecer la operación en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo de enero a diciembre se elaboraron cuatro informes trimestrales, en los que se dio a conocer la participación en cuatro reuniones ordinarias del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA), la realización de actividades de monitoreo terrestre en 5,380 hectáreas forestales en coordinación con la Gerencia Estatal de CONAFOR en el Estado de México, así también la elaboración de la ficha del Escarabajo rinoceronte del coco (*Oryctes rhinoceros*) y la firma de un convenio específico de colaboración con SENASICA para conjuntar acciones para la detección, manejo y control del insecto defoliador en la Sierra Norte de

Oaxaca, así también con el fin de dar un adecuado seguimiento al convenio de colaboración para la atención de insectos defoliadores en la Sierra Norte de Oaxaca, se integró la Comisión de Seguimiento del Programa para el Control de insectos defoliadores de pino en el Estado de Oaxaca 2020 en la cual participa el SENASICA, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y CONAFOR, misma que se reúne de manera periódica para la programación y seguimiento de acciones de control para el insecto defoliador.

- En materia de coordinación con Gobiernos Estatales, se participó en dos reuniones de coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco y tres con el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en ambas se buscó consolidar la coordinación entre instituciones relacionadas con el tema fitosanitario para la atención de la problemática de plagas en dos áreas naturales protegidas (Parque Nacional La Malinche y el Parque Nacional Nevado de Colima). Derivado de lo anterior, se han coordinado las acciones implementando el Sistema de Comando de Incidentes para el manejo y control de los insectos descortezadores en el Parque Nacional La Malinche en el estado de Tlaxcala (se continúa con esta actividad) y para el caso del Nevado de Colima se integró un equipo de técnico para el levantamiento de información en campo y generación del Informe Técnico Fitosanitario, en Jalisco. Se participó también en veintitrés reuniones de Comité Técnico de Sanidad Forestal en los estados Coahuila, Oaxaca, Puebla, Sonora, Guerrero, Baja California Sur, Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Campeche, Nayarit, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Baja California, Guanajuato, Estado de México, Veracruz y Colima, en las cuales se instalaron los respectivos comités, se aprobaron los diagnósticos fitosanitarios y se presentó la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal 2020-2024, así como el SIVICOFF. Todas las actividades realizadas han sido con la finalidad de fortalecer las acciones de coordinación con SEMARNAT, CONANP, SADER, a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR.

Acción puntual. *Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.*

En 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal e impartir cinco³¹ cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Durante el periodo de enero a diciembre se generaron cuatro informes trimestrales en los que se reportó la realización de 23 diagnósticos fitosanitarios, correspondientes a los estados de Coahuila, Oaxaca, Puebla, Sonora, Guerrero, Baja California Sur, Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Campeche, Nayarit, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Baja California, Guanajuato, Estado de México, Puebla y Colima. Los documentos en mención, se pusieron a consideración de los Comités Técnicos Estatales de las entidades enunciadas para su revisión, quienes después de la revisión los validaron. En los cuatro informes trimestrales mencionados, también se reportó la instalación de 23 Comités Técnicos de Sanidad Forestal en los estados de Coahuila, Oaxaca, Puebla, Sonora, Guerrero, Baja California Sur, Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Campeche, Nayarit, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Baja California, Guanajuato, Estado de México, Veracruz y Colima.

³¹ La meta de este indicador fue modificada de 7 a 5 cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de sanidad forestal, debido a un ajuste en el presupuesto que originalmente se tenía programado.

Cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia de sanidad forestal:

- En seguimiento a la Estrategia de coordinación interinstitucional para la atención de contingencias fitosanitarias mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).
- Se realizó un curso de SCI 100-200 por videoconferencia para el Estado de México donde participaron 20 alumnos y tres instructores. Asimismo, se tiene programado desarrollar el curso SCI 100-200 por videoconferencia o presencial, dependiendo de las condiciones de sana distancia ante la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19.
- Se realizaron tres cursos de Sistema de Comando de Incidentes (SCI 100-200): uno para el estado de Tlaxcala de manera presencial, donde participaron 22 alumnos con el apoyo de cinco instructores; un curso por videoconferencia para el estado de Chihuahua donde participaron 10 alumnos y cinco instructores y un curso por videoconferencia al estado de Puebla donde participaron 8 alumnos y dos instructores.
- Se impartió un curso de capacitación en línea relativo al manejo de los Sistemas y procedimientos operativos de la Gerencia de Sanidad. Participaron en dicho curso, personal operativo que atiende el tema de sanidad forestal de las 32 Gerencias Estatales y de Oficinas Centrales de la CONAFOR. La capacitación estuvo distribuida en siete sesiones de dos horas cada una, desarrollándose los siguientes temas: (1) Programa de Sanidad Forestal y Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal, (2) Manejo de GPS y Sistemas de Información Geográfica, (3) Monitoreo terrestre y diagnóstico fitosanitario, (4) Generación y/o validación de Informe Técnico Fitosanitario en campo, (5) Operación del Sistema Nacional de Trámites y el Sistema Nacional de Gestión Forestal, (6) Adecuada recepción y dictamen de solicitudes de apoyo en materia de sanidad, y (7) Capacitación para el control de plagas in vivo.
- Se impartió un curso de capacitación en línea relativo al trámite “Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades forestales”, en el Marco del Curso “Capacitación a personal de la CONAFOR en Gerencias Estatales, sobre los trámites y actos de autoridad en materia forestal”, coordinada por la Unidad de Operación Regional. Participaron en dicho curso, enlaces de trámites y personal operativo de las 32 Gerencias Estatales de la CONAFOR. En la capacitación se abordaron los siguientes temas: (1) Proceso técnico-normativo del trámite necesario para la emisión de notificaciones de saneamiento, (2) Recapitulación del SINAT y SNGF, (3) Caso práctico de registro de emisión de notificación de saneamiento, (4) Procesos y trámites relacionados.

Acción puntual. *Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.*

En 2020 se programó la elaboración de dos informes de acciones interinstitucionales para fortalecer la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de lo establecido en el artículo 113 de la LGDFS, la CONAFOR tiene la atribución de la emisión de las notificaciones relacionadas con la aplicación de medidas fitosanitarias para la prevención y el control de plagas y enfermedades forestales. Para dar cumplimiento a dicha atribución, es necesario hacer uso de catálogos, formatos y sistemas, que dependen directamente de la SEMARNAT; por lo cual con las acciones realizadas de coordinación interinstitucional, para actualizar y mejorar los procesos técnicos operativos en la emisión de notificaciones de saneamiento, se tiene un impacto directo en la atención oportuna de plagas y enfermedades forestales en las entidades federativas del país.

- Se elaboraron dos informes de las acciones de coordinación interinstitucionales y las realizadas al interior de la Gerencia de Sanidad, con la finalidad de fortalecer la emisión de notificaciones de saneamiento. En los informes se describen las acciones, entre las que destacan:

Primer informe:

1. Reunión de coordinación para fortalecimiento y mejora del procedimiento técnico-normativo en la emisión de notificaciones de saneamiento, realizada entre la Gerencia de Sanidad de la CONAFOR y la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos de la SEMARNAT.
2. Revisión, análisis y propuesta de modificación del contenido del formato base de la notificación de saneamiento.
3. Solicitud mediante oficio a la SEMARNAT, de los catálogos de tratamientos fitosanitarios y de especies de plagas y hospedantes, cargados en el SNGF; para su revisión, análisis y propuestas de mejora a los mismos.

Segundo informe:

1. Elaboración de flujograma y protocolo para la atención específica de notificaciones de saneamiento en Áreas Naturales Protegidas.
2. Revisión, análisis y solicitud mediante oficio, de inclusión de tratamientos específicamente para defoliadores (mosca sierra) en los catálogos del SNGF.
3. Revisión y análisis directamente en el SNGF de algunos tratamientos fitosanitarios y de especies de plagas y hospedantes, cargados en el SNGF; con propuesta para su mejora.
4. Se continuó en la revisión, análisis y propuesta de modificaciones del contenido del formato base de la notificación de saneamiento, de acuerdo a la diferente problemática que se fue presentando durante el año.

Acción puntual. *Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.*

En 2020 se programó realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas y el monitoreo terrestre en 500 mil hectáreas, ambas actividades dirigidas a zonas de interés fitosanitario del país y con un nivel de riesgo alto y muy alto, con objeto de detectar e identificar la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la identificación de plagas forestales:

- Se realizó el mapeo aéreo en una superficie de 3,758,553.69 hectáreas en donde se identificaron brotes y áreas con posible afectación de insectos descortezadores principalmente, así como la observación de zonas con presencia de plantas parásitas. De la información obtenida se integró una base cartográfica de zonas mapeadas, puntos y polígonos de las afectaciones observadas, así como la integración de reportes simplificados de la superficie mapeada.
- Con estas acciones se monitorean áreas forestales principalmente con niveles altos y muy altos de riesgo a la presencia de insectos descortezadores, defoliadores y plantas parásitas, con objeto de detectar y georreferenciar brotes incipientes y áreas afectadas por estos agentes causales de daño, para de esta manera dirigir acciones de monitoreo terrestre a través de las Gerencias Estatales y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en los Estados. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la LGDFS y salvaguardar la salud del recurso forestal.

Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades en zonas de riesgo en una superficie de 547,848.48 hectáreas.
- Asimismo, de manera complementarias de enero a diciembre de 2020 se realizó el monitoreo terrestre de para la detección de plagas y enfermedades en 33,645.67 hectáreas en predios de apoyados por PSA y en 10,236.74 hectáreas través de PROBOSQUE.
- Las actividades de monitoreo terrestre permiten determinar la condición fitosanitaria de los ecosistemas forestales y ecosistemas forestales inducidos, y detectar con oportunidad brotes incipientes de plagas y enfermedades, para su posterior tratamiento fitosanitario, contribuyendo de esta manera a reducir la pérdida de bienes y servicios que brindan los ecosistemas forestales.

Informe de actividades del proceso de identificación taxonómica en la determinación de posibles especies de plagas forestales:

- Con base a las ocho muestras enviadas por los estados de Baja California Sur, Guerrero, Nayarit, Tamaulipas, Oaxaca, Zacatecas, Tlaxcala y Jalisco, se integraron ocho reportes de determinación taxonómica, los cuáles fueron remitidos a las Gerencias respectivas. De acuerdo a lo anterior, se identificaron 39 especies correspondientes a los siguientes agentes de daño: *Ips calligraphus*, *Pseudips mexicanus*, *Dendroctonus mexicanus*, *Gnathotrichus sp.*, *Rhizophagus sp.*, *Hylurgops incomptus*, *Dendroctonus approximatus*, *Euplatypus pini*, *Baliosus spp.*, *Trachyderes mandibularis*, *Derobrachus sp.*, *Cossonus crenatus*, *Dendroctonus adjunctus*, *Oxoplatypus quadridentatus*, *Dendroctonus mesoamericanus*, *Chilocorus cacti* y *Acraga sp.* Asimismo, se integraron fichas técnicas en donde se describe a las especies en mención.
- Se elaboró informe que integra las determinaciones taxonómicas y fichas técnicas de cada uno de los organismos identificados. Información que se encuentra disponible en: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmDeterminacionTaxonomica.aspx>.
- La identificación taxonómica de muestras de insectos o patógenos que se envían al laboratorio de Sanidad Forestal, permite determinar posibles especies de plagas forestales, con ello dirigir adecuadamente las acciones de control y manejo.

Informe de acciones implementadas del grupo técnico de trabajo:

- Durante el periodo de enero a diciembre, se realizaron cuatro informes correspondientes a acciones de coordinación con el área de restauración.
- Se realizó la verificación para realización de diagnósticos fitosanitarios en 17 viveros, localizados en los estados de Chiapas, Durango, Jalisco, Michoacán y Oaxaca.
- Se llevó a cabo una reunión para determinar estrategias conjuntas para combatir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, causada por diversos factores, entre ellos plagas forestales.
- En coordinación con la Gerencia de Manejo del Fuego se generó una propuesta de solicitud de imágenes de satélite para aplicar en actividades de monitoreo remoto de plagas forestales. Derivado de las restricciones causadas por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2, se han reprogramado algunos temas de coordinación para realizarse en el primer trimestre de 2021.
- También se realizó una reunión de trabajo con la Gerencia de Bosques y Cambio Climático para determinar la manera en que los indicadores del programa de Sanidad contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático.
- Con el área de restauración, se generó una propuesta para la integración de brigadas de sanidad que operarán en 2021 con recursos de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.
- Se participó con la Gerencia de Manejo del Fuego, en una Academia de Manejo de Combustibles Fase III.

Acción puntual. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.

En 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de seguimiento técnico de proyectos de investigación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de seguimiento técnico de proyectos de investigación impulsados:

Se dieron seguimiento los siguientes proyectos de investigación:

- Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y Distribución geográfica de moscas Sierra de coníferas (*Zadiprion* spp., *Neodiprion* sp., y *Monoctenus* spp.,) que habitan los bosques de México, así como la detección e identificación de virus de Poliedrosis Nuclear con potencial para el control biológico específico. Al respecto, derivado del Covid-19 el responsable técnico del proyecto tuvo que solicitar una prórroga ante el CONACYT para poder realizar la entrega de los productos comprometidos en el convenio de concertación ya que las actividades de campo son esenciales para la culminación del proyecto, la vigencia del proyecto se amplió hasta el 2021. Como parte de los productos comprometidos en la tercera etapa del presente proyecto, se llevó a cabo un curso-taller “Distribución, identificación y manejo de moscas sierra en bosques de coníferas de México” en el INIFAP Pabellón de Arteaga, Aguascalientes del 17 al 19 de Agosto de 2020, con la participación de personal técnico de la Gerencia de Sanidad y personal técnico de la Gerencia estatal de Aguascalientes.
- Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México. Al respecto derivado de la contingencia en la cual estamos atravesando el responsable técnico del proyecto solicito una prórroga de ampliación de tiempo en la ejecución del proyecto debido a que en el mismo proyecto se consideran evaluaciones técnicas en campo y debido a la pandemia no se han podido realizar estas actividades, con fecha 11 de septiembre de 2020 se recibió oficio en donde se exponen los motivos y se solicita una ampliación para el cierre del proyecto hasta 31 agosto del 2021.
- Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos para determinar aquellas que son apropiadas para el monitoreo y aquellas adecuadas para el trampeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México. Al respecto se tuvo la conclusión del proyecto y se cuenta con los siguientes productos: 1. Documento en PDF con resultados de dos experimentos establecidos en la primera etapa del proyecto. 2. Documento en PDF que describe los resultados concluyentes de los tres experimentos de campo que comprende el proyecto. 3. Documento en PDF para su impresión como folleto técnico, que describe e ilustra la forma de uso de compuestos semioquímicos de acuerdo con el propósito de uso, ya sea el monitoreo o el trampeo masivo. 4. Memoria del curso-taller de transferencia de tecnología. El curso-taller se impartió en dos sedes.

Acción puntual. Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.

En 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo de enero a diciembre, como parte de las acciones de monitoreo y vigilancia del complejo de escarabajos ambrosiales se elaboraron 12 informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional. Se mantuvieron activas un promedio de 175 trampas tipo multiembudo con el objeto de generar detecciones oportunas de los insectos *Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus* en 17 estados de México, sin embargo en únicamente siete estados se ha continuado con el monitoreo de trampas (Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Nayarit, Tamaulipas y Yucatán), obteniéndose el registro de 581 registros de observaciones en campo, sin que se haya tenido la detección positiva de escarabajos ambrosiales exóticos en los ecosistemas forestales vigilados.
- Como parte de las acciones de colaboración con PNUD, a través de la Universidad Autónoma Chapingo; durante el periodo de enero a diciembre se elaboraron cuatro informes trimestrales de actividades de monitoreo de especies exóticas invasoras en puntos de ingreso de mercancías y zonas aledañas a ellos. Se mantuvieron activas un total de 25 trampas, de las cuales 15 son tipo multiembudo, cinco tipo Delta y cinco trampas de Luz, con el objeto de generar detecciones oportunas de plagas exóticas invasoras en cinco puntos comerciales del territorio nacional (aduana de Tijuana, Baja California; Puerto de manzanillo, Colima; Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán; Puerto de Veracruz, Veracruz; y aduana de Altamira, Tamaulipas); derivado de lo anterior durante el periodo que se informa se obtuvieron 78,872 registros de observaciones en campo y se procesaron 6,737 muestras sospechosas, como resultado se tuvo la detección de la termita asiática (*Coptotermes gestroi*) en el estado de Colima, al ser una especie de importancia cuarentenaria se han iniciado actividades de coordinación para el monitoreo y control de esta plaga con el estado en mención. Además se encontraron 17 especímenes de mosca del mediterráneo (*Ceratitis capitata*), especie de importancia agrícola cuarentenaria que se encuentra controlada por el SENASICA.

Acción puntual. *Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.*

En 2020 se programó la elaboración de una propuesta de mejora del procedimiento técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento, elaboración de los Lineamiento para la integración del Informe Técnico Fitosanitario y cuatro Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Propuesta de mejora del procedimiento técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento:

- Se elaboró el documento denominado “Propuesta de mejora del procedimiento técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento”, en el cual se identifican los diferentes escenarios que obstaculizan la emisión oportuna de notificaciones de saneamiento y se plantean propuestas de solución a través de procedimientos específicos y formatos estandarizados que permitan resolver la problemática identificada en el proceso de emisión de notificaciones de saneamiento.
- Respecto a la estandarización, mejora y fortalecimiento de los procesos de atención oportuna de plagas forestales, y conforme a lo establecido en el Artículo 113 de la LGDFS “La Comisión emitirá las notificaciones relacionadas con la aplicación de medidas fitosanitarias para la prevención y el control de plagas y enfermedades forestales” y lo correspondiente en su Reglamento, así como lo previsto en el Manual de Procedimientos de Sanidad en su apartado 3 “Emisión de notificación de saneamiento para el combate y control de plagas forestales”.

Lineamiento para la integración del Informe Técnico Fitosanitario:

- Se elaboró el “Lineamiento para integración del Informe Técnico Fitosanitario”, el cual estandariza el procedimiento a seguir para la generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario, de acuerdo a lo establecido en la LGDFS y su Reglamento.
- El proceso técnico-normativo para la emisión de notificaciones de saneamiento, requiere de la generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario (Artículo 114 de la LGDFS), por lo cual con la elaboración del “Lineamiento para la integración del Informe Técnico Fitosanitario”, se mejoran, estandarizan y fortalecen los procesos de atención oportuna de plagas forestales, en uno de sus componentes principales que implica la toma de datos técnicos en campo.

Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas:

- Se integraron cuatro informes en los cuales se indican las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias, el cual reporta que de enero a diciembre de 2020 se han emitido un total de 1,032 notificaciones de saneamiento, con fecha de consulta y de corte al 14 de diciembre de 2020.
- De las 1,032 notificaciones de saneamiento emitidas, se registró una superficie total afectada de 45,693.72 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daños: Insectos defoliadores 20,228.44 ha (44.3%), Plantas parásitas 11,976.45 ha (26.2%), Insectos Descortezadores 9,917.31 ha (21.7%), Insectos Barrenadores 1,268.76 ha (2.8%), Enfermedades 1,230.73 ha (2.7%) y Otras Plagas 1,072.03 ha (2.3%); asimismo se ha visto afectado un volumen de 592,217 m³ que corresponde al registrado por insectos descortezadores en las notificaciones de saneamiento.
- Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son los siguientes: Oaxaca (15,098 ha, 33.0%), Guerrero (11,138 ha, 24.4%), Michoacán (2,469 ha, 5.4%), Nayarit (1,875 ha, 4.1%), Baja California Sur (1,575 ha, 3.4%), Durango (1,474 ha, 3.2%), Coahuila (1,190 ha, 2.6%), Hidalgo (1,165 ha, 2.6%), Querétaro (1,144 ha, 2.5%) y México (1,113 ha, 2.4%).
- La emisión de notificaciones permite ejecutar las medidas fitosanitarias para el control y combate de plagas y enfermedades forestales de las áreas que han sido afectadas por alguno de los grupos de agentes causales (insectos descortezadores, plantas parásitas, insectos defoliadores, enfermedades, insectos barrenadores u otros agentes), determinados a partir del diagnóstico e informe técnico fitosanitario realizado en los estados.

Acción puntual. *Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.*

En 2020 se programó la elaboración de cuatro informes de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común:

- Durante el periodo de enero a diciembre se participó en cuatro reuniones ordinarias del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA)
- Se organizó el Taller de Transferencia de Conocimientos y Tecnología para la Detección Temprana y de Respuesta para la Palomilla Gitana Asiática (*Lymantria dispar*), sin embargo, debido a la contingencia sanitaria causada por el Virus SARS-COV-2, se pospuso el evento para el siguiente año.
- Se elaboró una ficha técnica referente al Escarabajo rinoceronte del coco (*Oryctes rhinoceros*).

- Se firmó un convenio específico de colaboración para conjuntar acciones para la detección, manejo y control del insecto defoliador en la Sierra Norte de Oaxaca y se coordinó el Taller de capacitación e Intercambio de Experiencias entre técnicos profesionales forestales y organizaciones de Honduras en la aplicación de métodos de control para insectos descortezadores y diagnóstico y control de plagas y enfermedades en vivero, plantaciones y regeneración natural de pino.
- Se participó en la reunión de seguimiento del programa de trabajo 2020 del Grupo de Trabajo XII Estrategias de Atención para Plagas y Enfermedades Emergentes y Reemergentes del SINASICA en donde se dieron a conocer los resultados de las actividades de vigilancia de plagas comunes con SENASICA que realiza CONAFOR, principalmente para el complejo de escarabajos ambrosiales, palomilla gitana y palomilla del nopal y se acordaron actividades de seguimiento conjunto.
- En materia de coordinación con la SEMARNAT, se participó en reuniones del Comité Nacional de la Iniciativa Nacional de Polinizadores, en las cuales se busca implementar una estrategia que proteja a dichos organismos de las actividades humanas y de aquellas causadas por plagas de carácter exótico.
- Con estas acciones se fortalece la coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales; situación que permite actuar de manera temprana, organizada y eficiente, en caso de determinar la incursión de alguna plaga de interés común para ambos sectores; protegiendo así los ecosistemas forestales de México.

Acción puntual. *Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.*

En 2020 se programó la elaboración del documento de estructuración para el esquema de capacitación y seguimiento en materia de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento de estructuración para el esquema de capacitación y seguimiento en materia de sanidad forestal:

- Se analizaron los diferentes elementos que debe contener una cédula de inscripción de capacitación del programa de sanidad forestal y se formuló la cédula, la cual permitirá tener un registro de todo el personal capacitado en materia de sanidad forestal de manera estandarizada y escalonada.
- Se inició con formulación de la estructura preliminar del catálogo de cursos estandarizados y escalonados, que debe fortalecer y desarrollar el programa de sanidad forestal.
- Se solicitó el apoyo de investigadores de diferentes instituciones, la propuesta de cursos intermedios y avanzados estandarizados que deben contener el programa de capacitación de sanidad forestal.
- Se inició la integración de las propuestas de los investigadores de cursos intermedios y avanzados estandarizados que deben contener el programa de capacitación de sanidad forestal, para la formulación del catálogo de cursos.
- Se integró documento con propuesta de temas de los cursos intermedio y avanzado.
- La implementación del plan de capacitación teórico-práctico estandarizado y escalonado, permitirá generar capacidades y destrezas en el personal técnico en materia de sanidad forestal, con el cual se deben detonar acciones para su formación y entrenamiento, este esquema proporcionará beneficios para ellos, como para la organización en la que laboran. A los primeros les ayuda a incrementar sus conocimientos, habilidades y cualidades; a la organización le favorece al incrementar los rendimientos en las operaciones en campo, mejorando la capacidad de respuesta del programa de sanidad forestal.

Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos en áreas forestales estratégicas para la población mediante un enfoque incluyente y participativo para contribuir al bienestar de la población.

Estrategia. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

Acción puntual. Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.

En el 2020 se programó incorporar 160 mil hectáreas al Pago por Servicios Ambientales (PSA) en áreas prioritarias del país.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 1,551 solicitudes de apoyo para una superficie solicitada de 1,299,738.22 hectáreas.
- Derivado de la segunda, tercera, cuarta sesiones ordinarias del CTN y la Primer sesión extraordinaria de CTN, al cierre de diciembre se asignaron 419.74 mdp a 242 beneficiarios para incorporar una superficie de 184,330.74 ha al PSA. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 9.16 mdp para incorporar una superficie de 2,307.41 ha al pago por servicios ambientales

Acción puntual. Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes público y/o privado de cooperación financiera.

En el 2020 se programó incorporar 50 mil hectáreas a los Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC).

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se brindó acompañamiento técnico a las partes interesadas en participar con CONAFOR para promover MLPSA-FC e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria 2020.
- Se brindó acompañamiento técnico al personal operativo de la Gerencias Estatales por medio de comunicación telefónica, para dar seguimiento a la promoción y recepción de cartas de intención del concepto SA.2 MLPSA-FC e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria.
- Derivado de la convocatoria 2020 se recibieron 49 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 276.1 mdp y solicitaron a la CONAFOR 188.6 mdp, para 299 proveedores de servicios ambientales para una superficie de 164 mil hectáreas.
- Derivado del proceso de dictamen y a acuerdos de la primera y segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Nacional del Programa de PSA celebrada el día 30 de marzo y 27 de abril de 2020, se asignó la cantidad de 44 cartas de intención, para 270 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 138,080.71 hectáreas, una aportación de la CONAFOR de 133.64 mdp y la aportación de las contrapartes de 200.17 mdp, lo que hace una concurrencia de 333.82 mdp.
- Al cierre de diciembre de 2020 se logró la firma de 40 convenios que integran 259 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 129,429.03 hectáreas, una aportación de CONAFOR de 124.4 mdp y la aportación de las contrapartes de 187.7 mdp, para una concurrencia de 312,2 mdp.

- Del total de la superficie con recursos asignados para su incorporación a los MLPSA-FC (129,429.03 ha) 50,032.32 hectáreas fueron apoyadas con recursos del PEF y 79,396.71 hectáreas con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

Acción puntual. *Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.*

En 2020 se programó realizar cuatro talleres de capacitación sobre monitoreo de la biodiversidad, manejo sustentable, conservación o gestión integral de la biodiversidad con beneficiarios del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). Acciones que contribuyen al cumplimiento de los acuerdos asumidos al ser parte del FPB y conservar los ecosistemas forestales de alto valor.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- La CONAFOR en el marco del proyecto MiJO realizó junto con FONNOR, un taller de capacitación dirigido a los beneficiarios y asesores técnicos del área 2 del FPB (Nayarit-Durango). El evento se llevó a cabo el día 27 de febrero en la casa de la cultura Ali-Chumacero en Acaponeta, Nayarit. Los temas del taller fueron Gobernanza y Fondo de Aseguramiento Ganadero. Aprovechando la ocasión se les informó sobre algunas observaciones recurrentes que se realizaron a los PBPM que entregaron en diciembre de 2019.
- La CONAFOR en el marco del proyecto MiJO junto con FONNOR realizó un taller de capacitación con los beneficiarios y asesores técnico del área 3. Dicho evento se llevó a cabo el día 4 de marzo del presente año en las instalaciones de Kali-Ecopark, ubicado en Puerto Vallarta, Jalisco. El tema del taller consistió en presentarles otras herramientas para la ejecución del monitoreo de la biodiversidad.
- La CONAFOR en colaboración con FONNOR, en el marco del proyecto MiJO realizaron en el municipio de Cabo Corrientes, Jalisco una taller participativo y actividad de difusión que consistió en la realización de un mural conmemorativo del proyecto. El evento se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2020 en la casa ejidal de las Juntas y los Veranos, en apego a las medidas sanitarias debido a contingencia sanitaria por el SARS COV2 (COVID-19). Se entregó a las brigadas de monitoreo de la biodiversidad equipamiento para su labor y se realizó un directorio de contactos con las autoridades ejidales.
- El día 1 de diciembre del presente año se realizó el taller “Turismo rural: senderismo como actividad económica que contribuye a la conservación del jaguar” en Puerto Vallarta, Jalisco, en el restaurante Kali-Ecopark. A dicho evento asistieron un representante de cada brigada de monitoreo de la biodiversidad. La actividad consistió en planear y trazar un sendero interpretativo.

Acción puntual. *Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.*

En 2020 se programó dos informes de estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que favorezcan la valoración económica de los servicios ambientales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en la serie de mesas de diálogo denominadas “Transformaciones para la Sostenibilidad”, conformada por cuatro mesas de diálogo realizadas los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre, organizadas por INEGI, con los siguientes temas:
 - Mesa 1. La agenda para la sostenibilidad en México y América.

- Mesa 2. La economía de la sostenibilidad.
- Mesa 3. Actividad económica e impacto ambiental en México.
- Mesa 4. Medio ambiente y bienestar de la población.
- Dichos temas se relacionaron directamente con la valoración de servicios ambientales. <https://www.inegi.org.mx/eventos/2020/transos/default.html>
- Se participó en la Conferencia regional de Ecosystem Services Partnership de Latinoamérica y el Caribe (ESP LAC 2020), participando en dos eventos: un taller (Alianza Montaña-Bahía: Una estrategia para la conservación de servicios ambientales, en conjunto con esfuerzos de Gobiernos locales y organizaciones civiles, para las cuencas de bahía de Banderas.) y el segundo una Mesa redonda con el tema “Retos y oportunidades en las evaluaciones transdisciplinarias de los programas de Pago por Servicios Hidrológicos (PSH) en América Latina”. Ambos encaminados en impulsar temas de cooperación, valoración económica y reconocimiento de la importancia de los servicios ambientales.

Acción puntual. *Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.*

En 2020 se programó la formalización de cuatro MLPSA-FC con la iniciativa privada, los cuales estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones del Grupo Especializado de Trabajo Pago por Servicios Ambientales del Consejo de Cuenca del Río Bravo, donde participó personal de este Consejo, de la CONAFOR, CONAGUA, Organismos Internacionales (WWF) e instituciones estatales (Coahuila y Nuevo León), así como los representantes de los usuarios del Distrito de Riego 005 Delicias SRL Unidad Conchos.
- Se realizó una reunión sobre las Experiencias y Resultados de los MLPSA-FC en el estado de Hidalgo donde participaron dos empresas mineras (Carrizal Mining y Minera Autlán) y personal de CONAFOR.
- Se llevaron a cabo múltiples reuniones con el sector privado de distintos estados de la república, con el objetivo de atraer recursos económicos del sector empresarial para la concurrencia de fondos destinados a la conservación de los ecosistemas y de los servicios ambientales que éstos proveen.
- Se realizó el acompañamiento particular a los interesados que presentaron cartas de intención, así como asesoría respecto a cómo realizar el depósito al fondo forestal y la solicitud de recibos deducibles, entre otros temas.
- Se desarrollaron dos reuniones de trabajo para difundir los MLPSA-FC con ADAPTUR-GIZ, la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guanajuato y el Municipio de San Miguel de Allende, con el objetivo de propiciar nuevos mecanismos locales para el ejercicio 2021 en dicho municipio.
- Se efectuaron dos reuniones de trabajo para difundir los MLPSA-FC con Grupo Modelo y el Fondo de Agua para el Desarrollo de Zacatecas, y una más con la Industrializadora Integral del Agave S.A.P.I. de C.V., con la finalidad de propiciar nuevos mecanismos locales para el ejercicio 2021 en el estado de Zacatecas
- Se formalizó una reunión de trabajo para difundir los MLPSA-FC con la empresa Chinion y representantes de las ANP de Pabellón y Juchipila, con la finalidad de propiciar nuevos mecanismos locales para el ejercicio 2021 en la Región Sierra Fría del estado de Aguascalientes.
- Se realizó una reunión de trabajo para difundir los MLPSA-FC con ADAPTUR y el Municipio de Cozumel, con la finalidad de propiciar nuevos mecanismos locales para el ejercicio 2021 en el municipio de Cozumel, Quintana Roo.
- Se estableció una reunión de trabajo para difundir los MLPSA-FC con la KIA Motors, con la finalidad de propiciar nuevos mecanismos locales para el ejercicio 2021 en el estado de Nuevo León.

- Se ejecutó una reunión de trabajo para difundir los MLPSA-FC con el Comité de Cuenca del Río Pixquiac A.C., con la finalidad de propiciar nuevos mecanismos locales para el ejercicio 2021 en el estado de Veracruz.
- Se participó en el Taller Virtual “Comunicación con el Sector Privado” organizado por ADAPTUR-GIZ donde se incluyeron temas de participación del sector privado en el proyecto ADAPTUR.
- Se concretó la firma de 12 convenios que permitirán coadyuvar en el financiamiento para mantener y mejorar los ecosistemas, y con ello revertir los impactos negativos al ambiente generados en sus respectivos sectores económicos.
- Las contrapartes que establecieron un convenio de colaboración con la CONAFOR con la finalidad de compensar los impactos negativos de actividades económicas son: Chihuahua: Usuarios Unidad Conchos (Distrito de Riego); Durango: Módulo III Guadalupe Victoria DR. 052 (Distrito de Riego); Guerrero: Gestión Integral Agroproductiva (Asociación); Hidalgo: Cornelio Flores Cruz (Persona Física); Jalisco: Código A Constructores (Empresa); Jalisco: Calidra de Occidente (Empresa); Nuevo León: Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma Heineken (Empresa); Nuevo León: Víctor Zorrilla Vargas (Persona Física); Sinaloa: Usuarios Productores Agrícolas Módulo IV-2 (Distrito de Riego); San Luis Potosí: Ingenio San Miguel del Naranjo (Empresa); Sonora: DR Río Yaqui (Distrito de Riego); y Sonora: DR Río Mayo (Distrito de Riego).

Acción puntual. *Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.*

En 2020 se programó la realización de 15 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad con la finalidad de generar la participación en los esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 30 eventos de difusión de los MLPSA-FC con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad, con la finalidad de generar la participación en los esquemas de PSA.
- Se realizó promoción y cuatro reuniones con diferentes distritos de riego, entre los que destacan, el de Delicias Chihuahua, Río Mayo, Río yaqui y Humaya en Culiacán. Con esto se logró que por primera vez participaran distritos de riego en MLPSA-FC.
- Se realizaron ocho reuniones con prominentes del Fondo de Agua de Sinaloa, con el proyecto Adaptur y la SECTUR en los estados de Guanajuato, Jalisco y Nayarit, para atender las zonas turísticas del puerto de Bahía de Banderas y San Miguel de Allende, con el sector privado en el estado de Hidalgo, con la CFE y la Empresa productiva Subsidiaria-VI, el Bosque de la Primavera de Jalisco, y con la empresa Heineken.
- Se realizaron reuniones virtuales de promoción con diversas instancias: ADAPTUR, GIZ, SECTUR, TNC, CFE, CONAGUA, PROFAUNA y el Consejo de Cuenca del Río Bravo, dando a conocer el esquema de operación de MLPSA-FC, enfatizando los beneficios de la operación de los mismos, con la finalidad de propiciar la creación de nuevos esquemas de MLPSA-FC para el 2021.
- Se realizaron reuniones virtuales de difusión de MLPSA-FC con asesores técnicos externos del estado de Hidalgo, si como con personal técnico de las gerencias estatales, en especial con el personal del Programa de Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas (PRODEZSA), lo anterior con la finalidad de integrar nuevos mecanismos para el próximo 2021.
- Inició la participación de sectores que antes no habían estado participando como lo es el sector turístico y el agroalimentario. Se realizó una videoconferencia con el equipo del proyecto ADAPTUR, a fin de reestructurar las acciones de promoción y cooperación en el marco de las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria por COVID19.

- Se realizaron en el último trimestre del año reuniones virtuales de difusión de MLPSA-FC, con la participación de diversas instancias: SMAOT, ADAPTUR, GIZ, KIA MOTORS, CONANP, la empresa CHINOIN, Grupo Modelo, el municipio de San Miguel de Allende Guanajuato, el Municipio de Cozumel Quintana Roo, Ejidos, Comunidades, la Universidad Autónoma de Chapingo, el Fondo de Agua para el Desarrollo de Zacatecas, el Comité de Cuenca del Río Pixquiac A.C. y la Industrializadora Integral del Agave.

Acción puntual. *Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.*

En 2020 se programó realizar establecer al menos cuatro acciones de colaboración específicas para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario en territorios rurales compartidos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se continuó con la interacción con INECC a través de la Dirección de Economía y Recursos Naturales, y participado en las reuniones convocadas por el INEGI relativas a las cuentas experimentales de los ecosistemas.
- En seguimiento al Foro de Experiencias de PSA realizado en 2019, donde se promovió la participación de organizaciones de los distritos de riego del norte del país, se realizaron reuniones de promoción y asesoría con diferentes distritos de riego y módulos de riego, entre las que destacan, el DR 005-Delicias, Chihuahua, DR 038-Río Mayo, Sonora, DR 0041-Río yaqui, Sonora y DR010-Humaya, Sinaloa. Con esto se logró que por primera vez, la participación de los distritos de riego en la Convocatoria de 2020 del Concepto de Apoyo SA.2. MLPSA-FC a través de cartas de intención que fueron dictaminadas factibles con asignación de recursos.
- Se realizaron dos reuniones de seguimiento con el DR 038 de Río Mayo para evaluar y ajustar los términos para la firma del convenio de colaboración y se ha participado en dos sesiones con el Consejo de Cuenca del Río Bravo (CCRB) para difundir Mecanismos Locales de PSA, en atención a la agenda del Grupo Especializado de Trabajo de PSA promovido por el Comité Directivo del CCRB (GET-PSA-CCRB) y formalizado mediante acuerdo de la VII Sesión de la Comisión de Operación y Vigilancia del CCRB de fecha 25 de junio de 2020.
- El objetivo de las reuniones del GET-PSA-CCRB fueron la instalación del Grupo de Trabajo y la primera sesión del taller para la elaboración del programa de trabajo, se realizaron con la participación de representantes de Organismo de Cuenca Río Bravo de la CONAGUA, Gerencia de Planificación Hídrica de la CONAGUA, Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila, SEDAGRO Nuevo León, WWF Chihuahua, Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua (JCAS), Secretaría de Desarrollo Rural de Chihuahua, Junta Municipal de Agua y Saneamiento del Municipio de Chihuahua, SRL Unidad Conchos, Chihuahua, SRL Amistad Falcón, Tamaulipas, Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, Consejo Agropecuario de Tamaulipas, Amigos del Río San Rodrigo de Piedras Negras, A.C., entre otros actores convocados por el GOCCRB.
- Se busca que el sector agropecuario internalice sus efectos al medio ambiente mediante esquemas de pago por servicios ambientales y como primer paso se logró la firma de siete Convenios de Colaboración de MLPSA-FC con la participación de seis distritos de riego, una asociación civil de carácter ambiental ligada al sector agrícola y una organización ligada al comercio agrícola: 1.- Sociedad de Asociaciones de usuarios Unidad Conchos S.R.L. DE I.P. DE C.V., en Chihuahua; 2.- Módulo III Guadalupe Victoria del Distrito de riego No. 052 A. C., en Durango; 3.- Asociación de Usuarios de Productores Agrícolas Módulo IV-2 A. C., en Sinaloa; 4.- Distrito de riego del Río Yaqui S. R.L. DE I.P. DE C.V., en Sonora; Distrito de riego del Río Mayo S. R.L. DE I.P. Y C.V., en Sonora; 5.- Fundación Ambiental del Valle del Yaqui A. C., en Sonora. Y 6.- Gestión Integral Agroproductiva A.C., en Guerrero.
- Se participó en la instalación y sesiones de trabajo del Grupo Especializado de Trabajo de PSA del Consejo de Cuenca del Río Bravo (GET-PSA-CCRB), para promover y fortalecer esquemas de MLPSA-FC en la Región Hidrológica del Río Bravo con la participación de los usuarios de aguas nacionales, considerando como ejemplo la colaboración de la CONAFOR con el DR005 Delicias.-SRL Unidad Conchos.

Acción puntual. *Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.*

En 2020 se programó que 80 beneficiarios vigentes ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro reuniones con SECTUR y ADAPTUR para promover el turismo de la naturaleza como una opción para proyectos productivos que puedan financiar con recursos que reciben del PSA. Destaca el avance en las gestiones en Playa del Carmen y Cozumel para lograr consolidar la aportación de recursos en MLPSA-FC que permita promover al turismo de naturaleza como actividades a implementar.
- Un total de 89 ejidos, comunidades y pequeños propietarios realizaron actividades que impulsan el turismo de naturaleza, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.
- Con estas acciones se busca promover que los beneficiarios del PSA implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas son las GMPM y PMPM, los cuales son programas de trabajo con actividades elegibles para realizar la operación de los esquemas de PSA. Asimismo, se plantea establecer una agenda de trabajo con la SECTUR y la CONAFOR, para promover el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

Acción puntual. *Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.*

En 2020 se programó incorporar 40 proveedores del programa de PSA a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proveedores de servicios ambientales que implementan actividades de diversificación productivas sustentables, incorporados:

- Se incorporó en reglas de operación un criterio de prelación para motivar a los proveedores de servicios ambientales, a implementar proyectos productivos, asimismo los proveedores servicios ambientales asumen el compromiso de desarrollar estos proyectos, cuando hayan tenido un periodo de apoyo previo. Además, se promueve la implementación de estas acciones en las GMPM.
- Derivado de la recepción de solicitudes, se registró la demanda de 1,551 solicitudes de apoyo, en las cuales 419 solicitantes propusieron desarrollar un proyecto productivo y de estas 364 resultaron factibles de apoyo.
- Al cierre de diciembre se apoyaron 242 solicitudes de apoyo de las cuales 107 propusieron actividades de diversificación productivas sustentables.

Acción puntual. *Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.*

En 2020 se programó realizar dos talleres de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 2 talleres utilizando herramientas digitales (plataforma webex), con el objetivo de realizar el intercambio de experiencias en la aplicación de monitoreo comunitario utilizando el protocolo del Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad (BIOCOMUNI). El primer taller se llevó a cabo los días 24 y 25 de septiembre y el segundo los días 5 y 6 de noviembre del presente año. Cada taller consto de dos sesiones, con una duración de 1.5 horas cada una. Se contó con la participación de usuarios de los servicios ambientales, prestadores de servicios técnicos de proveedores de la asignación 2020 del concepto de apoyo SA.2- MLPSA-FC y personal de las Gerencias Estatales de CONAFOR.
- Mediante la retroalimentación de los comentarios y dudas que surgieron en los talleres realizados, se logró percibir los principales inconvenientes que se le presentan a los proveedores que desean implementar el protocolo BioComuni en sus predios, a lo largo de las cesiones se logró definir estrategias para lograr solucionar estos problemas, así como definir las generalidades en su implementación, costos, informes de ejecución y aspectos prácticos a considerar. Este tipo de talleres participativos permiten realizar el intercambio de experiencias y buenas practicas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales buscando como principal objetico el capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de dialogo sobre retos y oportunidades del programa.

Estrategias. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.

Acción puntual. *Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.*

En el 2020 se programó incorporar al esquema de restauración integral de microcuencas en 5,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 276.6 mdp a través de 239 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración forestal de microcuencas estratégicas en 15,590 hectáreas. El 84% de la superficie solicitada se concentra en las entidades federativas de Chiapas, Durango, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Zacatecas, Oaxaca, Guanajuato y Chihuahua.
- Al cierre del mes de diciembre, se asignaron 82.48 mdp en favor de 87 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 4,676 hectáreas en 15 entidades federativas del país. El 84% de la superficie asignada se concentra en las entidades federativas de Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Chiapas, Durango, Chihuahua, Puebla, Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignó 2.9 mdp a tres beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 174 hectáreas.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de diciembre 84 beneficiarios están vigentes con convenio de concertación firmado por un monto de 80.24 mdp para en una superficie de 4,554 ha.
- En seguimiento a las actividades convenidas y de acuerdo con lo establecido en los proyectos técnicos de restauración forestal de microcuencas estratégicas al mes de diciembre se tiene un avance de 3,867.5 hectáreas de obras de conservación de suelos, 226.05 km de cercado, 56,100 plantas con protección individual, 4,077 hectáreas reforestadas, 16 hectáreas de conectividad de áreas con vegetación, 13 hectáreas con sistemas agroforestales, 2,372 hectáreas fertilizadas y las Gerencias Estatales han tramitado pagos por un monto de 49.09 mdp.
- Adicionalmente, de los apoyos asignados con recursos de intereses, al mes de diciembre se realizaron 129 hectáreas de obras de conservación de suelo, 15.6 km de cercado, 174 hectáreas reforestadas y fertilizadas, y se tramitó pagos por un monto de \$1.87 mdp.

Restauración en microcuencas para pueblos indígenas:

- Se registró una demanda de 24.81 mdp a través de 50 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración en microcuencas para pueblos indígenas en 3,051 hectáreas, el 86% de la superficie solicitada se concentra en las entidades federativas de Chihuahua y Jalisco.
- Se asignaron 6.18 mdp a 17 beneficiarios en 864 hectáreas en 4 entidades federativas del país y el 85% de la superficie asignada se concentra en las entidades federativas de Chihuahua, Nayarit y Jalisco.
- Al cierre del mes de diciembre 16 beneficiarios están vigentes con convenio de concertación firmado por un monto de 6.03 mdp en una superficie de 844 hectáreas.
- En seguimiento a las actividades convenidas y de acuerdo con lo establecido en los proyectos técnicos al mes de diciembre se tiene un avance de 273 hectáreas de obras de conservación de suelos, 61 ha con obras de captación

de agua, 300.7 hectáreas con restauración de área degradadas y 37.68 hectáreas de fomento de prácticas silvopastoriles; se tramitaron pagos por un monto de \$ 2.47 mdp.

Además, a través de esta acción puntual se apoyan proyectos integrales de restauración forestal a través de los lineamientos de operación de compensación ambiental por cambios de uso del suelo en terrenos forestales autorizados por la SEMARNAT.

En 2020 se programó asignar recursos a proyectos integrales para la realización de acciones de restauración forestal por compensación ambiental en una superficie de 50,000 hectáreas y dar seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados de compensación ambiental en el ejercicio fiscal en 10,590³² hectáreas, y provenientes de asignaciones de años anteriores en una superficie de 16,893³³ hectáreas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental con recursos asignados:

- Se elaboró el documento "Programa Estratégico para Compensación Ambiental".
- Se publicaron en el DOF y en la página de la CONAFOR los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales 2020.
- Se publicó en la página de la CONAFOR la Convocatoria 2020.
- Los ingresos al FFM por concepto de cambio de uso de suelo en el periodo enero-diciembre son de 353.13 mdp.
- Se registró una demanda, en la Modalidad 1 de Restauración Forestal, de 3,659.85 mdp a través de 1,447 proyectos para realizar acciones de compensación ambiental en 120,692.86 hectáreas. Asimismo, en la Modalidad 3 de Restauración Forestal para Especies Prioritarias, se registró una demanda de 323.4 mdp a través de 73 proyectos para realizar acciones de compensación ambiental en, 8,855.02 hectáreas.
- Los resultados de la asignación 2020 del Programa de Compensación Ambiental fueron los siguientes: para la Modalidad 1 de Restauración Forestal se asignaron 1,125.8 mdp a 544 proyectos, para realizar acciones de restauración forestal por compensación ambiental en una superficie de 46,315.6 hectáreas y para la Modalidad 3 de Restauración Forestal para Especies Prioritarias se asignaron 83.3 mdp a 15 proyectos para realizar acciones de restauración forestal por compensación ambiental en 2,239.70 hectáreas. En total se asignaron 1,209.14 mdp a 559 proyectos para realizar actividades de compensación ambiental en 48,555.30 hectáreas.

Hectáreas con acciones de compensación ambiental a través de proyectos asignados en el año en curso:

- Derivado de la convocatoria 2020, se recibieron 1,520 proyectos para para realizar acciones de compensación ambiental en 129,547.88 hectáreas, al cierre de diciembre se encuentran en proceso de dictamen.
- Derivado del proceso de asignación de recursos se asignaron 1,209.14 mdp a 559 proyectos para realizar actividades de compensación ambiental en 48,555.30 hectáreas.

Hectáreas con acciones de Compensación Ambiental mediante proyectos asignados en años anteriores

³² La meta se modificó de 20,547 a 10,590 ha, debido al "ACUERDO por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se declaran días inhábiles los que se precisan y se habilitan días y horas para recibir los trámites y realizar los actos que se detallan."; los convenios de concertación se firmarán e iniciaran los pagos en octubre de 2020, por lo que los futuros compensadores solamente tendrán los meses de noviembre y diciembre para realizar las actividades de campo, así como las verificaciones de actividades por los prestadores de servicios profesionales.

³³ La meta se modificó de 18,659 a 16,893 ha, debido a la suspensión de las supervisiones de verificación en campo de los apoyos de CONAFOR por el "ACUERDO por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se declaran días inhábiles los que se precisan y se habilitan días y horas para recibir los trámites y realizar los actos que se detallan."; y a la suspensión de pagos a beneficiarios las verificaciones que las Gerencias Estatales que se tenían programadas se están viendo afectadas, así como la continuación de la ejecución de los proyectos por la suspensión de sus pagos.

- Se realizaron acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de Compensación Ambiental en 6,612.43 hectáreas en el período de enero a diciembre de 2020, cuyas acciones benefician a la rehabilitación de ecosistemas degradados a través de proyectos de restauración ecológica.
- Las acciones reportadas en el periodo enero a diciembre se ejecutaron en 32 Entidades Federativas de las cuales el 80% de los avances se concentran en los siguientes Estados: San Luis Potosí, Sonora, Quintana Roo, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Puebla, Zacatecas, Chiapas, Nuevo León, Jalisco e Hidalgo.

Acción puntual. *Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de diciembre se cuenta con un avance del 100% en la elaboración del documento técnico de los TdR para elaborar los proyectos técnicos de restauración forestal con un mecanismo de vinculación a esquemas productivos o de conservación activa.

Acción puntual. *Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de diciembre se cuenta con un avance del 100% en la elaboración de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2020-2024, instrumento a emplear y que servirá como marco de referencia para la elaboración y ejecución de los proyectos de restauración forestal, en la que se señalan los objetivos, metas y líneas de acción que la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas tiene trazados con la finalidad de revertir los procesos de degradación de los ecosistemas. Asimismo, se cuenta con un avance del 100% en la elaboración de las áreas elegibles y los criterios de prelación que serán de aplicación para el 2021.

Acción puntual. *Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promueva la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas*

En 2020 se programó identificar proyectos que obtuvieron puntaje en los criterios de prelación al tener como origen de la perturbación los incendios forestales para brindar un acompañamiento específico y oportuno.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró una demanda de 301.45 millones de pesos a través de 289 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal del Componente II Restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas (RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas y RFM.2 Restauración forestal en microcuencas para pueblos indígenas) en 18,641 hectáreas.

- Derivado del proceso de asignación de recursos, se identificaron siete proyectos degradados y que el origen de la perturbación del ecosistema forestal fue a causa de un incendio forestal, con estos apoyos se realizarán acciones de restauración forestal en 480 hectáreas con una inversión de 5.92 millones de pesos proveniente de recurso fiscal.
- Adicionalmente, con recursos provenientes de intereses generados en el FFM, se asignaron 1.3 mdp a un proyecto para realizar acciones de restauración forestal en 70 hectáreas.

Acción puntual. *Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.*

En 2020 se programó realizar informes de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisaron los avances de las actividades realizadas dentro de cada proyecto de apoyo del fondo CONAFOR-CONACYT (*Pinus pseudostrobus*, *Cedrela odorata*, *Pinus patula* y *Picea mexicana-Picea martinezii*) en sus diferentes etapas.
- Debido a las dificultades y a las afectaciones de la contingencia por COVID-19, solo se pudo realizar la evaluación de campo en la región 1 en Michoacán, para el proyecto de *Pinus pseudostrobus*.
- De todos los proyectos mencionados se evaluaron ajustes de recursos, se revisaron los avances en los informes de actividades, se revisaron los productos y subproductos entregados de la tercera etapa (*Pinus patula*) y al final de la cuarta etapa (*Pinus pseudostrobus* y *Cedrela odorata*).
- Del proyecto de *Picea mexicana* y *Picea martinezii* se realizaron diversos ajustes de actividades, recursos y tiempos de cumplimiento que serán entregados en 2021.
- Se recibieron y revisaron informes técnicos de avances de tres proyectos y se enviaron observaciones correspondientes para su atención y consideración.

Estrategia. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.

Acción puntual. *Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.*

En 2020 se programó apoyar a siete proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas, la producción de 2.91³⁴ millones de plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración y la adquisición de 100 kilogramos de semilla forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas:

- Se asignaron 164 mil pesos a seis proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas en 66 hectáreas.

³⁴ La meta se modificó de 3,002,302 a 2,912,487 plantas, debido a las acciones de mitigación de la dispersión del virus y así, salvaguardar la salud pública, incluidas la limitación de traslados y concentración de personas, actividades a las cuales están supeditadas tanto el personal de la Comisión Nacional Forestal en las Gerencias Estatales, como la contraparte (Gobiernos Estatales), lo que ha restringido la suscripción de los Convenios Específicos en Materia Forestal.

Producción de plantas prioritarias para la restauración:

- Al cierre de diciembre de 2020 se produjeron 20,745,758 plantas, de las cuales 2,942,487 fueron producidas con recursos fiscales 2019 y 17,803,271 plantas fueron producidas con recursos provenientes de intereses del Fondo Forestal Mexicano. Las plantas producidas han sido principalmente arbóreas, nativas, de ciclo largo, es decir, especies que para salir a campo, permanecen de 12 a 18 meses en vivero, tales como pino, encino y táscate.
- Mediante la Producción de Planta se asegura la disponibilidad de plantas de calidad a utilizarse en los proyectos de restauración forestal durante la temporada de reforestación 2020, así como la dotación de plantas para proyectos de reforestación social a petición de la población en general; Contribuyendo así, a la recuperación de la cobertura forestal y a la conservación y restauración de terrenos forestales y preferentemente forestales, que presentan procesos de degradación.

Acción puntual. *Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.*

En 2020 se programó incorporar 300 proveedores del PSA que promueven acciones para la conservación la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de diciembre de 2020 se incorporaron un total de 501 proveedores de servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales, 259 de fondos concurrentes y 242 de PSA nacional.

Acción puntual. *Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proveedores de servicios ambientales que promueven la prevención y manejo de fuego en terrenos forestales de alto valor, a través de proyectos de PSA:

- Se promovió la integración de las GMPM y PMPM, y la implementación de actividades de prevención y manejo de fuego en terrenos forestales.
- Se instruyó la integración de listado de brigadas de incendios de los predios apoyados con el PSA, así como su registro en el Centro Estatales de Manejo de Fuego.
- Un total de 1,083 ejidos, comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que promueven la prevención y manejo de fuego en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.
- La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para prevención y manejo del fuego. Estas acciones son obligatorias de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación por lo que cada beneficiario de PSA se compromete para realizar estas actividades. A fin de lograr mejores impactos y economías de escala, en la medida de lo posible se buscará fomentar acuerdos regionales.

Proveedores de servicios ambientales que promueven la atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, por la gerencia de sanidad como áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA:

- Se promovió en la integración de las GMPM para la implementación de actividades que promueven la atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor.
- Se proporcionó por parte de la Gerencia de Sanidad los predios con alto y muy alto riesgo en materia de sanidad para ser atendidos en PSA.
- Un total de 253 proveedores de servicios ambientales han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que promueven la atención de plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.
- La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para prevención y monitoreo de plagas y enfermedades. Estas acciones son obligatorias de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, por lo que cada beneficiario de PSA se compromete a realizar estas actividades. A fin de lograr mejores impactos y economías de escala, en la medida de lo posible se buscará fomentar acuerdos regionales.

Acción puntual. *Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.*

En 2020 se programó otorgar apoyos para el mantenimiento de cuatro Unidades Productoras de Germoplasma Forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mantenimiento de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (UPGF):

- Se definieron las cuatro UPGF prioritarias para apoyar su mantenimiento durante 2020 con base en la finalización exitosa de su etapa de establecimiento, la acreditación del proceso de certificación de la NMX-AA-169-SCFI-2016 y disponibilidad de recurso.
- Se elaboraron los Criterios para la Obtención de Germoplasma Forestal.
- Se registraron siete solicitudes de apoyo en una primera etapa y otras cuatro solicitudes en una segunda etapa.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, se asignaron 1.3 millones de pesos a cuatro proyectos de tres entidades federativas.
- Al cierre del 2020 se lograron firmar 4 convenios de concertación para 4 proyectos en los estados de Chiapas (1), Michoacán (1) y Quintana Roo (2).

Seguimiento a proyectos de conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales:

- Durante el 2020 se realizaron revisiones de 188 informes de actividades (trimestrales y semestrales) y de documentación complementaria.
- Al finalizar el 2020, se solventaron un total de 103 pagos realizados y dispersados de 72 diferentes proyectos apoyadas en los diferentes estados con UPGF vigentes.

- Con las acciones de seguimiento realizadas durante el 2020, se lograron aportar recursos a los beneficiarios de los apoyos de germoplasma y sus beneficiarios directos por un monto de 8.5 millones de pesos para realizar diversas actividades de mantenimiento en la UPGF de los ejidos, comunidades, empresas y particulares de los diferentes estados.

Acción puntual. *Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres de difusión de las Reglas de Operación:

- Se conjuntó el calendario de los cursos de difusión a realizar por parte de las Gerencias Estatales, tomando en cuenta las áreas prioritarias, el personal y los recursos disponibles.
- Se realizaron 52 cursos de difusión de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020, con la participación de 1,784 personas de las cuales 1,504 son hombres, 280 son mujeres y 129 se identificaron como indígenas.
- Mediante los cursos de difusión se dio a conocer los apoyos que otorga la CONAFOR a los dueños y poseedores de terrenos forestales y es un canal de cercanía institucional con la gente generando confianza y transparencia.

Cursos de derechos y obligaciones:

- Se realizaron 183 cursos de derechos y obligaciones con la participación de 2,832 personas divididas en 2,334 hombres y 498 mujeres de los cuales 388 se catalogaron como indígenas.

Cursos y talleres de capacitación a beneficiarios:

- Se realizaron y finiquitaron 214 cursos y talleres de capacitación correspondientes al ejercicio 2019, los cuales se dividen en 67 apoyos DC.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales, 109 apoyos DC.5.2.1 Desarrollo de capacidades técnicas básicas y 38 apoyos DC.5.2.2 Desarrollo de capacidades técnicas especializadas.
- Derivado de la asignación de apoyos del ejercicio 2020, al cierre del mes de diciembre se asignaron 8.6 mdp para 128 apoyos de la actividad MFCCV.1.16 Desarrollo de capacidades gerenciales y 23.04 mdp para 318 apoyos de la actividad MFCCV.1.17 Desarrollo de capacidades técnicas.
- Se realizaron y finiquitaron 118 cursos y talleres de capacitación correspondientes al ejercicio 2020, los cuales se dividen en 37 apoyos MFCCV.1.16 Desarrollo de capacidades gerenciales, 69 apoyos MFCCV.1.17 Desarrollo de capacidades técnicas básicas y 12 apoyos MFCCV.1.17 Desarrollo de capacidades técnicas especializadas.

Becas externas:

- Se otorgaron 164 becas conformadas por 136 becas de capacitación externa y 28 becas de prácticas profesionales con una participación de 84 hombres y 80 mujeres.

Eventos de capacitación forestal:

- Se apoyaron 13 eventos de capacitación en materia forestal:
 1. Bosques del futuro con una participación de 1,740 personas conformadas por 737 mujeres, 996 hombres y 7 de otro género de las cuales 363 pertenecen a otros países;
 2. Aprovechamiento de plantas medicinales del bosque para Empresas Forestales Comunitarias con una participación de 28,324 personas de las cuales 3,627 pertenecen a otros países;
 3. Taller de Construcción de hornos para la producción de carbón con la participación de 55 personas;

4. Farmacia viviente el arte del cultivo de plantas medicinales y su terapéutica;
5. Ecotecnias una alternativa para el desarrollo sustentable de ejidos y comunidades forestales;
6. Proyectos productivos ecotecnológicos; estos tres últimos cursos con la asistencia total de 113 personas, distribuidas en 82 mujeres y 31 hombres; 2 webinar uno denominado Bosques Comestibles con la participación de 173 personas;
7. Tecnologías sustentables aplicadas a zonas indígenas con la participación de 117 personas;
8. Evento de capacitación en la construcción de un módulo de lombricomposta en el Centro Ambiental y Cultural de las Islas Marías;
9. Foro indígena "Alternativa de proyectos productivos con participación comunitaria y gobernanza ambiental";
10. "Farmacia viviente, memoria del conocimiento ancestral" dentro del marco de la semana nacional de la cultura forestal;
11. Tecnologías sustentables, bajo la plataforma del CEMICEF;
12. Evento de Cultura Forestal y Ambiental dirigido a estudiantes de educación básica en el municipio de Zapotlán El Grande, Ciudad Guzmán, Jalisco y
13. Curso-taller de construcción de estufas ahorradoras de leña en el ejido El Rodeo, Gómez Farías, Jalisco.

Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR:

- Se integró el resultado de los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación de las unidades administrativas de la CONAFOR y analizaron los requerimientos de capacitación que se identifican en cada área y con éste insumo integró y se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación de los funcionarios de la CONAFOR mismo que fue ajustado tras la incorporación de una nueva estructura institucional que son las Promotorías coordinadoras y las Promotorías locales. Con el desarrollo de habilidades de los funcionarios públicos se fortalece el desempeño obteniendo mejores resultados de la prestación del servicio público.

Cursos de capacitación en línea:

- Se diseñaron seis cursos en línea:
 - Inducción a la CONAFOR
 - Inducción a la CONAFOR para asesores técnicos
 - Taller para la creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4)
 - Excel 2010 básico-intermedio
 - Plagas forestales
 - Inducción a la CONAFOR para jóvenes construyendo el futuro.

Cursos de capacitación presenciales:

- Se diseñaron dos cursos en modalidad presencial denominado "Curso de código de conducta" y "Curso de Gestión Documental y administración de Archivos" contando con sus manuales del asistente y los manuales del instructor, estos curso forma parte de los cursos de Visión del Servicio Público, obligatorio para los funcionarios públicos de la CONAFOR.
- Con el diseño de cursos de capacitación de manera presencial la CONAFOR obtendrá el manual para el instructor y el manual para el asistente, con esto cualquier persona experta en el tema, puede llevar a cabo la capacitación con tan solo aplicar estos dos manuales. El objetivo de diseñar cursos es iniciar un proceso de enriquecimiento de la CONAFOR al emplear su propio capital humano como instructores y ahorrando el recurso en el pago de servicios de honorarios. Al contar con el material que servirá de guía para llevar a cabo cursos presenciales se espera que los cursos sean más accesibles, menos costosos y fáciles de impartir.

Cursos en capacidades Gerenciales:

- Se realizaron dos cursos en materia gerencial dirigidos al personal de CONAFOR denominados: "Liderazgo y trabajo en equipo" en el que participaron 17 funcionarios públicos de la Gerencia Estatal de Chihuahua conformados por 8 hombres y 9 mujeres y el curso "Liderazgo con enfoque de management sistémico" dirigido nacionalmente a todo el personal de nivel de mandos medios y superiores con la participación de 122 funcionarios.

Cursos en capacidades Transversales impartidos

- Se realizaron cuatro cursos en capacidades transversales:
 - Dos curso en atención a las medidas sanitarias ante la enfermedad de COVID-19 "Todo sobre la prevención del COVID-19" y "Plan de acción para el hogar ante COVID-19", con la participación de 157 funcionarios públicos de mando conformado por 87 hombres y 70 mujeres.
 - Un curso de Excel 2010 básico intermedio en el que participaron 4 funcionarios públicos de CONAFOR.
 - Un curso de Certificación en la norma mexicana MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 con la participación de 1 funcionario de CONAFOR.
- Con el desarrollo de habilidades de los funcionarios públicos de la CONAFOR en temas transversales a sus actividades como funcionarios públicos se fortalece el desempeño obteniendo mejores resultados de la prestación del servicio público.

Cursos en capacidades Específicas:

- Se realizaron ocho cursos de capacitación en temáticas específicas
 - Dos talleres de "Creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4)",
 - Dos cursos de "QGIS Básico",
 - Un curso de ESP-LAC-2020 "Trascendiendo el estudio de los servicios ecosistémicos hacia la transdisciplina e incidencia",
 - Un curso internacional de agroforestería para el desarrollo sostenible",
 - Un curso básico en "Plagas forestales" y
 - Un curso en "Uso de la tecnología drone en el monitoreo de manglares"
- Con un total de 133 personas funcionarias públicas de CONAFOR capacitadas distribuidas en 81 hombres y 51 mujeres.

Cursos de visión del servicio público:

- Se llevaron a cabo nueve cursos de Visión del Servicio Público en temas de: Inducción a la CONAFOR, Código de ética y conducta, Blindaje electoral e Inducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en donde asistieron 260 funcionarios públicos de la CONAFOR conformados por 157 hombres y 103 mujeres.

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal:

- Se realizaron 669 acciones de capacitación, divulgación de la tecnología y cultura forestal las cuales se dividen en:
- 52 cursos de difusión en las Reglas de Operación del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable con la participación de 1,784 personas de las cuales 1,504 son hombres, 280 son mujeres y 129 se identifican como indígenas.
- 135 cursos de Derechos y Obligaciones dirigidos a los beneficiarios del programa de Apoyos de la CONAFOR.
- Se diseñaron 6 cursos en línea disponibles en la plataforma del Aula Virtual de CONAFOR: Creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4) y 1 en QGIS Básico.

- Nueve cursos de visión del servicio público: Inducción a la CONAFOR nacionalmente.
- Se diseñaron 2 cursos presenciales: Código de conducta y Gestión documental y administración de Archivos.
- Se llevaron a cabo 2 cursos gerenciales: liderazgo y trabajo en equipo.
- Cuatro cursos transversales.
- Se llevaron a cabo 8 cursos específicos.
- Se capacitaron a 271 asesores y prestados de servicios forestales.
- Se realizaron 146 actividades de cultura forestal con la participación de 3,099 personas conformadas de 1,405 mujeres y 1,694 hombres de los cuales 1,022 son niños (as) y 70 indígenas.
- Se asignaron 34 proyectos de transferencia de tecnología.

Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal 2004-2025:

- Se realizó el análisis del contenido del Programa Nacional de Educación y Capacitación Forestal 2004 - 2025 realizado en el ejercicio 2004 con el objetivo de identificar los actores y personas que participaron en su elaboración así como en la estructura del documento, además de revisar la consistencia de la problemática que actualmente se presenta en el país y los alcances que tiene la CONAFOR para atenderlas.

Acción puntual. *Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes sobre la biodiversidad y el cambio climático en los instrumentos de política ambiental:

- Se envió información al área jurídica y de asuntos internacionales de la CONAFOR, con la finalidad de poder analizar el tema de biodiversidad y cambio climático en el marco jurídico forestal.
- Se concretó la contratación de personal jurídico para la CGCR, quien brindará apoyo en el análisis jurídico de políticas en biodiversidad y Cambio Climático para el sector forestal.
- Con el apoyo de la contratación anterior, se realizó un informe sobre las leyes, reglamentos así como otros instrumentos administrativos que tienen relación con el tema de biodiversidad y los programas que maneja CGCR.
- Se incorporaron criterios de biodiversidad y Cambio Climático en Reglas de Operación relativas a los conceptos SA1 y SA2, incluyendo sus términos de referencia para la elaboración de GMPM y PMPM.
- Se integró el diagnóstico preliminar de leyes, reglamentos así como otros instrumentos administrativos que tienen relación con el tema de biodiversidad y las acciones de conservación y restauración.
- Se integró un informe ejecutivo sobre los avances en la integración de la biodiversidad en el sector forestal en México, mismo que fue presentado por el Director General del CONAFOR, Ing. León Jorge Castaños en el marco la Sesión 25 de la Comisión Forestal (COFO) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el segmento de Bosques y Biodiversidad que se llevó a cabo el 6 de octubre de 2020.

Acción puntual. *Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Los convenios se encuentran en proceso de elaboración.

Acción puntual. *Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó la información taxonómica del INFyS y se identificaron grupos de especies representativas de la biodiversidad de los ecosistemas.
- Se identificó la información y los indicadores de biodiversidad generados a partir del INFyS y se generó material para ser mapeado.
- Se identificaron las especies representativas para los grupos: especies en estatus de riesgo, especies con potencial comercial maderable, especies con potencial comercial no maderable y especies indicadoras.
- Se generaron las consultas de las principales especies registradas por el INFyS de los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014 de los siguientes grupos: a) Especies en estatus de riesgo, b) Especies con potencial comercial maderable, c) Especies con potencial comercial no maderable y Especies indicadoras.
- Se generaron los datos de las principales especies registradas por el INFyS para ser mapeadas.
- Se llevó a cabo el proceso de revisión, corrección y validación a las consultas de las principales especies registradas por el INFyS de los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014 de los siguientes grupos: Especies en estatus de riesgo; Especies con potencial comercial maderable; Especies con potencial comercial no maderable y Especies indicadoras.

Objetivo 4. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.

Estrategia. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.

Acción puntual. *Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.*

En 2020 se programó la elaboración de la Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana, en donde mediante un proceso participativo, se identificaron objetivos, estrategias y acciones puntuales y prioritarias.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el primer trimestre se trabajó la propuesta metodológica para la elaboración de la Estrategia para Fortalecer la Participación Social y Ciudadana; además se integraron avances de los apartados de introducción, fundamento jurídico, situación actual del problema, así como en la identificación de actores clave, acciones puntuales y actividades, la construcción del árbol de problemas, el árbol de objetivos y la teoría del cambio.
- Durante el segundo trimestre se avanzó en la sistematización del análisis FODA, árbol de problemas e identificación de actores clave para la construcción de la Estrategia.
- Durante el tercer trimestre se concentraron y atendieron las observaciones realizadas a la sistematización del análisis FODA, árbol de problemas e identificación de actores clave, de acuerdo a la metodología planteada en el proceso participativo.
- Se trabajaron las secciones correspondientes a la teoría del cambio, acciones puntuales y actividades generales y específicas, para la elaboración del documento de la Estrategia.
- Durante el cuarto trimestre, se construyeron los instrumentos de implementación, indicadores y metas, así como las acciones de seguimiento y evaluación de la Estrategia.
- En el cuarto trimestre, se concluyó la versión final del documento de la Estrategia.

Acción puntual. *Fortalecer la participación amplia y pública a través del Consejo Nacional Forestal (CONAF), los Consejos Estatales Forestales (CEF) y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.*

En el 2020, se programó la realización de cuatro reuniones del CONAF, ocho reuniones³⁵ de los Comités Técnicos del CONAF, la operación de 28 Consejos Estatales Forestales³⁶, la realización de 46 reuniones de asignación de los Comités Técnicos Estatales y la elaboración de un reporte anual sobre las sesiones realizadas durante todo el año por los Comités Técnicos Estatales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones Ordinarias del CONAF:

- El 27 de febrero se efectuó la 52 Sesión Ordinaria del CONAF, con quórum legal completo y presidido por el Titular de la SEMARNAT.

³⁵ La meta se modificó de 11 a 8 reuniones, debido al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo y el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

³⁶ La meta se modificó de 32 a 28 reuniones, debido al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo y el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

- El 02 de julio se realizó la 53 Sesión Ordinaria del CONAF con quórum legal completo.
- El 24 de septiembre se realizó la 54 Sesión Ordinaria del CONAF con quórum legal completo.
- El 26 de noviembre se realizó la 55 Sesión Ordinaria del CONAF con quórum legal completo.
- En las sesiones del CONAF se presentaron los siguientes informes:
 - Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2019.
 - Avances en la convocatoria de renovación de la membresía del CONAF.
 - Situación de la iniciativa de reforma de la LGDFS.
 - Avances del Programa “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020”.
 - Informe de seguimiento de acuerdos 2020.
 - Informe anual de actividades del CONAF.
- Asimismo, se presentaron los siguientes temas:
 - El 5 de febrero, los integrantes del CONAF, conjuntamente con SEMARNAT y CONAFOR, presentaron la iniciativa de reformas a la LGDFS, a la Comisión Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, iniciativa que fue integrada en el seno del CONAF.
 - “Incidencia ciudadana para el desarrollo forestal sustentable”, por parte de la SFP, derivado del Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de la Alianza para el Gobierno Abierto.
 - Propuesta de reforma al Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité Mixto del FFM.
 - Estrategia para la Inclusión de las Poblaciones y Grupos Específicos en el Sector Forestal.
 - Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
 - Protocolo de Reglas de Operación 2021 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y avances en la integración del proyecto.
 - Propuesta del replanteamiento del sector forestal.

Reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal:

- Se llevaron a cabo las reuniones de los Comités Técnicos de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, de Conservación y Restauración Forestal y de Cambio Climático y Bosques, los días 12 de febrero, 3 de marzo y 2 de julio, así como las sesiones de los Comités Técnicos Conjuntos, los días 20 de agosto, 8 de septiembre y 25 de septiembre, respectivamente.
- En las reuniones de los Comités Técnicos del CONAF, se han presentado, analizado y discutido los siguientes temas:
 - Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal:
 - Presentación y validación del proceso de renovación del CONAF para el periodo 2020-2022.
 - Comité de Conservación y Restauración Forestal:
 - Situación actual del CONAF y del Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal.
 - Programa Nacional de Manejo del Fuego.
 - Lineamientos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo.
 - Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques:
 - Presentación de la opinión de UNREDD sobre el futuro de REDD+ en el contexto global.
 - Proceso de negociación hacia la firma del Acuerdo de Compraventa por la Emisiones Reducidas (ERPA) con el Fondo Cooperativo de Carbono para los Bosques (FCPF) y presentación de los siguientes pasos en la ENAREDD+.

- Iniciativa de reforma a la LGDFS aprobada por el CONAF, sobre la titularidad de derechos sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación.
- **Comités Técnicos Conjuntos:**
 - Revisión, análisis y retroalimentación del proyecto de Reglas de Operación 2021, del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
 - Introducción y antecedentes del proceso de elaboración de la propuesta de Replanteamiento del Sector Forestal.

Consejos Estatales Forestales, operando:

- Se registró la operación de once Consejos Estatales Forestales: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Se realizaron 11 sesiones de instalación de Consejos Estatales Forestales: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Se realizaron 18 sesiones de trabajo de los Consejos Estatales Forestales.
- En las reuniones de los Consejos Estatales Forestales los principales temas atendidos fueron los siguientes:
 - Aprobación de las agendas de sesiones de los Consejos Estatales Forestales 2020.
 - Instalación de Comités Técnicos de sanidad, incendios forestales y Consejos de UMAFOR y presentación de los informes de actividades.
 - Estatus del proyecto de reforma de la LGDFS.
 - Cambios de uso de suelo en terrenos forestales.
 - Impactos económicos en las cadenas de valor forestal ocasionados por el COVID-19.
 - Incendios Forestales 2020 e informes de actividades de sanidad.
 - Presentación del listado con estatus de programas de manejo forestal maderables.
 - Presentación del Protocolo para la elaboración de las ROP 2021 de la CONAFOR, en Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán, Querétaro, Nayarit, Guerrero y San Luis Potosí.
 - Informe de los Consejos Forestales Regionales.
 - Aprobación de calendarios de sesiones 2021.
 - Presentación del informe de análisis de la actualización del Reglamento de la LGDFS, publicado en el DOF en 09 de diciembre de 2020.
 - Propuesta de actualización de reglamentos internos (Campeche y Veracruz).
 - Propuesta de renovación de membresía (Aguascalientes y Morelos).

Como medida de seguridad ante la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19 y en acuerdo con los Gobiernos de los Estados, algunas sesiones de los Consejos Estatales Forestales se realizaron de manera virtual.

Reuniones de los Comités Técnicos Estatales de asignación, realizadas:

- En colaboración con las Coordinaciones Generales de Conservación y Restauración, de Producción y Productividad y Jurídica, se asesoró a los Comités Técnicos Estatales en la elaboración de documentos y realización de sus sesiones.
- Se realizaron 24 sesiones para capacitar a integrantes de los Comités Técnicos Estatales en la logística para llevar a cabo las sesiones vía remota, mediante la plataforma WebEx.
- Se realizaron las gestiones para que los Comités Técnicos Estatales realizaran sus sesiones de asignación vía remota (plataforma WebEx).
- Se apoyó en la gestión de la logística de las 122 sesiones de asignación de apoyos, vía remota (plataforma WebEx).

Reporte anual de sesiones de Comités Técnicos Estatales:

- Se elaboró y envió el formato para el registro de las sesiones de asignación a los 32 estados, lo anterior para documentar las sesiones y preparar el reporte anual de sesiones.
- Se realizaron sesiones de prueba para capacitar a los miembros de los Comités Técnicos Estatales, para llevar a cabo sus sesiones vía remota, a través de la plataforma Webex Meetings.
- Durante el 2020, se realizaron acciones de apoyo para la gestión y logística de las sesiones de los Comités Técnicos Estatales para la asignación de apoyos del Componente I y II de Reglas de Operación 2020. En total se llevaron a cabo 122 sesiones para la asignación de apoyos.

Acción puntual. *Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.*

El CONAF, es un órgano consultivo y de asesoramiento, en donde de acuerdo al artículo 153 de la LGDFS, se debe garantizar la participación de representantes de comunidades forestales, académicos, pueblos indígenas, gremios profesional e industrial, sociedad civil, jóvenes, mujeres y el Gobierno Federal.

En este sentido, y particularmente para promover la participación de mujeres y pueblos indígenas, en 2020, se programó realizar acciones que aseguraran su participación plena y efectiva. Así como el análisis de la gestión de un mecanismo para la inclusión de jóvenes.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los oficios de invitación a Coordinadores y Asistentes Técnicos de los seis Comités Técnicos del CONAF, para la reactivación de sus sesiones.
- Se elaboró y validó la propuesta de convocatoria para la renovación del CONAF para el periodo 2020-2022, ante del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- El Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal presentó ante el pleno de la 52 Sesión Ordinaria del CONAF, la propuesta de convocatoria para la renovación de los integrantes de dicho Consejo.
- Se registró la participación de una persona de INMUJERES (invitado permanente), en la 55 Sesión Ordinaria del CONAF.
- Se envió la nueva propuesta de convocatoria para la renovación del CONAF para el periodo 2021-2023, que integra las modificaciones aprobadas por el CONAF en su 55 Sesión Ordinaria.

Acción puntual. *Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.*

Con el propósito de verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, la CONAFOR promovió la integración de Comités de Contraloría Social mediante la participación de las personas beneficiarias, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

En el 2020 se programó constituir cuatro comités de Contraloría Social.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités de Contraloría Social constituidos:

- Se emitió la validación al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) de las Gerencias Estatales de Chiapas, Coahuila, Jalisco y Veracruz.
- La SFP validó el material de difusión y capacitación (tríptico y presentación) del Esquema de Contraloría Social 2020 del Componente I, Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor, del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020.
- Se difundió el Esquema de Contraloría Social durante los cursos de derechos y obligaciones de las personas beneficiarias de apoyos de la CONAFOR 2020; con la participación de 288 personas, de las cuales 46 fueron mujeres y 242 fueron hombres.
- Se formalizó la constitución de cinco Comités de Contraloría Social, en los estados de Chiapas, Coahuila, Jalisco y Veracruz (2 comités).
- Se realizaron reuniones de trabajo con los Comités de Contraloría Social en donde se proporcionó información pública relacionada a la operación del programa de apoyos de la CONAFOR; se contó con la participación de 17 personas integrantes de los Comités (5 mujeres y 12 hombres).
- Se realizó la capacitación a las cuatro Gerencias Estatales en Calidad de Instancias Ejecutoras, sobre la operación del mecanismo y el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).
- Se realizó la difusión del esquema de Contraloría Social y de los mecanismos de atención a quejas y denuncias, a través de la página de la CONAFOR y de redes sociales de la institución.
- Con la constitución de los 5 Comités de Contraloría Social se fortalece el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de los apoyos, el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, y se generan espacios para que los beneficiarios puedan expresar sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones.

Acción puntual. *Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.*

En 2020 se programó realizar reuniones bimestrales para dar seguimiento a los compromisos, así como conocer y aprovechar la información que se genera en los subgrupos y/o al interior de las dependencias y las organizaciones de la sociedad civil.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 21 de enero y 15 de abril se llevó a cabo la reunión de trabajo del compromiso “Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable” del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Se atendió el cuestionario sobre la situación de inclusión de grupos vulnerables, y el estado que guarda el acceso a la información y la transparencia.
- Se proporcionó el visto bueno al cronograma de actividades para la Evaluación Prospectiva del CONAF.
- Se llevaron a cabo nueve reuniones de trabajo con el Grupo de Trabajo de “Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable” del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México, en las que se revisó la Metodología para la Evaluación Prospectiva, el cronograma de las actividades para la evaluación, el listado de documentos requeridos y los criterios para la atención de solicitud de información.
- De conformidad con el “Listado de documentos requeridos para la Evaluación Prospectiva sobre la operación del CONAF”, se integró el expediente con evidencias de las acciones realizadas durante el ejercicio 2019.
- Durante las reuniones se concertaron las siguientes acciones:
 - Revisión y ajuste de las Reglas de Operación e integración del Grupo de Trabajo.
 - Definición del calendario de reuniones y actividades que se llevarán a cabo por cada sector (hídrico, forestal y pesquero).

- Presentación del compromiso “Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable” del Cuarto Plan de Acción (4PA) 2019-2021 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto al interior del CONAF.
- Se realizaron precisiones a la Ficha de Caracterización del CONAF, conforme a la LGDFS y al Reglamento Interno del Consejo y se remitió al grupo de trabajo "Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable" para su consideración durante la Evaluación Prospectiva al CONAF.

Estrategia. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.

***Acción puntual.** Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.*

En 2020, se programó la ejecución de tres acciones afirmativas que involucran la participación transversal institucional y abonan al proceso de incorporación de la perspectiva de inclusión.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el panel denominado "La óptica de las mujeres en el acceso, uso y manejo de los recursos naturales: Retos y Prospectivas", dirigido al personal de la CONAFOR, esto como parte de la conmemoración del Día internacional de las mujeres.
- Con motivo de la conmemoración del Día internacional de los pueblos indígenas, el 10 de agosto se realizó un panel denominado "Los Pueblos Indígenas; Territorio y Biodiversidad", dirigido al personal institucional, con la finalidad de generar un espacio para abonar a su proceso de capacitación y formación.
- Se elaboró el documento "Metodología para la transversalización de la perspectiva de género en Reglas de Operación y anexos técnicos de la CONAFOR".
- Se colaboró en el diseño de la encuesta para identificar al personal institucional indígena, en el marco del proceso de Replanteamiento del sector forestal.
- En el mes de septiembre se realizó el Foro Indígena "Alternativa de proyectos productivos para grupos de mujeres indígenas con participación comunitaria y gobernanza ambiental" que tuvo como objetivo compartir experiencias de éxito en proyectos productivos de grupos de mujeres indígenas, para fortalecer sus procesos de empoderamiento.
- Se dio la participación de INMUJERES en la 55 Sesión Ordinaria del CONAF, como invitado permanente con voz, por primera vez; esto derivado de los ajustes realizados en el reglamento interno.

***Acción puntual.** Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.*

Con esta acción puntual se promoverá la internalización de enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente, por parte del personal de la institución.

En 2020 se programó fortalecer el programa de capacitación interna y externa para brindar una atención incluyente, así como otras acciones institucionales para la incorporación, participación y atención de los grupos específicos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de formación o capacitación en materia de atención incluyente:

- Se elaboró un listado de cursos potenciales sobre atención incluyente, para ser tomados por el personal de la CONAFOR.
- Se colaboró con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico y la Gerencia de Recursos Humanos para el diseño del curso "Lenguaje incluyente y no sexista", dirigido al personal institucional de la CONAFOR.
- Se colaboró con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario para el diseño del curso virtual "Formación en promoción y participación diferenciada", dirigido al personal institucional de la CONAFOR.
- En los meses de junio y julio, se llevaron a cabo dos cursos de "Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación" y en noviembre, se llevó a cabo el curso "Tolerancia y diversidad de creencias", a través de la plataforma de la CONAPRED, dirigidos al personal de la CONAFOR.
- Se revisó y adecuó el curso "Lenguaje incluyente y no sexista", dirigido al personal institucional de la CONAFOR a una versión virtual.

Estrategia de la inclusión de los pueblos y grupos específicos en el sector forestal:

- Se incorporaron las observaciones realizadas por el FIDA al documento de la estrategia en materia de género, esto con la finalidad de alinearlo y retroalimentarlo de acuerdo al proceso participativo proyectado.
- Se presentó la Estrategia de inclusión de las poblaciones y grupos específicos, ante la Misión del BM del Proyecto PROFOEM, como parte de las acciones institucionales que abonan a las salvaguardas sociales.
- Se realizó una presentación de la Estrategia de inclusión, ante la sesión ordinaria del CONAF, con la finalidad de recibir retroalimentación para su publicación; se recibieron y atendieron las recomendaciones.
- Se integró a la Estrategia de inclusión de las poblaciones y grupos específicos, el esquema de seguimiento y los indicadores de evaluación.
- Se concluyó la Estrategia de inclusión de las poblaciones y grupos específicos, se gestiona su validación y publicación.

Acción puntual. *Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.*

En 2020 se programó realizar tres reuniones institucionales para sistematizar y homologar criterios de atención incluyente en el sector rural.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un reporte de alineación entre el PROIGUALDAD y el PNF, con la finalidad de homologar la información de ambos programas en materia de atención e inclusión a mujeres.
- Se realizó una reunión de trabajo para revisar la alineación entre el PROIGUALDAD y el PNF con la finalidad de homologar la información correspondiente a ambos programas en materia de atención e inclusión a mujeres.
- Se realizó un informe donde se alinearon las acciones al cumplimiento internacional marcado por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).
- Se realizó una reunión de trabajo en el mes de diciembre para la implementación del objetivo 6 del PROIGUALDAD 2020-2024 con la finalidad de intercambiar experiencias y puntos de encuentro entre el PROIGUALDAD y las acciones del sector forestal, particularmente las establecidas en el PNF 2020-2024.

Acción puntual. *Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidio, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un documento con directrices para la inclusión social de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal.
- Se realizó el "Taller virtual para la inclusión de la perspectiva de género en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos 2020 de la CONAFOR".
- Con la elaboración del documento de directrices para la inclusión social de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal se abona al proceso de elaboración de las propuestas de conceptos de apoyo específicos que fomenten la inclusión de las poblaciones indígenas, jóvenes y mujeres, en la implementación de las ROP 2021; en este mismo sentido con el diseño e implementación del taller virtual para la inclusión del enfoque de género, se espera impactar en las ROP 2021, con la generación de acciones afirmativas que promuevan la participación, inclusión y empoderamiento de las mujeres.

Estrategia. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

Acción puntual. *Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.*

En 2020 la CONAFOR programó integrar el informe del "Estado que Guarda el Sector Forestal 2020", así como dos informes semestrales "Noticias del Sector Forestal". Los informes incluirán información actualizada de lo ocurrido durante el ejercicio fiscal y datos de años anteriores, para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron tres informes del estado que guarda el sector forestal en México y las Noticias relevantes del sector forestal, uno correspondiente al primer semestre del 2020, el segundo correspondiente al segundo semestre y uno anual.
- Los informes se compartieron con los interesados e involucrados en el sector forestal y ambiental, se publica en la página institucional de la CONAFOR y en redes sociales y con Instituciones del sector ambiental y aliados, por lo tanto la cobertura es nacional.

Acción puntual. *Diseñar e implementar una plataforma digital que integre y vincule información derivada de las acciones que inciden en los ecosistemas forestales para facilitar y orientar la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo en el sector forestal y sectores productivos relacionados.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se solicitó estudio de mercado para fundamentar el estudio costo-beneficio asociado al Estudio de Factibilidad para la contratación de servicios para el diseño e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la CONAFOR (IDEFOR).

- Se integró Estudio de Factibilidad atendiendo las observaciones y sugerencias del Órgano Interno de Control (OIC) de la CONAFOR, como parte del expediente para la contratación de la IDEFOR.
- Con fecha 10 de agosto se obtuvo el dictamen favorable, desde el punto de vista técnico en materia de TIC's, de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP para la contratación de la IDEFOR.
- Se integró expediente y se entregó al OIC para su revisión y valoración.
- Con fecha 11 de septiembre se obtuvo el visto bueno del OIC, en términos de lo dispuesto en el "OFICIO Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la APF y titulares de los OIC, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos".
- De manera paralela, se trabajó en la identificación de información geoespacial relevante sobre el sector forestal, incluyendo productos y resultados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) y el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación para su integración en la IDEFOR, una vez que ésta se encuentre en operación.
- Se realizó la contratación del servicio para la implementación de la Plataforma por parte de la entidad pública "Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial, A.C." mediante la celebración de un convenio específico.
- Se habilitaron los servidores y se gestionó la infraestructura informática necesaria para el alojamiento de la aplicación.
- Se generó un dominio público para la consulta de la plataforma en su versión beta en la siguiente liga: idefor.cnf.gob.mx.
- Se desarrolló y puso en operación la plataforma digital (versión beta) conforme a la IDEFOR en software libre para gestión, consulta y publicación de información geoespacial.

Acción puntual. *Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó que la información contenida en el SNIGF sea culturalmente pertinente.
- Se realizó un documento que contiene la estrategia para que la información publicada en el SNIGF sea culturalmente pertinente
- Entre las diversas formas de presentar informes se encuentran formas escritas, orales y por medio de presentaciones las cuales incluyen tablas dinámicas, gráficos, estimaciones, entre otros.
- Esto permite ofrecer a la ciudadanía la información que genera la CONAFOR y otras instancias del gobierno de manera oportuna para la toma de decisiones, siendo culturalmente pertinente y de importancia para el sector.

Acción puntual. *Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Base de datos relacional con datos de campo del tercer ciclo de levantamiento del INFyS:

- Se realizaron cinco sesiones de trabajo con el equipo de desarrollo de la base de datos INFyS universal, así con personal de las áreas de INFyS e Instrumentos y Colecta de Datos.

- Se realizó un esquema de mapeo de variables de las bases de datos INFyS históricas con su respectiva relación al nuevo repositorio de datos.
- Se realizó un catálogo en la base de datos INFyS universal con los casos de excepción para los valores de algunos registros, esto con la finalidad de estandarizar y limpiar los datos.
- Se realizó una actualización de la base de datos INFyS año 2016 como insumo de trabajo para la integración de datos.
- Se realizaron tres actualizaciones de las bases de datos INFyS años: 2016, 2017 y 2018 para la tabla MaterialLenioso1000, se corrigió el campo de CveSitio para su correcta relación con la tabla de Sitios.
- Se realizaron seis mapeos de variables de las secciones de arbolado, repoblado, vegetación menor, sotobosque, vegetación individual, vegetación gregarios.
- Se llevaron a cabo seis sesiones de trabajo virtual con el equipo de desarrollo de la base de datos INFyS universal, así como personal de las áreas de INFyS e Instrumentos y Colecta de Datos.
- Se actualizaron tres bases de datos INFyS en el repositorio de datos, correspondientes a los años 2016, 2017, 2018.
- Se integró una base de datos INFyS 2019 a las existentes 2015-2018.
- Se corrigió un mapeo de las variables de suelos.
- Se realizó la estandarización de los valores atípicos de los registros de la bases de datos.
- Se mapeo una sección de suelos con los archivos origen y la base de datos destino.
- Se generaron diez controles de calidad, genéricos y específicos para los tipos de datos de texto, numéricos.
- Se desarrollaron 20 scripts para la comprobación de los datos integrados a la base de datos INFyS.
- Se corrigió una base de datos se cambiaron los valores NULL por valores correspondientes según catálogo.

Documento metodológico sobre la aplicación de modelos para estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS:

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con investigadores de la Universidad de Delaware, donde se acordó intercambio de información y se generó la propuesta de un Taller para la transferencia y documentación de la metodología de los modelos de indicadores del INFyS, así como de la exploración de datos del tercer ciclo de inventario para la generación de nuevos modelos geoespaciales de representación de indicadores forestales.
- Se revisó la consistencia de la información muestreada de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, y se integraron los datos a nivel de conglomerado y sitio para las principales secciones del INFyS, como parte de la información que se proporcionará a investigadores de la Universidad de Delaware par su exploración.
- Se determinaron los criterios para generar el árbol de decisión de ecuaciones de volumen y su correspondiente cálculo, y se realizó la programación necesaria para sistematizar el proceso de asignación y cálculo como parte de la información que se proporcionará a investigadores de la Universidad de Delaware para su exploración.
- Se realizaron dos reuniones de trabajo con el Servicio Forestal de los EE.UU. para contar con la asesoría técnica de expertos para el análisis de optimización de recursos en el tema de levantamiento de datos de inventario forestal y análisis de datos.
- Se realizó la preparación de datos y validación de datos del tercer ciclo del INFyS 2015-2020.
- Se llevó a cabo una validación del proceso de asignación de ecuaciones y cálculo de volumen, mediante revisión de resultados y reuniones virtuales para la detección de inconsistencias y ajustes necesarios.
- Se realizó la corrección de los insumos de entrada, como lo es la información geoespacial asociada a los sitios de muestreo o conglomerados del INFyS, así como del Script para correr el árbol de decisión y su correspondiente cálculo de volumen maderable.

Conglomerados correspondientes al tercer ciclo de muestreo del INFyS muestreados, validados y pagados:

- Se cuenta con el avance y gestión de los TdR y presupuesto asignado correspondiente para la solicitud del "Muestreo de campo del INFyS".
- Se notificó que debido a los ajustes en el presupuesto, para el ejercicio 2020, ya no se contó con presupuesto para llevar a cabo el levantamiento de datos de campo en los conglomerados de muestreo del INFyS.
- A pesar de lo anterior, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Servicio Forestal de los EE.UU. para contar con la asesoría técnica de expertos para analizar si, con la información disponible, es posible formular el reporte de resultados del INFyS para el tercer ciclo, correspondiente al periodo 2015-2020, así como para el análisis de optimización de recursos en el tema de levantamiento de datos de inventario forestal y análisis de datos.

Reporte de integración de información del INFyS al Acervo de Información de Interés Nacional, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG):

- Se realizó la revisión de los parámetros del estándar internacional Data Documentation Initiative (DDI).
- Se realizó la revisión de los datos correspondientes al ciclo de muestreo del INFyS 2009-2014 en función del estándar internacional DDI.
- Se realizaron dos reuniones técnicas para la integración al proyecto de metadatos del INFyS del ciclo de muestreo 2004-2009 y preparación de tablas de datos.
- Se cuenta con la documentación del proyecto de metadatos del INFyS del ciclo de muestreo 2004-2009 y 2009-2014, conforme a los lineamientos del SNIEG.
- Se cuenta con la documentación organizada de los apartados de "Descripción del metadado" y "Descripción del proyecto estadístico" del INFyS, en dos documentos que describen las variables medidas en campo para los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014, alineados al estándar internacional estadístico "Data Documentation Initiative - DDI", establecido en los lineamientos del SNIEG.
- Se cuenta con la documentación del apartado "Base de datos" del INFyS, alineados al estándar internacional estadístico "Data Documentation Initiative - DDI", establecido en los lineamientos del SNIEG, con 11 tablas con variables del periodo 2004-2009 y 11 tablas con variables del periodo 2009-2014 de las siguientes secciones: 1. Conglomerado, 2. Impactos ambientales, 3. Incendios, 4. Sitio, 5. Cobertura en 1m², 6. Cobertura en 12.56m², 7. Arbolado, 8. Repoblado en Bosque, 9. Repoblado en Selva, 10. Repoblado en Otras comunidades y 11. Vegetación menor de Otras comunidades.
- Se estableció la comunicación con el personal del INEGI para el direccionamiento de la información a través del Enlace Técnico del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMAUSVR) del SNIEG.
- Se integró la documentación del apartado de Base de Datos y Materiales de Referencia Externos, como parte del Documento de Metadatos del INFyS para el Acervo de Información de Interés Nacional.
- Se realizó un curso sobre el Acervo de Información de Interés Nacional.
- Derivado de la documentación Metadatos del INFyS para los ciclos 2004-2009 y 2009-2014, se cuenta con los siguientes productos terminados: i) Archivo DDI (archivo xml) generado en el software Nesstar Explorer v3.62; ii) Archivo de reporte de Metadatos en PDF y iii) Proyecto de metadatos integrado con toda la información de referencia para su generación así como el archivo Nesstar (contiene microdatos y metadatos DDI/DCMI).

Acción puntual. *Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.*

En 2020 se programó aplicar la metodología establecida y socializar los resultados para incorporar recomendaciones provenientes de los usuarios primarios de la Zonificación Forestal, así como integrar la memoria documental del proceso, la publicación y difusión del insumo final.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital de la Zonificación Forestal actualizado y publicado:

- Se elaboró el árbol de decisión y diagrama de flujo para definir los niveles jerárquicos de los insumos y de los criterios para determinar las zonas de conservación, producción y restauración y sus subcategorías, así como la elaboración del diagrama de flujo para seguir los criterios de asignación de categorías.
- Se elaboró y revisó la matriz de datos a nivel nacional y la asignación de categorías.
- Se realizó el procesamiento final de las capas temáticas y categorización conforme a los ajustes al árbol de decisión.
- Con base en la retroalimentación por parte del equipo técnico interno de las áreas sustantivas de la CONAFOR, se adecuaron detalles a la capa final y se concluyeron los procesamientos y adecuaciones al insumo vectorial final.
- Se cuenta con una lista preliminar con personal de dependencias del sector ambiental, consensuada con el área de geomática de la SEMARNAT para la reunión de socialización.
- Al cierre de diciembre de 2020 se cuenta con la capa de la actualización de la Zonificación Forestal terminada, aún no socializada externamente ni publicada de manera oficial.

Acción puntual. *Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.*

En 2020 se programó integrar y actualizar 11 temas en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIGF) y realizar siete talleres para promover la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Temas en el SNIGF:

- Se actualizaron los siguientes temas en el SNIGF:
 1. El tema de INFyS.
 2. El tema de Zonificación Forestal.
 3. El tema de Evaluaciones.
 4. El tema de Incendios.
 5. El tema de Transparencia proactiva.
 6. El tema de evaluaciones de PFC.
 7. El tema de acuerdos y convenios.
 8. El tema de Usos y conocimientos.
 9. Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
 10. Organizaciones e instituciones.
 11. Usos y Conocimientos.
- La actualización de los temas de información en el SNIGF permite tener organizada, actualizada y de manera oportuna la información, así como integrarla al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales y articularla en lo conducente con el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural.

Talleres de promoción e implementación de los Sistemas Estatales de Información Forestal:

- Se diseñó la estrategia de promoción e implementación de los Sistemas Estatales de Información Forestal.
- Se realizaron cuatro videoconferencias de promoción para la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal, los cuales deberán tomar en cuenta las normas, procedimientos y metodologías que se siguieron para la integración del SNIGF, con la participación de las 32 entidades federativas y personal de los gobiernos de los estados.
- A través de la promoción de la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal la CONAFOR busca que el sector forestal así como el público en general cuente con información pertinente y de calidad y apegada a las normas, procedimientos y metodologías que se siguieron para la integración del SNIGF, a fin de hacerlos compatibles.

Acción puntual. *Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, cómo una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Consejo Técnico Asesor del INFyS:

- Se identificaron actores relevantes, nacionales e internacionales, para la integración del Consejo Técnico Asesor del INFyS.
- Con la identificación de actores clave, se prevé que el Consejo considere la participación de representantes de instituciones de gobierno federal y de gobiernos estatales, del gremio de profesionales, de los sectores privado de la sociedad civil, y, por supuesto, representantes de productores forestales y/o dueños de terrenos forestales.
- Se prevé que también se cuente con asesores internacionales, principalmente de Canadá y los Estados Unidos de América (a través de la Comisión Forestal para América del Norte COFAN) y la FAO.
- Se identificaron los objetivos y funciones para la integración del Consejo Técnico Asesor del INFyS.

Informe de evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación:

- Se integró la información de las unidades de muestreo del INFyS en las que se colectan los datos por: ecosistemas, años en que fueron medidas, el tipo de variable, clases de agrupación, estatus de medición.
- Se generó la numeraria y comparativa del comportamiento de las variables del INFyS para los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014.

Herramienta de consulta y reporte de datos e indicadores del INFyS (versión piloto/beta) operando:

- Se generó un documento con el esquema del contenido del portal web.
- Se desarrolló un portal web con un manejador de contenidos, donde se irá actualizando con infografías, gráficos y esquemas con la información del INFyS, la cual es de interés nacional.
- Se generaron cinco tablas de datos con indicadores e información relevante para alimentar el sistema en su fase de pruebas
- Se habilitó un servidor de aplicaciones para la migración y alojamiento del sistema web dentro de la infraestructura de datos de CONAFOR
- Se creó una base de datos para control, almacenamiento y función del sistema reporteador.
- Se configuró un servidor de bases de datos MySQL para alojar la base de datos del reporteador.
- Se cuenta con la estructura lógica del funcionamiento del portal web, que a su vez servirá como acceso inicial al portal de reportes con datos e información del INFyS.

- La base de datos INFyS universal cuenta con avances de integración de datos, mismos que son necesarios para generar los reportes.

Infografías para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal elaboradas y publicadas:

- Se integraron ocho infografías para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal:
 - Se concluyó la elaboración de la infografía de superficie forestal:
https://idefor.cnf.gob.mx/uploaded/documents/SUPERFICIE_FORESTAL.pdf.
 - Se concluyó la elaboración de la infografía de Deforestación Nacional:
https://idefor.cnf.gob.mx/uploaded/documents/INFOPOSTER_DEFORESTACION_conafor_TW939CX.pdf.
 - Se concluyó la elaboración de la Infografía de deforestación en el estado de Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán:
https://idefor.cnf.gob.mx/uploaded/documents/INFOPOSTER_DEFORESTACION_CAMPECHE_ALTA.pdf.
https://idefor.cnf.gob.mx/uploaded/documents/INFOPOSTER_DEFORESTACION_CHIAPAS_ALTA.pdf.
https://idefor.cnf.gob.mx/uploaded/documents/INFOPOSTER_DEFORESTACION_JALISCO_ALTA.pdf.
https://idefor.cnf.gob.mx/uploaded/documents/INFOPOSTER_DEFORESTACION_OAXACA_ALTA.pdf.
https://idefor.cnf.gob.mx/uploaded/documents/INFOPOSTER_DEFORESTACION_QR_ALTA_oEJXa9.pdf.
https://idefor.cnf.gob.mx/uploaded/documents/INFOPOSTER_DEFORESTACION_YUCATAN_ALTA.pdf.

Acción puntual. *Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento del diseño conceptual para la implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF):

- Se inició la identificación de elementos para definir los principios de gobernanza, alcance, diseño y datos entre otros, tomando como base de orientación el documento Directrices Voluntarias sobre Monitoreo Forestal Nacional elaborado por la FAO.
- Se realizaron cuatro reuniones de diagnóstico y planeación institucionales en apoyo a la definición e implementación del SNMF.
 - Tres reuniones de diagnóstico y planeación con expertos del Servicio Forestal de los Estados Unidos de América (USFS) con el fin de identificar las principales áreas de oportunidad para el diseño e implementación del SNMF; el USFS ha comprometido su apoyo para continuar con el mejoramiento de los componentes del SNMF, esto es sobre el INFyS, el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) y el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV).
 - Una reunión con el INEGI con el fin de identificar temas y establecer las bases para la colaboración entre ambas instituciones, en particular con relación al INFyS y el sistema SAMOF, así como en la actualización de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación que elabora INEGI.
- Se inició con la identificación de requerimientos de reporte nacional (LGDFS, Reglamento, LGCC, etc.) e internacional en materia de monitoreo forestal y propuesta de armonización (Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC), Sustainable Development Goals (SDG), Evaluación de los

Recursos Forestales Mundiales (FRA), United Nations Strategic Plan for Forests 2017-2030 (UNSPF), Proceso de Montreal).

- Se inició con el proceso de generación del estatus de conglomerados para el ciclo de muestreo 2015-2020 del INFyS, como insumo para la identificación de vacíos de información.
- Se elaboró un documento con los aspectos metodológicos del INFyS, así como los anexos más relevantes de sustento, como parte del proyecto de la página de internet del SNMF, como uno de los tres componentes que lo integran.
- Se realizaron dos reuniones de colaboración con asesores del Servicio Forestal de Estados Unidos para la identificación de necesidades a atender para el INFyS.
- Con las actividades realizadas se cuenta con información de las áreas de difícil acceso para el muestreo de datos en campo que son más recurrentes, aspectos relevantes en la planeación del diseño del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.

Informes sobre las tasas de deforestación a nivel nacional y regional estimadas mediante el enfoque de muestreo, para el periodo 2000-2018 y para el año 2019:

- Se implementó el enfoque espacialmente no explícito para estimar tasas de deforestación con una Malla de Referencia densificada y anidada al diseño de la muestra del INFyS, a través de la herramienta Collect Earth: se distribuyó la muestra por estados y por consultor. El objetivo general es estimar tasas de deforestación a nivel nacional y regional mediante la interpretación visual de imágenes de alta resolución sobre las parcelas de dicha malla, empleando la herramienta Collect Earth.
- Se interpretó el 100% de las parcelas densificadas y anidadas al INFyS del centro-sur del país, siguiendo los criterios de interpretación visual y el formulario de Collect Earth adaptado a las necesidades de la CONAFOR.
- Se definieron las herramientas para estimar la tasa de deforestación a nivel sub-nacional basado en el enfoque por medio de proporciones del IPCC y empleando como insumos las etiquetas foto-interpretadas tanto en la malla de referencia nacional como en la malla de referencia intensificada.
- Se diseñó un formulario para interpretar la cobertura y uso del suelo al año 2019 en la herramienta Collec Earth, el cual consistente con el cuestionario empleado para el monitoreo de la deforestación a través de la colecta de datos tanto en la malla de referencia nacional como en la intensificada.
- Se diseñó una estrategia para interpretar la cobertura y uso del suelo al año 2019 empleando el formulario para interpretar la cobertura y uso del suelo al año 2019 con la herramienta Collec Earth.
- Se diseñó un formulario de Collect Earth en la herramienta Open Foris de la FAO para evaluar degradación forestal sobre las parcelas de muestreo de la malla de referencia nacional.
- Se estimaron las tasas de deforestación a nivel estatal para el periodo 2001-2018 en los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.
- Se revisó la estimación de las tasas de deforestación 2001-2018 empleando el enfoque de muestreo y con los controles de calidad adicionales implementados a las bases de datos de la malla de referencia nacional en el marco del proceso de evaluación del NREF de México 2007-2016 modificado.
- Se revisó, ajustó, editó y publicó el documento técnico “Estimación de la tasa de deforestación bruta en México para el periodo 2001-2018 mediante el método de muestreo”.
- Se desarrolló el webinar “Enfoques metodológicos para la estimación de la deforestación bruta en México” que se llevó a cabo de manera virtual el día viernes 16 de octubre de 2020.
- Se realizó el análisis de fotointerpretación de 26,220 parcelas para analizar el cambio de coberturas y uso del suelo en el periodo 2018-2019 con la finalidad de generar datos de referencia para estimar la tasa de deforestación 2019 siguiendo el enfoque de “Estimación de superficies por medio de proporciones del IPCC (2006)”.

- Se realizó la compilación de bases de datos del cambio de coberturas y uso del suelo en el periodo 2018-2019 generado a partir de la fotointerpretación de las 26,220 parcelas de la malla de referencia.
- Se realizó la estimación de la tasas de deforestación 2019 empleando los datos del cambio de coberturas y uso del suelo en el periodo 2018-2019 generados a partir de la fotointerpretación de las 26,220 parcelas de la malla de referencia y el enfoque de “Estimación de superficies por medio de proporciones del IPCC (2006)”.

Mapas digitales de cobertura del suelo 2016 y de cambios de cobertura del Suelo 2000-2018 de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán (versiones 1.2 y 1.3):

- La CONAFOR participó en el "Taller sobre imágenes satelitales de alta resolución recién obtenidas para la estimación de área forestal" realizado en las oficinas centrales de la FAO, ubicadas en Roma, Italia, del 25 de enero al 1 de febrero de 2020, en el que se compartieron las experiencias en el uso de imágenes satelitales y los protocolos de interpretación visual para el monitoreo forestal empleando el enfoque de Muestreo Sistemático en México.
- La CONAFOR organizó y participó, en colaboración con el INEGI y el Servicio Forestal de los Estados Unidos, en el “Taller de Entrenamiento sobre las Guías de Interpretación visual de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI y práctica de campo” que se llevó a cabo del 17 al 25 de febrero de 2020 en cinco estados del país. Este entrenamiento tuvo la finalidad de fortalecer las capacidades de técnicos de la CONAFOR y el INEGI en la interpretación visual de imágenes.
- El 17 de marzo del presente, se llevó a cabo una reunión entre la CONAFOR y el INEGI a fin de sumar esfuerzos entre ambas instituciones e identificar áreas de colaboración en materia de sensores remotos. Por parte de la CONAFOR, se compartió al INEGI las experiencias de la institución en lo relacionado a la elaboración de mapas de coberturas y cambios de coberturas con el SAMOF.
- Se generó el mapa de cobertura del suelo 2016 del estado de Jalisco en su versión 1.3, que implica una revisión finalizada por parte del Gobierno del Estado, que derivó en la mejora de las etiquetas de cobertura en un 8.4% de la superficie del estado. Además, se realizó la revisión a la retroalimentación del Gobierno del Estado, mediante la revisión del 1% de los polígonos re-etiquetados (634 polígonos obtenidos al azar).
- Se integraron los Mapas de Coberturas del año 2016 de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.
- Se realizó la revisión de las mejoras a los Mapas de Coberturas del año 2016 de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán realizadas por parte de personal de los gobiernos de los estados.
- Se apoyó el proceso de publicación de los Mapas de Coberturas del año 2016 de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, en particular, se: (i) se definió y discutió la estrategia de publicación y divulgación (ii) se generaron infografías (iii) se generaron los metadatos y (iv) se generó una Guía de Usuario.
- Se implementaron controles de calidad finales e integraron los metadatos de los mapas de coberturas del año base 2016 de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.
- Se realizó la entrega final a la GSNMF del shape de los mapas de coberturas del año base 2016 de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.
- Se elaboró el “Manual de usuario de los mapas de coberturas del año base 2016 de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán” generados con el Sistema SAMOF.
- Se generaron los insumos para la elaboración de los infomaps de los mapas de coberturas del año base 2016 de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.
- Se concluyó el post-procesamiento de los mapas de cambio de coberturas 2016-2018 de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán” generados con el Sistema SAMOF.
- Se integró la versión 1.2 de los mapas de cambio de coberturas 2016-2018 de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán” generados con el Sistema SAMOF.

Mapas digitales de coberturas del suelo 2016 de los estados de Coahuila, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Veracruz publicados en su versión 1.2:

- Se crearon cuatro proyectos en el software MAD-MEX Versión CONAFOR para realizar el procesamiento de las imágenes Landsat para generar los Mapas de Cobertura del Suelo del año 2016: Proyecto: LC_2016_CoaNL_C3 par los estados de Coahuila de Zaragoza y Nuevo León; LC_2016_MichGroOax_C4 para el estado de Michoacán de Ocampo y Oaxaca; LC_2016_QuMexMor_C1 para los estados de Querétaro, Morelos y México y LC_2016TabVer_C2 para los estados de Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Se concluyó el post-procesamiento el 100% del post-procesamiento del Mapa de Coberturas del Suelo 2016 del estado de Michoacán empleando las metodologías de fotointerpretación de la UTEMRV.
- Se concluyó el post-procesamiento el 100% del post-procesamiento del Mapa de Coberturas del Suelo 2016 del estado de Oaxaca empleando las metodologías de fotointerpretación de la UTEMRV.
- Se realizó la integración de los Mapas de Coberturas del Suelo 2016 de los estados de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca y Querétaro.
- El avance general del indicador es del 60% y ha sufrido retrasos en virtud de: (i) la cancelación de los paquetes de trabajo que serían financiados con recursos del FCPC que contemplaban la contratación de especialistas en interpretación visual de imágenes satelitales para apoyar el escalamiento del post-procesamiento de los productos del Sistema SAMOF y (ii) las complicaciones logísticas debidas a las dificultades de comunicación, compartición de información y procesamiento en virtud de la emergencia sanitaria del COVID.

Acción puntual. *Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE-2020) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR:

- Se adecuaron dos TdR para las Evaluaciones de Diseño 2020 de los Programas presupuestarios (Pp) S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal, y fueron enviados y validados por la SEMARNAT.
- Se concluyeron dos Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2018 – 2019 de los Pp. S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal.
- Se solicitó a la Gerencia de Recursos Materiales y Obras realizar un estudio de mercado para identificar si existe proveeduría pública para las evaluaciones de diseño de los Pp. S219 y E014. Debido a las medidas de austeridad publicadas en el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF bajo los criterios que en el mismo se indican” de fecha de 23 de abril de 2020, se informó la no disponibilidad de presupuesto requerido para la contratación y realización de las Evaluaciones de Diseño.
- Se elaboró un protocolo para realizar una Evaluación Interna de Desempeño de la CONAFOR 2019 y su Contribución al Sector Forestal, cuyo objetivo general es “realizar una evaluación interna en materia de desempeño de la CONAFOR para el ejercicio fiscal 2019, que permita contar con una valoración objetiva del desempeño institucional, con base en la información administrativa de la CONAFOR, para contribuir y favorecer la toma de decisiones”. Como parte de la Evaluación se realizó una Encuesta Interna de Desempeño de la CONAFOR y el Sector Forestal en el 2019.

- Se realizó la carga de información en el Módulo de Información para la Evaluación Específica del Desempeño (MEED) de la SHCP para los Pp. S219 y E014.
- Se realizó el registro en el Inventario del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (INCO) para los Pp. S219 y E014.
- Se concluyeron las FMyE 2019 – 2020 de los Pp. S219 y E014.
- Se realizaron los documentos de Diseño de los Pp. S219 y E014.
- Se publicó en la página de internet de la CONAFOR, en el SNIGF los informes de resultados de las FMyE-2018-2019 y FIMyE-2019-2020 de los Pp. S219 y E014 (https://snigf.cnf.gob.mx/evaluaciones-externas_1/).
- El porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el PAE-2020 y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR al cierre de diciembre es de 100%.

Acciones realizadas e informes enviados a la SEMARANT para el seguimiento al cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- Se solicitó a las áreas operativas calificar las recomendaciones provenientes de las Fichas de Monitoreo y Evaluación realizadas a los Pp S219 y E014, concluidas en 2020. Derivado de este proceso se integraron dos documentos de opinión (posición institucional) y dos documentos de trabajo donde se definieron los 14 ASM, las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimiento, los plazos de término, los resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimiento de las acciones.
- Se solicitó a las áreas operativas reportar el avance en el cumplimiento a los ASM (reporte al cuarto trimestre). Derivado de este proceso se integraron tres documentos de seguimiento. De los 17 ASM comprometidos en 2019, 15 han concluido y 2 están vigentes (avance promedio de 85.83%). En 2020 se comprometieron 14 ASM, de los cuales concluyeron 9 ASM y 5 se encuentran en proceso (avance promedio de 63.16%). Al cierre del ejercicio fiscal 2020 se han integrado diez documentos de seguimiento a los ASM.
- Las acciones comprometidas por las áreas operativas en forma de ASM, han permitido facilitar la mejora gradual del desempeño de los Pp, mediante el seguimiento a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones. A partir de la publicación del “Mecanismo para el Seguimiento a los ASM derivados de Informes y Evaluaciones a los Pp de la APF” en 2011, la CONAFOR se ha comprometido con 197 ASM, de los cuales 190 se han concluido y siete se encuentra en proceso (con un 69.64% de avance).

Acción puntual. *Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación:

- Se integraron en tiempo y forma los informes de autoevaluación correspondiente a los periodos enero-diciembre de 2019, enero-marzo de 2020, enero-junio de 2020 y enero-septiembre de 2020.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno:

- Se integró y envió a SEMARNAT el aporte de la CONAFOR al Segundo Informe de Gobierno.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores:

- Se integró y envió a SEMARNAT el aporte de la CONAFOR al Segundo Informe de Labores.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH:

- Se integraron y cargaron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los reportes de los indicadores de las MIR de los Pp S219, E014 y K138 correspondientes a los siguientes periodos: cierre de 2019, reporte correspondiente a cuenta pública 2019 y enero marzo, enero-mayo, enero-junio y enero-septiembre de 2020.

Estrategia. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal.

Acción puntual. *Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisaron los TdR correspondientes a los Conceptos de Apoyo de las ROP 2020, con el objetivo de identificar aspectos de mejora para fortalecer el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales.
- Se participó en las sesiones Conjuntas de Comités Técnicos del CONAF que tuvieron por objetivo identificar propuestas para el diseño y áreas de mejora, para la construcción de las ROP 2021 del Programa S219.
- Se compartieron las propuestas de fortalecimiento en materia de salvaguardas, ODS, así como de mitigación y adaptación al cambio climático en el cuerpo general de las ROP 2021 del Programa S219.
- En noviembre se realizaron reuniones con las Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas y de Servicios Ambientales, con el objetivo de dialogar sobre los criterios incorporados en ROP en materia de Salvaguardas, así como para la sistematización de dichos criterios. Asimismo, el 16 de noviembre con el objetivo de que se integraran en los insumos de referencia que las áreas operativas utilizarán para la focalización de apoyos durante 2021, se comunicó una nota conceptual con recomendaciones específicas para la utilización de las matrices de los Municipios Vulnerables al Cambio Climático asociados a los resultados del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC) generado por INECC.

Acción puntual. *Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la planeación de la etapa de recolección de requerimientos para implementar las mejoras al reporte de salvaguardas atendiendo las mejoras establecidas por la Gerencia de Cambio Climático.
- Se realizó un taller con los estados involucrados en el que se analizó la viabilidad y pertinencia de las mejoras propuestas para el SIS.
- Se realizó una reunión con personal de la Unidad de Asuntos Internacionales para establecer las mejoras y cambios viables en el SIS.
- Se realizó el reporte de Salvaguardas de acuerdo a las mejoras establecidas por la Gerencia de Cambio Climático con los requerimientos para implementar las mejoras al SIS.
- Las mejoras permitirán ofrecer al ciudadano la información del reporte del cumplimiento de las Salvaguardas de REDD+ en el SIS.

Acción puntual. *Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco de la construcción de la Estrategia Estatal de Tabasco, en el Taller “Salvaguadas y Estrategia REDD+ Tabasco” llevado a cabo los días 27 y 28 de enero de 2020, la GBCC participó impartiendo una presentación sobre los avances y directrices que se han desarrollado a nivel nacional con la finalidad de que el estado de Tabasco retome lecciones aprendidas del proceso de la IRE. Dicho taller tuvo por objetivo promover la participación de mujeres, jóvenes y grupos indígenas, analizar el cumplimiento de salvaguadas REDD+ y definir las bases para el abordaje de Salvaguadas REDD+ en el estado de Tabasco.
- El 24 de junio la CONAFOR en coordinación con el Grupo de Trabajo de los Gobernadores para el Clima y los Bosques (GCF-Task Force) a través de The Nature Conservancy y la firma consultora CIPAD, realizaron el "Taller para el Fortalecimiento del Sistema de Salvaguadas REDD+" que tuvo por objetivo fortalecer capacidades y definir el mecanismo de comunicación y reporte del cumplimiento de salvaguadas a diversos niveles en el marco de REDD+. En dicho taller se presentó la herramienta para el Plan de Atención de Salvaguadas (PAS) su funcionalidad, usos y aplicación para el reporte del cumplimiento de las salvaguadas REDD+ dentro del SIS. Se contó con la participación de 32 personas de las Secretarías de Medio ambiente de los Estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco y Yucatán, así como personal de Pronatura Sur A.C., Rainforest Alliance, BM, ONUREDD y CONAFOR. En seguimiento a este taller se realizaron capacitaciones dirigidas a 5 gobiernos estatales para el uso de la herramienta PAS.
- Se participó en talleres, videoconferencias y eventos que se realizaron en colaboración con los estados avanzados en REDD+ mediante los cuales se promovió una mayor coordinación en la estandarización, gestión y reporte en el cumplimiento de Salvaguadas en las iniciativas y acciones REDD+.

Acción puntual. *Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguadas.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco de la sesión del Comité de Salvaguadas de la Península de Iberoamérica llevada a cabo en Noviembre del 2019, durante el primer trimestre del año se dio seguimiento a los acuerdos generados durante dicha sesión: Se diseñó una propuesta de encuesta en línea para el establecimiento de una propuesta del Programa de Trabajo para el 2020" que se compartirá en el siguiente trimestre para identificar prioridades de temas a tratarse en el 2020.
- Se dio seguimiento a la revisión de correos semanales y recepción de información relacionada con el estatus y las capacidades estatales en materia de Salvaguadas.
- Se dio seguimiento a los estados vía virtual a través de las acciones realizadas de Talleres de capacitaciones dirigidas a gobiernos estatales avanzados en REDD+, donde se compartieron las lecciones aprendidas, los avances y directrices nacionales en materia de Salvaguadas para promover una mayor coordinación con los 7 Estados que están desarrollando sus Estrategias Estatales REDD+.

Estrategia. **Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales.**

Acción puntual. *Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.*

En 2020 se programó realizar un Programa de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a los asesores técnicos quienes son los quienes acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de

los programas de apoyo de la CONAFOR, se capacitarán a 30³⁷ prestadores de servicios forestales, y se llevarán a cabo 100³⁸ procesos de evaluación a los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales que pretendan ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de capacitación en materia forestal dirigido a prestadores de servicios forestales y asesores técnicos:

- Se llevó a cabo Programa de capacitación dirigido a asesores técnicos y prestadores de servicios forestales en el Centro de Formación Forestal en el cual también participaron ejidatarios y productores forestales en cinco cursos de capacitación:
 1. Taller Formador de formadores para las comunidades extensionistas.
 2. Modelo de Negocios para empresas rurales.
 3. Mujeres ejidatarias con enfoque empresarial.
 4. Mejores prácticas en el manejo de un patio de concentración y valor agregado.
 5. Proceso del ingreso al listado de Asesores Técnicos CONAFOR.
- En los cursos se registró la participación de 119 personas de las cuales 66 son hombres y 53 son mujeres.

Prestadores de servicios forestales capacitados:

- Se capacitaron 271 prestadores de servicios forestales y asesores técnicos mediante cinco eventos de capacitación en los siguientes temas: Mejores prácticas en el manejo de un patio de concentración y valor agregado así como en el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos los cuales fueron dos de manera virtual en los estados de Oaxaca y Chihuahua y dos más presenciales en el CEFOFOR y en la Gerencia Estatal de Jalisco.

Procesos de evaluación a los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales:

- Se llevaron a cabo 278 procesos de evaluación con la participación de 123 asesores técnicos.
- Se aplicaron 590 pruebas escritas a los candidatos a ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.
- Se publicaron 151 procesos de evaluación favorables en el Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.
- Se gestionó y tramitó ante la CONAMER el dictamen de autorización del proyecto del Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR, obteniendo la autorización correspondiente, y se publicó en el DOF el 24 de abril del 2020 entrando en vigor el mismo día de su publicación.
- Se realizó la primera sesión del Grupo Operativo de la Asistencia Técnica en donde se validó la publicación de la Convocatoria para el Ingreso al Listado de Asesores Técnicos 2020. Se recibieron 366 solicitudes de ingreso con 910 procesos de evaluación viables. Se aplicaron 590 pruebas escritas de las 910 evaluaciones solicitadas en 29 entidades federativas y se evaluaron por las Gerencias de Programa 590 expedientes de los cuales 151 procesos resultaron favorables y se publicaron en el Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

³⁷ La meta se modificó de 100 a 30 prestadores de servicios forestales capacitados, debido al acuerdo por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal y se declaran días inhábiles para recibir trámites y realizar actos y las disposiciones de la Secretaría de Salud de evitar la realización de eventos, acciones en atención a la prevención de contagios por COVID-19.

³⁸ La meta se modificó de 300 a 100 procesos de evaluación, debido al acuerdo por el que se comunican las actividades esenciales a cargo de la Comisión Nacional Forestal y se declaran días inhábiles para recibir trámites y realizar actos y las disposiciones de la Secretaría de Salud de evitar la realización de eventos, acciones en atención a la prevención de contagios por COVID-19.

Acción puntual. *Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evaluación a la asistencia técnica:

- Los Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR, publicados el en el DOF el 24 de abril del 2020 entrando en vigor el mismo día de su publicación. En el Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR se estipula en su Capítulo V la evaluación a la calidad y desempeño de la asistencia técnica, una vez entrado en vigor el Lineamiento se cuenta con el fundamento jurídico y mecanismo a seguir para la evaluación de la asistencia técnica prestada a los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR.
- Se gestionó dentro del Sistema Integral de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) del folio del asesor técnico así como el resultado del formato de evaluación del informe final y el resultado de la encuesta de satisfacción, como información obligatoria para el proceso de finiquito o pago parcial de los apoyos con el objetivo de contar con la información necesaria para llevar a cabo la evaluación de la asistencia técnica prestada a los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR.

Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados:

- Se publicó la Convocatoria para el ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en la página de internet de CONAFOR y se llevó a cabo el proceso de evaluación de los candidatos a ingresar a dicho Listado.
- Se publicaron dos actualizaciones del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR, el primero en el mes de abril y el último en el mes de agosto, cerrando con un total de 1,009 asesores técnicos publicados distribuidos en 718 en asistencia básica, 160 en asistencia especializada y 131 en asistencia integral; 430 cuentan con Registro Forestal Nacional, 14 con certificación de FIRA, 9 con certificación en FND, 2 con certificación de SAGARPA y hay 20 Instituciones Extensionistas.

Acción puntual. *Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.*

En 2020 se programó realizar las siguientes metas:

- 153 Alumnos CECFOR a egresar en el año.
- 189 Alumnos de los Centros de Educación, Capacitación Forestal incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- 8 Prácticas de campo a industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- 153 Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- Tres Reuniones de academia a realizar en el año.
- Cuatro Reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- 845 Becas para los alumnos inscritos en los CECFOR.
- Cinco cursos de capacitación a docentes de los CECFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Alumnos egresados de los CECFOR:

- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 20 de enero del 2020, con una población total de 565 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 153 alumnos, los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2020.
- Se recibieron 73 informes de los docentes para el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal CECFOR.
- Se expedieron los documentos oficiales a 151 alumnos egresados.
- Los alumnos egresados de los CECFOR son provenientes de 26 diferentes estados de la república.

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social:

- Se incorporaron 176 alumnos a la prestación de servicio social en empresas e instituciones del ámbito forestal, 70 del CECFOR No 1; 37 del CECFOR No 2; 50 del CECFOR No 3 y 19 del CECFOR No 4.

Prácticas de campo a industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR:

- Se integraron las propuestas de fichas informativas de salida a campo a industrias del ámbito forestal de cada uno de los CECFOR.
- Se reprogramaron las prácticas de campo, derivado de la contingencia de prevención de contagio del virus COVID-19, no se pudieron llevar a cabo las prácticas de campo de los alumnos CECFOR, por lo cual se aplazaron para el cuarto trimestre para la el cumplimiento de las actividades y del indicador.
- Se realizaron ocho salidas a prácticas de campo con la participación de alumnos de los cuatro CECFOR.
- Se elaboraron ocho informes de las salidas de campo a industrias de los CECFOR.

Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior:

- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 20 de enero del 2020, con una población total de 565 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 153 alumnos, los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2020.
- Se recibieron 944 informes de los docentes, lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los Centros.
- Se realizó la re-inscripción de 563 alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los Centros, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.
- Los alumnos incorporados al nuevo periodo académico de los CECFOR ubicados en Coahuila, Michoacán, Oaxaca y Veracruz provienen de 26 diferentes estados de la república.
- Egresaron 151 alumnos de los 153 alumnos inscritos en sexto semestre.

Reuniones de academia de los CECFOR:

- Se realizaron tres reuniones de academia, una en el CECFOR No 1, una en el CECFOR 3 una reunión de academia de manera virtual con la participación de los cuatro CECFOR.

Reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR:

- Se realizó la programación de las reuniones que se llevarán a cabo con los tutores dentro de cada uno de los CECFOR, con el fin de coordinar los temas a desarrollar a la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso.
- Se realizó un diagnóstico de necesidades de los temas a tratar en las reuniones.
- Se realizó, en cada uno de los centros, una reunión de tutores, donde se desarrollaron diferentes temas.
- Se identificaron herramientas a implementar para un desarrollo integral de los alumnos en el ámbito académico y personal.

Becas para los alumnos inscritos en los CECFOR:

- Se recibieron un total de 565 solicitudes de beca para los cuatro CECFOR.
- Se realizó la Sesión del Consejo Académico en la que se dictaminaron las solicitudes de apoyo correspondientes a la primera convocatoria del concepto MFCCV.9 Becas para alumnos CECFOR, con un resultado de 563 solicitudes viables y 2 solicitudes no viables.
- El 07 de septiembre del 2020 se publicó la convocatoria específica dentro del concepto MFCCV.9 Becas para alumnos de los CECFOR con la finalidad de proporcionar recursos económicos a estudiantes en activo de nuevo ingreso del Sistema Educativo CECFOR, con el objetivo de favorecer su permanencia escolar y formación técnica forestal. derivado de la convocatoria se recibieron 285 solicitudes de apoyo.
- Se realizaron las Sesión del Consejo Académico para realizar el dictamen de solicitudes de apoyo convocatoria específica del concepto MFCCV.9 Becas para alumnos CECFOR como resultado se dio 283 solicitudes viables y 2 solicitudes no viables
- Durante el año 2020 fueron asignados 846 apoyos destinados a alumnos de los CECFOR.

Cursos de capacitación a docentes de los tutores dentro de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas:

- Se solicitaron las fichas de detección de necesidades de capacitación de docentes a los CECFOR.
- Se realizó el levantamiento de posibles cursos en línea suministrados por áreas de la CONAFOR para el desarrollo de habilidades pedagógicas acorde a las necesidades de capacitación docente.
- Se impartió el curso en línea “Taller para la creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4)” a profesores de los CECFOR 01; CECFOR 02 y CECFOR 03 con la participación de 49 docentes.
- Se impartió el curso en línea de Excel básico – intermedio, destinado a los cuatro CECFOR.
- Se impartió el curso taller exprés para la pedagogía en línea (edición 05) y (edición 03) CECFOR 02.
- Se impartió el curso en línea “Taller para la creación de cursos online de la CONAFOR (Moodle v3.4)” CECFOR 04.
- En total se impartieron seis cursos de capacitación a docentes de los CECFOR para la actualización de habilidades pedagógicas.

Acción puntual. *Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica elaborada:

- Se realizó la primer versión de la estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica, se realizaron tres formularios para la captura de necesidades e identificación de factores que aporten al incremento de la calidad de los servicios que prestan los asesores técnicos y se han divulgado en los medios oficiales de la CONAFOR así como en los webinar que ha llevado a cabo la CGPP.

- Se realizaron tres formularios utilizando la herramienta KoBo Tools en donde se han registrado la opinión de académicos, asesores técnicos y prestadores de servicios forestales.

Acción puntual. *Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de capacitación en materia de extensionismo:

- Se identificaron las personas expertas en extensionismo en México.
- Se generó la primera propuesta del evento de extensionismo a realizar el cual será mediante un foro de expertos en diferentes ramas.
- Se llevó a cabo una reunión virtual con el Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa, con el tema de Desafío del extensionismo forestal en un mundo de transición, con la participación de personal de la CONAFOR.
- Se realizó un webinar en materia de extensionismo forestal con la colaboración del CMICEF.

Estrategia. Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.

Acción puntual. *Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal, ligados a saberes y experiencias de las comunidades.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico:

- Se realizó la reunión de presentación del Programa Nacional Forestal 2020-2024 y las Estrategias de Implementación, siendo una de ellas la Estrategia de Investigación y Desarrollo Tecnológico Forestal 2020-2024.
- Se realizó la reunión de trabajo para la integración de la Estrategia de Investigación y Desarrollo Tecnológico Forestal con el acompañamiento de la Gerencia de Planeación y Evaluación.
- Se envió a revisión el documento Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología como instrumento de planeación del PNF 2020-2024.
- Se realizaron tres revisiones por parte de la Gerencia de Planeación y Evaluación al documento de la Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, mismas que fueron atendidas.
- Se dio por concluida la integración de la Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología para contribuir a la implementación del PNF 2020-2024.

Convocatoria para la atención de necesidades de investigación, publicada en alianza CONAFOR-CONACYT:

- Se atendieron a las observaciones emitidas por CONACYT a las propuestas de las demandas de investigación en colaboración con las Gerencias de Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, PFC, Manejo Forestal Comunitario, Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad, Manejo del Fuego, Sanidad, Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas y SNMF.
- Se elaboró la matriz de información de las demandas de investigación.

- Se realizó la trigésima novena sesión ordinaria del comité técnico y de administración del fideicomiso público denominado "Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal" en el cual se presentó como parte de la agenda el Proceso de extinción del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.

NOTA: La meta de este indicador se canceló debido al decreto publicado el 2 de abril de 2020, en el cual se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos, mandatos públicos y análogos, incluye el fondo sectorial CONAFOR-CONACYT.

Acción puntual. *Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.*

En 2020 se programó dar el seguimiento a 17 proyectos de investigación autorizados.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR con recursos asignados de años anteriores, en seguimiento:

- Se realizó el seguimiento y validación de la entrega de Informes Financieros de acuerdo a la finalización de cada una de las etapas del proyecto, así como las ministraciones de recursos.
- Se revisaron y presentaron observaciones a los Informes Técnicos presentados por los sujetos de apoyo con el fin de solventar y avanzar con la siguiente ministración de cada proyecto, así mismo se dio seguimiento técnico y operativo al cumplimiento de las actividades y resultados específicos de los Convenios de Asignación de Recursos de cada uno de los proyectos.
- Durante el mes de febrero se realizó una visita de evaluación presencial al proyecto 2016-04-277784 denominado "Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrobus* para la evaluación genética de los progenitores" en acompañamiento de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas donde se evaluó la selección de un sitio para el establecimiento de huertos semilleros.
- Se generó el Plan de Trabajo que incluye el presupuesto operativo para el ejercicio 2020, mediante el cual se dará seguimiento a los proyectos vigentes así como la realización de eventos de difusión y transferencia de resultados referentes a los proyectos apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC).
- Se solicitó el apoyo a las Gerencias de Programa para ajustar las demandas de investigación de la Convocatoria 2019-01 de acuerdo a la petición de la Secretaría técnica en CONACYT.
- Se realizó una visita de evaluación presencial al proyecto 2016-04-277784 denominado "Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrobus* para la evaluación genética de los progenitores" en acompañamiento de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas donde se evaluó la selección de un sitio para el establecimiento de huertos semilleros.
- Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, se realizaron ajustes de calendario, actividades y presupuesto a los 17 proyectos vigentes, con el apoyo de las Gerencias de programa y los responsables técnicos de los proyectos, se replantearon los planes de trabajo; se modificaron las fechas de presentación de informes financieros y técnicos; se aprobaron nuevos calendarios de trabajo por la Secretaría Técnica en CONACYT y serán presentados en la próxima sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración (CTA); se realizaron modificaciones a los proyecto sobre el desarrollo de un sistema de manejo de selvas productivas de ser foro presencial a taller virtual y autorización de la Secretaría técnica en CONACYT, con apoyo de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario (GMFC) y GDTT.
- Se celebró la 39ª sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración (del FSCC llevada a cabo de manera virtual en el mes de julio; se autorizó el ejercicio del gasto operativo del 2020 para realizar visitas de seguimiento a los proyectos, cursos de capacitación, impresión de manuales, reuniones del Comité y pago de auditoría

externa; se presentó el estatus que guardan los proyectos en cuanto a las modificaciones de calendarios, ajustes de actividades entre etapas y recurso asignado, los cuales han sufrido cambios debido a la contingencia sanitaria del COVID-19; se presentó el esquema de trabajo en cumplimiento al Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos mandatos públicos y análogos (DOF: 02/04/2020), así como el seguimiento al acuerdo 07/2020 de la 1ª sesión extraordinaria de la junta de gobierno en donde el CONACYT aprueba la extinción de los fondos sectoriales. Así mismo, se inició la contratación del despacho auditor Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. con el objetivo de realizar la auditoría a los estados financieros del FSCC de los ejercicios 2018 y 2019; a partir de agosto se proporcionó la información solicitada por el despacho, esperando recibir el dictamen durante el 4º trimestre. Durante el periodo de agosto a octubre con apoyo de la GDTT, se han realizado cuatro webinar como parte de los productos comprometidos a entregar en el desarrollo de los proyectos: 2017-4-292577, 2018-02-131553, 2017-02-291131 y 2018-C02-A3-S-130398, dando a conocer al público invitado los avances en las investigaciones realizadas y los resultados obtenidos.

- Se recibió el dictamen de estados financieros sin observaciones por parte del despacho auditor, mismo que será presentado en la primera sesión ordinaria 2021 del CTA. Se autorizaron los informes financieros de los proyectos vigentes de acuerdo a los calendarios modificados; se brindó seguimiento a los informes técnicos con el apoyo de las GP; se autorizaron solicitudes relacionadas con cambios en los productos (etapas y prorrogas) para la entrega de información financiera y técnica según lo programado en el trimestre anterior. Se atendieron solicitudes de información del OIC de CONACYT relacionadas con el ejercicio de recursos, pago de ministraciones a los proyectos, esquema de pagos pendientes y proyección de gasto operativo de 2020-2023, así como la integración de una ficha técnica de los estados financieros 2019-2020. Durante el mes de noviembre se realizó el cierre del proyecto 2017-4-292577 y se llevó a cabo un evento en las oficinas centrales de CONAFOR para presentar resultados de cierre del proyecto. Durante el mes de diciembre la Secretaría Administrativa participó en el 6º Foro de divulgación y transferencia de resultados del proyecto con clave 2017-4-292674 a fin de socializar los resultados con asesores técnicos de las comunidades y ejidos de Oaxaca, Puebla y Guerrero.

Acción puntual. *Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.*

En el 2020 se programó apoyar a través de las reglas de operación 46³⁹ proyectos de transferencia de tecnología y generar un catálogo de Empresas Forestales Comunitarias (EFC) y privadas con adopción de transferencia de tecnologías.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología con EFC y privadas:

- Se registró una demanda de 15.1 mdp a través de 52 solicitudes para la actividad de apoyo MFCCV.1.18 Transferencia de Tecnología.
- Al cierre de diciembre se asignaron un total de 36 solicitudes de apoyo por un monto total de 9.99 mdp, de los cuales 34 firmaron convenio de concertación y dos desistieron al apoyo asignado, sumando un total de 34 MFCCV.1.18 Transferencia de Tecnología por un monto total de 9.40 mdp.
- Los proyectos de transferencia de tecnología con recursos asignados son:
 - Ocho de transferencia de tecnología para la producción de carbón vegetal con el horno metálico tipo CEVAG.

³⁹ La meta se modificó de 51 a 46 proyectos de transferencia de tecnología, debido a una adecuación presupuestal realizada en el mes de abril de 2020, generando un impacto en el apoyo de los proyectos de transferencia de tecnología.

- Tres de tecnología hornos de metal para producción de carbón en selvas
- Tres de planta beneficiadora de orégano y adiestramiento para su uso y aprovechamiento.
- Cuatro de tecnología para la producción de carbón vegetal con horno de ladrillo tipo media naranja.
- Cuatro de Fabricación e instalación de una secadora solar para madera.
- Uno de transferencia de innovación tecnológica para el establecimiento de un mini jardín clonal de eucalipto.
- Uno de producción del hongo seta (*pleurotus ostreatus*) para la auto sustentabilidad alimentaria.
- Uno de abejas nativas con potencial productivo en sistemas agroforestales
- Uno de proceso tecnológico para el aprovechamiento y extracción de aceite esencial de orégano.
- Tres de tecnología para la producción de carbón vegetal con hornos de ladrillo tipo rabo-quente.
- Un paquete tecnológico propagación de hongos comestibles en bosques templados.
- Uno de implementación del proceso de purificación y tecnificación de cerote de candelilla y producción de presentaciones comerciales de la cera de candelilla
- Dos de fabricación de briquetas por medios hidráulicos.
- Uno de aplicación de la tecnología field map en el monitoreo de la biodiversidad para evaluar el impacto del programa de manejo forestal.

Catálogo de EFC y privadas con adopción de transferencia de tecnología:

- Se revisaron los paquetes tecnológicos otorgados a los ejidos, comunidades y empresas forestales en el ejercicio fiscal 2018 y 2019.
- Se elaboró la propuesta de la ficha para la integración del catálogo de empresas forestales comunitarias.
- Se revisaron e integraron los contenidos a las fichas.
- Se elaboró el catálogo de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología.

Acción puntual. *Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Plataforma de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se realizó el cambio de la plantilla institucional en la plataforma de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología.
- Se agregó nuevo contenido a la plataforma resultado de un proyecto de investigación denominado Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos, para determinar aquellas que son apropiadas para el monitoreo y aquellas adecuadas para el trapeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México, para consulta de productores, estudiantes e investigadores.
- Se dio divulgación del sistema a través de redes sociales de la CONAFOR y mediante los webinars realizados por la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

Ediciones de la Revista Innovación Forestal:

- Se revisó la plataforma de la revista “Innovación Forestal”
- Se realizó una reunión de trabajo –a través de video llamada- con el personal a cargo del proyecto de rediseño de la revista electrónica de la Gerencia de Información Forestal.

- Se trabajaron los aspectos de estructura, diseño, así como aspectos técnicos en la plataforma en la cual la nueva imagen y formato de la revista será proyectada.
- Se prepararon los contenidos de las secciones e imágenes que conforman la publicación electrónica con el tema: Proyecto de Fortalecimiento al Manejo Forestal Sustentable con Enfoque de Paisaje para el rediseño editorial de la revista en su nueva presentación para su integración final.

Cápsulas de información para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología:

- Se elaboraron y publicaron 114 cápsulas informativas con resultados de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología en los temas: proyectos de transferencia de tecnología, Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR), y Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF).
- Se emitieron correos de invitación a los webinar organizados por la CONAFOR para los jóvenes registrados en el programa JCF. Así como a los suscritos a la revista electrónica Innovación Forestal.
- Las cápsulas publicadas en el Facebook de la CONAFOR fueron compartidas 1,811 veces y se tuvieron 662 comentarios y las publicadas en el Twitter de la CONAFOR fueron retwitteadas 386 veces y contaron con 28 comentarios.

Catálogo de paquetes tecnológicos forestales:

- Se elaboró una base de datos con un desglose de todos los equipos, materiales y herramientas que se incluyen en los paquetes tecnológicos para hacer cotizaciones y actualizar el costo de los paquetes tecnológicos.
- Se diseñó una propuesta de ficha para recabar la información detallada de los paquetes tecnológicos con sus especificaciones técnicas y otros rubros.
- Se elaboró la actualización del documento "Catálogo de paquetes tecnológicos" y se envió a el diseño institucional.
- Se integraron nuevas tecnologías al catálogo de paquetes tecnológicos forestales, el cual contiene:
 1. 14 Paquetes tecnológicos para el aprovechamiento forestal maderable: A. Hornos para la producción de carbón, B. Secadores Solares de Madera, C., Impregnadora de madera para pequeñas dimensiones, D. Equipo para la producción de briquetas, E. Propagación clonal de *Eucalyptus spp*, F. Propagación clonal de *Tectona grandis*, G. Establecimiento de un vivero forestal para la propagación y germinación de seis especies con importancia maderable, H. Proceso tecnológico para la producción de planta de nanche y asesoría para el establecimiento de plantaciones comerciales.
 2. Nueve paquetes tecnológicos para el aprovechamiento forestal no maderable: A. Extracción de cera de candelilla con ácidos orgánicos, B. Proceso de purificación y tecnificación del cerote de candelilla, C. Planta beneficiadora de orégano, D. Sanitizador de hojas de orégano, E. Generador de vapor de arrastre para la extracción de aceite de orégano, F. Propagación de hongos comestibles en árboles de navidad, G. Propagación de hongos silvestres comestibles, H. Modelos predictivos para la producción de resina de pino, I. Abejas nativas con potencial productivo en sistemas agroforestales.
 3. tres aplicación y desarrollos tecnológicos (software) para el sector forestal: A. Tecnología FIELD MAP, B. Mejores prácticas en el asierre de trozas y aplicación de software, C. Aserrío y coeficiente de aprovechamiento.

Usuarios nuevos en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se registraron 142 nuevos usuarios en la plataforma del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación. Con los nuevos usuarios al cierre de diciembre de 2020, el sistema cuenta con un total de 4,727 usuarios registrados, los cuales tiene acceso a los resultados de los proyectos de investigación de la CONAFOR.
- Se realizó la difusión del sistema de Control y seguimiento de proyectos de desarrollo, transferencia de tecnología e investigación a través de las redes sociales de la CONAFOR (facebook y twitter), así como en los webinar de los proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (Dendrocronología, efectos del cambio climático en las plagas forestales, metodologías para establecimiento de huertos semilleros y ensayos de progenie de *Cedrela Odorata*).

Acción puntual. *Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Jóvenes del programa construyendo el futuro, incorporados a las gerencias estatales y Promotorías de la CONAFOR:

- Se actualizó la base de datos de los 69 jóvenes que actualmente están en los centros de trabajo de la CONAFOR, de los cuales 38 son mujeres y 31 hombres.
- Se dio seguimiento mensual al proceso de evaluación de los 69 jóvenes con acompañamiento a los tutores.
- Al cierre del mes de diciembre 67 jóvenes concluyeron con sus capacitaciones y se registraron 19 ingresos. Actualmente se cuenta con 19 jóvenes en los centros de trabajo.

Acción puntual. *Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionistas:

- Se dio seguimiento a la permanencia de las Instituciones extensionistas que están inscritos en el año 2020.
- Se revisó el Lineamiento para la asistencia 2020, para el caso de las instituciones extensionistas.
- Participación en el taller de capacitación del Grupo operativo de la asistencia técnica.
- El 28 de abril de 2020 se emitió la convocatoria para el ingreso al listado de asesores técnico de la CONAFOR 2020. Derivado de la convocatoria se recibieron un total de seis instituciones de educación e investigación para el proceso de certificación como instituciones extensionistas.
- El 03 de agosto de 2020 se publicó el listado de asistencia técnica, en la cual de las seis instituciones que ingresaron al proceso no cumplieron lo establecido en la convocatoria.
- El 20 de octubre de 2020 se lanzó una nueva convocatoria para el ingreso al listado de asesores técnicos de la CONAFOR, en la cual 10 instituciones ingresaron, los resultados se publicaran en enero de 2021.
- En noviembre se realizó una reunión informativa sobre el proceso de ingreso dirigido a las instituciones de enseñanza e investigación, en la cual se compartió información del lineamiento de asistencia técnica, convocatoria y una guía de apoyo.
- Al cierre del mes de diciembre se encuentran vigentes 20 instituciones extensionistas y se realizó una base de datos con 29 instituciones interesadas para ingresar al listado.

Convenios con instituciones de enseñanza, firmados:

- Se revisó el convenio marco de colaboración entre la CONAFOR y la Universidad Juárez del Estado de Durango, establecido en la administración pasada, con la finalidad de actualizarlo y proponerlo para renovación.
- Se revisó el convenio modificatorio entre la CONAFOR y el INIFAP, mismo que se encuentra en proceso de firma, así como el contrato de comodato para la creación del CIITFOR.
- Se realizó una reunión virtual con el INIFAP para revisión del asunto relacionado al comodato CONAFOR-INIFAP para la creación del CITTFOR.
- Se revisó y actualizó el instrumento Convenio Marco de Colaboración que se estima celebrar por parte de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con la CONAFOR.
- Se revisó el convenio marco de colaboración entre la Universidad de Guadalajara (UDG) y la CONAFOR.

Acción puntual. *Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- México a través de la CONAFOR, asumió la presidencia del Comité Forestal de la FAO (COFO) para el periodo 2020-2022.

Programa de actividades de cooperación bilateral:

- En enero de 2020 se tuvieron distintas reuniones con personal del Servicio Forestal de Estados Unidos (USFS), a fin de revisar los avances de las actividades de cooperación que fueron llevadas a cabo el año fiscal previo. Asimismo, se identificaron oportunidades de colaboración a ser incluidas en el plan de trabajo 2020.
- En febrero de 2020 CONAFOR y la Embajada de Finlandia en México manifestaron su mutuo interés en organizar un Seminario Forestal México-Finlandia a realizarse en México, que incluyera temas de desarrollo forestal, así como exposición y demostración de maquinaria, equipo y/o tecnologías. La Embajada de Finlandia compartió el interés del Ministerio de Agricultura y Bosques de Finlandia de colaborar con CONAFOR en dicho seminario, proponiendo que éste se realizara en el mes de octubre. Asimismo, CONAFOR manifestó a la Embajada el interés en realizar una misión técnica a Finlandia para aprender de la experiencia de ese país en el desarrollo y manejo del Inventario Nacional Forestal y la actualización del Programa Estratégico Forestal, compartiéndose a principios de marzo una ficha técnica sobre los objetivos, los temas de interés y las fechas propuestas para dicha actividad. A raíz de la pandemia de COVID-19 personal de la Embajada de Finlandia en México, comunicó que la planeación de las actividades acordadas en febrero de 2020 estaría en revisión hasta tener un poco más de certeza sobre la situación. En junio de 2020 se retomaron las conversaciones para revisar la posibilidad de llevar a cabo, durante el segundo semestre de 2020 de manera virtual, un seminario forestal entre México y Finlandia. En septiembre se acordó realizar el seminario virtual durante la primera semana de noviembre 2020.
- En marzo de 2020 se empezó a explorar la colaboración con la oficina para las Américas de la Red Asia Pacífico para la Rehabilitación y el Manejo Forestal Sustentable (APFNet) ubicada en la Universidad de Columbia Británica, en Canadá, a fin de solicitar su apoyo con un listado de expertos que pudieran participar como ponentes en un evento sobre salud y bosques, que la CONAFOR buscaba realizar de manera presencial durante el 2020. Durante el segundo trimestre de 2020 se recibió una respuesta positiva de la información solicitada, así como una manifestación de interés en participar también en dicho evento como co-organizadores y patrocinadores, por lo que se diseñó de manera conjunta el programa y la elección de los expertos internacionales participantes en la semana de webinars sobre terapia forestal a realizarse del 13 al 16 de octubre de 2020.
- En septiembre de 2020, se realizó un taller virtual sobre las “Experiencias del Sistema de Gestión Forestal y Trazabilidad de Guatemala”. El taller fue organizado por el USFS, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), y el Instituto Nacional de Bosques de Guatemala (INAB), como parte de las actividades

del Grupo de Trabajo sobre Estrategia de Legalidad y Transparencia en el sector forestal, conformado por la SEMARNAT, PROFEPA, el USFS, la USAID, y la CONAFOR.

- En colaboración con la Universidad de British Columbia y la APFNet, la CONAFOR organizó una serie de webinars, del 13 al 16 de octubre de 2020, con el fin de destacar la relación positiva que existe entre los bosques y la salud física y mental, especialmente a través de una práctica conocida como "terapia forestal". El evento contó con la participación de expertos internacionales de Alemania, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Puerto Rico y México. Posterior a la celebración de dichos webinars, se ha estado en contacto con expertos de Canadá y Estados Unidos, para apoyar al desarrollo de este tema en México.
- El 03 y 04 de noviembre de 2020, se llevó a cabo un seminario forestal virtual entre México y Finlandia, donde participaron funcionarios de ambos países para exponer temas relativos a planeación de los programas forestales nacionales, los sistemas nacionales de inventarios forestales, así como cambio climático y REDD+.
- El 05 de noviembre de 2020, se celebró una reunión cerrada entre representantes de instituciones del sector forestal de Finlandia y México donde se discutieron propuestas de colaboración, y en la que participaron por parte de Finlandia representantes de la Embajada en México, del Ministerio de Agricultura y Silvicultura, del Centro de Recursos Naturales LUKE, de la Universidad de Helsinki, y de Ardot; y por parte de México personal de las distintas coordinaciones técnicas de la CONAFOR.
- El 26 de noviembre de 2020, se celebró la Reunión Anual de la Alianza México-Canadá, donde se reportaron los avances y logros del plan de trabajo 2019-2020, y se acordaron las actividades de seguimiento y nuevas tareas a desarrollar durante 2020-2021 en las tres áreas temáticas en la que trabaja el Grupo, que son: manejo de incendios forestales, contabilidad de carbono forestal, y construcción con madera. Asimismo, al final de la reunión se acordó el plan de trabajo 2020-2021.
- 12 funcionarios de la CONAFOR (8 hombres y 4 mujeres) recibieron capacitación relativa al sistema de gestión y trazabilidad en el sector forestal.
- Funcionarios de la CONAFOR, y personas de México y otros países que siguen la página de Facebook, pudieron asistir a la serie de webinars sobre "terapia forestal" impartidos por expertos nacionales e internacionales.
- Funcionarios de la CONAFOR, del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia, del Centro de Recursos Naturales LUKE, de la Universidad de Helsinki, y de Ardot; y personas de México y Finlandia que siguen la página de Facebook, pudieron asistir al seminario forestal virtual entre México y Finlandia.
- 21 funcionarios y expertos mexicanos y canadienses (13 hombres y 8 mujeres) intercambiaron conocimientos y experiencias en materia de: manejo de incendios forestales, contabilidad de carbono forestal, y construcción con madera.

Proyecto de cooperación en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable convenido:

- Se recibieron y analizaron tres propuestas de proyectos generadas por el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua, a fin de que las propuestas se presenten en la próxima Reunión Bilateral de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua. Las propuestas de proyectos de interés del INAFOR son: (a) "Fortalecimiento técnico para la detección, monitoreo, identificación, manejo, y control de la plaga de descortezadores de bosque de pino"; (b) "Fortalecimiento técnico para la prevención y control de incendios forestales en las áreas protegidas"; y (c) "Fortalecimiento de la Estrategia de la Cruzada Nacional de Reforestación ante el cambio climático".
- Se confirmó a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) a través de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT el interés en participar en las tres propuestas de proyecto de cooperación con el INAFOR. Durante agosto se revisaron los TdR actualizados por el INAFOR del

proyecto en materia de incendios. En septiembre se realizó una videoconferencia para revisar y acordar la versión final del proyecto a presentar en la reunión de Comisión Mixta entre México y Nicaragua.

- Se participó el 29 de septiembre de 2020 en la X reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica donde se presentaron y aprobaron las tres propuestas de proyectos en el Programa de Cooperación México-Nicaragua 2020-2022.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable:

- Durante 2020 se realizaron seis acciones para negociar y acordar las fechas para realizar actividades de cooperación con las áreas técnicas relevantes y sus respectivas contrapartes, en el marco del proyecto de cooperación en materia de inventario y monitoreo forestal con Perú (1), del proyecto en materia de fortalecimiento institucional del Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Honduras (2, 3 y 4), y de las actividades en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) (5 y 6).
- Se realizaron nueve trámites ante la AMEXCID, para (1) la actividad de monitoreo, que se tenía prevista en el mes de mayo con Perú, misma que debido a la contingencia sanitaria deberá ser reprogramada, (2 y 3) la actividad de monitoreo forestal en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) reprogramada para octubre, (4 y 5) la actividad de manejo del fuego, también en el marco de la EMSA, reprogramada para 2021; y para sostener cuatro videoconferencias con la contraparte hondureña para revisar las opciones para realizar de manera virtual, (6) el “Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros”, (7) el “Taller de planeación estratégica”, y (8 y 9) para la actividad de restauración de tierras forestales degradadas.
- Se sostuvieron cuatro videoconferencias con personal del ICF de Honduras, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, de la Embajada de México en Honduras, de la AMEXCID, de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, y de la (1) Gerencia de Sanidad, de la (2) Gerencia de Planeación y Evaluación, y de la (3) Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, para acordar el programa de trabajo virtual del (1) “Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros”; del (2) “Taller de planeación estratégica”; y dos para el (3) “Taller de capacitación en Honduras, en materia de restauración de tierras forestales degradadas mediante medidas de forestación, reforestación y recuperación de tierra, dirigido a técnicos/ profesionales/ productores forestales hondureños”.
- Como parte de las actividades del proyecto de cooperación titulado “Fortalecimiento y desarrollo institucional del Instituto de Conservación Forestal de Honduras en asuntos de manejo y conservación forestal sustentable (Fase III)”, la Gerencia de Sanidad brindó durante dos semanas del mes de junio sesiones de capacitación vía remota a personal del ICF de Honduras, en los módulos I: Insectos descortezadores, y II: Plagas y enfermedades en viveros y plantaciones, como parte del “Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros”. Durante el mes de agosto la Gerencia de Planeación y Evaluación impartió de manera virtual el “Taller de planeación estratégica”. A lo largo de dos semanas de diciembre, la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas impartió de manera remota los módulos I: Restauración forestal del paisaje rural, y II: Bancos de germoplasma y manejo de viveros forestales, como parte del “Taller virtual sobre restauración forestal con enfoque rural”.
- En el marco del Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre SEMARNAT-CONAFOR y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior por parte de EE.UU., la CONAFOR ofreció durante el mes de agosto el apoyo al Gobierno de California para combatir los grandes incendios forestales que azotaron esa región de los Estados Unidos de América. Se facilitó las comunicaciones y los trámites con la SEMARNAT y la SRE para que 101 combatientes participarán desde el 23 septiembre y hasta finales de octubre en las labores de extinción y combate de incendios.

- En el marco de las actividades que se desarrollan para contribuir a la construcción y desarrollo de capacidades de los países de la región EMSA, a finales de octubre de 2020, se llevó a cabo a lo largo de una semana el "Taller virtual de intercambio técnico y experiencias en la elaboración y actualización de Niveles de Referencia y Reportes Nacionales REDD+ en Mesoamérica", donde participaron 11 representantes de los países EMSA (4 mujeres y 7 hombres).
- En el marco del proyecto de cooperación "Fortalecimiento y desarrollo institucional del ICF en asuntos de manejo y conservación forestal sustentable (fase III)", entre la CONAFOR y el ICF de Honduras, se realizaron una serie de capacitaciones vía remota, que incluyeron dos módulos temáticos, como parte del el "Taller sobre diagnóstico y saneamiento del gorgojo descortezador y plagas en viveros", en el que se logró brindar capacitación a 58 participantes (27 mujeres y 31 hombres) de Honduras, Guatemala y República Dominicana; así como un taller virtual sobre planeación estratégica donde se capacitó a 34 funcionarios hondureños (14 mujeres y 20 hombres). En cuanto al "Taller virtual sobre restauración forestal con enfoque rural", participaron 69 funcionarios del ICF (25 mujeres y 44 hombres).
- Las brigadas integradas por 101 combatientes (4 mujeres y 97 hombres) que apoyaron las labores de combate de incendios en California, Estados Unidos dentro de U.S. Forest Service - Sequoia National Forest colaboran con la protección del fuego a personas, propiedades y residencias, infraestructura, árboles gigantes, y sitios culturales y arqueológicos.

Acción puntual. *Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos técnicos para la transferencia de conocimientos y tecnologías generadas por los centros públicos de enseñanza e investigación en los proyectos del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- En coordinación con las Gerencias de Sanidad, Manejo del Fuego, Desarrollo Forestal Comunitario se definieron 12 eventos de capacitación: Dos talleres "Sistema forestal para selvas productivas de México"; tres talleres "Manejo de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México"; tres talleres para Analista de incendios forestales; un curso básico de plagas y enfermedades en viveros; un curso de capacitación para el uso de semioquímicos en el monitoreo y trampeo masivo de insectos descortezadores; un curso de capacitación de plagas y enfermedades en plantaciones forestales comerciales; y un curso de transferencia de conocimientos sobre la pudrición de raíz en teca.
- En coordinación con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, y sanidad forestal se planearon y realizaron siete webinars:
 1. "Diseño de un sistema de manejo forestal para selvas productivas", 23 de junio.
 2. "Utilidad y aplicaciones de los Semioquímicos para el manejo integral de insectos descortezadores de coníferas en México", 07 de julio.
 3. "Presentación de la guía Técnica para el uso de semioquímicos para el monitoreo y trampeo masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *Dendroctonus frontalis* en México", 06 de agosto.
 4. "La dendrocronología como fuente de información de la dinámica forestal", 01 de septiembre.
 5. "Efectos del cambio climático en las plagas forestales", 08 de septiembre.
 6. "Metodología para el establecimiento de ensayos de progenies y huertos semilleros asexuales de *cedrela odorata*", 14 de septiembre.
 7. "Manejo, aprovechamiento e innovación para la producción de cera de candelilla", 17 de noviembre.

- El 10 y 11 de diciembre de 2020, se realizó en el taller denominado “Sistema Patrimonial de Manejo Forestal para Selvas Productivas de México” en el Ejido Nuevo Becal, Calakmul, Campeche, impartido por la Dra. Angelica Navarro Martínez del Colegio de la Frontera Sur y por Dr. Martín Mendoza Briseño del Colegio de Postgraduados, en dicho taller participaron prestadores de servicios técnicos de Campeche y Quintana Roo, así como personal de la CONAFOR de los estados mencionados.

Manuales técnicos de resultado de proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, realizados:

- Se integraron los siguientes manuales para solicitud de cotizaciones: 1. Folleto técnico identificación y manejo de moscas sierra 2. Folleto técnico: Bases para el manejo integral de descortezador *Dendroctonus Pseudotsugae* en México. 3. Variabilidad climática e interacción con otros factores que afectan la dinámica poblacional de descortezadores en bosques amenazados en México. 4. Guía técnica para el uso de semiquímicos para el monitoreo y trapeo masivo de *Dendroctonus mexicanus* y *dendroctonus frontalis* en México.
- Se llevó a cabo la 39 sesión ordinaria del comité técnico y administración del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR en el cual se aprobó el gasto operativo que incluye presupuesto para la reproducción de materiales.

Eventos de divulgación forestal con la participación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- Se propuso que el Fondo Sectorial participe en dos eventos denominados: 1) Reuniones nacionales de investigación e innovación pecuaria, agrícola, forestal y acuícola pesquera, Tabasco 2020, Villahermosa, Tabasco y 2) XX Simposium Nacional de Parasitología Forestal a realizarse en Aguascalientes, sin embargo debido a la contingencia ocasionada por la COVID-19, los eventos se reprogramaron para el 2021.

Acción puntual. *Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de vinculación con la Red Temática de Sistemas Agroforestales de México en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITTFOR) Forestal “El Tormento”:

- Se concretó la participación de cuatro investigadores integrantes de la Red de Sistemas Agroforestales de México, una investigadora del INIFAP, un asesor y plantadores forestales.
- Se integró la agenda de tres eventos de capacitación para el tercer trimestre del año.
- Se realizó la gestión de las becas para los instructores.
- Se integró la propuesta de acciones de divulgación y transferencia de conocimientos en el sector productivo forestal en el CITTFOR.
- Dada la situación de la pandemia se rediseñó la estrategia de los cursos presenciales y se planeó y realizó con apoyo de CMICEF un seminario denominado " Sistemas agroforestales en México" del 21 al 25 de septiembre, el cual consistió en cinco sesiones con las temáticas siguientes: 1).- Etnoagroforestería: componentes ontológicos, epistemológicos y axiológicos, 2).- Manejo de sistemas agroforestales para la solución de problemas socioambientales, 3).- Diseño, gestión, prácticas y experiencias en el desarrollo de Sistemas Agroforestales en México, 4).- Sistemas silvopastoriles estrategias de adaptación y mitigación a problemas socioambientales, y 5).- Sistemas silvopastoriles con integración de especies forestales.

Acciones de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal en el CITTFOR:

- Se realizaron 10 acciones de capacitación con un total de 230 personas capacitadas en temas relacionados al sector forestal, en coordinación con CMICEF:
 1. Se realizó el curso denominado “Ajustes de carga animal en tierras de pastoreo”, impartido por el MC. Manual Lara del INIFAP C.E. Edzná (03-04 de marzo).
 2. Se realizó el curso denominado “Formación de formadores de técnicos sociales y facilitadores del programa sembrando vida”, impartido por el programa sembrando vida (19 de marzo).
 3. Se realizó la capacitación en el uso de la plataforma digital comunidades de aprendizaje digital en los dispositivos móviles, impartido por el programa sembrando vida (25 de marzo).
 4. Se realizó el curso básico para combatientes de incendios forestales, impartido por CONAFOR (17 al 18 de junio).
 5. Se realizó el curso de Derechos y Obligaciones a beneficiarios a apoyos de plantaciones., impartido por CONAFOR (18 junio de 2020).
 6. Se realizó el curso denominado “Monitoreo terrestre de sanidad forestal”, impartido por CONAFOR (24 al 26 de junio).
 7. Cursos virtual: Colecta de semilla y producción de planta forestal en el sistema Tradicional (11 – 13 de agosto).
 8. Curso virtual: Colecta de semilla y producción de planta forestal en el sistema Tradicional (17 y 19 de agosto).
 9. Curso taller-virtual: “Establecimiento y Manejo de plantaciones forestales y agroforestales (24 – 27 de agosto).
 10. Curso presencial sobre Monitoreo terrestre de sanidad forestal (02 de septiembre).
 11. Coordinación de avances de proyectos regionales de la península de Yucatán: Xpujil Campeche y Chetumal, Quintana Roo (19 y 20 de octubre).
 12. Taller de primer piloto sobre ordenamientos forestales comunitarios en el Ejido Adolfo Ruiz Cortines, de compromisos establecidos en la Delegación de la SEMARNAT (24 y 25 de noviembre).

Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil en el CITTFOR:

- Se realizó la propuesta de acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil.
- Se realizaron 11 acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil: 1) campo experimental INIFAP-Edzna 2) Facultad de estudios superiores Cuautitlán-UNAM 3) Instituto de Ecología, 4) Universidad del Bienestar Benito Juárez (UBBJ) 5) Universidad Autónoma de Chiapas campus Palenque 6) Universidad Tecnológica de Candelaria, Campeche, 7) Reunión para la reactivación del convenio entre el CITTFOR, El Tormento-Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE), área; ingeniería de energías renovables, 8) Levantamiento de información para la investigación: “Aspectos demográficos de *Alouatta pigra* y *Ateles geoffroyi* en paisajes perturbados asociados a una vía férrea”, por el Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche, 9) Proyecto de Residencia de un estudiante de la carrera de “Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico de Escárcega: “Horno solar fotovoltaica para el secado de semillas de especies forestales en el CITTFOR, el Tormento”. 10) Reunión de seguimiento de residencia profesional y presentación de la RED de Investigación SENCAR (Centro Regional para la Conservación y Aprovechamiento del árbol del Ramón) del ITSE, 11) Evento de Maratón de las aves en el Tormento y 11) Presentación de proyectos de catedráticos del ITSE en el Tormento: a) “Cuantificación del Carbono en árboles de ramón (*Brosimum allcastrum*) en selva tropical y árboles de traspatio de Escárcega”, Campeche, y b) “Desarrollo de un sistema de riego para el orquideario del CITTFOR”.

- Se recibió el programa y contenido de un curso de PFC, a realizarse en el CITTFOR, propuesto por el Ing. Juan Martín Jiménez Colchado, investigador del C.E Edzna del INIFAP Campeche. (Apoyo: programa enviado por correo electrónico).
- Se contactó al Ing. Manuel Marin Quintero, catedrático del ITChina de Campeche, para invitarlo a dar un curso de Productos no Maderables a productores y estudiantes.
- Se contactó al Dr. Martín Aquino, investigador del INIFAP, C.E-Edzna y al Dr. Facundo Sánchez Gutiérrez, profesor-investigador de la UACH-Palenque, para invitarlos a ofrecer cursos de capacitación en el CITTFOR. Ambos doctores estuvieron de acuerdo en ofrecer tres cursos: 1) Manejo de sistemas información geográfica con el software QGIS, 2) Procesamiento de datos dendrocronológicos en el software R, y 3) Los sistemas agroforestales en el sureste mexicano.
- Se realizaron cuatro acciones denominadas: 1) Reunión vía correo con la Pfra. y Biol. Blanca del Rosario Martín Canché del Instituto Tecnológico de Escárcega, para iniciar el proceso de aceptación para que uno de sus estudiantes realizase su residencia profesional en el CITTFOR, en alguna temática de la especie *Brosimum allicastrum*, 2) Formalización de aceptación de un estudiante de la carrera de “Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico de Escárcega. Como residente profesional, el estudiante, desarrolla el tema: “Horno solar fotovoltaica para el secado de semillas de especies forestales en el CITTFOR, el Tormento”, 3) Reunión de coordinación CONAFOR-Sembrando Vida, 4) Se logró tomar durante 15 días datos sobre los aspectos demográficos de la población de mono que habitan en la selva de El tormento.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental en el sector forestal.

Acción puntual. *Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental realizada:

- Se concluyó la integración de la Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental Técnica 2020-2024.

Acción puntual. *Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres Regionales de la Red Nacional de Divulgación:

- Se realizaron seis talleres de la red nacional de divulgación de la cultura forestal: i. Diversidad forestal de México, ii. Recursos forestales y memorias vivas, iii. Especies forestales: diversidad forestal de México, iv. Salud de los bosques en tiempo de COVID 19, v. Manejo sustentable de los recursos forestales, y vi. Salud forestal.

Acción puntual. *Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de divulgación de la cultura forestal, realizados:

- Se realizaron 146 eventos de divulgación de la cultura forestal con una participación de 3,099 personas, de los cuales 1,405 fueron mujeres y 1,694 hombres, de los cuales 1,012 son menores de 29 años y 70 pertenecen a comunidades indígenas, entre los eventos más destacados se encuentran:
 1. Realización de la Semana Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal.
 2. Premiación del Premio Nacional al Mérito Forestal.
 3. Premiación del Concurso Nacional de Fotografía Forestal y del Concurso de Dibujo Infantil.
 4. Reforestaciones en los estados de Zacateca, San Luis Potosí y Ciudad de México.
 5. Cursos de verano vía ZOOM.
 6. Talleres de elaboración de dibujos "Vamos a pintar un árbol"

Acción puntual. *Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Materiales de divulgación de la cultura forestal, realizados:

- Se realizaron 60 materiales de divulgación de la cultura forestal sobre temas prioritarios y se publicaron en redes sociales, entre los materiales más destacados se encuentran: Postal conmemorativa Día Internacional de los Bosques; Postal conmemorativa Día Mundial del agua; Postal conmemorativa Aniversario de la CONAFOR; Postal promocional del Premio Nacional al Mérito Forestal, Postal Día mundial del Medio Ambiente; Postal julio Mes del Bosque; Actividad encuentra las plagas y Postal del Ecosistemas forestales; Día Internacional de la Conservación de los suelos; Video 9 de Julio Día del árbol; Día Mundial de la Protección de los manglares; Día internacional de las Poblaciones Indígenas y Glosario Forestal; Videos de los 10 ganadores del Premio Nacional al Mérito Forestal 2020; Video de los ganadores del Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2020; Postal conmemorativa al Día Mundial del Suelo y Postal Conmemorativa al Día de las Montañas.

Acción puntual. *Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Concurso Nacional de Dibujo Infantil:

1. El 25 de mayo se publicó la convocatoria para el concurso y estuvo abierta hasta el 09 de octubre.
2. Se recibieron 3,414 dibujos infantiles
3. El 03 de diciembre se realizó la premiación del Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2020 a ocho niños participantes.

Concurso Sabores forestales:

1. El 01 de abril se publicó la convocatoria para el concurso "Sabores forestales" en la página de la CONAFOR misma que cerró el 25 de julio con 40 participantes.
2. Se realizó el dictamen y premiación a tres ganadores del concurso.

Premio Nacional al Mérito Forestal:

1. El 03 de junio se publicó la convocatoria del concurso del Premio Nacional al Mérito Forestal 2020 en la página de la CONAFOR y el DOF, misma que cerró el 19 de junio con un total de 86 propuestas a nivel nacional.
2. El 21 de julio de 2020 se realizó la sesión de dictamen del Premio Nacional al Mérito Forestal y la preparación de documentos para entrega a SEMARNAT.
3. El 18 de diciembre se realizó de manera virtual el evento de premiación.

Concurso Nacional de Fotografía Forestal:

1. Se realizaron actividades de logística de atención a la convocatoria con Reforestamos México A.C.
2. El 31 de agosto se publicó la convocatoria en la página de CONAFOR, misma que cerró el 04 de octubre.
3. Se recibieron 11,606 fotografías de 3,089 participantes.
4. El 24 de noviembre se realizó la premiación a los participantes ganadores del concurso.

Concurso con Clave forestal:

1. El 10 de noviembre se publicó la convocatoria del concurso en la página de la CONAFOR, misma que cerró el 18 de noviembre.
2. Se recibieron en total 16 canciones participantes.
3. El 17 de diciembre se realizó el evento virtual de premiación de 3 ganadores.

Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.

Acción puntual. *Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.*

En 2020, se estableció el 50% de avance en el proceso de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana y con la gente.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un diagnóstico de los recursos materiales y bienes inmuebles con los que se contaba para la operación de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, con la finalidad de identificar necesidades puntuales.
- Se publicaron las vacantes para la contratación de 47 Departamentos de Promotoría Local de Desarrollo Forestal en 24 entidades federativas, 41 Enlaces de Promotoría Técnica en 15 entidades federativas y 48 Enlaces de Promotoría Social en 23 entidades federativas.
- Recepción y análisis de 14,272 postulaciones para la contratación de personal de las 136 vacantes publicadas.
- Se concretó la contratación de 95 personas en 49 Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se realizaron cursos de capacitación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, con la finalidad de fortalecer las habilidades y conocimientos, para una adecuada operación en el territorio.
- Se recopiló y analizó la información para la elaboración del documento de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, conforme a la propuesta metodológica para las estrategias de implementación del PNF 2020-2024.
- Al cierre del 2020, se alcanzó el 40% de la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente.
- La Estrategia de Gestión Territorial y Cercana a la Gente, se basa en la aplicación de la política forestal nacional con un enfoque territorial, es decir, identifica necesidades puntuales a nivel local y regional, desde una visión holística, promoviendo el acompañamiento técnico y profesional de personal capacitado, que gestione sinergias de trabajo interinstitucionales. De esta manera, su implementación, fomenta y promueve acciones participativas, adecuadas al territorio.

Acción puntual. *Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.*

En 2020 se programó alcanzar el 85% de cumplimiento de los compromisos pactados por los Gobiernos de los estados y la CONAFOR a través de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó y actualizó la propuesta de las cláusulas contenidas en el documento del Convenio Específico de Coordinación en Materia Forestal.
- Se revisaron y se firmaron 27 Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal.
- Se realizaron dos reuniones vía videoconferencia con las áreas encargadas del seguimiento de temas vinculados a compromisos pactados en los Convenios específicos (Gerencia de Planeación y Evaluación y Gerencia de Información Forestal).
- Se concentró la información con los resultados de los compromisos pactados en los Convenios Específicos que fueron firmados (montos ejercidos, elaboración o actualización del Programa Estatal Forestal a largo plazo, operación de los Consejos Estatales Forestales y Consejos de las Unidades de Manejo Forestal y operación del Sistema Estatal de Información Forestal), para realizar el informe correspondiente de cumplimiento.
- Con la suscripción de los Convenios Específicos se comprometieron 2,053.9 mdp en aportación conjunta entre la CONAFOR y los 27 Gobiernos Estatales que firmaron el convenio. Dicho recurso es destinado a acciones y actividades para el aprovechamiento forestal sustentable de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, de conservación, de restauración y de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales.
- Al cierre de 2020, se alcanzó un cumplimiento de 69% en los compromisos pactados en los Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal, relacionados a los montos ejercidos, el seguimiento al Programa Estatal Forestal, los Consejos Forestales y la operación del Sistema Estatal de Información Forestal.

Asimismo, con el fin de analizar e identificar necesidades de mejora en cuanto a la gestión de recursos humanos, materiales y financieros, para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas y como parte del compromiso de seguimiento del COCODI, durante 2020 se programó realizar evaluaciones de desempeño trimestrales a las Gerencias Estatales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó, analizó y procesó la información de las diversas fuentes de información para realizar la medición del desempeño de las Gerencias Estatales:
 1. Para el primer trimestre del año se evaluaron seis indicadores y se elaboró un Informe Ejecutivo.
 2. Para el segundo, tercer y cuarto trimestres del año se evaluaron 13 indicadores y se elaboraron tres Informes Ejecutivos.
- Se revisó y analizó la propuesta actual de Evaluación del Desempeño de las Gerencias Estatales, con la finalidad de proponer mejoras para la aplicación 2021, así como mecanismos de difusión para impulsar acciones correctivas y de mejora en la operación de las Gerencias Estatales.
- La evaluación del desempeño de las Gerencias Estatales, mide a través de varios parámetros, la eficacia y eficiencia de las Gerencias en el cumplimiento de actividades y metas; con esto se pueden identificar necesidades generales de mejora en la operación local de la CONAFOR, así como fortalezas y casos exitosos que pueden ser replicados.

Acción puntual. *Fortalecer la operación de las promotorías de desarrollo forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.*

En 2020, se programó consolidar la operación de 76⁴⁰ Promotorías Locales de Desarrollo Forestal Comunitario, mismas que serán monitoreadas a través del seguimiento y el acompañamiento a cada una de éstas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Promotorías con recursos humanos y materiales:

- Se realizó el análisis de los perfiles profesionales del capital humano que se requiere en las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se elaboraron los organigramas con la estructura de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se elaboró el diagnóstico sobre los inmuebles vigentes de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, con la finalidad de identificar los recursos materiales necesarios para su operación bajo el esquema de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente.
- Se publicaron las vacantes para la contratación de 47 Departamentos de Promotoría Local de Desarrollo Forestal en 24 entidades federativas, 41 Enlaces de Promotoría Técnica en 15 entidades federativas y 48 Enlaces de Promotoría Social en 23 entidades federativas.
- Se recibieron y analizaron 14,272 postulaciones para la contratación de personal de las 136 vacantes publicadas.
- Se contrataron 95 personas en 49 Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Con las acciones de diagnóstico y planeación estratégica relacionadas a la integración de las propuestas de organización de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, se han identificado los recursos con los que se cuenta para implementar los nuevos modelos de las promotorías, las necesidades de fortalecimiento, así como la determinación de las acciones puntuales que se realizarán una vez que se tengan los recursos materiales y humanos para la operación de las mismas.

Acción puntual. *Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.*

En 2020, se programó la elaboración y ejecución de un programa de capacitación inmediata y permanente, para que el personal de la institución, contara con las herramientas para fomentar el empoderamiento de los sujetos de cambio en los terrenos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro reuniones de trabajo para revisar los requerimientos del programa de capacitación, así como el temario para la capacitación inmediata.
- Se recopilaron insumos metodológicos, técnicos y administrativos para la elaboración del programa de capacitación del personal.
- Se elaboró un documento preliminar del programa de capacitación, así como de herramientas metodológicas para su implementación.
- Se llevaron a cabo 11 cursos de capacitación impartidos al personal de las Gerencias Estatales y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- En las sesiones de capacitación participaron las 32 Gerencias Estatales y las 49 Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, por lo que se tiene un alcance nacional.

⁴⁰ La meta se modificó de 84 a 76 promotorías, debido al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo y el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

- El proceso de formación del personal de la CONAFOR en los estados, tiene dos vertientes, una inicial e inmediata en donde se presentarán los elementos centrales de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, además del quehacer institucional, sus principios y valores, así como las herramientas básicas para el diagnóstico del sector forestal a nivel local con un enfoque territorial; por otro lado, la capacitación permanente, tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades y habilidades en el acompañamiento y el apoyo técnico para que sean brindados de forma eficiente a los usuarios y poseedores de los terrenos forestales.

Estrategia. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

Acción puntual. *Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acuerdos para la incorporación de los programas de la CONAFOR en el Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes (SINACIC):

- Se firmó un convenio con SADER en el cual se contempla la colaboración para operar y fortalecer el SINACIC.
- Se participó en las sesiones del Grupo de Trabajo SINACIC, liderado por la SEMARNAT, en donde se ha trabajado en revisar el estatus del sistema, las funcionalidades y módulos complementarios. Se envió la matriz de decisiones y la información cartográfica con la que contribuye la CONAFOR.

Estrategia para asegurar la efectividad de la coordinación interinstitucional:

- Se realizó una encuesta interna en CONAFOR para elaborar la Estrategia de Coordinación Interinstitucional.

Estrategia. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.

Acción puntual. *Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia de comunicación y divulgación, elaborada:

- Se realizó y revisó el borrador de la estrategia Nacional de Comunicación y Divulgación.
- Se presentó la estrategia durante la sesión de los seminarios web de la CONAFOR.
- Se detectaron necesidades adicionales de comunicación que se presentaron ante Dirección General por lo que fue solicitado realizar cambios. Situación que no afecta a la implementación del resto de acciones.

Acción puntual. *Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se envió la Estrategia Anual de Comunicación Social a SEMARNAT, SEGOB y Presidencia para su autorización la cual marca la pauta para las campañas que se realizarán.
- Se realizó el material de difusión para la campaña nacional de prevención de incendios forestales.
- Se realizó el material de difusión para la campaña nacional de restauración.
- Se realizó el material de difusión para la campaña nacional de árboles de Navidad.
- Se canceló la campaña co-emitida del sector ambiental.
- Se cancelaron las campañas de comunicación de la CONAFOR. Las campañas de comunicación fueron canceladas debido a la emergencia sanitaria del Covid 19, ya que Presidencia y la SEGOB dio prioridad a los mensajes alusivos a esta.

Acción puntual. *Promover la visión de los ecosistemas forestales como patrimonio natural que sustenta el desarrollo social y económico del país, así como del bienestar de la población.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR, realizadas:

- Se realizaron ocho acciones de comunicación:
- Se publicaron 135 comunicados de prensa en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales y medios de comunicación.
- Se publicaron 21 blogs en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales.
- Se publicaron seis foto galerías en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales y medios de comunicación.
- Se realizaron 3,076 publicaciones en Twitter.
- Se realizaron 1,889 publicaciones en Facebook.
- Se realizaron 255 publicaciones en Instagram.
- Se publicaron 22 videos en la en la página de la CONAFOR, y se compartieron en redes sociales.
- Se publicaron 67 videos en YouTube.
- Las publicaciones en redes sociales llegaron a una población de 63,383 seguidores en Twitter; 206,871 seguidores en Facebook; 26,995 seguidores en Instagram y 5,400 suscriptores de YouTube.

Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.

Estrategia. Fortalecimiento de los procesos de administración de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales.

Acción Puntual. *Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.*

En 2020 se programó dar cumplimiento a los indicadores de continuidad de servicio de Red Nacional.

- Se dio continuidad al servicio de Red Nacional (contrato vigente). El servicio de Red Nacional se ha desempeñado acorde a las cláusulas de contratación vigentes y sigue en operación a nivel nacional.

Acción Puntual. *Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se informó al OIC y la SFP de la elaboración del reporte semestral del cumplimiento de los siguientes procesos: I.A. Proceso de Planeación Estratégica (PE), I.B. Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), II.A. Proceso de Administración de Servicios (ADS), II.B. Proceso de Administración de la configuración (ACNF), III.A. Proceso de Administración de Proyectos (ADP), III.B. Proceso de administración de proveedores (APRO), III.C. Proceso de Administración de la Operación (AOP).
- Se integró, el reporte de los nueve procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Seguridad de la Información (MAAGTIC-SI), que corresponden al segundo y tercer trimestre de 2020 y se reportó al OIC.

Acción Puntual. *Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.*

En 2020 se programó realizar el 70% de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones a través de licitación pública y dar seguimiento con las Unidades Administrativas el ejercicio oportuno del presupuesto, así como reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones a través de licitación pública:

- Se realizaron 33 procedimientos de contratación, de los cuales nueve se realizaron a través de licitaciones públicas y 33 a través de adjudicación directa.
- Al cierre de diciembre se realizaron 33 contrataciones a través de adjudicación directa y nueve contrataciones por medio de licitación pública, con lo anterior se privilegió la contratación del presupuesto contratado por medio licitación pública por un importe de 28.4 mdp equivalente a un porcentaje del 79.64% en comparación con las adjudicaciones directas por un importe de 7.26 mdp lo cual equivale a un porcentaje del 20.36 %.

Porcentaje de presupuesto ejercido en relación al autorizado por la SHCP:

- Se notificó mediante oficio a las Unidades Administrativas (UA) el presupuesto original asignado para el ejercicio 2020.

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las UA.
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA dentro del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se realizaron videoconferencias y enviaron correos electrónicos a las UA a fin de otorgar el seguimiento presupuestario y propiciar su ejercicio oportuno del recurso.
- Se integró el estado del ejercicio mensualmente con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado al cierre del año 2020 vs el ejercido, resultando un 99% de avance al 4º trimestre.
- Se enteró mensualmente a la SHCP la información financiera (presupuestal y contable) en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) y se presentó el avance presupuestario en las cuatro sesiones ordinarias de COCODI.
- Se realizaron las transferencias de recursos identificados como remanentes de gastos de operación y de inversión al “Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el concepto de reasignaciones presupuestarias medidas de cierre”.

Acción Puntual. *Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manuales de procedimiento del área de recursos humanos:

- Se realizó análisis de la normatividad interna y se identificaron prioridades en relación al Manual de procedimientos de prestaciones, servicios e ingresos al personal, y el Manual de recursos humanos en las gerencias estatales.
- Se revisaron las actividades de los procedimientos y su diagramación, de acuerdo a prioridades de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Se actualizó el Manual de procedimientos de prestaciones, servicios e ingresos al personal.
- Se actualizó el Manual de recursos humanos en las gerencias estatales.

Acción Puntual. *Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes), realizados:

- Se dio seguimiento mensual a la publicación de cursos en CompraNet, SFP, e INAI.
- Se informó al área contratante el calendario de cursos publicados en CompraNet, para la inscripción de servidores públicos y asistencia a las capacitaciones.
- Se realizaron cuatro cursos de capacitación de manera virtual, en el conocimiento y manejo del SAI, para el correcto registro de la información de los procedimientos de contratación Uso y manejo de CompraNet, seguimiento de contratos y requisitos y tiempos de contratación para áreas requirentes.
- Las capacitaciones realizadas por el área contratante a los enlaces de las áreas requirentes se impartieron a 34 servidores públicos siendo 25 mujeres y 9 hombres.

- Las capacitaciones realizadas en los cursos de CompraNet se impartieron a 11 servidores públicos del área contratante siendo siete mujeres y cuatro hombres.
- Se capacitaron 15 servidores públicos de la CONAFOR respecto a la normativa que rige los diversos actos que integran los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, obras públicas y la recientemente creada tienda digital que aplica en la administración pública federal, así como en el SAI, para el correcto registro de la información de los procedimientos de contratación, siendo de estas 11 mujeres y cuatro hombres, y han fortalecido sus capacidades en el desahogo de procedimientos en sus áreas.
- Se capacitaron 20 servidores públicos de la CONAFOR respecto a la normativa que rige los diversos actos que integran los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, en específico seguimiento de contratos, en materia de cálculo y aplicación de penas convencionales y seguimiento de contratos, Ley Federal de Austeridad Republicana, conflicto de interés, investigación de mercado.

Cursos de capacitación a los servidores públicos pertenecientes a las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales en materia de archivo, realizados:

- Se realizó la difusión y convocatoria del curso para inscripción por parte de las Unidades Administrativas y Gerencias Estatales de la CONAFOR.
- Se realizaron cuatro cursos de capacitación en materia de archivo a servidores públicos adscritos de las Gerencias Estatales, con una cobertura a 288 personas, siendo de estas 109 hombres y 179 mujeres, las cuales han fortalecido sus capacidades en el desahogo de procedimientos en sus áreas.

Acción Puntual. *Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados.

Porcentaje de evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR, realizadas:

- Se coordinó el proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR misma que cuenta con metas y factores de eficiencia establecidos y alineados a los objetivos institucionales.
- Se brindó asesoría al personal de la CONAFOR para el uso de la herramienta informática de la Evaluación del Desempeño.
- Se realizaron las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR, con un porcentaje de 100% que corresponde a 241 plazas con metas establecidas del periodo 2020.

Estrategia. **Desarrollo eficiente de los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño.**

Acción Puntual. *Integrar los instrumentos de planeación institucional.*

Seguimiento a la publicación del Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024:

- El 31 de julio de 2020 se recibió la validación del proyecto del PNF 2020-2024 por parte de las áreas jurídicas de la SHCP.
- El 26 de agosto de 2020 se recibió el dictamen positivo del proyecto del PNF 2020-2024 por parte de la UED de la SHCP.
- El 02 de septiembre se envió por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT, en su carácter de Enlace de Planeación de sector, el Anteproyecto de Decreto de Aprobación del PNF 2020-2024 2024

para la revisión de la Dirección General Jurídica de Egresos (DGJE) y a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) de la SHCP.

- El 30 de septiembre la CJEF aprobó el Anteproyecto de Decreto de Aprobación del PNF 2020-2024 e informó se continúe con la presentación oficial a través de la SHCP.
- El 12 de noviembre se recibieron el 100% de las Evaluaciones de Impacto Presupuestal sobre el proyecto de Decreto de las 19 instancias de la APF corresponsables.
- El 23 de noviembre se recibió la exención del Análisis de Impacto Regulatorio por parte de la CONAMER.
- El 22 de diciembre se obtuvo el Dictamen de Impacto Presupuestario al decreto del PNF 2020-2024 por parte de la SHCP.
- El 31 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial por el cual se aprobó el Programa Nacional Forestal 2020-2024, el cual fue refrendado por nueve dependencias de la Administración Pública Federal (SEMARNAT, SADER, BIENESTAR, SEDENA, ECONOMÍA, SEDATU, SECTUR, SHCP, SFP). Requiere la participación coordinada de 19 instancias del gobierno federal, con el propósito de atender los problemas públicos que ponen en riesgo el bienestar de la población que depende de los ecosistemas forestales, así como para conservar el patrimonio natural del país. El Programa establece cinco objetivos prioritarios:

I. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.

II. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

III. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.

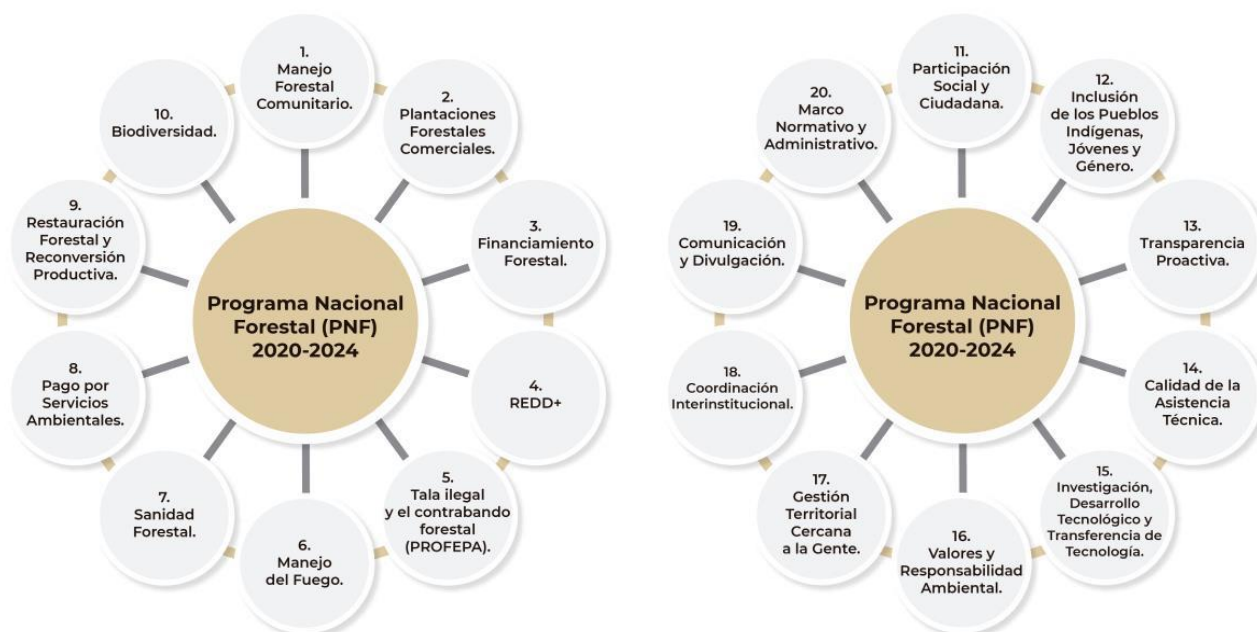
IV. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.

V. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Considera un total de 26 estrategias, entre ellas, destacan la estrategia nacional de manejo forestal comunitario, la estrategia nacional de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal, el programa de manejo del fuego para prevenir y atender los incendios forestales, el programa para abatir la tala clandestina y el comercio ilegal de materias primas y productos forestales, la estrategia para impulsar la conservación activa a través del pago por servicios ambientales, la estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, la estrategia para contar con un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable y la estrategia de gestión territorial cercana y con la gente, entre otras.

Integración de las Estrategias de Instrumentación del PNF 2020-2024:

Para la implementación del PNF 2020-2024, se elaboran 20 estrategias de instrumentación, las cuáles son los mecanismos de planeación a nivel táctico de la política nacional forestal



Integración del Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2020-2024:

- Durante el mes de agosto se concluyó la integración del proyecto del PIC 2020-2024, en cumplimiento con lo señalado por la fracción II del artículo 17 de la LP, así como a lo dispuesto por “Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar, y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2019–2024”, en concordancia con lo establecido en el artículo 47, 48, 49, fracción II del artículo 58 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales, al artículo 35 de la LGDFS, así como para cumplir con el objeto para el cual se creó la CONAFOR y a las atribución que la LGDFS le confiere.
- Se sometió a consideración de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, el proyecto del PIC 2020-2024, donde se aprobó e informó se continúe con el proceso de publicación en el DOF.
- El 16 de octubre de 2020, se envió el proyecto del PIC 2020-2024 a validación de la DGPE de la SEMARNAT, y se comunicó la aprobación previa de la Junta de Gobierno de la CONAFOR.
- El 04 de noviembre de 2020 se obtuvo por parte de CONAMER la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) respecto al anteproyecto “Anteproyecto por el que se aprueba el PIC 2020-2024”.
- El 25 de noviembre de 2020 se publicó en el DOF el acuerdo por el que se aprueba el PIC 2020-2024⁴¹, el cual contiene los objetivos, estrategias, acciones puntuales, metas y parámetros necesarios para cumplir con los objetivos de la CONAFOR planteados para el periodo 2020-2024.

Seminario Web CONAFOR

Con el propósito de comunicar las estrategias a desarrollar, derivadas de los instrumentos de planeación de mediano plazo PNF y PIC 2020-2024, así como de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR, entre el 17 de junio y el 28 de agosto de 2020, se realizó el Seminario Web CONAFOR “Construyendo juntos la transformación del sector forestal”, el cual consideró las siguientes 22 sesiones:

⁴¹ DOF. 25 de noviembre de 2020. Acuerdo por el que se aprueba el PIC 2020-2024: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5605749&fecha=25/11/2020

PRIMERA ETAPA					
TEMA	FECHA/HORA	RESPONSABLE	TEMA	FECHA/HORA	RESPONSABLE
1. Situación presupuestal de la CONAFOR y estrategias de trabajo Post COVID-19	Miércoles 17/06/2020 17:00 hrs	Alma Guadalupe Godoy Ramos Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	13. Desarrollo Forestal, visión desde las Gerencias Estatales (Oaxaca y Campeche)	Miércoles 29/07/2020 11:00 hrs	Óscar Mejía Gómez Suplente Legal en la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Oaxaca Alberto Julián Escamilla Nava Suplente Legal en la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Campeche
2. Líneas de la nueva política forestal y Agenda de Transiciones Ambientales	Jueves 18/06/2020 11:00 hrs	León Jorge Castaños Martínez Director General	SEGUNDA ETAPA		
3. Programa Nacional Forestal 2020-2024	Miércoles 24/06/2020 11:00 hrs	Jorge David Fernández Medina Coordinador General de Planeación e Información	14. Cómo se ha vivido la etapa de confinamiento y distanciamiento social en la CONAFOR	Viernes 31/07/2020 11:00 hrs	Alma Guadalupe Godoy Ramos Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en conjunto con Gerencias Estatales
4. Replanteamiento del sector forestal	Viernes 25/06/2020 11:00 hrs	Victor Eduardo Sosa Cedillo Coordinador de Apoyo y Proyectos Especiales	15. Estrategia para impulsar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Miércoles 05/08/2020 11:00 hrs	Ramón Burciaga Verduzco Gerente de Plantaciones Forestales Comerciales
5. Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente/Estrategia para incrementar la calidad de la Asistencia Técnica	Miércoles 01/07/2020 11:00 hrs	Mauricio Mendoza Briseño Titular de la Unidad de Operación Regional Julio César Bueno Talamantes Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico	16. Estrategia Nacional de Sanidad Forestal	Viernes 07/08/2020 11:00 hrs	Abel Plascencia González Gerente de Sanidad
6. Estrategia Nacional de Manejo Forestal Comunitario	Viernes 03/07/2020 11:00 hrs	Mario Mosqueda Vázquez Coordinador General de Producción y Productividad Filemón Manzano Méndez Gerente de Manejo Forestal Comunitario Julio César Bueno Talamantes Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico	17. Estrategia para la inclusión de pueblos indígenas, jóvenes y mujeres	Miércoles 12/08/2020 11:00 hrs	Ivette González Montiel Jefa del Departamento de Equidad y Atención a Pueblos Indígenas
7. Programa Nacional de Manejo del Fuego	Miércoles 08/07/2020 11:00 hrs	Eduardo Cruz Castañeda Gerente de Manejo del Fuego	18. Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal	Viernes 14/08/2020 11:00 hrs	Victor Eduardo Sosa Cedillo Coordinador de Apoyo y Proyectos Especiales Ricardo Ojeda Trejo Gerente de Operación y Evaluación Forestal Taryn Sánchez Montesinos Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero Luciana Ludlow Paz Gerente de Financiamiento
8. Estrategia Nacional de Restauración Forestal y Reconversión Productiva	Viernes 10/07/2020 11:00 hrs	José Ricardo Sánchez Velázquez Gerente de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas	19. Estrategia para la actualización del marco normativo y administrativo	Miércoles 19/08/2020 11:00 hrs	David Cabrera Hermosillo Coordinador General Jurídico
9. Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales	Miércoles 15/07/2020 11:00 hrs	Hilda G. González Hernández Gerente de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad	20. Esquemas de Cooperación internacional	Viernes 21/08/2020 11:00 hrs	Taryn Sánchez Montesinos Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero Irma Karina López Sánchez Gerente de Cooperación Internacional Vanessa Becerra Álvarez Subgerente de Cooperación Internacional
10. Plan de Implementación de la ENAREDD+	Viernes 17/07/2020 11:00 hrs	Taryn Sánchez Montesinos Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero Mariana Martínez Leal Gerente de Bosques y Cambio Climático	21. Estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental	Miércoles 26/08/2020 11:00 hrs	Bárbara Baltazar Mendoza Subgerente de Desarrollo Forestal Comunitario
11. Proyectos Regionales Prioritarios y Estrategia de Planeación territorial	Miércoles 22/07/2020 11:00 hrs	León Jorge Castaños Martínez Director General	22. Estrategia de comunicación y difusión	Viernes 28/08/2020 11:00 hrs	Paulina Velázquez García Subgerente de Comunicación
12. Desarrollo Forestal, visión desde las Gerencias Estatales (Durango y Puebla)	Viernes 24/07/2020 11:00 hrs	J. Marcos Daniel Trujano Thomé Suplente Legal en la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Durango Rolando Montero León Suplente Legal en la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Puebla			

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 de la CONAFOR integrado:

- Se integró, valió y publicó el PAT 2020 de la CONAFOR.
- Se inició la integración del PAT 2021 de la CONAFOR

Programas Anuales de Trabajo 2020 de las Unidades Administrativas en Oficinas Centrales:

- Se Integraron 18 PAT 2020 de las Unidades Administrativas de la CONAFOR.

Programas Anuales de Trabajo 2020 de las Gerencias Estatales:

- Se concluyó la integración de los PAT 2020 de las 32 Gerencias Estatales.

Protocolo para la integración de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2021:

- Se revisó, actualizó y mejoró el Protocolo para la integración de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2021 de la CONAFOR.

Programas Anuales de Trabajo 2021 de la CONAFOR y Unidades Administrativas en Oficinas Centrales:

- Se inició el proceso de integración de los Programas Anuales de Trabajo 2021 de la CONAFOR (PAT de las Unidades Administrativas y PAT de la CONAFOR).

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se programó realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2021.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2021:

- Se elaboró el protocolo metodológico para la mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2021.

Matrices de Indicadores para Resultados 2021 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Se llevó a cabo el proceso de revisión actualización y mejora de las MIR de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138.
- Se participó en la Mesa Técnica de Revisión de indicadores (MeTRI) del Pp S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, convocada por el CONEVAL y la UED de la SHCP.
- Se atendieron observaciones y comentarios derivados de la MeTRI y se enviaron los formatos DICE DEBE DECIR con los ajustes.

Documentos de diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados 2021:

- Se inició la integración de los Documentos de Diseño de las MIR 2021.

Acción Puntual. Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sistema módulo Tablero de Control de transparencia proactiva de información del sector forestal como una sección del SNIGF:

- Se realizó en análisis para la determinación de los temas actualizables en 2020 en el tablero de control de transparencia proactiva de información del sector forestal y se recolectó, analizó y jerarquizó la información de los temas actualizables.
- Se publicó la información actualizada en el tablero de control, con la finalidad de asegurar la calidad de la información de los apoyos que otorga la institución.

- La actualización de la información en el tablero de control de transparencia proactiva de información del sector forestal permitirá la implementación en los controles y la trazabilidad de los datos de la gestión de los subsidios y padrones de beneficiarios en los sistemas: INFOPREL Información oportuna de resultados en la recepción de apoyos, INFOVIEW, SIIAC (Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR), Monitor de Pagos, SURC (Sistema Único de Rendición de Cuentas) y Tablero de control, con la finalidad de asegurar la calidad de la información de los apoyos que otorga la institución.

Reportes de conciliación de información de los apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable:

- Al cierre de 2020 se realizaron tres conciliaciones de información de los apoyos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Estrategia. Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado en el ciudadano.

Acción Puntual. *Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la primera reunión de enlaces de datos abiertos el 13 de febrero del 2020 en la cual se trataron los siguientes temas: Dudas del tratamiento de Archivos para la publicación en datos abierto, confirmar la información propuesta para la publicación de datos abiertos y establecer una propuesta de periodicidad de la publicación de la información. Derivado de la reunión se obtuvieron los siguientes acuerdos: 1.- Se enviara el Plan Institucional de Datos Abiertos a cada una de las áreas para su revisión y 2.-Una vez aprobado el plan institucional, la información se remitirá a esta gerencia, mediante oficio.

Asimismo, usando tecnologías de la información y comunicación se propone la integración de los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única) para homologar los sistemas en una sola plataforma, que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR, así como crear un precedente para un proceso rápido de desarrollo de soluciones de manera ordenada e interconectada.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Diagnóstico sobre la usabilidad de la información en el SNIGF:

- Se inició la recolección de la información a analizar para el diagnóstico sobre la usabilidad de la Información en el SNIGF.
- Se integró el documento que contiene el diagnóstico sobre la usabilidad de la información en el SNIGF.
- Se pondrá a disposición de la ciudadanía la información generada por la CONAFOR de una forma usable y en formato de datos abiertos, siendo esto de vital importancia para combatir la opacidad y fomentar la transparencia, acrecentando con ello la confianza en la Comisión y en el Gobierno de México.

Aplicativos desarrollados:

- Se realizó el análisis de la solución para la integración de los aplicativos en la Interfaz de Conexión Única (API) por sus siglas en ingles.

- Se integraron cinco aplicativos a la API CONAFOR: i. Home office, ii. SASDOC, iii. Ventanilla de Recepción, iv. Impresión de convenios, y v. Establecimiento de Días Inhábiles para pago de apoyos.
- Usando tecnologías de la información y comunicación se integrarán los aplicativos y sistemas de la CONAFOR con la API (interfaz de conexión única) para homologar los sistemas en una sola plataforma, lo que permitirá una modernización y simplificación tecnológica al interior de la CONAFOR, así como crear un precedente para un proceso rápido de desarrollo de soluciones de manera ordenada e interconectada.

Acción Puntual. *Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados de la GPP:

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos, detectándose y desarrollando los siguientes derivados de las reuniones con el personal de la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP), así como de las necesidades de los usuarios a nivel nacional, con el fin de realizar el acondicionamiento al SAI:
 1. Se realizaron las modificaciones al proceso de pago para el cálculo y registro de la nueva retención del 6% establecida en la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se realizó la capacitación respectiva con los enlaces administrativas de las Gerencias en oficinas centrales.
 2. Automatización para tramitar en el SAI el “pago directo” de gastos menores a 300 UMAs (Unidad de Medida y Actualización es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores) que no requieren contrato se hacían cinco pasos (requisición, consolidado, procedimiento, pedido y recepción de material) y se compactó en un solo paso el mencionado trámite, simplificando la operación administrativa a nivel nacional.
 3. Generación automática desde el SIPLAN del formato “005-A resultados de la evaluación de los Programas Sociales apoyados con subsidios y transferencias”, eliminando la elaboración manual de 4 formatos trimestrales por parte de los programas con reglas de operación.
 4. Automatización en el SAI de la carga masiva de solicitudes Relación de Gasto (RG) y de firma electrónica masiva.
- El SAI fue implantado en 2014, desde entonces se le han realizado mejoras y actualizaciones permanentes, adicionando nuevos módulos/componentes y funcionalidades para adecuarlo a la normativa aplicable y necesidades de la institución, es por ello que la permanencia del sistema también ha contribuido para la concentración, integración, control y manejo de la información histórica en materia de contrataciones, presupuesto, contabilidad, nómina, impuestos, control de expedientes de proveedores, pagos e información para transparencia y rendición de cuentas.

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM:

- Se realizó el análisis de los procesos susceptibles a mejorar u optimizar tiempos, detectándose la necesidad de: a) simplificar el proceso de pago para gastos de operación del FFM a través de la carga de layouts y de elaborar los manuales correspondientes, y b) solicitar a la Gerencia de Información Forestal para una nueva funcionalidad en el SIAC con el fin de visualizar a través de un semáforo el status de los tiempos de ejecución de acuerdo a cada tipo de apoyo según lo establecido en las ROP de cada ejercicio fiscal.
- Se desarrolló e implementaron los semáforos en el sistema de monitoreo alimentado por el SIAC. Se remitió el oficio GPP-078-2020 a la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) para informar sobre la actualización de manuales de procedimientos, entre los cuales se encuentra el relativo a “gastos de operación y erogaciones directas del

Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF)” que está en proceso de elaboración en conjunto con las Gerencias de Restauración, Incendios y Sanidad.

- Se simplificó el proceso de pago de gastos de operación del FFM, automatizando en el SAI: a) la generación de layouts que se requieren para enviar a BANORTE la instrucción de pagos, b) la aplicación del pagado, y c) la carga del comprobante de pago a las solicitudes; se capacitó a los enlaces administrativos a través de videoconferencia.

Estrategia. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución.

Acción Puntual. *Realizar acciones preventivas para evitar contingencias jurídicas.*

Mediante esta línea de acción se realizarán acciones tendentes a evitar juicios o litigios futuros en detrimento del patrimonio de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Contratos laborales y de prestación de servicios profesionales:

- Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se revisaron 18 contratos laborales y de prestación de servicios profesionales.

Porcentaje de antecedentes financieros y litigiosos de empresas con las que se contrata la CONAFOR, en materia civil y mercantil:

- Se revisaron cinco casos de antecedentes financieros y litigiosos de empresas con las que se contrata la CONAFOR, en materia civil y mercantil

Línea de acción. *Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.*

Durante el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de solicitudes de información recibidas y atendidas:

- Se recibieron 405 solicitudes de información, de las cuales 125 corresponden al primer trimestre, 76 del segundo trimestre, 92 al tercer trimestre del año y 112 al cuarto trimestre del año. Se atendieron 372 solicitudes de las cuales 101 corresponden al primer trimestre, 19 al segundo trimestre del año, 104 al tercer trimestre y 148 al cuarto trimestre, toda vez que su término legal quedó comprendido dentro de ese periodo.
- Las 33 solicitudes restantes se contestarán durante el primer trimestre del año 2021, en razón de que los términos legales para dar contestación al particular en el sistema de información quedan comprendidos dentro de dicho trimestre."
- Al cierre de 2020, únicamente quedan dos solicitudes del año 2020 pendiente de atender, ya se están preparando las respuesta.

Juicios en trámite por presunto incumplimiento de beneficiarios de Reglas de Operación hasta el 2020:

- Se revisaron 47 expedientes de beneficiarios incumplidos los cuales resultaron incosteables para entablar Juicio.

Porcentaje de convenios recibidos y atendidos en su totalidad, en tiempo y forma:

- Se analizó y revisó la procedencia jurídica de aproximadamente 430 convenios, en tiempo y forma.

Juntas de Gobierno:

- Durante el ejercicio 2020, se desahogaron en tiempo y forma cuatro sesiones de Junta de Gobierno de la Entidad a través del uso de medios remotos de comunicación electrónica, esto en atención a la actual situación de contingencia sanitaria. La Primera Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 29 de mayo, la Segunda Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 30 de julio, la Tercera Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 14 de octubre y la Cuarta Sesión Ordinaria tuvo verificativo el 09 de diciembre.

Normas administrativas actualizadas:

- De enero a diciembre se actualizó la Norma de asistencia técnica de la CONAFOR, el Lineamiento de Compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales y las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la CONAFOR, ROP; Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y, Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.

ANEXOS

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

“Al mes de diciembre del 2020, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo cuatro sesiones ordinarias en donde los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado, se contempla celebrarse la Primera Sesión Ordinaria 2021 para el mes de marzo del año en curso.”

B. Información financiera al 31 de diciembre de 2020

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL (Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2020 fue de (2'986,244.1) incluyendo (2'586,244.1) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al cuarto trimestre fue de (2'895,789.0) incluyendo (2'495,789.0) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. De recursos fiscales se ejercieron (2'495,789.0) que representan el 100.0% del presupuesto modificado anual. De ingresos diversos se recibieron (25,995.5) que representan el 6.5% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (25,995.5) el 100.0% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

Ejercicio presupuestal por capítulo (miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_	Modificado Acumulado 3_	Ejercido 4_	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios Personales	1,011,101.3	978,171.6	978,171.6	978,171.6	100.0%	100.0%
2000	Materiales y suministros 1_	69,677.5	40,464.2	40,464.2	40,464.2	100.0%	100.0%
3000	Servicios generales 1_	363,218.0	243,867.3	243,867.3	243,867.3	100.0%	100.0%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_	1,142,247.3	1,223,637.9	1,223,637.9	1,223,637.9	100.0%	100.0%
6000	Obra pública	-	9,648.0	9,648.0	9,648.0	100.0%	100.0%
Total		2,586,244.1	2,495,789.0	2,495,789.0	2,495,789.0	100.0%	100.0%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

* Recursos fiscales.

1_ / Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2_ / El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_ / Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de diciembre de 2020.

4_ / Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 31 de diciembre de 2020.

Ejercicio presupuestal por programa (miles de pesos)							
Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1 /	Modificado Acumulado 1 /	Ejercido 2 /	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,031,998.0	1,226,245.5	1,226,245.5	1,226,245.5	100.0%	100.0%
E014	Protección Forestal	1,331,815.4	1,043,313.9	1,043,313.9	1,043,313.9	100.0%	100.0%
M001	Actividades de apoyo administrativo	201,177.9	195,685.5	195,685.5	195,685.5	100.0%	100.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17,785.7	16,030.0	16,030.0	16,030.0	100.0%	100.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	9,648.0	9,648.0	9,648.0	100.0%	100.0%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,467.2	4,866.1	4,866.1	4,866.1	100.0%	100.0%
Total		2,586,244.1	2,495,789.0	2,495,789.0	2,495,789.0	100.0%	100.0%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

* Recursos fiscales.

1_ / Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de diciembre de 2020.

2_ / Presupuesto ejercido de acuerdo al SIAFF de la SHCP al 31 de diciembre de 2020.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA (Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera						
Al 31 de Diciembre de 2020						
(miles de pesos)						
Concepto		Año			Año	
		2020	2019		2020	2019
1	ACTIVO			2	PASIVO	
11	ACTIVO CIRCULANTE	29,481.8	80,976.8	21	PASIVO CIRCULANTE	10,012.0
111	Efectivo y Equivalentes	8,202.8	49,037.5	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,012.0
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,026.6	2,077.4	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,860.0	7,520.8	216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
114	Inventarios	16,711.0	20,051.7	22	PASIVO NO CIRCULANTE	7,216,016.0
115	Almacenes	898.9	2,506.8	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,216,016.0
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	217.4	217.4			
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	8,659,344.8	8,437,925.4	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,216,016.0	6,929,042.5	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,832,596.6
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,410,292.2	1,387,543.0	311	Aportaciones	1,815,943.4
124	Bienes Muebles	1,196,697.5	1,206,412.0	312	Donaciones de Capital	16,653.3
125	Activos Intangibles	208.8	208.8	313	Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio	
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,163,869.7	1,085,281.0	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	369,798.1
				321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	93,612.2
				322	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,070,257.5
				323	Revalúos	794,071.7
TOTAL DEL ACTIVO		8,688,826.6	8,518,902.2	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		8,688,826.6
						8,518,902.2

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 112, 113, 114 y 115 reflejan disminución en los saldos, representan recursos para cumplir las obligaciones de impuestos y retenciones por pagar pendientes de reintegrar, recursos a recuperar por gastos y viáticos, recursos de anticipos otorgados pendientes de amortizar, así como existencias en inventarios y almacenes de bienes consumibles, respectivamente.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta aumento por los efectos del flujo de pagos a beneficiarios.

La cuenta 123 refleja aumento por revalúos a los bienes inmuebles.

La cuenta 124 refleja disminución por las bajas de bienes muebles derivadas de siniestros, donaciones y reposición.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra disminución en su saldo, representa obligaciones de pago a proveedores, impuestos y cuotas por pagar, entre otros.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

1.2.2 Estado de actividades

Estado de Actividades	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020	
(miles de pesos)	

Concepto		Año	
		2020	2019
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,268,381.2	1,394,743.7
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,268,381.2	1,394,743.7
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,794,141.3	2,583,075.4
431	Ingresos Financieros	785.3	8,643.7
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,793,356.0	2,574,431.7
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,264,032.4	1,387,010.6
511	Servicios Personales	978,171.6	970,636.5
512	Materiales y Suministros	41,993.5	59,412.2
513	Servicios Generales	243,867.3	356,961.9
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,044.1	10,170.4
523	Subsidios y subvenciones		
524	Ayudas Sociales	11,177.9	6,283.5
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	4,866.1	3,886.9
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,876,058.2	2,720,177.9
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	93,612.2	139,539.7
559	Otros Gastos	1,782,446.0	2,580,638.2
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		-93,612.2	-139,539.7

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los Lineamientos para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO							
Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020							
(miles de pesos)							
Concepto	2020 31-dic	2019 31-dic	Var.	Concepto	2020 31-dic	2019 31-dic	Var.
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Caja	6,514,972	17,169	6,497,803	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	701,407	6,912,221	- 6,210,814	Resultado del ejercicio	- 1,510,781	- 1,813,259	302,479
Transacciones Pendientes de Liquidar	538,5447	0	538.5447	Patrimonio	34,540,624	32,742,315	1,798,309
				Resultado de ejercicios anteriores	- 25,812,926	- 23,999,666	- 1,813,259
Suma el Activo	7,216,918	6,929,390	287,528	Suma el Pasivo y Patrimonio	7,216,918	6,929,390	287,528

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO											
Flujo de Ingresos y Egresos											
Periodo: Del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020											
(miles de pesos)											
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incentivos	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	1,998,397	646,257	3,451,783	2,989	407,825	14,986	415	187,848	44,211	174,678	6,929,390
Total Ingresos	662,894	36,512	722,639	47,282	169,557	66,869	127,250	115,798	143,910	324,683	2,417,393
Rendimientos financieros	114,490	36,512	213,654	517	24,220	1,654	1,450	10,050	5,186	10,815	418,549
Recursos Federales	479,747			43,827	136,134	64,018	78,095	89,949	100,026	242,927	1,234,722
Otras aportaciones	68,658	0	508,985	2,938	9,202	1,197	47,705	15,799	38,698	70,940	764,122
Total Egresos	- 887,363	- 11,188	- 201,634	- 46,956	- 239,956	- 58,519	- 125,356	- 199,555	- 98,778	- 260,559	- 2,129,865
Enteros a TESOFE	- 14,308			- 28	- 109,966	- 2,471	- 272	- 38,371	- 7,397	- 13,481	- 186,293
Para la operación	- 873,055	- 11,188	- 201,634	- 46,929	- 129,990	- 56,048	- 125,085	- 161,184	- 91,381	- 247,078	- 1,943,572
Saldo al 31 de diciembre 2020	1,773,927	671,580	3,972,789	3,315	337,426	23,337	2,308	104,091	89,343	238,802	7,216,918

C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(Cifras en miles de pesos)

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público						
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020						
(miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1	Excepciones		Contrataciones Dictaminadas (Artículo 41)	Licitación pública	TOTAL
	(Párrafo tercero)	(Artículo 42)				
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	-	421.0	-	-	-	421.0
Capítulo 3000 - Servicios Generales	354.2	6,838.0	-	70,847.9	28,395.8	106,435.9
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	354.2	7,259.0	-	70,847.9	28,395.8	106,857.0

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1_/ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2020, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.

2_/ Incluye impuestos.

2.2 OBRAS PÚBLICAS

(Cifras en miles de pesos)

2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas								
Periodo: Enero a Diciembre de 2020								
(Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-LO-016RHQ001-E511-2018/04	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por: movimiento de ladera del 16-18/septiembre/2015, que afectó a 3 municipios	Talde hontza, SA de CV	FONDEN	2,828.0	Veracruz	01/06/2018	100.0%	2,061.0
CNF-IO-016RHQ001-E983-2018/10	Proyecto ejecutivo para la restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por inundación fluvial del 11-15/octubre/2017 en 10 municipios	Soluciones integrales kt, SA de CV	FONDEN	215.7	Veracruz	01/11/2018	100.0%	215.7
CNF-AO-016RHQ001-E1041-2018	Proyecto ejecutivo para la restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federales ocasionados por la ocurrencia de sismo con magnitud 7.1 ocurrido el 19/ septiembre/2017 que afectó a 19 municipios	Jlk construcciones, SA de CV	FONDEN	92.1	Guerrero	05/10/2018	100.0%	92.1
CNF-IO-016RHQ001-E164-2019/02	Proyecto ejecutivo para la restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federales ocasionados por movimiento de ladera del 27-09/octubre/2017 en 1 municipio	Manejo integral de cuencas SA de CV	FONDEN	285.0	Veracruz	23/04/2019	100.0%	285.0

Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2020)

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas								
Periodo: Enero a Diciembre de 2020								
(Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-IO-016RHQ001-E576-2019/03	Actualización al proyecto ejecutivo para la restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federales, ocasionados por la tormenta tropical Trudy, del 17-18/octubre/2014 que afectó a 36 municipios	Servicios y transferencia hidroagráfica, SA de CV	FONDEN	280.5	Veracruz	01/11/2019	100.0%	280.5
CNF-LO-016RHQ001-E45-2020/01	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federales, ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial del 02-04/septiembre/2016 en 8 municipios, acuerdo se.ix.11/2017	Consultores para la investigación aplicada y el desarrollo, SA de CV	FONDEN	9,149.7	Guerrero	08/06/2020	40.0%	3,184.1
CNF-LO-016RHQ001-E52-2020/03	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federales, ocasionados por la ocurrencia de huracán Katia, lluvia severa e inundación fluvial del 8-12/septiembre/2017 en 73 municipios	Consultores para la investigación aplicada y el desarrollo, SA de CV. en conjunto con Amaref SA de CV y Salvador Martínez García	FONDEN	19,482.2	Veracruz	29/06/2020	28.0%	5,844.7
CNF-LO-016RHQ001-E47-2020/02	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federales, ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa los días 27-28/septiembre/2016 en 9 municipios	Vivero forestal de valle de Ameca, SPR de RL	FONDEN	11,049.9	Veracruz	15/06/2020	45.0%	3,315.0
CNF-LO-016RHQ001-E50-2020/04	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federales, ocasionados por la ocurrencia de movimiento de ladera del 5-7/agosto/2016 en 5 municipios, acuerdo se.ix.18/2017	Vivero forestal valle de Ameca SPR de RL, en conjunto con edificaciones y proyectos roca, SA de CV	FONDEN	9,600.6	Veracruz	06/07/2020	100.0%	5,071.0
CNF-LO-016RHQ001-E73-2020/05	Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federales, ocasionados por movimiento de ladera del 27-09/octubre/2017 en 1 municipio, acuerdo se.v.18/2018	Vivero forestal valle de Ameca, SPR de RL, en conjunto con Avhitek, SA de CV	FONDEN	8,955.5	Veracruz	14/07/2020	0.0%	-
CNF-D43-AO-016RHQ001-E75-2020/01	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de campamento de combate a incendios en el municipio de Tuxtla Gutiérrez	Hf ingeniería y construcciones, SA de CV	1916RHQ001	239.3	Chiapas	22/06/2020	100.0%	244.7
CNF-LO-016RHQ001-E84-2020/06	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Chilpancingo de los Bravo	Constructora her-ram, SA de CV	1916RHQ001	671.0	Guerrero	28/07/2020	100.0%	749.4
CNF-LO-016RHQ001-E94-2020/08	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Cuernavaca	Constructora jpg trespuntounueve, SA de CV	1916RHQ001	699.2	Morelos	07/08/2020	100.0%	811.0
CNF-LO-016RHQ001-E85-2020/07	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Puebla	Constructora jpg trespuntounueve, SA de CV	1916RHQ001	1,114.4	Puebla	03/08/2020	100.0%	1,227.8
CNF-LO-016RHQ001-E98-2020/10	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	Constructora heresc, SA de CV en conjunto con constructora her-ram, SA de CV	1916RHQ001	1,127.4	Tlaxcala	17/08/2020	100.0%	1,260.9
CNF-LO-016RHQ001-E97-2020/09	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Pabellón de Arteaga	Constructora gatica cossio, SA de CV	1916RHQ001	595.1	Aguascalientes	10/08/2020	100.0%	666.3
CNF-LO-016RHQ001-E124-2020/11	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas del centro regional de manejo de fuego noroeste del municipio de Hermosillo	Desarrollos gerenciales integrados, SA de CV	1916RHQ001	321.4	Sonora	12/10/2020	100.0%	321.4
CNF-AO-016RHQ001-E128-2020/02	Conexión de las instalaciones sanitarias al sistema de drenaje intermunicipal en las oficinas centrales en el municipio de Zapopan	Ciarco constructora, SA de CV	1916RHQ001	178.5	Jalisco	12/10/2020	100.0%	178.5
CNF-AO-016RHQ001-E132-2020/03	Mantenimiento del techo ubicado en la fachada nororiental del edificio Ramón Cardoza, en el municipio de Zapopan	Constructora goms, SA de CV	1916RHQ001	124.5	Jalisco	12/10/2020	100.0%	124.5
CNF-LO-016RHQ001-E135-2020/12	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Morelia	Constructora her-ram, SA de CV	1916RHQ001	1,394.9	Michoacán	30/10/2020	100.0%	1,394.9
CNF-LO-016RHQ001-E137-2020/13	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de la Paz	Constructora her-ram, SA de CV	1916RHQ001	1,338.6	Baja california sur	01/11/2020	100.0%	1,338.6

2.3 BIENES INMUEBLES

2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 31 de diciembre de 2020 (miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	Vivero Forestal Pabellón de Arteaga	73,888.8

2	Campamento Forestal San Antonio de las Minas	3,559.4
3	Gerencia Estatal Campeche y Campamento Forestal San Joaquín (Antes Vivero Forestal y Campamento San Joaquín)	34,447.0
4	Centro Regional del Manejo del Fuego Región Sureste	17,104.5
5	Gerencia Estatal Coahuila y Centro Regional del Manejo de Fuego Región Noreste	67,061.2
6	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No.3	58,537.9
7	Gerencia Estatal Colima y Campamento Forestal	20,247.5
8	Bodega Málaga (Antes Vivero Forestal)	20,944.7
9	Campamento Forestal los Altares	1,580.2
10	Campamento Forestal Ojito de Camellones	6,921.1
11	Gerencia Estatal Durango	66,558.1
12	Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa	1,424.8
13	Oficinas Centrales	286,419.2
14	Gerencia Estatal Jalisco y Vivero El Centinela	45,660.7
15	Centro de Formación Forestal CEFOFOR, Promotoría y Centro Regional del Manejo del Fuego Occidente	61,866.4
16	Gerencia Estatal Estado de México Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma o Los Patos	105,960.3
17	Inmueble Ciudad Hidalgo	75.2
18	Campamento Forestal Dos Aguas	1,405.9
19	Centro de Capacitación Forestal CECFOR No.1 y Promotoría	221,317.2
20	Vivero Forestal Galeana	4,467.2
21	Campamento Forestal El Centenario	15,545.7
22	Vivero Forestal Santiago	22,065.1
23	Campamento Forestal Tlaxiaco	2,608.4
24	Oficinas No.26 Norte	5,535.6
25	Campamento Forestal Playa del Carmen	6,261.8
26	Gerencia Estatal Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos	45,264.3
27	Campamento Forestal Jose Maria Morelos	4,317.7
28	Inmueble Ciudad Satélite Fracción II	7,680.6
29	Inmueble Ciudad Satélite Fracción I	7,680.6
30	Gerencia Estatal Sinaloa, Vivero Forestal Culiacán y Oficina De Incendios	38,151.5
31	Campamento Forestal Álamos	298.7
32	Gerencia Estatal Tabasco y Campamento Forestal Tamulté	34,052.6
33	Inmueble para la Gerencia Estatal Tamaulipas Fracción I	2,833.6
34	Inmueble para la Gerencia Estatal Tamaulipas Fracción II	3,499.4
35	Gerencia Estatal Veracruz y Vivero Forestal Ing. José Ángel Navar Hdez.	14,081.4
36	Campamento y Promotoría Forestal Huayacocotla	1,655.0
37	Campamento Forestal Maltrata	315.3
38	Centro de Educación y Capacitación Forestal Cecfor No. 4	13,035.4
39	Gerencia Estatal Yucatán y Vivero Forestal San Jose Tecoh	80,567.8

Actualmente se cuenta con 18 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.3.2 Regularización de inmuebles

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR													
Periodo: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020													
Regularizados 1_/				En proceso de bajas 2_/		Imposibilitados 3_/		En proceso judicial 4_/		En proceso de regularización 5_/		Total	
Federales	18			Existe personal sindicalizado	13	Negativa del propietario o no se localiza	13						
Propiedad de CONAFOR	39			Federales / En trámite con INDAABIN	15	Intestado / Juicio	4						
Con contrato de posesión	125	Arrendamiento	36	Desinstalar infraestructura	6	Préstamo por un tercero	2	En trámite	6	En trámite	72		
		Comodatos	83	Por someter a comité	2	Sin propietario registrado	3						
		Usufructos	4										
		Asignación de espacios	2	Por completar expediente	6								
Subtotal	182				42			22		6		72	324

1./ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2./ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3./ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4./ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5./ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se registran en el Sistema de Control Patrimonial e impactan automáticamente los registros contables en el Sistema de Administración Integral (SAI), ambos sistemas institucionales utilizados para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.3.3 Remodelación de inmuebles

Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR								
Periodo: Enero a Diciembre de 2020								
Número de Procedimiento	Procedimiento de contratación	Número de contrato	Objeto del contrato	Cartera de Inversión / Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA) (Miles de Pesos)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Justificación
AA-016RHQ001-E75-2020	Adjudicación directa	CNF-D43-AO-016RHQ001-E75-2020/01	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de campamento de combate de incendios en el municipio de Tuxtla Gutiérrez	1916RHQ0001	239.27	Chiapas	22/06/2020	Requerida la reubicación del campamento forestal "cañón del sumidero" a las instalaciones de la gerencia estatal debido a que la Comisión nacional de áreas protegidas solicitó la desocupación y entrega del inmueble antes citado por lo fue necesario la adecuación y mantenimiento
LO-016RHQ001-E84-2020	Licitación pública nacional	CNF-LO-016RHQ001-E84-2020/06	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Chilpancingo de los Bravo	1916RHQ0001	670.99	Guerrero	28/07/2020	De conformidad a lo establecido en la fracción IV del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble ubicado en Av. Ruffo Figueroa, Col. Burócratas para la reubicación de las instalaciones de la gerencia estatal
LO-016RHQ001-E94-2020	Licitación pública nacional	CNF-LO-016RHQ001-E94-2020/08	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Cuernavaca	1916RHQ0001	699.15	Morelos	07/08/2020	De conformidad a lo establecido en el decreto antes mencionado, fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble campamento de combate a incendios forestales "el centenario" para la reubicación de las instalaciones de la gerencia estatal en guerrero.

Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2020)

Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR								
Periodo: Enero a Diciembre de 2020								
Número de Procedimiento	Procedimiento de contratación	Número de contrato	Objeto del contrato	Cartera de Inversión / Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA) (Miles de Pesos)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Justificación
LO-016RHHQ001-E85-2020,	Licitación pública nacional	CNF-LO-016RHHQ001-E85-2020/07	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal	1916RHHQ0001	1114.36	Puebla	03/08/2020	De conformidad a lo establecido en el decreto antes mencionado, fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble denominado oficinas 26 norte para la reubicación de las instalaciones de la gerencia estatal
LO-016RHHQ001-E98-2020	Licitación pública nacional	CNF-LO-016RHHQ001-E98-2020/10	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	1916RHHQ0001	1127.35	Tlaxcala	17/08/2020	De conformidad a lo establecido en el decreto antes mencionado, fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble denominado vivero forestal y banco de germoplasma Xocoyucan para la reubicación de las instalaciones de la gerencia estatal
LO-016RHHQ001-E97-2020,	Licitación pública nacional	CNF-LO-016RHHQ001-E97-2020/09	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Pabellón de Arteaga	1916RHHQ0001	595.10	Aguascalientes	10/08/2020	De conformidad a lo establecido en el decreto antes mencionado, fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble denominado vivero forestal Pabellón de Arteaga para la reubicación de las instalaciones de la gerencia estatal
LO-016RHHQ001-E124-2020	Licitación pública nacional	CNF-LO-016RHHQ001-E124-2020/11	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas del centro regional de manejo de fuego noroeste en el municipio de Hermosillo	1916RHHQ0001	321.42	Sonora	12/10/2020	De conformidad a lo establecido en el decreto antes mencionado, fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble denominado gerencia estatal Sonora para la reubicación de las instalaciones del centro regional de manejo de fuego noroeste
AO-016RHHQ001-E128-2020	Adjudicación directa	CNF-AO-016RHHQ001-E128-2020/02	Conexión de las instalaciones sanitarias al sistema de drenaje intermunicipal, en las oficinas centrales en el municipio de Zapopan	1916RHHQ0001	178.51	Jalisco	12/10/2020	Debido a que en el inmueble de oficinas centrales no cuenta con servicios de alcantarillado, las descargas sanitarias de los edificios se dirigen hacia fosas sépticas, lo que resulta en continuos servicios de mantenimiento a las mismas con los inconvenientes que esto conlleva. La secretaria de infraestructura y obra pública (SIOP) del estado de Jalisco informó que como parte de las obras que lleva a cabo la instalación, lo cual generará ahorros por los mantenimientos a las fosas sépticas
AO-016RHHQ001-E132-2020	Adjudicación directa	CNF-AO-016RHHQ001-E132-2020/03	Mantenimiento del techo ubicado en la fachada nororiental del edificio Ramón Cardoza en el municipio de Zapopan	1916RHHQ0001	124.54	Jalisco	12/10/2020	Se requiere del mantenimiento al edificio "Ing. Ramón Cardoza Vázquez", en las oficinas centrales, debido a que presenta desprendimiento del impermeabilizante prefabricado, así como deterioro de los tableros de MDF existentes por exceso de humedad, lo que resulta en la continua extensión de la humedad por acción de la capilaridad adyacente a las áreas afectadas Y su sustitución por láminas de PVC termo acústico
LO-016RHHQ001-E135-2020	Licitación pública nacional	CNF-LO-016RHHQ001-E135-2020/12	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de Morelia	1916RHHQ0001	1394.85	Michoacán	30/10/2020	De conformidad a lo establecido en el decreto antes mencionado, fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble denominado campamento forestal distrito de desarrollo rural 092, para la reubicación de las instalaciones de la gerencia estatal
LO-016RHHQ001-E137-2020	Licitación pública nacional	CNF-LO-016RHHQ001-E137-2020/13	Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la gerencia estatal en el municipio de la Paz	1916RHHQ0001	1338.59	Baja california sur	01/11/2020	De conformidad a lo establecido en el decreto antes mencionado, fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble federal ubicado en boulevard calzada Agustín Olachea Avilés, entre Chechen y Josefa Ortiz de Domínguez km 2+500, colonia las Garzas, para la reubicación de las instalaciones de la gerencia estatal

En la columna de justificaciones se hace referencia al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.4 BIENES MUEBLES

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles								
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020								
(miles de pesos)								
Tipo de bienes	Programa anual inicial	Primera modificación	Realizado	Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes			Variación	
	Número de bienes			Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	189	179	38	-	x	-	141	21%
Aeronaves	1	1	0	-	-	-	1	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	2,492	2,393	16	-	x	-	2,377	1%
Total	2,682	2,573	54				2,519	2%

Del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2020 no fue posible llevarse a cabo la baja de los bienes propuestos para enajenación, derivado de las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control y la Coordinación Jurídica de la Entidad establecidas en la minuta de fecha 22 de octubre de 2020, que a la letra dicen:

“Se sugiere que al ser un evento de carácter presencial, este no se realice hasta que las condiciones sanitarias indispensables sean favorables con el propósito de evitar conglomeraciones y que se limite la participación de los interesados, con el objeto que dicho evento pueda realizarse una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.”

Lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como a lo emitido por el Gobierno del Estado de Jalisco de acuerdo al semáforo regional de riesgo epidemiológico en el cual señala llevar a cabo las actividades de máximo 30% de aforo.

Motivo por el cual se continuará el seguimiento del Programa establecido en el año 2020 para llevarse a cabo en el ejercicio 2021.

La aeronave se encuentra bajo la administración del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), que durante el ejercicio fiscal 2020 realizó diversos eventos comerciales, sin embargo no se concretó su venta.

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal.

D. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Gasto corriente y de capital

Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos:

1. La Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) tramitó las adecuaciones internas y externas solicitadas por las Unidades Administrativas (UA) dentro del Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR y el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respectivamente, a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución. Así mismo, remitió correos a las UA a fin de dar el seguimiento presupuestario.
2. La Unidad de Administración y Finanzas (UAF) emitió a los Coordinaciones, Titulares de Unidad y Gerentes el oficio UAF-0747-2020 referente al cierre del ejercicio 2020, notificando las fechas límites al interior de la institución para los trámites administrativos en Oficinas Centrales y Gerencias Estatales con el fin de tener un cierre presupuestal oportuno y ordenado.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Se buscó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.

Al cuarto trimestre se privilegiaron los procedimientos de contratación por medio de licitación pública, conforme a lo siguiente:

En materia de adquisiciones se privilegiaron los procedimientos de contratación por medio de licitación pública con un porcentaje del 79.64% en comparación con las adjudicaciones directas con un porcentaje del 20.36 % y no habiendo procedimientos de Invitación a Cuándo menos tres proveedores.

Bienes y servicios de uso generalizado

Derivado de la reducción presupuestaria realizada en el segundo trimestre en cumplimiento al *DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* (D.O.F. 23 de abril de 2020), en el cuarto trimestre se realizó una tabla comparativa de los gastos por concepto de “telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios” a fin de verificar que no excedieran a los montos erogados en el ejercicio presupuestal 2019, resultando ser inferiores en un 61% con respecto al presupuesto ejercido al cierre de 2020.

Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2020)

Fecha de inicio	Fecha de fin	Numero de contrato	Nombre del servicio	Periodo de contratación	Monto mensual	Monto pagado en el trimestre	Número de días no pagados	Monto del ahorro
01/03/2020	31/10/2020	CNF-CAAS-D41-III-IV-AA-E-016RHQ001-E34-2020/79	Servicio de Telefonía Convencional y Servicios Adicionales	8.00	241,787.36	398,087.70	0	85,487.02
08/04/2020	10/12/2020	CNF-CAAS-D41-I-IV-AA-E-016RHQ001-E57-2020/82	Arrendamiento de Infraestructura y Aprovisionamiento del Centro de Datos de la CONAFOR	6.63	1,784,595.28	11,831,866.71	44	2, 582,966.85
12/08/2020	31/12/2020	CNF-CAAS-D41-I-IV-AA-E-016RHQ001-E116-2020/48	Servicios de Red Nacional, Voz, Datos, Video e Internet	4.20	1,798,000.00	6.990,907.90	79	4,672,434.21
08/04/2020	26/08/2020	CNF-CAAS-D41-I-IV-AA-E-016RHQ001-E55-2020/80	Arredramiento de bienes informáticos sin opción a compra	4.25	1,450,217.15	2,547,420.91	180	8,586,812.07
					Totales	21,126,928.31	303	15,927,700.15

Congresos y convenciones

Derivado de la reducción presupuestaria realizada en el segundo trimestre en cumplimiento al *DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF* (D.O.F. 23 de abril de 2020), en el cuarto trimestre se realizó una tabla comparativa de los gastos en la partida 38301 “congresos y convenciones” a fin de verificar que no excedieran a los montos erogados en el ejercicio presupuestal 2019, resultando ser inferiores en un 97% con respecto al presupuesto ejercido al cierre de 2020.

Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

- Conforme a las disposiciones establecidas en el manual de aplicación general en materia de Recursos Humanos se gestionó ante la Secretaría de la Función Pública las modificaciones a la estructura de plazas permanentes de la CONAFOR, mediante el escenario número CNF65032010301205, mismo que se encuentra autorizado en la plataforma del sistema de la Secretaría de la Función Pública a través del sistema RH-net.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

La plaza de Director General Adjunta de la Dirección General se eliminó el 8 de mayo de 2019, movimiento que aparece en la actualización del estatuto orgánico de la institución.

Se informa que se capturó el escenario CNF65042012302233 con los movimientos de conversión de las plazas con nivel “L” a “M” en apego a las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades, con vigencia del 1 de junio de 2020, y en cumplimiento al oficio circular emitido conjuntamente por las SHCP y SFP Nos. 307-A.-0995 de la Unidad de política y Control Presupuestario, y la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF No. SCI/UPRH/0653/2020 de fecha 15 de junio 2020 y en cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF, publicado en el DOF el 29 de mayo de 2020, así como al anexo 3C Convertidor del Tabulador de Sueldos y Salarios.

Propaganda o publicidad oficial

Para el presente periodo, no se llevó a cabo ningún proceso de contratación en el rubro. Se vigilará lo establecido en el artículo 14 de la Ley.

Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La Gerencia de Programación y Presupuesto continúa al pendiente de las instrucciones de la SHCP respecto del “sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos” con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

Sin embargo, en apego al artículo 181 del *Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, la CONAFOR envía trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como informes sobre el cumplimiento de las metas.

Comportamiento austero y probo

Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

Desempeño de actividades con apego en la Ley

En este trimestre, se difundió a todo el personal de la CONAFOR, tres publicaciones emitidas por la SFP en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, informando lo siguiente:

1. Acciones que pueden constituir una falta administrativa. Las personas servidoras públicas tenemos la obligación de cuidar la documentación e información que tengamos bajo nuestra responsabilidad, a fin de evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, de conformidad con los artículos 49, fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2. Importancia de la veracidad en la declaración patrimonial, de no declararse las inconsistencias detectadas en la evolución patrimonial de una persona servidora pública, se puede presentar una denuncia penal por el delito de enriquecimiento ilícito, de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 224 del Código Penal Federal.
3. Las personas servidoras públicas deben privilegiar el interés superior para el bienestar de la población por encima de los intereses particulares, de conformidad con el artículo 7, fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

E. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.

Los resultados alcanzados con los recursos económicos que conforman el FFM se encuentran inmersos en el Informe de Autoevaluación en relación a la incorporación de hectáreas o realización de actividades según los conceptos o modalidades de apoyo en el otorgamiento de subsidios, por lo tanto los resultados del FFM se traducen en las metas alcanzadas por los programas.

Los retos administrativos son:

1. Seguimiento puntual a los apoyos otorgados para dar cumplimiento a los plazos establecidos en las reglas de operación a través de una semaforización.
2. Comunicación constante con BANORTE que asegure la retroalimentación de los sistemas internos en tiempo real y la confirmación de pagos exitosos, identificando aquellos rechazados.
3. Administración del riesgo “Apoyos no vigentes en el FFM” a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), informando trimestralmente las acciones realizadas para dar seguimiento al factor 7.2. En donde desatacan los siguientes avances:
 - Análisis jurídico para definir los apoyos no vigentes del FFM de acuerdo a las reglas de operación y lineamientos, delimitando el universo total, así como la gestión de cancelación y reintegro a TESOFE.
 - Divulgación del procedimiento jurídico para la cancelación de apoyos y su registro en el sistema de información.
 - Extensión de la semaforización a los ejercicios 2017, 2018 y 2019, así como la emisión de reportes de seguimiento en SIIAC y SIGA.
 - Reuniones informativas para gerentes y coordinadores, impulsando el seguimiento de proyectos asignados en años anteriores.
 - Capacitación a personal en gerencias estatales sobre el uso y actualización de los sistemas SIIAC y SIGA.
4. Permanencia exclusiva de los recursos de apoyos vigentes, reintegrando a la TESOFE los recursos de proyectos cancelados y desistidos.
5. Aprobación del Comité de Cancelación de Adeudos de los casos sin posibilidad de cobro al beneficiario.

Es importante destacar que como información permanente en el COCODI, se presentan los avances en la asignación y dispersión de los recursos del FFM.

Los retos de los programas son:

1. La atracción de recursos por fuentes diversas de financiamiento nacionales e internacionales, tanto de subsidios como de mecanismos financieros; así como la continuidad y fortalecimiento de los Fondos Concurrentes como Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales que incluya proyectos de restauración y manejo forestal comunitario.
2. La creación del mecanismo “bono forestal” según lo establece el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
3. La conciliación de las cifras los sistemas SIIAC- SIGA y los saldos del FFM.

F. Resultados de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

1. Canadá:

Convenio: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 4 años.

Acciones:

12 de junio del 2020: Se firmó el Plan Operativo para el Intercambio de recursos para el manejo de incendios forestales entre los participantes canadienses y mexicanos 2020 (Plan Operativo Anual) por la Autoridad Coordinadora de México.

18 de junio del 2020: Se firmó el Plan Operativo 2020 por la Autoridad Coordinadora de Canadá.

26 de junio al 27 de julio del 2020: Se llevó a cabo el “Proceso de Selección de Combatientes y Técnicos para la Atención de Incendios Forestales en Canadá 2020”. Los resultados del proceso fueron los siguientes: Un total de 216 combatientes fueron seleccionados, de los cuales 210 fueron hombres y 6 mujeres.

26 de noviembre del 2020: Se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo de Bosques en el marco de la Alianza México-Canadá

23 de septiembre al 07 de octubre de 2020: Se llevó a cabo el Viaje de Estudios de América del Norte de manera virtual.

01-02 de diciembre del 2020: Se participó en la 54° Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), llevada a cabo de manera virtual.

2. Estados Unidos de América:

Convenio: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte (Plan Operativo), firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años.

Acciones:

- Revisión del Plan Operativo:

28 de julio del 2020: Se emitió oficio para promover agilizar la revisión del Plan Operativo.

30 de julio del 2020: Se recibió oficio de la SEMARNAT para el seguimiento en la revisión del Plan Operativo.

- Actualmente el Plan Operativo Nacional ya fue revisado por la Gerencia de Manejo del Fuego, se turnó a la UAIF y posteriormente esta la envió a la SEMARNAT para su validación en conjunto con la SRE. Actualmente se está a la espera de recibir nuevamente los comentarios de SEMARNAT Y SRE.

06 de septiembre del 2020: Se recibió oficio en donde se formalizó la solicitud de asistencia internacional para la supresión de Incendios Forestales en el Estado de California, Estados Unidos de América.

23 de septiembre al 05 de noviembre del 2020: Se llevó a cabo la movilización de 5 brigadas con 20 integrantes cada una, y un coordinador, para un total de 101 personas en apoyo a los incendios forestales que se presentaron en el Estado de California, Estados Unidos de América.

01-02 de diciembre del 2020: Se participó en la 54° Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), llevada a cabo de manera virtual..

Adicionalmente, se trabajan otras líneas de cooperación paralelas, fuera del convenio internacional en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

- Programa de Trabajo entre USAID-USFS-NORTHCOM-CONANP-CONAFOR:
23 al 26 de septiembre del 2020: Se impartió el Curso de Capacitación Combatiente de Incendios Forestales Tipo 3 (CIF3) a las brigadas de Pago Por Servicios Ambientales en el Estado de Baja California.
30 de noviembre – 14 de Diciembre del 2020: Se llevó a cabo el Entrenamiento en quemas prescritas (Academia de Manejo de Combustibles fase III) en el que participaron 25 alumnos de CONAFOR-CONANP-GOBIERNOS ESTATALES.

3. Colombia:

Convenio: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años.

Acciones:

25 de agosto del 2020: Se realizó una videoconferencia con Colombia, con la finalidad de identificar nuevas áreas de oportunidad.

Durante el desarrollo de la reunión, Colombia propuso temas de su interés para crear actividades bilaterales en beneficio de ambos países, manifestando lo siguientes:

1. Fortalecimiento en la capacitación técnica del personal.
2. Implementar la infraestructura de México, Centros de Respuesta, para retomar y apoyar en programas de incendios forestales.
3. Proyecto para Bomberos Indígenas.

13 de octubre del 2020: El Gerente de Manejo del Fuego Eduardo Cruz Castañeda atendió el encuentro Nacional de Bomberos Indígenas de Colombia, llevado a cabo por medios virtuales.

Adicionalmente, se trabajan otras líneas de cooperación paralelas, con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- **29 de septiembre del 2020:** X Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua. Se acordó implementar dos cursos de capacitación básica del Sistema de Comando de Incidentes (SCI-100 y SCI-200) a 64 participantes designados por el Instituto Nacional Forestal de Nicaragua (INAFOR).

G. Resultados de la estrategia del combate a incendios forestales.

Respecto al Acuerdo **ACU-02-01-2020**, que a su letra dice:

Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, y se les instruye les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

Al respecto, con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación 1; *“Desarrollar o en su caso, presentar el tablero de control de los indicadores del Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana para atender oportunamente; incendios, tala clandestina de bosque, control de plagas y, otros eventos.”*

En lo que respecta a incendios forestales, se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el primer sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción y se emplea como soporte en la toma de decisiones en materia de manejo del fuego. El sistema fue Desarrollado en el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620 y ampliado mediante el proyecto de reforzamiento al mismo CONAFOR-CONACYT 2018-2-B-S-131553

El sistema integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del SMN, e información de los incendios forestales activos.

Los índices de peligro de incendio del sistema, ofrecen información sobre:

- Zonas con mayor sequedad de combustible
- Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor
- Área con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas
- Visualización de puntos de calor y de incendios forestales activos

El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, se encuentra disponible para consulta del público en general en las páginas de la CONAFOR y de la Universidad Juárez del Estado de Durango

<https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>

Adicionalmente, el tablero de control para informar acerca de los incendios forestales, así como las alertas tempranas, se encuentra en elaboración en coordinación con la Gerencia de Información Forestal, sin embargo, los adelantos ya pueden ser visualizados en las siguientes ligas: <https://snigf.cnf.gob.mx/incendios-forestales/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>

Cabe resaltar que solo se cuenta con el Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta Temprana para atender oportunamente el tema de plagas forestales, en lo referente a incendios, se tiene el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales, de ambos se proporciona información en el presente apartado. En lo referente a tala clandestina de bosque, no se cuenta con la atribución correspondiente a tema.

En referencia al control de plagas, el **Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal**, se integra por cuatro componentes relacionados entre sí (conocimiento del riesgo, vigilancia y monitoreo, difusión y comunicación y capacidad de respuesta), que a su vez, abarca una serie de acciones de planeación, operativas y de seguimiento que permiten detectar y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en el país.

En este sentido, específicamente para el tema de seguimiento y semaforización de las acciones realizadas para la atención oportuna de plagas forestales, se menciona lo siguiente:

- ✓ Se generan mapas de riesgo de plagas forestales, los cuales orientan y focalizan las acciones operativas a las áreas forestales con mayor riesgo de presencia de plagas.
- ✓ A través de aplicación móvil del SIICOFF (Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal), se registran las actividades operativas en campo de monitoreo y diagnóstico. A través de este sistema se genera un mapa que muestra el seguimiento que se le da a cada registro de presencia de plagas y enfermedades, a través de los siguientes puntos: No encontrado (el estatus de Presente cambia a Notificado cambia a Tratado, cuando se han concluido las actividades de saneamiento estipuladas en la notificación).

- ✓ Adicional a ello, a través del SINAT y del Sistema Nacional de Trámites y del Sistema Nacional de Gestión Forestal de la SEMARNAT, se da un seguimiento a los tiempos transcurridos desde que se ingresa un aviso de posible presencia de plagas forestales hasta la emisión de su resolutive (notificación de saneamiento). Esto permite, tener una semaforización que se les comunica a las Gerencias Estatales de la CONAFOR para su pronta atención, de la siguiente manera: Verde (9 días de ingresado el aviso), Amarillo (de 10 a 16 días), Rojo (más de 16 días).
- ✓ Como parte de la capacidad de respuesta del sistema, se contemplan los apoyos integrados en ROP para subsidios a tratamientos fitosanitarios y operación de brigadas de saneamiento, cuyos mecanismos de seguimiento y control se estipulan en las propias ROP.

Lo anterior, permite dar un seguimiento y control oportuno a todos los procesos involucrados en la atención de plagas forestales, y a la generación de estadísticas de afectación como resultado de las acciones realizadas a nivel nacional.

Asimismo, se concluyó el desarrolló el Tablero de Control de Notificaciones de Saneamiento Forestal que es una herramienta tecnológica de gestión y seguimiento de la información en un tiempo cercano al real sobre las estadísticas y el proceso actual de las actividades de saneamiento forestal a través de información de distintos sistemas informáticos utilizados en este procedimiento (SINAT, SNGF y SIVICOF), con una actualización semanal mostrando:

- Avisos Recibidos: Contabiliza los avisos de posible presencia de plagas forestales, recibidos en las Gerencias Estatales de la CONAFOR y registrados en el SINAT.
- Resolutivos Emitidos: Se muestran todos los avisos que ya cuentan con un resolutive (autorizado o negado) emitido a través del SNGF.
- Avisos En Proceso: Son todos aquellos avisos que se encuentran en proceso de atención, para poder emitir el resolutive correspondiente.

H. Sistema de Evaluación del Desempeño

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: 16 RHQ

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Comisión Nacional Forestal

ANEXO I

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

(Millones de pesos con un decimal)*

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 1/ 2/ 3/		ACUMULADO AL MES DE JUNIO 1/ 2/ 3/		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR	MAYOR	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (4) - (3)	(6) = (5) / (3)	GASTO	GASTO	
I.- GASTO DIRECTO	1554.2	1288.2	1288.2	1288.2	0.0	0.0			100.0
GASTO CORRIENTE	1554.2	1278.5	1278.5	1278.5	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS PERSONALES	1011.1	978.2	978.2	978.2	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	69.7	40.5	40.5	40.5	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS GENERALES	363.1	242.4	242.4	242.4	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	110.4	17.5	17.5	17.5	0.0	0.0			100.0
					0.0	0.0			
GASTO DE CAPITAL					0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	9.6	9.6	9.6	0.0	0.0			100.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	9.6	9.6	9.6	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FINANCIERA					0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 1/	1032.0	1207.6	1207.6	1207.6	0.0	0.0			100.0
					0.0	0.0			
III.- SUBTOTAL DEL GASTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
IV.- GASTO FEDERALIZADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
V.- TOTAL DEL GASTO	2586.2	2495.8	2495.8	2495.8	0.0	0.0			100.0

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 50. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 31 de diciembre de 2020.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 35 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

ANEXO II

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A DICIEMBRE (2020)
(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO Y 2/	GASTO CORRIENTE Y 2/ 3/		GASTO DE CAPITAL Y 2/ 3/		GASTO TOTAL Y 2/ 3/		VARIACIÓN		SEMAFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MEJOR GASTO	PEOR GASTO
004	E034	Protección Forestal	10433	10433	10433	0.0	0.0	10433	10433	0.0	0.0		
009	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
009	K028	Estudios de reinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	K38	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	9.6	0.0	0.0	9.6	9.6	9.6	9.6	0.0	0.0		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	35.7	35.7	35.7	0.0	0.0	35.7	35.7	0.0	0.0		
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	36.0	36.0	36.0	0.0	0.0	36.0	36.0	0.0	0.0		
006	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	4.9	4.9	4.9	0.0	0.0	4.9	4.9	0.0	0.0		
004	R035	Fideicomisos Ambientales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S071	Programa de Empleo Temporal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S28	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1226.2	157.4	157.4	1068.8	1068.8	1226.2	1226.2	0.0	0.0		
T O T A L			2,495.8	1,417.3	1,417.3	1078.5	1078.5	2,495.8	2,495.8	0.0	0.0%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)			10433	10433	10433	0.0	0.0	10433	10433	-17.6	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL			418	73.6	73.6	0.0	0.0	418	418	0.0	0.0%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
 TPP** = Total Programa Presupuestario

NOTAS:

1/ Los subsidios y transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 50. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SHAF al 31 de diciembre de 2020.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCION:

NOMBRE DE LA INSTITUCION: COMISION NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE ▼	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A DICIEMBRE 2020			
					PLANEADA	REALIZADA		
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración.	[(Hectáreas con acciones de restauración forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para llevar a cabo procesos de restauración forestal)]*100	Porcentaje	Trienal	4.86	4.86	100.0%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasimercado.	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t / Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas)*100	Porcentaje	Anual	3.64	3.69	101.4%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la producción forestal maderable	[(Producción forestal maderable en el año t - 3)/(Producción forestal maderable en el año 2012)]*100	Tasa	Anual	52.28	52.48	100.4%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de protección, conservación, restauración y manejo forestal en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	5.29	5.04	95.2%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de la superficie forestal donde se han generado capacidades para el manejo forestal sustentable	[(Superficie de ejidos y con unidades con convenio firmado para capacitar a sus integrantes para el manejo forestal sustentable del 2007 al año t / (Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	13.96	14.85	106.4%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable.	(Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable)*100	Porcentaje	Trimestre	36.73	36.54	99.48%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y con unidades apoyados para fortalecer sus capacidades de gestión.	(Número de ejidos, con unidades o uniones que entre ellos forman y que son apoyados para fortalecer la gobernanza y el desarrollo de capacidades en el año t/Número total de ejidos y con unidades prioritarios)*100	Porcentaje	Trimestre	2.82	3.42	121.8%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de ordenamiento territorial con unitario.	(Hectáreas apoyadas para llevar a cabo el ordenamiento territorial con unitario en el periodo 2007 a t / Hectáreas de ejidos y con unidades forestales prioritarios)*100	Porcentaje	Trimestre	25.44	25.50	100.2%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación realizados	(Número de cursos y talleres de capacitación realizados en el periodo 2015 al año t / Número de cursos y talleres de capacitación programados a realizar en el periodo 2015 - 2024)*100	Porcentaje	Trimestre	30.74	26.76	87.0%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas otorgadas	(Número de becas otorgadas en el año t / Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t)*100	Porcentaje	Semestre	94.84	94.95	100.3%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas en el año t) / (Hectáreas prioritarias para acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio)]*100	Porcentaje	Trimestre	0.52	0.56	108.0%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento	(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento en el periodo de 2013 al año t)/(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a apoyar su mantenimiento en el mediano plazo)*100	Porcentaje	Trimestre	111	111	100.0%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para su certificación forestal.	(Hectáreas apoyadas para realizar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para apoyar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal)*100	Porcentaje	Trimestre	6173	60.27	97.6%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la ejecución de proyectos de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.	(Hectáreas apoyadas para realizar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para apoyar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat)*100	Porcentaje	Trimestre	17.38	17.39	100.0%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros de caminos forestales apoyados para su mantenimiento	(Kilómetros de caminos apoyados para su mantenimiento en el año t)/(Kilómetros de caminos estimados en áreas de aprovechamiento)*100	Porcentaje	Trimestre	154	178	116.0%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales apoyadas con proyectos para la industrialización forestal	(Número de empresas forestales apoyadas con proyectos para la industrialización en el periodo 2013 a t/Número potencial de empresas a apoyar con proyectos de industrialización)*100	Porcentaje	Trimestre	7.52	7.42	98.7%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	(Proyectos de transferencia de tecnología apoyados en el periodo de 2014 a t/Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar)*100	Porcentaje	Trimestre	37.03	33.78	91.2%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales fortalecidas	[(Número de empresas forestales fortalecidas en el periodo 2015 a t) / Número potencial de empresas a apoyar con proyectos de acompañamiento especializado]*100	Porcentaje	Trimestre	15.12	15.75	97.7%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales)*100	Porcentaje	Trimestre	24.60	24.82	100.9%
S29 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t / Hectáreas susceptibles de ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)*100	Porcentaje	Trimestre	7.84	7.84	100.0%

Continúa...

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMAFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A DICIEMBRE 2020				
					PLANEADA	REALIZADA			
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2013 a t / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país)]*100	Porcentaje	Trim estre	10.40	10.20	98.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	[(Hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo 2013 al año t)/(Hectáreas programadas con acciones de manejo y control de plagas forestales)]*100	Porcentaje	Trim estre	85.81	85.33	99.4%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad en operación en el año t/ Número de brigadas programadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trim estre	100.00	101.82	101.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales	[(Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t)]*100	Porcentaje	Trim estre	100.00	101.33	101.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación firmados	[(Número de convenios específicos de coordinación firmados en el año t/Número de convenios específicos de coordinación programados a firmar en el año t)]*100	Porcentaje	Trim estre	93.75	84.38	90.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables en el año t/Número de apoyos solicitados en el año t)]*100	Porcentaje	Trim estre	53.28	58.30	109.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t/ Número de apoyos dictaminados como viables en el año t)]*100	Porcentaje	Trim estre	73.85	80.96	109.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t)]*100	Porcentaje	Trim estre	35.42	35.75	100.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en el año t/Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trim estre	48.96	49.53	101.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t/ Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trim estre	87.50	87.21	99.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)]*100	Porcentaje	Trim estre	88.10	88.96	101.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados.	[(Número de apoyos que cuenten con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finiquitados)]*100	Porcentaje	Trim estre	88.93	86.69	97.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de planta producida en los viveros forestales	[(Número de plantas producidas en el periodo 2013 al año t)/(Número de planta requerida para los proyectos de restauración forestal en el periodo 2013-2024)]*100	Porcentaje	Trim estre	67.26	67.27	100.0%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCION:

NOMBRE DE LA INSTITUCION: COMISION NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E014 Protección Forestal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A DICIEMBRE 2020				
					PLANEADA	REALIZADA			
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación neta de bosques y selvas	$\frac{[(\text{Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año } t - \text{Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año } t-5) - 5]}{5} \times 100$	Tasa	Quinquenal	-0.39	-0.39	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales	$\frac{[(\text{Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo } 2014 \text{ al año } t - \text{Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo } 1998-2013) - 1]}{1} \times 100$	Tasa	Anual	-40.85	-56.25	113.6%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal primaria sin aviso de presencia de plagas forestales.	$\frac{[(\text{Superficie con vegetación sin aviso de presencia de plagas forestales en el año } t / \text{Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar en el año } t) \times 100]}{1}$	Porcentaje	Anual	99.79	99.94	100.2%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros de Manejo del Fuego operando	$\frac{[(\text{Número de centros de manejo del fuego operando en el año } t) / (\text{Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando.	$\frac{[(\text{Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el año } t) / (\text{Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados}) \times 100]}{1}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	8125	8125%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	$\frac{[(\text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el año } t) / (\text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	$\frac{[(\text{Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre en el periodo } 2013 \text{ al año } t) / (\text{Hectáreas con potencial de afectación por plagas forestales}) \times 100]}{1}$	Porcentaje	Trimestre	56.53	57.05	100.92%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación de bosques y manglar con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales.	$\frac{[(\text{Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de insectos descortezadores y defoladores en el año } t / \text{Superficie forestal potencial para el monitoreo de plagas forestales}) \times 100]}{1}$	Porcentaje	Trimestre	9.96	10.70	107.39%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el remuestreo para el inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	$\frac{[(\text{Número de conglomerados remuestreados en el periodo } 2015 \text{ al año } t) / (\text{Número de conglomerados determinados en la muestra nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal}) \times 100]}{1}$	Porcentaje	Trimestre	45.02	45.02	100.0%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	$\frac{[(\text{Número de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas en el periodo } 2013 \text{ al año } t) / (\text{Número de acciones programadas para el periodo } 2013-2024)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	75.98	76.84	101.12%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	$\frac{[(\text{Número de alumnos egresados en el año } t) / (\text{Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año } t-3)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Semestral	90.00	88.82	98.69%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales.	$\frac{[(\text{Número de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año } t) / (\text{Número de personas prioritarias a capacitar para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	77.28	63.39	82.03%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas	$\frac{[(\text{Número de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas en el año } t) / (\text{Número de reuniones de coordinación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programadas a realizar en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	82.31	64.62	78.50%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados.	$\frac{[(\text{Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados en el año } t) / (\text{Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programados a realizar en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemas controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas	$\frac{[(\text{Número de hectáreas con quemas controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas en el año } t) / (\text{Número de hectáreas con quemas controladas y prescritas, y manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	72.22	56.39	77.80%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	$\frac{[(\text{Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año } t) / (\text{Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	84.30	73.80	87.54%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de eventos de prevención cultural realizados	$\frac{[(\text{Número de eventos de prevención cultural realizados en el año } t) / (\text{Número de eventos de prevención cultural programados a realizar en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	6125	4188	68.37%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados	$\frac{[(\text{Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados en el año } t) / (\text{Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales programados a realizar en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	78.06	78.13	100.09%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de torres para la detección de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de torres para la detección de incendios forestales operando en el año } t) / (\text{Número de torres para la detección de incendios forestales programadas a operar en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	97.06	97.06	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de combatientes oficiales de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de combatientes oficiales de incendios forestales en el año } t) / (\text{Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año } t)] \times 100}{1}$	Porcentaje	Trimestre	99.77	99.77	100.00%	

Continúa...

E014 Protección Forestal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A DICIEMBRE 2020				
					PLANEADA	REALIZADA			
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 a 1)/ (Número de mapas de riesgo por plagas forestales programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	52.50	52.50	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	[(Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 a 1)/ (Número de conglomerados determinados en la muestra nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]* 100	Porcentaje	Trimestre	43.06	43.06	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	[(Número de materiales sobre temas prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año 1)/ (Número de materiales programados para cubrir los temas prioritarios en el periodo de 2015 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	56.36	56.36	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	[(Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al año 1)/ (Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	57.14	57.14	100.00%	

N/A: no aplica

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: 5219

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2019	PRESUPUESTO ANUAL 2020 MODIFICADO 1/2/3	DE ENERO A DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,463.4	1,226.2	1,226.2	1,226.2	0.0	0.0		
		Total	1,463.4	1,226.2	1,226.2	1,226.2	0.0	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERÍODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMÁFORO
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO				ENERO - DICIEMBRE 2020	REALIZADA		
							PLANEADA			
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración.	[(Hectáreas con acciones de restauración forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para llevar a cabo procesos de restauración forestal)*100	Porcentaje	Triserial	(2013) 0.93	4.86	4.86	0.00	
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de consorcio.	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t)/(Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas)*100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.97	3.64	3.69	0.05	
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la producción forestal maderable	[(Producción forestal maderable en el año t-1)/(Producción forestal maderable en el año 2012)-1]*100	Tasa	Anual	(2012) 0.00	52.28	52.48	0.20	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de protección, conservación, restauración y manejo forestal en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)*100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.25	5.29	5.04	-0.25	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de la superficie forestal donde se han generado capacidades para el manejo forestal sustentable	[(Superficie de ejidos y comunidades con convenio firmado para capacitar a sus integrantes para el manejo forestal sustentable del 2007 al año t / (Superficie forestal en el país)*100	Porcentaje	Anual	(2017) 13.42	13.96	14.85	0.89	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable.	(Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable)* 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 7.11	36.73	36.54	-0.19	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades apoyados para fortalecer sus capacidades de gestión.	(Número de ejidos, comunidades o uniones que entre ellos forman y que son apoyados para fortalecer la gobernanza y el desarrollo de capacidades en el año t/Número total de ejidos y comunidades prioritarios)*100	Porcentaje	Trimestre	(2007) 2.44	2.82	3.42	0.60	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de ordenamiento territorial comunitario.	(Hectáreas apoyadas para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario en el periodo 2007 a t / Hectáreas de ejidos y comunidades forestales prioritarios)*100	Porcentaje	Trimestre	(2007) 1.83	25.44	25.50	0.06	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación realizados	[(Número de cursos y talleres de capacitación realizados en el periodo 2015 al año t / Número de cursos y talleres de capacitación programados a realizar en el periodo 2015 - 2024) * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2013) 45.75	30.74	26.76	-3.98	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas otorgadas	(Número de becas otorgadas en el año t /Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t) * 100	Porcentaje	Semestre	(2013) 3.36	94.84	94.95	0.11	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas en el año t)/(Hectáreas prioritarias para acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio)*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0.00	0.52	0.56	0.04	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento	[(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento en el periodo de 2019 al año t)/(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a apoyar su mantenimiento en el mediano plazo)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 82.49	1.11	1.11	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para su certificación forestal.	(Hectáreas apoyadas para realizar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para apoyar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal)*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0.00	61.73	60.27	-1.46	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la ejecución de proyectos de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.	(Hectáreas apoyadas para realizar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para apoyar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 10.24	17.38	17.39	0.00	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros de caminos forestales apoyados para su mantenimiento	(Kilómetros de caminos apoyados para su mantenimiento en el año t)/(Kilómetros de caminos estimados en áreas de aprovechamiento)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 2.80	1.54	1.78	0.25	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales apoyadas con proyectos para la industrialización forestal	((Número de empresas forestales apoyadas con proyectos para la industrialización en el periodo 2016 a t/Número potencial de empresas a apoyar con proyectos de industrialización)*100)	Porcentaje	Trimestre	(2013) 7.92	7.52	7.42	-0.10	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	(Proyectos de transferencia de tecnología apoyados en el periodo de 2014 a t/Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar)*100	Porcentaje	Trimestre	(2016) 3.73	37.03	33.78	-3.24	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales fortalecidas	[(Número de empresas forestales fortalecidas en el periodo 2015 a t)/Número potencial de empresas a apoyar con proyectos de acompañamiento especializado]*100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 1.35	16.12	15.75	-0.37	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo 2013 a t/Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 3.84	24.60	24.82	0.22	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concorrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concorrentes en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concorrentes)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 3.91	7.84	7.84	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2013 a t / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 1.03	18.40	18.20	-0.20	

Continúa...

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Programa Presupuestario Seleccionado: S219

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERÍODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
							ENERO - DICIEMBRE 2020	PLANEADA	REALIZADA	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	((Hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo 2013 al año t)/(Hectáreas programadas con acciones de manejo y control de plagas forestales))*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 4.77	85.81	85.33	-0.5	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	((Número de brigadas de sanidad en operación en el año t/ Número de brigadas programadas a operar en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 13.13	100.00	101.82	1.8	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales	((Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 91.26	100.00	101.33	1.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación firmados	((Número de convenios específicos de coordinación firmados en el año t/Número de convenios específicos de coordinación programados a firmar en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	93.75	84.38	-9.4	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	((Número de apoyos dictaminados como viables en el año t/Número de apoyos solicitados en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 65.89	53.28	58.18	4.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	((Número de apoyos con recurso asignado en el año t/ Número de apoyos dictaminados como viables en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 62.87	73.85	80.96	7.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	((Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t))* 100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 22.39	35.42	35.75	0.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	((Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en año t/Número de apoyos con recurso asignado en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 47.81	48.96	49.53	0.6	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	((Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t/ Número de apoyos con recurso asignado en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 96.43	87.50	87.21	-0.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	((Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 90.08	88.10	88.96	0.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados.	((Número de apoyos que cuenten con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finiquitados))* 100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 93.92	88.93	86.69	-2.2	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de planta producida en los viveros forestales	((Número de plantas producidas en el periodo 2013 al año t)/(Número de planta requerida para los proyectos de restauración forestal en el periodo 2013-2024))*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 12.25	67.26	67.27	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 50. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 31 de diciembre de 2020.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 20% y hasta el 30%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño
que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2019	PRESUPUESTO ANUAL 2020 MODIFICADO 1/1/20	DE ENERO A DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MEJOR GASTO	PEOR GASTO
004	E014	Protección Forestal	1,214.5	1,043.3	1,043.3	1,043.3	0.0	0.0		
		Total	1,214.5	1,043.3	1,043.3	1,043.3	0.0	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

		INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META		SEMAFORO
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - DICIEMBRE 2020		
							PLANEADA	REALIZADA	
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación neta de bosques y selvas	(((Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año t / Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año t-5) - 1) /5)* 100	Tasa	Quinquenal	(2010) -0.24	-0.19	-0.19	0.00
Propósito	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales	(((Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 2014 al año t)/(Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 1998-2013)-1))*100	Tasa	Anual	(1998-2013) -30.76	-40.85	-56.25	-15.4
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal primaria sin aviso de presencia de plagas forestales.	(((Superficie con vegetación sin aviso de presencia de plagas forestales en el año t)/(Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar en el año t))*100	Porcentaje	Anual	(2017) 99.87	99.79	99.94	0.2
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros de Manejo del Fuego operando	(((Número de centros de manejo del fuego operando en el año t)/(Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	100.00	100.00	0.0
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando.	(((Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el año t)/(Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	100.00	81.25	-18.8
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	(((Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el año t)/(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	100.00	100.00	0.0
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	(((Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas con potencial de afectación por plagas forestales))* 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 8.41	56.53	57.05	0.5
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación de bosques y mangle con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales.	(((Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de insectos descortezadores y defoliadores en el año t / Superficie forestal potencial para el monitoreo de plagas forestales))* 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 7.77	9.96	10.70	0.7
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el re muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	(((Número de conglomerados re-muestreados en el periodo 2015 al año t)/(Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal))*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 18.45	45.02	45.02	0.0
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	(((Número acciones de capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal realizadas en el periodo 2013 al año t)/(Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024))*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 20.66	75.98	76.84	0.9
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	(((Número de alumnos egresados en el año t)/(Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t-1))*100	Porcentaje	Semestral	(2020) 100	90.00	88.82	-1.2

Continúa...

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMAFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - DICIEMBRE 2020	PLANEADA	REALIZADA	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales.	[(Número de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t)/(Número de personas prioritarias a capacitar para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	77.28	63.39	-13.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas en el año t)/(Número de reuniones de coordinación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	82.31	64.62	-17.7	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados.	[(Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados en el año t)/(Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	100.00	100.00	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemas controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas	[(Número de hectáreas con quemas controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas en el año t)/(Número de hectáreas con quemas controladas y prescritas, y manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	72.22	56.19	-16.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	[(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año t)/(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	84.30	73.80	-10.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de eventos de prevención cultural realizados	[(Número de eventos de prevención cultural realizados en el año t)/(Número de eventos de prevención cultural programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	61.25	41.88	-19.4	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados	[(Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados en el año t)/(Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	78.06	78.13	0.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de torres para la detección de incendios forestales operando	[(Número de torres para la detección de incendios forestales operando en el año t)/(Número de torres para la detección de incendios forestales programadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	97.06	97.06	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de combatientes oficiales de incendios forestales operando	[(Número de combatientes oficiales de incendios forestales en el año t)/(Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 100	99.77	99.77	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 a t)/(Número de mapas de riesgo por plagas forestales programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 12.00	52.50	52.50	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	[(Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 a t)/(Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	2015) 18.45	43.06	43.06	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	[(Número de materiales sobre temas prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año t / Número de materiales programados para cubrir los temas prioritarios en el periodo de 2015 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 4.59	56.36	56.36	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	[(Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al año t / Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 3.57	57.14	57.14	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PóR-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 50. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 31 de diciembre de 2020.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Concluye.

Acrónimos

4PA	Cuarto Plan de Acción
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AM	Anexo Metodológico
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ANVCC	Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático
API	Interfaz de Conexión Única
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATP	Auditoría Técnica Preventiva
BA	Biomasa Aérea
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BINENESTAR	Secretaría de Bienestar
BIOCOMUNI	Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
BIOFIN	Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad
BM	Banco Mundial.
BMV	Bolsa Mexicana de valores
BUR3	Tercer Informe Bienal de Actualización
CAPE	Coordinación de Apoyos a Proyectos Especiales
CBI	Climate Bonds Initiative
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CDMX	Ciudad de México
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEF	Consejo Estatal Forestal
CEFOFOR	Centro de Formación Forestal
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CGCR	Coordinación General de Conservación y Restauración
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CGPP	Coordinación General de Producción y Productividad
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
CIF	Climate Investment Funds
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal

CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CMICEF	Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNMF	Centro Nacional de Manejo del Fuego
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
COFLAC	Comisión Forestal para América Latina y el Caribe
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONECTA	Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COTEMARNAT	Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales
COVID	Coronavirus
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTA	Comité Técnico y de Administración
CTEIMASVR	Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales
CTN	Comité Técnico Nacional
DA	Datos de Actividad
DDI	Data Documentation Initiative
DG	Dirección General
DGJE	Dirección General Jurídica de Egresos
DGPCC	Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
DOF	Diario Oficial de la Federación
DTU	Documento Técnico Unificado
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
EMFC	Estrategia de Manejo Forestal Comunitario

EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
ENBIOFOR	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
ENBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
ENFF	Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal
ENPFC	Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales
ERP	Programa de Reducción de Emisiones
ERPA	Acuerdo de Compra-venta por las Emisiones Reducidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo de Carbono para los Bosques
FE	Factores de Emisión
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FGR	Fiscalía General de la República
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIMyE	Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación
FMyE	Fichas de Monitoreo y Evaluación
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
FONAFOR	El Fondo Nacional Forestal
FONNOR	Fondo Noroeste A.C.
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FPB	Fondo Patrimonial de Biodiversidad
FRA	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales
FSC	Forest Stewardship Council
FSCC	Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR
GBCC	Gerencia de Bosques y Cambio Climático
GCF	Fondo Verde para el Clima
GD	Grupos Directivos
GDTT	Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología
GEF-7 GREENMEX-SV	Gestión integrada de paisajes agroforestales con alto valor de biodiversidad y conectividad ecosistémica en México
GEI	Gases Efecto Invernadero

GF	Gerencia de Financiamiento
GFLAC	Climate Finance Group of Latin America and the Caribbean
GIF	Gerencia de Información Forestal
GMFC	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario
GMPM	Guías de Mejores Prácticas de Manejo
GPP	Gerencia de Programación y Presupuesto
GSABCB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GT Directivo	Grupo de Trabajo Directivo
GT-Operativo	Grupo de Trabajo Operativo
ICF	Instituto de Conservación Forestal de Honduras
IDEFOR	Infraestructura de Datos Espaciales de la CONAFOR
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAB	Instituto Nacional de Bosques de Guatemala
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAFOR	Instituto Nacional Forestal de Nicaragua
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INCO	Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGyCEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones.
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables
ISIS	Informes de Supervivencia Inicial
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JCF	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
KfW	Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania

LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Seguridad de la Información
MAP	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias
MDE	Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en México
MEED	Evaluación Específica del Desempeño
MFCCV	Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor
MIJO	Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar a través de la Participación Comunitaria en el Occidente de México
MiPyME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIT	Manejo Integrado del Territorio
MOP	Manual Operativo del Proyecto
NAFIN	Nacional Financiera
NCAVES	Contabilidad del Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos
NDC's	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
NOM	Norma Oficial Mexicana
NREF	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUREDD	Programa de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación Forestal
PA	Procuraduría Agraria
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAS	Plan de Atención de Salvaguardas
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
PAT	Programa Anual de Trabajo
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PF	Protección Forestal
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PFF	Procuraduría Fiscal de la Federación
PIC	Programa Institucional de la CONAFOR

PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMPM	Programa de Mejores Prácticas de Manejo
PNF	Programa Nacional Forestal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos.
PROIGUALDAD	Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RA	Rainforest Alliance
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
REM	Programa "REDD Early Movers"
RFM	Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas
RGF	los Recursos Genéticos Forestales
ROP	Reglas de Operación
SA	Servicios Ambientales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAI	Sistema de Administración Integral
SALUD	Secretaría de Salud
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SARS	Síndrome Respiratorio Agudo Grave
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SDG	Sustainable Development Goals
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal
SIDICOL.	Sistema de Dictaminación de Solicitudes
SII	Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público
SIAC	Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR
SINACIC	Sistema Nacional de Incentivos Concurrentes
SINASICA	Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SINAT	Sistema Nacional de Trámites
SIPLAN	Sistema de Planeación
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SISECOIF	Sistema de Selección de Combatientes de Incendios Forestales
SIVICOFF	Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIGF	Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SURC	Sistema Único de Rendición de Cuentas
TDR	Términos de Referencia
TFA	Tropical Forest Alliance
TNC	The Nature Conservancy
TPS	Territorios Productivos Sustentables
UA	Unidades Administrativas
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UCAI	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
UDG	Universidad de Guadalajara
UEDT	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
UMAFORES	Unidades de Manejo Forestal
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change

UNSPF	United Nations Strategic Plan for Forests 2017-2030
UOR	Unidad de Operación Regional
UPGF	Unidad Productora de Germoplasma Forestal
USCUSS	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos de América
USFWS	Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de los Estados Unidos
UTEMRV	Unidad Técnica de Monitoreo Reporte y Verificación